BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 26 DE NOVIEMBRE DE 2001 AÑO CIX $ 0,70

Nº 29.782

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. VIRGILIO J. LOIÁCONO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

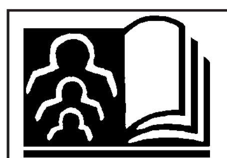
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AMIRAL SERVICIOS DE SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 25/10/01, se resolvió modificar la denominación de la Soc. antes "CONSULTORA AMIRAL DE SERVICIOS DE SALUD S.A." por la actual "AMIRAL SERVICIOS DE SALUD S.A.", modificándose el art. 1° del Estatuto.

Autorizada – Elisabeth D. Mantelli
N° 25.773

BRANDO HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por disposición de Asamblea General Ordinaria del 13 de julio de 2001 se resolvió fijar un Directorio unipersonal y prescindir de la Sindicatura de acuerdo a las modificaciones introducidas en los art. 8° y 11° del Estatuto Social, designándose a tal efecto al Señor Luis José Brando como Presidente, y al Señor Dardo Ovidio Brando como Director Suplente.

Presidente – Luis José Brando
N° 26.158

4 P DE SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique Octavio Agustín Alí, médico, 20-7-72, DNI 22.913.156, A. Figueroa 1126 Cap. Sergio Damián Vázquez, abogado, 28-5-69, DNI 20.628.376, Italia 1021 V. López Pcia. Bs. As. arg., solteros, 2) 20-11-01 3) $ 12.000 4) 99 años 5) Presidente o Vice. 6) 30/10 7) Migueletes 576 1° B Cap. 8) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: E. O. A. Alí. D. Sup.: S. D. Vázquez. 9) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os. en el país o exterior: a) Producción, creación, realización de campañas de venta, promoción, marketing, publicidad, reposición y venta de productos, b) Fab. dist. imp. y exp. de elementos relacionadas con la actividad de promoción o publicidad.

Autorizado – Julio C. Jiménez
N° 25.738

DAYCOM

SOCIEDAD ANONIMA

ahora

OFFNET ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.E. del 16-10-01 los accionistas resolvieron el cambio de denominación social, reformando el art. lo del Estatuto, el que queda redactado de la siguiente forma: "Art. 1°: Bajo la denominación de OFFNET ARGENTINA S.A. continúa funcionando la sociedad que fuera constituida con el nombre de DAYCOM S.A. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier punto de la República Argentina."

Autorizado – Roberto Garibaldi
N° 6407

EL LAUQUEN CLUB DE CAMPO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 16-11-2001, N° 121, F° 472, Reg. 1363, Cap. Fed., se transcribe el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 2, en la que se resuelve modificar los Arts. 5° inciso 3 y 13º de los Est. Soc. "Artículo Quinto: ... Inciso 3: A transferir sin cargo ni contraprestación alguna, a favor de la sociedad, el dominio de los denominados espacios comunes del fraccionamiento, manteniendo en el dominio del actual propietario, con destino a ser enajenada libremente y sin restricción alguna a favor de los terceros interesados en integrar el Club de campo mediante su compra, las parcelas destinadas a viviendas unifamiliares o plurifamiliares o el destino que resuelva "Emprendimiento de San Vicente S.A." conforme la reserva que realizará "Emprendimiento de San Vicente S.A." y el Poder Especial Irrevocable que a tales efectos otorgará "EL LAUQUEN CLUB DE CAMPO S.A.", que consten en el plano que resulte en definitiva convalidado por la autoridad de aplicación...". "Artículo Décimo Tercero: Producida la disolución de la sociedad parcial o totalmente, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea, bajo la vigilancia de los accionistas o en su caso del Síndico. Cancelado el pasivo, el remanente, incluido el capital, pasará a una entidad pública o privada, con personería jurídica domiciliada en el país sin fines de lucro, y exenta de todo gravamen en el orden nacional, provincial y municipal, y recocida como exenta por la Administración Federal de Ingresos Públicos."

Escribana – Lelia Susana Maizel
N° 6367

EXPRESS MEDICAL

SOCIEDAD ANONIMA

N° de expte. IGJ: 1615872. Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 20-8-96 se resolvió modificar la cantidad de directores titulares fijando un mínimo de 1 y un máximo de 5 (antes 5) y, asimismo, modificar el artículo 5° del estatuto. La presente resolución fue ratificada por asamblea unánime, de accionistas del 30-7-01.

Escribano – Martín R. Arana (h.)
N° 25.776

IMAGEPACK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Moreno Bunge, casado, 44 años, Lic. Adm., DNI: 13.212.657, Elortondo 1091, Pcia. de Bs. As. Pablo José Fornieles, casado, 44 años, Lic. en Sistemas, DNI. 12.946.289, I. Aphalo 149, Pcia. de Bs. As, Alvaro Urtizberea, divorciado, 43 años, Lic. en Estadísticas, DNI. 12.285.404, Venezuela 615, 1, Cap., todos argentinos. 2) Esc. del 14/11/2001. 3) IMAGEPACK ARGENTINA S.A. 4) Paraguay 610, 30, Cap. 5) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización de envases o packaging. Producción, elaboración, fraccionamiento y distribución de toda clase de dulces, golosinas, cremas, comestibles, cosméticos, farmacéuticos o productos de cualquier naturaleza ya sea por sí, o mediante la celebración de contratos de representación y distribución. La representación de otras empresas nacionales o extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. Compra, venta, importación o exportación, de toda clase de artículos y maquinarias específicas. Servicios de asesoramiento a empresas y todos los medios vinculados al funcionamiento integral de cualquier aspecto empresario cuya intervención le fuera requerida en tareas relacionadas con su objeto social. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 10 por 1 año. Prescindencia de sindicatura. 9) cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Eduardo Moreno Bunge, Dir. Sup.: Pablo José Fronieles.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 6395

IRION NETWORKING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 3, F° 5, Reg. 2018, Rodolfo Héctor Polidoro, arg., com., solt., nac. 12-8-72, DNI 22.587.081, dom. 2 de Febrero 142 Bouquet, S. Fe, Ricardo José Berenguer, arg., cas., com., nac. 2-10-57, DNI. 13.464.283, dom. S. Juan 3655, 2° F. Cap. y Federico Oscar Núñez Grzyb, arg., solt., com., nac. 22-9-73, DNI. 23.510.206, dom. A. Alsina 1894, Florida, Bs. As. constituyeron IRION NETWORKING S.A. Plazo: 99 años a contar desde inscripción RPC, Objeto: A) Informática, electrónica y telecomunicaciones: Fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, distribución y comercialización, publicidad, diseño, desarrollo, verificación y puesta en funcionamiento e instalación de equipamientos de oficinas, equipos y componentes de computación y telecomunicaciones, sistemas, programas y servicios de informática y telecomunicaciones en todas sus formas y bajo cualquier modalidad. 2) Servicio de asistencia técnica e ingeniería de redes y sistemas, elaboración y procesamiento de datos, computación, cálculo, desarrollo e implantación de sistemas, reparación, mantenimiento de equipos de computación y telecomunicaciones, así como sus complementos y afines. 3) Capacitación, asesoría y consultorios en sistemas y redes de telecomunicaciones, investigación operativa y análisis de la organización de empresas en cualquiera de sus sectores o actividades. Podrá ejercer mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones de todo tipo de productos o servicios relacionados con la informática, la electrónica y las tele-

comunicaciones, B) Inmobiliaria: Compra, venta, locación y administración de inmuebles y semovientes propios o ajenos, ya sean urbanos o rurales con fines de reventa y/o construcción, por cuenta propia o de terceros, en obras civiles, o industriales, públicas o privadas, por contratos o subcontratos, leasing, fideicomisos, licitaciones y concursos. Explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el sistema del Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. C) Comercial: Mediante la importación, exportación, compra, venta al por mayor y al por menor de bienes, mercaderías, maquinarias, materia prima elaborada o a elaborarse, productos y subproductos y frutos del país o del extranjero, representaciones y distribuciones, relacionados, con todos los sectores de producción Capital: $ 40.000, rep. por 40.000 acciones de $ 1. Directorio 1 a 5, con mandato por dos años. Representación: Presidente y Vicepresidente en forma conjunta. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre de balance 31 diciembre cada año. Suscripción e integración: Rodolfo Héctor Polidoro, 38, acciones. Ricardo Juan Berenguer, 2.000 acciones. Directorio: Presidente Rodolfo Héctor Polidoro. Vicepresidente Ricardo Juan Berenguer. Director suplente: Federico Oscar Núñez Grzyb. Los designados aceptan los cargos. Domicilio: Av. Córdoba 795, 1° of. 2, Cap. Fed.

Escribana – Ana María Inglese
N° 25.779

JARDIN DEL PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 12/04/01 y por Escritura N° 445 de fecha 16/10/01 pasada ante el folio 1777 del Registro Notarial N° 249, se resolvió la fusión por absorción de la Sociedad con las siguientes sociedades: Interparques S.A., Casa Córdoba 1800 S.A., Compañía Principal S.A., Parque Luján S.A., Mi-to-do S.A., O'Higgins S.A.C.I.F.I.S.M., Casa Lázaro Costa S.A., Lázaro Costa S.A., Betti S.A., Service Corporation International Argentina S.A., Solaz S.A., Parque del Campanario S.A., Jardín de Paz S.A. En consecuencia, JARDIN DEL PILAR S.A. aumentó su capital social de la suma de $ 1.200.000 a la suma de $ 1.889.300 y se reformó el artículo 4° del estatuto social conforme al siguiente texto: "Artículo 4°: El capital social es de 1.889.300 representado por 1.889.300 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital debe ser elevada a escritura pública, salvo que la asamblea en cada oportunidad decidiera lo contrario, e inscripta en el Registro Público de Comercio."

Autorizado – Diego S. Krischcautzky
N° 243

L & L CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1. 20/11/01. 2. José López Menéndez, casado, español, comerc., 2/9/48, CIPF 8.999.089; y Juan Manuel López, soltero, arg., comerc., 30/9/80, DNI 28.423.104, ambos dom. Gral. Soler 4060 CF. 3. L & L CONSTRUCCIONES S.A. 4. Realizar por cuenta propia o de 3° o asociada a 3° en el país o extranjero: a) Constructora: Mediante la construcción, edificación y refacción de edificios, incluso por el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y casas prefabricadas y sus componentes. b) Inmobiliaria: Mediante la explotación, compra-venta, arrendamiento y Administración de propiedades urbanas, suburbanas y rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos por cuenta propia o de terceros, quedando incluidas las operaciones previstas en las leyes sobre propiedad horizontal. y c) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías aportes de capitales a terceros para la financiación de operaciones, constitución de prendas e hipotecas, compra-venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse en el futuro. Quedan expresamente excluidas de esta enumeración las operaciones reglamentadas por las Leyes que regulan la actividad de las Entidades Financieras y toda otra disposición que se dicte regulando la actividad financiera que requiera el concurso público de capitales. 5. $ 12.000. 6. 30/6. 7. Presidente o Vice. en su caso. 8. Presidente José López Menéndez; Director Suplente Juan Manuel López. 9. 99 años. 10. Gral. Soler 4060 CF.

Autorizado – Sebastián Peraso
N° 25.755

PA CONSULTING SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime número 7 del 4/5/2001 elevada a escritura pública N° 401 del 19/11/2001, se resolvió: Modificar el artículo 1° de los estatutos sociales, el que quedó redactado en los siguientes términos: "Artículo Primero: La sociedad se denomina PA CONSULTING SERVICES S.A., siendo continuadora de la sociedad Estudio Q Ingenieros Asociados S.A. en virtud de la fusión por absorción celebrada entre las mismas. Asimismo, la sociedad resulta también continuadora de Legler Bailly S.A., de HBQ-Hagler Bailly & Estudio Q S.A., denominaciones que tuviera anteriormente. Tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, y podrá instalar agencias, sucursales o cualquier especie de representación dentro o fuera del país"; y aumentar el capital social dentro del quíntuplo, en doce mil pesos, llevándolo a veinticuatro mil pesos y emitir 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 5 votos y un peso valor nominal cada una.

Escribano - Federico R. España Solá
N° 26.106

PACKGRAF

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria. PACKGRAF S.A. (I.G.J. 12/09/2001, N° 12443 L° 15 de Sociedades por Acciones). Se hace saber por un día: 1) Instrumento: 15/11/2001. 2) Rectificatoria: que con fecha 25/7/2001, se publicaron los edictos correspondientes a la constitución de la sociedad. Que por error en el punto 10) de dicha publicación se consignó erróneamente el nombre de la señora Rebeca Braverman, consignándose Rebeca Kantor.

Escribano – Alfredo Soares Gache (h.)
N° 26.154

PUENTE ALVEAR-ITAQUI SOCIEDAD ANONIMA EMPRESA BINACIONAL ARGENTINO BRASILEÑA

1) Plazo duración: 30 años a partir inscripción en la IGJ 2) Composición órgano de Administración y Fiscalización: Síndico titular: Edgard Wilson Mondadori Filho, brasileño CI. n° 8019545981, abogado, casado, dom.: Rua Bento Goncalves 429, Itaqui, Brasil; Síndico Suplente: Luiz Lorenco Godoi Vargas, brasileño, CI n° 2021735994, casado, contador, dom.: Rua Joao Dubal Goulart n° 832 Itaqui, Brasil; Síndico Titular: Patricia Nora Romero, arg., DNI: 17.478.038, contadora, casada, dom.: Magariños Cervantes 1804 Cap. Síndico Suplente: Alicia Nora Devoto, arg., DNI: 11.181.548, contadora, casada, dom.: Libertad 434, Cap. Síndico Titular: Ramón Darío Storti, arg., DNI: 11.792.402, casado, contador, dom.: Heladio Hidalgo 563 Prov. Corrientes (Alvear). Síndico Suplente: Susana Mabel Vio, arg., nacida 19/12/63, DNI: 16.646.871, soltera, abogada, dom.: Moreno 528 Alvear, Corrientes. Todos con mandato por un año. 3) Organizac. Representación legal: Directorio: Presidente: Ramón Alberto Simón, Vicepresidente: Silas Dubal, Goulart, designados por Asamblea. 4) Cierre de ejercicio: 31/01/ de cada año.

Autorizado – Ramón Alberto Simón
N° 26.155

PULVI - METALURGIA ROSSI

SOCIEDAD ANONIMA,
COMERCIAL, INDUSTRIAL

Por Escritura N° 171 del 18/10/01 se modifica artículo 1° trasladando la sede social a la calle Australia 1158, Localidad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

Autorizada – Alicia Marina Stratico
N° 26.169

QUALITY SOFT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Alfredo Orozco, 47 años, DNI 11.199.713, Independencia 1681, 7, A, Cap. Marcelo Adrián Moren, 36 años, DÑI. 17.605.643, Salguero 851, 1, A, Cap., ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Escrit. del 12/11/2001. QUALITY SOFT ARGENTINA S.A. 4) Independencia 1681, 7, A, Cap. 5) Prestación de servicios de computación para todo tipo de empresas, elaboración, desarrollo y compraventa de programas y sistemas de computación, comercialización de productos creados o a crearse, relacionados, con dicha actividad. Importación y exportación de todo tipo de artículos, y productos relacionados con la computación y la informática. Ejercer mandatos, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios relacionados con el objeto social. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representada por acciones de $ 10 VN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice., en su caso. 10) 31/3 de c/año. Pres.: Jorge Alfredo Orozco, Dir. Sup.: Marcelo Adrián Moren.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 6396

SAMSUNG ELECTRONICS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

N° de Reg. 5492 del libro 119 de S.A. La Asamblea General Extraordinaria del 12 de noviembre de 2001, ha decidido reducir el capital social a la suma de $ 31.000.000, reformando el art. 4° del Estatuto Social.

Presidente - Won Lim
N° 26.098

SANATORIO ARENALES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en reunión de Asambleas Extraordinarias de Accionistas del 1/10/01 y 5/11/01, "SANATORIO ARENALES SOCIEDAD ANONIMA" (Ultima reforma inscripta en IGJ: 2/9/97, N° 9722, L° 122, T° A de S.A.), con domicilio en Av. Belgrano 3460, Cap. Fed., se resolvió modificar los arts. 1° y, 9° de los Estatutos Sociales como sigue: "Artículo Primero: Bajo la denominación de Ambulatorios Dupuytren S.A. continúa funcionando la sociedad que giraba en plaza bajo la denominación social SANATORIO ARENALES S.A. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier tipo de representación dentro o fuera del país." y "Artículo 9°: La fiscalización de la sociedad será ejercida por un único síndico titular o por tres síndicos titulares, bajo Comisión Fiscalizadora, según lo decida la asamblea al tiempo de renovar autoridades. La asamblea deberá designar asimismo igual número de suplentes. Las personas que resulten elegidas durarán en sus cargos un ejercicio y cumplirán su cometido en la forma, oportunidad y con los alcances previstos en los arts. 284 a 298 inclusive de la Ley 19.550. En caso de que la fiscalización fuera ejercida por Comisión Fiscalizadora deberá organizarse y funcionar con observancia a los siguientes requisitos: a) El quórum, requerido para sesionar válidamente será de dos de sus miembros; b) En la primera sesión se designará de su seno un Presidente y un Vicepresidente, que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento; c) De lo tratado en cada sesión se dejará constancia en acta que deberá transcribirse en un libro rubricado llevado al efecto y ser firmado por los asistentes; d) En las reuniones de los Directores y ante la Asamblea, como así también frente a terceros, su representación podrá ser asumida por cualquiera de sus miembros designado especialmente al efecto sin perjuicio del síndico disidente a actuar manifestando su discrepancia; e) Las decisiones se tomarán con voto favorable de dos miembros sin perjuicio de los derechos que le correspondan al síndico disidente, y cuando fuese permanente, se comunicará al Presidente del Directorio o a quien hiciera sus veces, dentro de las 48 horas de adoptadas; f) los Síndicos permanecerán en sus cargos hasta que sean nombrados sus reemplazantes; g) Los síndicos suplentes reemplazarán a los titulares ausentes o incapacitados en el orden de su elección si la Asamblea que los designó no hubiera dispuesto de otro modo." El Directorio.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon
N° 26.104

SERVICIOS CORPORACION

SOCIEDAD ANONIMA

El 25/7/2001 por esc. púb. Reg. 44 Cap. Fed. se modificó el estatuto social de SERVICIOS CORPORACION S.A.; en su art. 3°: Objeto social: "Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: I) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto las de iluminación, semaforización, hidráulicas, portuarias, mecánicas, electromecánicas, eléctricas, electrónicas, sanitarias y de arte, edificios, barrios, obras de ingeniería y/o arquitectura en general; pavimentos y obras básicas de construcción y mantenimiento; instalaciones, montajes e instalación de redes. Movimientos de suelos. Realización de toda clase de obras públicas o privadas contratadas, incluso por organismos nacionales, provinciales, municipales y/o entes de estado, de acuerdo a las leyes respectivas. II) Servicios: Mediante la prestación del servicio de transporte, limpieza en general y mantenimiento de oficinas, industrias, hospitales, ya sean públicos o privados, de limpieza, mantenimiento y plantados en parques y jardines en vía pública o privada y limpieza de conductos y sumideros, recolección de residuos domiciliarios, recolección de residuos vecinales, de barrido de calles, todo servicio de higiene urbana y rural, limpieza de rollos, mantenimiento de espacios verdes, banquinas, desmalezados, corte de pasto, poda de árboles. Mediante el alquiler de rodados y traslado de mercaderías o personas y todos los servicios directos o indirectos vinculados con el transporte. III) Organización: Mediante asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, y técnico general, y todo otro servicio público y/o privado, quedando excluido todo asunto que en virtud de su materia halla sido reservado a profesional con título habilitante. IV) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de los productos necesarios para la ejecución de los trabajos mencionados en los apartados anteriores. V) Importación y Exportación. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto."; se trasladó la sede a la calle Talcahuano 469, 5°, Of. 9, Cap. Fed.; y se renovó el directorio siendo sus integrantes: Pte. Osvaldo Horacio Leis, arg., comerc., cas., DNI 12.010.667, nac. 31/3/56, dom. Juana Azurduy 3621 dpto. 1 Cap. Fed.; Dir. Supl. María Virginia García, arg., abogada, viuda, DNI 10.692.977, nac. 25/1/53, dom. Talcahuano 469, 5° 9 Cap. Fed.

Escribano – Miguel Ernesto Guinle
N° 26.118

SOUTHERN LAND

SOCIEDAD ANONIMA

1) 16/11/2001. 2) Juan Manuel Ríos López, español, nacido el 8/1/1943, casado, DNI. 92.167.571, asesor financiero, domiciliado en Dr. G. Rawson 2599 piso 2° "C" Olivos, Pcia. de Bs. As. Fabián Alejandro Tortella, argentino, contador público DNI. 20.273.422, divorciado, nacido el 24/5/1969, domiciliado en Dr. G. Rawson 2282 piso 3° dep. 10 Olivos, y Leticia Ríos, uruguaya, casada, licenciada en relaciones públicas, DNI. 92.278.336, nacida el 3/1/1971, domiciliada en Albarellos 1133 Acasusso, Pcia. de Bs. As. 3) O'Higgins 1730 piso 9° "H" Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Financiera y de Mandatos: La representación de empresas personas físicas, o jurídicas, argentinas o extranjeras, el ejercicio de mandatos y comisiones, explotación de licencias, franquicias, marcas, potentes, diseños, modelos industriales y/o procesos técnicos. Inmobiliaria: Compraventa, locación, administración de inmuebles, urbanos, suburbanos, y/o rurales, administración de propiedades, consorcios, loteo inclusive las propiedades comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, parquización, y urbanización. Comercial: Mediante la compraventa, importación, exportación. representación, consignación, y toda otra forma de comercialización de cualquier tipo, de productos alimenticios subproductos y derivados de la actividad agrícola pecuaria, forrajera e industrial, Agropecuaria: Explotación agrícola-ganadera y forestal en toda su dimensión, cría de ganado, engorde, compra-venta de hacienda, cereales, oleaginosas y, demás frutos del país, depósito consignación y distribución de los mismos, explotación de establecimientos rurales y demás actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería, la forestación, la industrialización de los productos de dicha explotación, inclusive la prestación del servicio de labranza, siembra y cosecha. Consultora: Mediante estudios, análisis, investigaciones, proyectos y planificación relativos a los objetos especificados en el presente. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, financiaciones y otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados ya sea en forma de descuentos de documentos, prendas y demás operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 6) doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550.

9) 30 de junio de cada año. 10) Presidente: Juan Manuel Ríos López, Vicepresidente: Fabián Alejandro Tortella, Director Suplente: Leticia Ríos.
Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 25.727

TNC

SOCIEDAD ANONIMA

Por inst. privado con firmas cert., el 20/11/98, los socios Rosario D'Avirro y Beatriz L. Giannoni, cedieron la totalidad de las acciones (12.000) a Alejandro Walter Sobico y a Silvia Esther Urich. Los cedentes renunciaron a los cargos de Director titular y suplente, se designaron en su reemplazo a Alejandro W. Sobico como Presidente y a Silvia E. Urich suplente.
Abogada – Beatriz L. Giannoni
N° 26.096



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALFAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(I.G.J. N° 2073 L° 71 de S.R.L.). Por instrumento privado del 06/06/2001, Alberto Solé cedió las 295 cuotas sociales de ALFAR S.R.L. a Gil Coto García, español, casado, comerciante, DNI 93.277.388, nac. el 11/11/1925, domic. Castro 1771, piso 3° "A", Cap. Fed., quedando desvinculado el cedente.
Autorizado - Jorge P. Sánchez Etchegaray
N° 26.177

ALFAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(I.G.J. N° 2073 L° 71 de S.R.L.). Por instrumento privado del 01/06/2001, Hortensio Fajin Cantorna cedió las 245 cuotas sociales de ALFAR S.R.L. a Gil Coto García español, casado, comerciante, DNI 93.277.388, nac. el 11/11/1925, domic. Castro 1771 piso 3° "A", Cap. Fed., quedando desvinculado el cedente.
Autorizado - Jorge P. Sánchez Etchegaray
N° 26.179

AMERICAN'S TOOLS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por inst. privado del 1/11/2001 se constituye la sociedad: 1) Socios: Viviana Figini, arg., nac. 16/1/1972, soltera, empleada, DNI 22.625.054, dom. Avellaneda 384, Loc. Castelli, Pcia. de Bs. As., y Karina Paola Marcolini, arg., nac. 7/2/1968, casada, ama de casa, D.N.I. 20.006.002, dom. Calderón de la Barca 1184, dpto. "A" de Cap. 2) Denominación: "AMERICAN'S TOOLS S.R.L.". 3) Domicilio social: Bahía Blanca 1842, P.B., Cap. 4) Objeto: a) Comerciales: Compra, venta, permuta, locación, exportación e importación, representación, distribución, mandato y/o consignación, fabricación, reparación, instalación de herramientas, equipos y máquinas para la construcción metalmecánica, automotor y agropecuaria y sus derivados, así como sus repuestos o accesorios, artículos de ferretería y ferretería industrial y todo tipo de materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, mecánicos, materias primas, mercaderías, o de otra índole relacionados con la construcción metalmecánica; b) Importadora y Exportadora: Exportación, importación, comisión, mandato, consignación y representación de productos y servicios vinculados con todo lo enunciado precedentemente; c) Mandataria: Ejerciendo para firmas o personas toda clase de representaciones financieras, pudiendo gestionar pagos, cobranzas y demás gestiones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general respecto a los rubros enunciados. 5) Duración: 30 años a partir de su inscripción. 6) Capital social: $ 3.000. 7) Administración: a cargo de un socio o no, en calidad de gerente. 8) Se designan Gerente Guillermo César Eserequis. 9) Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.
Escribano/Autorizado – Ricardo J. Blanco Lara
N° 25.718

ARIPA-K

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

22/02/01. Instrumento Privado. Cesión de cuotas y reforma de contrato. Oscar Daniel Barletta cede, vende y transfiere el total de sus cuotas a Diego Ariel Sclover, argentino, soltero, DNI 26.352.732, Andonaeguy 2330, 4° A, Cap. Fed., en $ 2.000, prestando la socia Gerente Beatriz Ofelia Haberman, única socia gerente, por reforma del contrato en el mismo acto, expresa conformidad.
Autorizada - Mirta Silvana Nagelkop
N° 25.725

ARS Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por escr. n° 247 del 15/11/01, los Sres. Eduardo Guillermo Gómez, y Teresita María Mazzola, ceden y transfieren a Francisco Rodríguez y Aldo Raúl Schnidrig, la totalidad de 12 cuotas que poseen en la sociedad, quienes adquieren por partes iguales o sea 6 cuotas sociales c/u. los socios modifican el objeto social y reforman los arts. 3°, 4° y 5°. Tercero: La sociedad tiene por objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta 50 kilogramos que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior; b) realizar gestiones comerciales, cobranzas, servicio de carga y folletería, correo interno de empresas, clearing bancario, recepción, administración y realización de flete acarreos, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, sujetos o no al monopolio postal; c) ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones y administración de bienes, capitales y empresas en general, prestar servicios de organización y asesoramiento comercial, industrial, financiero y técnico, con excepción a todo aquel, que por razón de la materia se encuentre reservado a profesionales con título habilitante y d) Importación y exportación de toda clase de bienes relacionados con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Cuarto: El capital social se fija en $ 3.000, dividido en 30 cuotas de $ 100 c/u, totalmente suscriptas e integradas por los socios. Quinto: La administ. represent. legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término del plazo legal de la sociedad... El capital social queda suscripto e integrado de la siguiente forma: Francisco Rodríguez: 15 cuotas o sea $ 1.500 y Aldo Raúl Schnidrig: 15 cuotas o sea $ 1.500.
Apoderada – María del C. Foulon
N° 6409

ASISTENCIA MEDICA Y REHABILITACION DOMICILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 80 del 19-11-01 Reg. Not. 535 Julio Cataldo cede al socio Mario Abelino Castro 300 cuotas por $ 300, y 600 cuotas por $ 600 a María de los Angeles Lafontaine, arg., solt., DNI 23.314.574, nac. 5-6-73, comerc., domic. Magan 1885 Avellaneda Bs. As.; Rosa Elena Castro cede 600 cuotas por $ 600 a María de los A. Lafontaine con los mismos datos.
Escribana – M. Estévez de Mazzanty
N° 25.758

AVANT GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado: 20/11/01; Socios: Lionel Augusto Di Buccio, argentino, soltero, comerciante, 23/06/1976, D.N.I. 25.385.185, Emilio Lamarca N° 3155, Piso 6°, Dto. "A", Cap. Fed. y Roberto Oscar Aguerrido, argentino, casado, comerciante, 26/07/1960, D.N.I. 13.896.581, Loyola N° 1221, Piso 1°, Dto. "A", Cap. Fed. Plazo: 50 años; Objeto Social: La comercialización de productos frutihortícolas, ya sea como mayorista y/o minorista, como consignatario, productor, empacador, distribuidor, subasta, compra, venta, así como la industrialización, acopio, fraccionamiento, envasado y depósito de dichos productos, importación, y exportación de productos frutihortícolas, frescos naturales, industrializados y vegetales en general. Importación-Exportación: La importación y/o exportación de productos tradicionales o no, ya sea en su faz primaria o manufacturados. La explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado, vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Producción, explotación y comercialización integral de avicultura, cunicultura y porcicultura; compra y venta por mayor y menor de aves, huevos y toda clase de productos, subproductos y frutos de granja. La compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados y semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos. Producción y/o fabricación y/o faena y/o procesamiento de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos, vacunos, conservas y demás productos vinculados a la industria frigorífica. Administración: Lionel Augusto Di Buccio en calidad de Gerente, Representación: El gerente. Cierre de Ejercicio: 31/12. Capital Social: $ 3.000. Sede Legal: Emilio Lamarca N° 3155, Piso 6°, Dpto. "A", Capital Federal.
Autorizado - Héctor Francisco Taverna
N° 6401

BANER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rect. de Publicación: Rec. de Pago 24441 del 7/11/01. Por Esc. 146 del 19/11/01 F° 400 Reg. Not. 1817 Cap., se suprimió del objeto social el rubro "fabricación" atento a la vista cursada por la I.G.J. en el trámite de la constitución, modificándose el Art. 3° del Estatuto Social.
Escribana – Sandra E. Polonsky
N° 26.141

DE ERRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 17 de octubre del 2001 la sociedad procedió a reformar la cláusula cuarta: Plazo de duración: "99" años contados desde la fecha de inscripción de la sociedad (27-11-91), en el Registro Público de Comercio. Buenos Aires, 21 de noviembre de 2001.
Abogada – Romina Natalia Sestito
N° 6397

DEL ALMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 31/10/01 la socia Mariana Teresita Rizzi cedió 60 cuotas a Raúl Horacio Diez, argentino, casado, Contador Público Nacional, 13/12/56, D.N.I. 12.491.616, Avenida Centenario 578, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. La cedente renuncia al cargo de gerente. Se designa como gerente a Raúl Horacio Diez.
Abogada – María Carolina Gómez
N° 6393

DIABEPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 13/11/01. Socios: Jorge Osvaldo Bisceglia, arg., div. 1ª c/Marta Delia Axenfeld, comerciante, 24/10/49, L.E. 7.681.130; y Adriana Beatriz García, arg., div. 1ª c/Guillermo Manuel Rothlisberger, comerciante, 5/10/56, DNI 12.780.459, ambos domic. Leopoldo Marechal 1332 6° "1", Cap. Fed. Denominación: DIABEPA S.R.L. Domicilio: Venezuela 2110, Cdad. de Buenos Aires. Objeto: Fabricación y elaboración de factura de grasa y de manteca. Podrá asimismo elaborar y fabricar todo tipo de masas para galletitas, con o sin sal, pan dulce, prepizza, especialidades de confitería y pastelería, así como todo tipo de productos de panificación por horneo, tales como pan de todos los tipos y en todas sus variedades. Plazo de duración: 99 años desde insc. en Registro Público de Comercio, Capital: $ 6000, Administración y representación legal: Ambos socios actuarán como Gerentes, en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de junio de cada año.
Escribano – Diego M. Martí
N° 26.109

E.J.B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por Acta de Reunión de Socios del 2/7/01, protocolizada por esc. 548 del 29/10/01, F° 2261, Reg. 1447 Cap. Fed., los socios de la sociedad resolvieron: A) Aprobar las Cesiones de Cuotas: Eldo Jesús Buzzo cedió a Eduardo Julio Buzzo, 170 cuotas sociales; Margarita Monclá de Buzzo, cedió a Eduardo Julio Buzzo, 270 cuotas sociales; Inés Silvia Buzzo cedió a Eduardo Julio Buzzo, 200 cuotas sociales. B) Modif. Art. 4. C) Ratificación de Socios Gerentes: Eldo Jesús Buzzo y Eduardo Julio Buzzo.
Autorizada – Débora Villanueva
N° 26.180

EL MARTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por resolución unánime de socios del 15/11/01 se transformó en "EL ENZIMADO S.A." con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. No hay socios recedentes ni incorporación de nuevos socios. Socios: Evaristo Ernesto Boubee, arg., nac. 14/9/29, prod. agrop., divorc. 1ª nup. de María del Carmen Narváez, LE 4.236.876, domic. Libertad 1652 p. 1° C Cap. y Susana Amelia Dobao, arg., nac. 9/7/41, empl., solt., DNI 4.614.266, domic. Cdad. de La Paz 1024 Cap. Duración: 23/11/2070. Objeto: Tiene por objeto la prestación de servicios atinentes a los de explotación agropecuaria, y en general a las actividades agrícolas ganadera, incluso industrialización primaria de productos del agro en todas sus formas por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Para cumplir con su objeto puede dar o tomar campos en arrendamiento comprar, y vender hacienda comercializar, importar, exportar, productos de esa naturaleza y realizar cuantos actos sean necesarios o convenientes sin limitación de ninguna naturaleza. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 VN c/u con derecho a 1 voto c/una. Representación Legal: Presidente. Duración de Mandato: un año. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Organo de Administración: Presidente: Evaristo Ernesto Boubee. Vicepresidente: Susana Amelia Dobao. Sede Social: Libertad 1652 piso 1° C. Cap. Elevada a escritura pública N° 807 de fecha 13/11/2001 Folio 4136 escrib. C. M. de Nevares, Reg. 1048 Cap. Estatuto inscrip. IGJ. 1/12/92 N° 11285 L° 97 de S.R.L.
Escribano – Carlos María de Nevares
N° 26.146

EL MARTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por resolución unánime de socios del 10/09/01 resolvió: aumentar el capital social de $ 3.725 a $ 12.000 y reformar el artículo 4° del contrato social en la siguiente forma: "Artículo 4°: El capital social es de $ 12.000 representado por 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Suscripción e Integración del Capital Social: El capital social compuesto de 12.000 cuotas de valor nominal $ 1 está totalmente suscripto, e integrado con el patrimonio recibido originalmente de Boubee S.C.A." conforme el siguiente detalle: Boubee Evaristo, 11.880 accio-

nes; Dobao Susana A. 120 acciones". Transcripta en escritura N° 806 F° 4133 del 13/11/01 Escrib. C. M. de Nevares, Reg. 1048 Cap. Estatuto inscrip. IGI. 1/12/92 N° 11285 L° 97 de S.R.L.

Escribano – Carlos María de Nevares
N° 26.147

EQUIMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta ante lGJ 4/7/84 N° 2977 L 84 S.R.L. Por instrumento privado del 22/10/01 y ratificado 1/11/01 renunció al cargo de gerente Ariel Juan Baradel y se designó Gerente a Glauco Rossitti. Recibo 24728 publicado 14/11/01 cesión de cuotas.

Abogado – José L. Vigil
N° 26.182

ESSO PETROLERA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 1-11-2001 los socios que se detallan cedieron sus cuotas a saber: a) John Gerard McCaffrey, 4 cuotas sociales; b) Alejandro Muente, 1 cuota social; c) Daniel A. Risso, 1 cuota social; d) Alejandro M. Larroudé, 1 cuota social; e) Alfredo F. do Pico, 1 cuota social; f) Williams P. Davis II, 1 cuota social, y; g) Juan A. Pardo, 1 cuota social; todos a favor de Exxon Mobil International Holdings Inc. inscripta en I.G.J en Estatutos Extranjeros bajo el número 2224 Libro 55 de fecha 6-9-2000, con domicilio Carlos María Della Paolera 297/9, Piso 5, Buenos Aires.

Autorizado – Marcelo Aníbal Loprete
N° 25.711

G.N.C. 197

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 5/11/01 Antonio Zampino vende 11 cuotas a Vincenzo Aspromonte y renuncia como gerente.

Autorizada/Contadora – Alicia Marina Stratico
N° 26.171

GEN EVOLUCION GRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Inst. privado 03/09/01 Cap. Socios: Emiliano Ariel Chiraulo, arg., cas., DNI 23.952.907 y Verónica Montalto, arg., solt., DNI 24.662.190; 1) Denom.: GEN EVOLUCION GRAFICA. 2) Objeto: realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Todas las actividades inherentes al diseño gráfico, edición digital, digitalización de imágenes, fotocromía y preimpresión, pruebas color digital y analógicas, servicios de impresión y cartelería digital. Todo servicio gráfico afín a la imprenta que los avances tecnológicos generen a futuro. b) Compra, venta, exp., imp. y distribución de productos, materiales y aparatos usados para desarrollar la actividad del apart. a). Capital: $ 3.000 dividido 3.000 cuotas $ 1 v/n c/u.; Duración: 99 años.; Adm., repr. legal y uso de la firma social, los dos socios; gerentes conjunta y/o indistinta y/o alternativa.; Cierre del ejercicio: 31/12; Gerentes: ambos hasta que se decida lo contrario.; Domicilio: Miranda 4340 18° ciudad de Buenos Aires.

Autorizada – Beatriz L. Giannoni
N° 26.097

I.M. Y ASOC.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 150, del 20/11/01, Reg.1873, Cap. Jorge Soracci, cas., arg., LE 7.731.026, dom. Arredondo 3401, Sarandí, Bs. As. Cedió, vendió y transfirió las 150 cuotas soc. de $ 10, valor nominal c/u y 1 voto, que tenía en la sociedad, a José María Albrichi, cas., arg., LE 4.696.494, nac. 9/11/47, ingeniero civil, dom. Aráoz 2814, 7° "1", Cap. y Pablo Roberto Pordany, cas., arg., nac. 27/8/54, electrotécnico, DNI 11.287.280, dom. Coronel Sayos 1801, Lanús, Bs. As., quienes adquieren por partes iguales. Jorge Soracci renuncia al cargo de gerente y se acepta y se aprueba su gestión. Se reforma art. 4° así: Capital $ 4500, dividido en 450 cuotas $ 10 valor nominal c/u. suscriptas e integradas así: José María Albrichi: 225 cuotas y Pablo Roberto Pordani: 225 cuotas. Se cambia sede a Av. Pueyrredón 510, 8° "B", Cap.

Escribana – Mariana Di Próspero
N° 25.740

INSTALCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Renuncia y designación de socio gerente. Se informa que por cesión de cuotas sociales dejó de pertenecer a la firma el Sr. Aníbal Antonini, cesando su función como socio gerente, habiéndose designado por Acta de fecha 19-11-2001 a la Srta. Blanca Adriana Zaccaro quien cumplirá la función de socia gerente.

Socia Gerente – Blanca Adriana Zaccaro
N° 26.157

JUAN DIMURO AUTOMOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 579 15/10/2001 f° 1503 Reg. 1829 Cap. Fed., se suprimió del objeto social las actividades de asesoramiento financiero.

Apoderado – Leonardo J. Fernández
N° 242

LALEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 19-3-2001, Miguel Alberto Rueda, CUIL 20-22621447-0 cedió la totalidad de sus cuotas 300 valor $ 10 c/u a Pablo Enrique Vicente, CUIT 20-4538197-9, restante socio Ignacio Miguel Rueda, CUIT 23-25097964-9 presta conformidad. Designan en uno el número de Gerentes de acuerdo cláusula quinta a Pablo Enrique Vicente.

Socio – Ignacio Rueda
N° 25.721

MAGIC GROUP4

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ariel león Rosenberg, 26 años, DNI 24.445.554, Raúl Oscar Prieto, 35 años, DNI 17.673.845, Darío Javier Klachko, 29 años, DNI 22.470.821 y José Matías Sasson, 25, años, DNI 25.433.210 todos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados como la sociedad en Santa Fe 1570 L. 23 Capital. Denominación: MAGIC GROUP 4 S.R.L. Duración: 99 años desde la inscripción en el RPC. Objeto: Industria, comercialización, importación y exportación de artículos textiles, adornos y accesorios de todo tipo. Capital: $ 60.000 equivalentes a 4 cuotas de $ 15.000 c/u, totalmente integradas y suscriptas una por cada socio. Gerente: Prieto Raúl Oscar. Cierre ejercicio 31 de agosto.

Contador – Eduardo Bollo
N° 25.762

MANASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. Priv. 20/11/1. Constitución: Salvador Norberto Schuffer, comerc., 17/2/57, DNI: 12.780.467, Patricia Adriana Garione, ama de casa, 1/2/58, DNI: 12.102.610, ambos arg., separados, Caracas 328, PB B, Cap. Objeto: Compraventa de autos nuevos/usados, partes, accesorios, consignación, permuta. Compraventa de licencias de taxis. Explotación de autos taxímetros. Servicio: reparación, mantenimiento mecánico, eléctrico, tapicería Lavadero de Autos. Capital: $ 5.000. Gerente: Salvador Schuffer. C. Ej: 30/9 c/año. S. S: Caracas 328, PB B, Cap.

Autorizada – Carolina Casazza
N° 26.108

MED MILENIUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 140 del 16/11/01, Reg. 452, Cap. María Cristina Portianko, div., arg.: DNI 11.335.037, dom. Av. Sta. Fe 3256 6-C, Cap. vende, cede y transfiere las 200 cuotas soc. de $ 10 c/u y 1 voto a Cristina Edith Galante, cas., arg., LC 5.672.489, quiniesióloga, nac. 10/8/47, dom. Superí 1453, Cap. y a Marisa Raquel Andreoni, cas., arg., DNI 12.108.708, nutricionista, nac. 4/5/56, dom. Ladines 3340, Cap., quienes adquieren por partes iguales. María Cristina Portianko renuncia al cargo de gerente y su renuncia es aceptada, y aprobada su gestión. Se modifica art. 4 de contrato dejando constancia nueva distribución de capital así: Art. 4°: Capital $ 6000, dividido en 600 cuotas $ 10 valor nominal c/u totalmente suscripta e integrada por socios así: Cristina Edith Galante: 300 cuotas y Marisa Raquel Andreoni: 300 cuotas.

Escribana – Graciela M. Carballo
N° 25.742

NICOSIA E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escrituras N° 2056 y 2057, otorgadas el 05/11/01, se protocolizaron el aumento del capital social a la suma de $ 30.000 y la nueva nómina de socios, modificándose la cláusula cuarta del contrato social a tenor del siguiente texto: "Cuarta: El capital lo constituye la suma de Pesos Treinta Mil ($ 30.000), dividido en Tres Mil (3.000) cuotas de valor nominal Pesos Diez ($ 10) cada una y que corresponden a los socios en la siguiente proporción: (i) Enrique Nicosia es titular de dos mil setecientas (2700) cuotas, o sea Pesos Veintisiete Mil ($ 27.000); y (ii) Alicia Morales es titular de Trescientas (300) cuotas, o sea Pesos Tres Mil ($ 3.000)".

Autorizado – Pedro Mazer
N° 26.121

NOVEON ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura Pública N° 266, pasada al folio N° 1833 ante la escribana María E. Alvarez Bor, registro N° 3973 de la Ciudad de Buenos Aires, se constituyó NOVEON ARGENTINA SRL, cuyo contrato constitutivo es el siguiente: Primero: La sociedad se denominará NOVEON ARGENTINA S.R.L. y tendrá su domicilio en la Capital Federal. Podrá trasladar su domicilio, asimismo podrá instalar agencias, sucursales y/o representaciones en el país y en el extranjero. Segundo: Tendrá un plazo de duración de 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá ser prorrogado, por mayoría del capital presente en reunión de socios o partícipe en el acuerdo. Tercero: Tendrá por objeto, actuando por cuenta propia o de terceros, en forma individual o asociada con terceros, en el país o fuera del mismo: la compra, venta, importación y exportación, fabricación de productos químicos, prestación de servicios técnicos para laboratorios y explotación de laboratorios técnicos. A fin de llevar a cabo su objeto social podrá asimismo tomar o conceder representaciones o franquicias, tanto en el país como en el extranjero. Podrá asimismo para la consecución de su objeto social contratar empleados, comprar vender y alquilar toda clase de bienes muebles o inmuebles y cualquier otra clase de bienes, tales como pero no limitado a equipamiento para laboratorios, útiles, celebrar contratos de sociedad con empresas ya establecidas o a establecerse, sean sociedades civiles o comerciales con o sin fines de lucro, de responsabilidad limitada o por acciones, participando en ellas como socia o contratantes; constituir agencias o sucursales tanto en la Capital Federal como en el interior del país y/o en el extranjero; dar o tomar en arrendamiento toda clase de bienes. Podrá realizar depósitos, constituir, aceptar, ceder o transferir derechos reales sobre inmuebles o muebles; prestar o tomar prestado dinero de bancos u otras instituciones, descontar documentos otorgando la documentación respectiva de obligación o descargo; aceptar todas las condiciones y cláusulas que exijan los deudores y/o acreedores de la sociedad; ser fiadores de obligaciones o ser beneficiados por la fianza de un tercero; otorgar poderes o ser mandatarios; representar o ser representados ante cualquier organismo sea público o privado; realizar toda clase de operaciones, giros, transferencias, aceptaciones, endosos o libramientos de letras de cambio, vales, pagarés, cheques, giros bancarios, cartas de crédito, cheques contra depósitos o en descubierto, abrir cuentas corrientes, solicitar libretas de cheques, cajas de ahorro, o cualquier otro tipo de operaciones bancarias con cualquier banco oficial, provincial, privado, nacional, extranjero o mixto, aceptando las condiciones que impongan las reglamentaciones y leyes vigentes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cuarto: El capital social será de pesos cinco mil ($ 5.000) dividido en 500 cuotas de diez pesos (10) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente forma: la Sra. María José Antelo 1 cuota por $ 10; el Sr. Pablo Clusellas 499 cuotas por $ 4.990. En el supuesto de que la sociedad decidiese aumentar el capital, dicho aumento se resolverá con mayoría simple de capital en la reunión de socios y podrá ser efectuado por instrumento privado con firmas certificadas, con lo cual no será necesario la escritura pública al efecto. Bastará con la presentación del referido instrumento, debidamente certificado, a la Inspección General de Justicia. Quinto: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o, más gerentes que podrán ser socios o no de la presente sociedad los que ejercerán la gerencia de forma indistinta, y serán designados por los socios por un término del tres años, los que podrán ser reelegidos por períodos consecutivos o alternados. Asimismo los socios podrán designar suplente para que supla al gerente titular en caso de ausencia o impedimento. Tendrán todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso los que requieran poder especial conforme el art. 1881 del Código Civil. La elección de los gerentes como así también su remoción será por mayoría absoluta de los socios presentes y votantes en la reunión de socios. Sexto: En caso de cesión de cuotas, ésta tendrá efecto frente a la sociedad a partir del momento en que se haga entrega a la gerencia de un ejemplar o una copia del instrumento de la cesión, con las firmas certificadas en caso de que sea por instrumento privado. Es oponible a terceros desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, que podrá ser solicitada por la sociedad o por el cedente o el adquirente que exhiba la constancia de notificación fehaciente a la gerencia de la cesión, Séptimo: Los gerentes no podrán utilizar la firma social para garantizar obligaciones propias o de terceros. Tendrán los mismos derechos y obligaciones, prohibiciones o incompatibilidades y responsabilidades que los directores de sociedades anónimas. No podrán participar por cuenta propia o de terceros en actividades competitivas con la sociedad, salvo autorización expresa y por unanimidad de los socios. Octavo: La remuneración del gerente será fijada por la reunión de socios con las limitaciones del art. 261 de la ley 19.550. Asimismo la sociedad podrá solicitar al gerente el depósito en concepto de garantía de una suma a determinar por la reunión de socios, aplicándose al efecto lo previsto por la ley de sociedades. Noveno: Con relación a la deliberación y toma de decisiones, se aplicarán las siguientes pautas: Los socios deliberarán y tomarán resoluciones mediante reunión de socios a celebrarse en la sede o lugar que corresponda a la jurisdicción del domicilio social. El voto será expresado por escrito y será volcado en el libro de actas, las que serán firmadas por los socios. También los socios podrán expresar su voluntad comunicándolo a la gerencia por cualquier medio fehaciente, dentro de los diez días de cursada la consulta, también por medio fehaciente, al domicilio de los socios expresado en el contrato salvo que se hubiere notificado su cambio a la gerencia. Respecto de las mayorías necesarias a efectos de la toma de decisión, ésta deberá ser de más de la mitad del capital social. Décimo: El ejercicio social termina el 31 de diciembre de cada año; anualmente los gerentes deberán practicar un balance general a la fecha de cierre del ejercicio y someterlo a consideración y aprobación de la reunión de socios juntamente con un proyecto de distribución de utilidades; el primer ejercicio cerrará al año calendario contado desde que empezó a correr el presente ejercicio. De las utilidades anuales que arroje cada ejercicio, se destinará en primer término el 5% para formar el fondo de reserva legal hasta que alcance el 20% del capital social de conformidad con el art. 70 de la ley 19.550. Asimismo se deja constancia que las pérdidas —como las ganancias— serán sufridas en proporción al capital suscripto. Decimoprimero: En caso de disolución de la sociedad la misma estará a cargo de quien a ese momento detente la gerencia o de quien o quienes designen los socios. Una vez cancelado el pasivo, el saldo se adjudicará entre los socios en proporción a sus cuotas sociales. En este acto los socios acuerdan: a) Designar como gerente al Sr. Pablo Clusellas, 41 años, casado, argentino, abogado, con domicilio, en Avda. Corrientes 345, 3er. piso Capital Federal, DNI 13.211.552 y a la Sra.

María José Antelo Dagna, 37 años, casada, argentina, abogada, con domicilio en Avda. Corrientes 345, 3er. piso Capital Federal, DNI 16.821.359 como suplente en caso de vacancia. b) Autorizar a, Pablo Clusellas, María José Antelo Dagna, Matías Romero Zapiola, María Verónica Carotta, Jeannine Canclini y María José Duffau para tramitar la inscripción del presente contrato en el Registro respectivo con facultades de aceptar las modificaciones que indique la Inspección General de Justicia, otorgando los instrumentos que fueren necesarios, acompañar y desglosar documentación y depositar y retirar los fondos a que se refiere el art. 149 de la ley 19.550. c) Constituir domicilio social en la Avda. Corrientes 345, 3er. piso Capital Federal

Autorizada - María Verónica Carotta
N° 26.151

PLAZA CORRIENTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Escritura del 30/10/2001. Se protocolizó el Acta del 15/6/99. Se modifica el Art. 4° del contrato Social 4° el Capital se fija en la suma de $ 250.000. Manuel Pesqueira, Juan Manuel Pesqueira y María Elisa Camet, ceden venden y transfieren la totalidad de sus cuotas a: Serafín Antonio Alvarez. Manuel Pesqueira Renuncia al cargo de Gerente Se designa Gerente a: Serafín Antonio Alvarez.

Autorizado – Sergio Ibarra
N° 6385

— ACLARACION —

RH INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 15 de noviembre de 2001, en la que se publicó la mencionada sociedad, se deslizó en el texto del aviso el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: RH INGENIERO S.R.L.

DEBE DECIR: RH INGENIERIA S.R.L.

Nº 6108

RITMO BAILANTERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. Contrato privado celebrado el 19 de noviembre del 2001 Socios: Raúl Fernando Stratta Santana, argentino, soltero, DNI 24.166.843, edad 26 años, comerciante, domiciliado en Pte. Perón 1871 Piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Federico Dante Coria argentino, soltero, DNI 16.693.125, edad 37 años comerciante, domiciliado en Santiago del Estero 1773 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación RITMO BAILANTERO SRL. Duración 99 años. Objeto: 1 La explotación de salones de baile a cuyo fin podrá adquirir, edificar, alquilar permutar o enajenar salas. 2 La producción por sí sola y/o la coproducción juntamente con personas y/o personas físicas ajenas a ella y/o con otra u otras sociedades de espectáculos y/o eventos. Capital $ 1000. Administración será ejercida por los socios. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año Sede social: calle Pte. Perón 1873 Piso 11 de Capital Federal.

Autorizada/Abogada – Marisa Alejandra Gómez
N° 26.162

SERVICIOS GASTRONOMICOS DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constit.: 22/10/01. 2) SERVICIOS GASTRONOMICOS DEL SUR S.R.L. 3) Miguel Angel Di Gioia, DNI 14.287.490, 1/4/61, solt., Paso de los Libres 479; Daniel Gustavo Redondo, DNI 17.644.178, 29/6/66, solt., 25 de Mayo 1056; Néstor Jesús Redondo, DNI 14.296.154, 6/6/61, div., 25 de Mayo 1056, todos arg., comer. y de Puerto Madryn, Pcia. de Chubut. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades ya sean mediante licitaciones públicas o privadas o contratación directa, dentro y fuera del país. Comerciales: Explotación de restaurantes, confiterías, salones de fiestas y catering. Explotación de la actividad de producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de: a) alimentos para consumo humano y/o animal, bebidas con o sin alcohol y todo producto que integre la cadena de alimentos; b) productos de tocador y limpieza en general, para uso industrial o personal, como así también ropa de cama y de trabajo en general. Servicios: Mantenimiento de maquinarias y embarcaciones en general, realizando reparaciones y/o provisión de insumos a tal fin. Asesoramiento integral por cuenta propia o asociada a terceros para la organización de empresas en general, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, investigaciones de mercado internas o externas. Asesoramiento y estudio sobre proceso de reconversión industrial y proyecto de investigación. 5) Lavalle 750 piso 3° Of. "E". 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) 31/12. 9) Gerente: Miguel Angel Di Gioia.

Abogado – José Luis Marinelli
N° 6377

SONIMAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. Priv. 20/11/01. Constitución: Golda Feiga Kaczor, 25/9/25, DNI: 17.286.647, Cabildo 336, 8D, Cap., Mercedes Beatriz Alguibay, 11/11/50, LC. 6.436.172, Chaco 4141, Mar del Plata, ambas arg., cas., ama de casa. Objeto: Compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación, distribución, representación de equipos, partes, componentes de ind. electrónica, fotográfica, computación, textil, regalos, juguetes, bazar. Compra, venta, construcción, reparación, intermediación, administración. Operaciones comprendidas en la ley 13.512 y mod. Capital: $ 2.000. Gerente: Golda F. Kaczor. C. Ej.: 31/1 c/año. S. Social: Av. de los Incas 5043, Dep. A, Cap.

Autorizada – Carolina Casazza
N° 26.107

TELEFONIA VAZQUEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: 23/10/01. Jorge Luis Vázquez, argentino, D.N.I. 11.386.120 cede 600 cuotas a Yurasi Diodato De Freitas, uruguayo, D.N.I. 92.482.650.

Abogado – Marcelo G. Alvarez
N° 26.161

ZAPPONI-PARNES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Raúl Zapponi, arg., 18/6/53, DNI 10.711.803, cas., Perito Moreno 1743, Villa Adelina, Bs. As. y Daniel Hugo Parnes, arg., 15/8/53, DNI 10.794.734, cas., abogado., 3 de Febrero 1254, 10° "B", Cap. Fed. 2) Instrumento privado de fecha 6/11/2001; 3) ZAPPONI-PARNES S.R.L. 4) Fco. Lacroze 2376, 1°, Ciudad Autón. de Bs. As.; 5) Plazo: 99 años a partir inscripción R.P.C.; 6) Objeto: Prestación de servicios de cobranzas de cualquier tipo para personas físicas y jurídicas, tanto públicas como privadas; designación de abogados, contadores públicos, peritos y demás profesionales auxiliares de la justicia; asesoramiento preventivo y judicial legal y contable; también la sociedad puede intervenir en la resolución de conflictos: mediación, conciliación, arbitraje, negociación y gerenciamiento, en causas prejudiciales, sean públicas o privadas; en la administración de empresas, consorcios de propietarios, bienes muebles, muebles registrables e inmuebles; constituir uniones transitorias de empresas y demás formas societarias; comprar, intermediar, administrar y vender muebles e inmuebles, fondos fiduciarios, fondos comunes de inversión y de comercio; realizar importación y exportación de materias primas, productos industriales y comerciales; 7) Capital $ 3.000; 8) administración: 1 o más gerentes; 9) Ejerc. soc. cierra 30 junio c/año; 10) Gerentes: Raúl Zapponi y Daniel Hugo Parnes por 2 ejercicios, designados en el acto de constitución.

Abogado- Angel Ernesto Climent
N° 6391

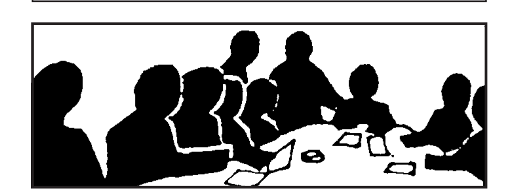
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DE SERVICIOS SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA "UNIDAD Y PROGRESO"

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL DE SERVICIOS, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA "UNIDAD Y PROGRESO", convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 2001, a las 20.00 horas en la sede de la entidad, Jujuy 2070, Pablo Podestá, Partido de 3 de Febrero, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Asociados para firmar el Acta.
2°) Aprobación de Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2001.
3°) Lectura de Informe de la Junta Fiscalizadora.
4°) Elección de autoridades para integrar el Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora, cubriendo los Siguientes cargos: Consejo Directivo: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, 4 Vocales Titulares, y 7 Vocales Suplentes. Junta Fiscalizadora: 3 Miembros Titulares y 3 Miembros Suplentes. La duración de todos los Cargos será de dos años, finalizando el 29 de diciembre de 2003.

Pablo Podestá, 21 de noviembre de 2001.

Presidente - Roberto Tronceda
Secretario - Anacleto Sandoval
e. 26/11 N° 26.142 v. 26/11/2001

ASOCIACION MUTUAL 20 DE SEPTIEMBRE

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

A realizarse el día 21 de diciembre de 2001 a las 12.00 horas en sede de la calle Av. de Mayo 560 piso 4° oficina 6 de Capital Federal. Para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior.
2°) Consideración de las razones de la elección de autoridades por Asamblea Extraordinaria.
3°) Elección de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora titulares y suplentes con mandato por cuatro años.
4°) Designación de dos asociados para firmar el Acta.

La asamblea sesionará válidamente treinta minutos después de la hora establecida en la convocatoria, de acuerdo a lo determinado en el estatuto social.

Secretario - Roberto Rodríguez
e. 26/11 N° 26.116 v. 26/11/2001

"B"

BBVA BANCO FRANCES S.A.

Títulos emitidos por la Provincia del Chaco U$S 50.000.000 garantizados con Recursos de Coparticipación al 16/5% con vencimiento año 2008.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE TENEDORES DE TITULOS

BBVA BANCO FRANCES S.A. en su carácter de Fiduciario y Representante según contrato de Cesión y Representación de Títulos emitidos por la Provincia del Chaco al 16/5% con vencimiento año 2008, convoca a Asamblea de Tenedores para el día 26 de diciembre de 2001, a la hora 17 en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en Reconquista 199 1° piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos beneficiarios tenedores de títulos a efectos de aprobar y firmar el Acta.
2°) Lectura de los Decretos números 1845/01, 1869/01 y 1868/01
3°) Determinación por parte de los señores tenedores de títulos si como causa de la emisión por parte de la Provincia de Chaco de los Decretos números 1845/01, 1869/01 y 1868/01, los mismos configuran un Supuesto de Incumplimiento bajo los Términos y Condiciones de los títulos emitidos por la Provincia del Chaco al 16.5% con vencimiento en el 2008, garantizados con recursos de coparticipación, y en su caso procedimiento a seguir con respecto a los mismos.

NOTA: Para asistir a la asamblea, los tenedores de títulos deberán depositar con el Representante en el BBVA BANCO FRANCES S.A. (Oficina de Back Office), Reconquista 199, piso séptimo, Capital Federal, en días hábiles bancarios de 9.30 a 16 horas un certificado de depósito librado al efecto por el Agente de Registro para su registro en el libro de asistencia a la asamblea, con no menos de 3 (tres) días corridos de anticipación a la fecha de la asamblea o sea el día 20 de diciembre.

Los tenedores de títulos podrán participar en la asamblea personalmente o por apoderado. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentar en el BBVA BANCO FRANCES S.A., provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación. A los efectos de la asamblea de tenedores de títulos cada US$ 1 pendiente de pago bajo los Títulos dará derecho a 1 voto. Las decisiones serán tomadas por el voto afirmativo de tenedores de títulos que representen la mayoría del capital pendiente de pago bajo los Títulos, emitido en una asamblea cuyo quórum mínimo será tenedores de títulos que representen al menos un 51% del capital pendiente de pago bajo los Títulos en primera convocatoria y 25% en segunda convocatoria. Se deja constancia que los Decretos antes mencionados así como la documentación referente a los Títulos se encontrará a disposición de los señores tenedores en Reconquista 199 Piso primero con tres días de antelación a la celebración de la Asamblea.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.

Vicepresidente y Gerente General - Jaime Guardiola
e. 26/11 N° 26.152 v. 30/11/2001

BUTRON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los senores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de Diciembre del 2001 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1953 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aceptar renuncia indeclinable del Directorio y la Sindicatura.
3°) Modificación del artículo Decimo Séptimo del Estatuto eliminando la Sindicatura.
4°) Modificación del artículo Décimo Cuarto del Estatuto estableciéndose que todas las decisiones sociales se aprobarán por una mayoría no inferior al setenta por ciento del Capital Social.
5°) Modificación del artículo Octavo del Estatuto estableciendo que el Directorio se integrará con un mínimo de un miembros y un máximo de siete. El Directorio.

Presidente - Antonio García Sánchez
e. 26/11 N° 25.793 v. 30/11/2001

"C"

CENTRO DE EGRESADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS - PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA ARGENTINA "SANTA MARIA DE LOS BUENOS AIRES"

CONVOCATORIA

Convócase a elecciones para la renovación de la Comisión Directiva el día 20 de diciembre de 2001 de 9 a 18 hs. a realizarse en la Sede Social, Cap. Gral. Ramón Freire 183, Capital Federal. Presentación de Listas hasta el 6 de noviembre de 2001, 14 hs.

Presidente - P. A. Luis Daniel Martin
e. 26/11 N° 26.105 v. 26/11/2001

CLUB ATLETICO HURACAN Asociación Civil

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Senor Representante. Presente. De nuestra consideración: Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de comunicarle que la Comisión Directiva, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 51° y 58° del Estatuto Social, resolvió por unanimidad convocar a los Señores Representantes a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2001 a las 19 hs., la que se realizará en el Salón de Actos de la Sede Social, Av. Caseros 3159, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) Representantes para que con el Presidente y Secretario actuantes, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2°) Lectura del Informe de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Lectura, consideración y votación de la Memoria y Balance, Inventario General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio Administrativo N° 93 de la Institución, transcurrido en el período del 1° de octubre de 2000 al 30 de septiembre de 2001.
4°) Tratamiento de la interpelación interpuesta por el Sr. Oscar Aldeco contra la Resolución dictada por el Tribunal de Honor por la que se sancionara a dicho asociado.
5°) Tratamiento del nombramiento de los Dres. Jorge Gustavo Simeonoff y Jorge R. Enriquez como Socios Honorarios de la Institución, de acuerdo a lo establecido en el art. 13 del Estatuto Social.
6°) Tratamiento de la reducción de la cuota social, correspondiente a las socias activas.
7°) Tratamiento del proyecto de Amnistía General de Socios.

Presidente - Marcelo Buenaga
Prosecretario - Osvaldo Barbeito
e. 26/11 N° 26.172 v. 26/11/2001

CLUB ATLETICO OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comision Directiva del CLUB ATLETICO OBRAS SANITARIAS DE LA NACION, en atención a la necesidad de aprobación de la Memoria y Balance, conforme a la prórroga oportunamente acordada por la Asamblea General Ordinaria del 4/10/2001, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 91, 93 y 94 del Estatuto, y lo exigido por el art. 6, párrafo 2° de la Ley n° 24.522, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la Sede de calle Paraguay n° 2060, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 11 de diciembre del 2001, a las 18,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Homenaje a socios fallecidos;
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y Anexos ajustados según Resoluciones Técnicas n° 8 y 11, correspondientes al Ejercicio Social Nº 85, comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre del 2000, consideración de la Auditoría y de la comisión Revisora de Cuentas;
3°) Ratificación de la presentación de la Asociación Civil - CLUB ATLETICO OBRAS SANITARIAS DE LA NACION en concurso preventivo decidida por la Comisión Directiva por Acta N° 1791 en su reunión de fecha 30 de octubre del 2001 y de la prosecución del trámite de ese juicio;
4°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 1° de noviembre del 2001.

Secretario - Edgardo P. Garay

NOTA: 1) La Asamblea se iniciará treinta minutos después de la hora fijada con cualquier número de Socios presentes (Art. 101 del Estatuto Social). Para participar de la Asamblea, los señores socios deberán cumplimentar las disposiciones estatutarias (Artículos 98 y 100 del Estatuto Social).

e. 26/11 N° 25.918 v. 26/11/2001

CLUB EL CARMEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de "CLUB EL CARMEN S.A." a celebrarse el día 19 de diciembre de 2001, a las 18,30 horas en la calle Montevideo 938, Piso 1° Capital Federal. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará, en caso de no existir quórum en la primera, a las 19,30 horas (artículo 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente orden del día:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación del art. 3.4 y 3.6 del Reglamento Social. Referidos a la Cesión Temporaria de Viviendas.
3°) Modificación del art. 1.4 del Reglamento Social. Referido a Cuota de Ingreso.
4°) Tratamiento de los aportes comunitarios destinados a mejoras comunitarias. El Directorio.

Vice-presidente - Carlos Erlich
e. 26/11 N° 9065 v. 30/11/2001

COMPAÑIA MEGA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los tenedores de obligaciones negociables de todas las clases emitidas por COMPAÑIA MEGA S.A. según el Convenio de Fideicomiso de fecha 29 de junio de 1999, bajo el programa de emisión de obligaciones negociables por U$S 700.000.000, a Asamblea Extraordinaria de Obligacionistas, en primera convocatoria, para el día 14 de diciembre de 2001, a llevarse a cabo simultáneamente en las ciudades de Nueva York, Estados Unidos de América, a las 11 hs., horario de Nueva York, en las oficinas del Credit Suisse First Boston ubicadas en 11 Madison Av. Nueva York, NY y en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, a las 13 hs., horario de Buenos Aires, en la Sede Social sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos obligacionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la aprobación por parte de los tenedores de obligaciones negociables de las acciones llevadas a cabo por la Sociedad en relación a ciertas modificaciones efectuadas en algunos contratos denominados significativos (Material Project Agreements), la suscripción de nuevos contratos para el mantenimiento de las instalaciones y, asimismo, el otorgamiento de dispensas sobre eventuales incumplimientos o eventos de incumplimiento bajo el convenio de fideicomiso y sobre ciertas condiciones precedentes al canje de los títulos según lo disponen el convenio de compra de títulos a tasa flotante y el convenio de compra de títulos a tasa fija.

Importante: De conformidad con lo establecido en el Convenio de Fideicomiso de fecha 29 de junio de 1999, están autorizados a votar en cualquier asamblea de obligacionistas todas las personas que a la fecha relevante de registro fueran tenedores de uno o más títulos, o aquellas personas designadas mediante un poder por escrito emanado de dicho tenedor de uno o más títulos. Las únicas personas autorizadas a asistir y a ex-

poner en cualquier asamblea de obligacionistas serán aquellas personas habilitadas a votar en dichas asambleas juntamente con sus asesores financieros y legales, cualquier representante del Emisor y sus asesores financieros y legales, cualquier representante del Fiduciario junto con sus asesores financieros y legales y cualquier representante de la CNV.

Cualquier tenedor que haya entregado un instrumento por escrito designando como apoderado a una persona que se encuentre presente en una asamblea de tenedores, se considerará presente a efectos de determinar el quórum y se considerará que ha votado, estableciéndose que dicho tenedor será considerado presente o en ejercicio de su voto sólo en relación con los asuntos comprendidos en dicho instrumento escrito. Cualquier resolución aprobada o decisión adoptada en cualquier asamblea de tenedores debidamente celebrada, si se cumple con el Convenio de Fideicomiso, será vinculante para todos los tenedores, se hayan encontrado o no presentes o representados en la asamblea.

La designación de cualquier apoderado se demostrará mediante la autenticación o certificación de la firma de la persona que otorga el poder por un escribano público, banco, sociedad fiduciaria o mediante certificación judicial de la manera prevista por la ley argentina. Las siguientes personas no podrán desempeñarse como apoderados: los miembros del Directorio o de la Comisión Fiscalizadora, los gerentes y otros empleados del Emisor. La tenencia de títulos se demostrará mediante el Registro que se lleva de conformidad con el Artículo 2.06 del Convenio de Fideicomiso o mediante un certificado o certificados del Fiduciario, estableciéndose que, la tenencia de una participación beneficiaria en un Título Global se demostrará mediante un certificado o certificados emitidos por la entidad que administre el sistema de depósito colectivo en el cual se encuentra registrada dicha participación.

Los participantes, por sí o por apoderado, deberán comunicar su asistencia a la asamblea y depositar los correspondientes poderes en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, en el horario de 9 a 18 hs., horario de Buenos Aires, hasta el 10 de diciembre de 2001.

Presidente - Ernesto López Anadón

e. 26/11 N° 26.094 v. 30/11/2001

COMPLEMENTOS EMPRESARIOS S.A. DE SERVICIOS

CONVOCATORIA

De conformidad con la Resolución I.G.J. N° 000934 del 12 de noviembre de 2001, convócase a asamblea general ordinaria de accionistas en primera convocatoria para el día 13 de diciembre de 2001, a las 11 horas, que se celebrará en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en Av. Paseo Colón 285, piso 5° (Salón Biblioteca), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Remoción de los miembros del Directorio, determinación del número de directores a designarse y elección de los mismos.

Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, de conformidad con el artículo 238 de la ley 19.550, efectuando la presentación en el Despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, sito en Av. Paseo Colón 285, piso 3°, Capital Federal, en días hábiles de 11 a 15,30 horas.

Inspector - Marcelo Lantelli

e. 26/11 N° 26.103 v. 30/11/2001

"D"

DELGA S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 14 de diciembre de 2001 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la Avda. Corrientes 1296 Piso 9no. Ofic. 93, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 de la Ley 19.550 en relación con el Ejercicio Económico cerrado al 30 de Junio de 2001.
2°) Convocatoria de Asamblea fuera de término Art. 234, Ley 19.550.
3°) Consideración del Art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Consideración del Art. 292 de la Ley 19.550.
5°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
6°) Fijación y elección del número de Directores.
7°) Elección del Síndico titular y suplente.
8°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Buenos Aires. 15 de noviembre de 2001.

Presidente - Guillermo Del Mestre

e. 26/11 N° 25.911 v. 30/11/2001

"E"

EG12 Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 20 de Diciembre de 2001 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda, en Córdoba 1233, piso 2, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nro. 5, cerrado el 31 de julio de 2001.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Determinación de los honorarios del Directorio.
4°) Destino de los resultados.
5°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes para el nuevo ejercicio, su elección.

Se recomienda observar disposiciones art. 238 2° párrafo Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Carlos A. Castrillo

e. 26/11 N° 26.166 v. 30/11/2001

ERVLA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 12 de diciembre de 2001 a las 14:00 horas, en la calle Valentín Gómez 2776 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración y aprobación del Convenio a celebrarse por los accionistas de la sociedad "Cerámica Juan Stefani S.A.C.I.F y A", Contrato de Sindicación de Acciones y Contrato de Fideicomiso de acciones de esa sociedad.
3°) Designación del Sr. Presidente de la Sociedad para firmar los documentos mencionados en el punto 2 del Orden del Día.

Presidente - Enrique Pascual Caruso

e. 26/11 N° 26.128 v. 30/11/2001

"F"

FERROFINES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los accionistas de "FERROFINES S.A.", a asamblea general ordinaria a celebrarse en la sede social Moreno 786, primer cuerpo, piso 2 "F", Capital Federal, el día 11 de diciembre de 2001, a las 18, hs., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Remoción o no de las autoridades, y en su caso, elección de autoridades titulares y suplentes.

En caso de no existir quórum la asamblea quedа citada en segunda convocatoria, para el mismo día y en el mismo lugar, a las horas.

Presidente - Sebastián F. López

e. 26/11 N° 25.731 v. 30/11/2001

"I"

ITAPOAN S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "ITAPOAN S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 2001, a las 13,30 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2001.
3°) Consideración de la distribución de resultados. Honorarios al Directorio y Sindicatura. Designación de Síndico Titular y Suplente por vencimiento de mandatos.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.

Vicepresidente - María del Carmen López López.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 CF. de 10 horas a 18 horas, hasta el día 05 de diciembre de 2001; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 11 de diciembre de 2001, a las 14,30 horas.

Vicepresidente - María del Carmen López López

e. 26/11 N° 6405 v. 30/11/2001

"J"

JUSTO RODERO E HIJOS S.A.I.C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de JUSTO RODERO E HIJOS S.A.I.C. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 2001 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la empresa, ubicada en Dorrego 611, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Cancelación de Obligaciones Fiscales mediante el Régimen de Capitalización. Decreto 1387/01.
3°) Cancelación de Obligaciones Fiscales mediante Títulos Públicos, Decreto 1005/01.
4°) Aumento de Capital Social en la suma de $ 300.000.- (pesos trescientos mil), mediante nueva suscripción de acciones. Modificación del artículo 4° del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente - Alberto Mario Rodero

e. 26/11 N° 26.135 v. 30/11/2001

"L"

LOARSA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "LOARSA S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 2001, a las 10,30 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el articulo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2001.
3°) Consideración del resultado del ejercicio. Honorarios al Directorio y Sindicatura. Dividendos en efectivo a los accionistas.
4°) Designación de Síndico Titular y Suplente por vencimiento de mandatos.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
7°) Elección de Director Suplente.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.

Vicepresidente - María del Carmen López López.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 CF. de 10 horas a 18 horas, hasta el día 05 de diciembre de 2001; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 12 de diciembre de 2001, a las 10,30 horas.

Vicepresidente - María del Carmen López López

e. 26/11 N° 247 v. 30/11/2001

"M"

MUTUAL DEL PERSONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la MUTUAL DEL PERSONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION convoca a los asociados/as a la Asamblea General Extraordinaria en la sede social de Avda. Leandro N. Alem 218 Capital Federal el día 28 de Diciembre de 2001 a las 10:00 hs. en Primera Convocatoria y en treinta minutos después con los presentes según la reglamentación vigente en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos socios con poder suficiente para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
b) Consideración del Reglamento de Servicio de Ayuda Económica Mutual conforme a Res.: 970/2001 I.N.A.E.S.
d) Consideración y Reforma del Reglamento de Servicios de Ayuda Económica Mutual con fondos propios.
c) Consideración de Reglamento del Servicio de Proveeduría de la Mutual del Personal de la Presidencia de la Nación.

Sólo los socios/as Activos tienen derecho a Voto y Participar Personalmente y con un solo voto en las Asambleas no siendo admisible el voto por Poder (Art. 34 del Estatuto Social).

Para participar en Asambleas y Actos eleccionarios es condición indispensable:
1° Ser socio/a activo/a.
2° Presentar el carnet social.
3° Estar al día con la Tesorería.
4° No hallarse purgando sanciones disciplinarias.
5° Tener seis (6) meses de antigüedad como socio/a.

Presidente - Argentino A. Guzzi

Secretario - Fernando J. R. Córdoba

e. 26/11 N° 26.153 v. 26/11/2001

"N"

NAVIERA DEL SUR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Honorable Directorio de NAVIERA DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA, cita a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de diciembre del 2001 a las 10:30 horas, en la Avenida Belgrano 634, piso 7°, oficina "M", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234, Inciso I de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 12, finalizado el 31 de julio del 2001.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
5°) Fijación del número y elección de Directores y Síndico por vencimiento del mandato de los mismos.

Presidente - Manuel Ferriols
e. 26/11 N° 26.101 v. 30/11/2001

NOBAG S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas el 17 de diciembre de 2001 a las 16 horas en Asamblea Ordinaria en la sede social sita en Avenida Belgrano 634, 10° "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta art. 234 inc. 1° Ley 19.550. Convocatoria fuera de término.
3°) Aprobación de la gestión de los socios comanditados.

Administrador - Rodolfo M. Mendonça Paz
e. 26/11 N° 26.159 v. 30/11/2001

NUEVO CENTRAL ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de Diciembre de 2001, a las 17 horas, en Av. Eduardo Madero 1020, piso 16°, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico N° 10, finalizado el 31 de Agosto de 2001.
3°) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
4°) Determinación de la remuneración de directores y síndicos, en exceso del límite establecido en el art. 261 de la Ley N° 19.550.
5°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6°) Consideración de reemplazo de directores que renunciaron durante el ejercicio y designación de directores titulares y suplentes para los siguientes dos ejercicios.
7°) Designación de síndicos titulares y suplentes para el siguiente ejercicio. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley N° 19.550.
Buenos Aires, 8 de Noviembre de 2001

Presidente - Miguel A. Acevedo
e. 26/11 N° 26.102 v. 30/11/2001

"P"

PARADOR NORTE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de diciembre de 2001, en la sede social de PARADOR NORTE SOCIEDAD ANONIMA, sita en la calle Ayacucho 1452 piso 4° dto. "D" de esta Capital Federal, a las 16:00 horas en primera convocatoria y en segunda para una hora después, a los fines de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionista para firmar el acta;
2°) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes
3°) Aceptación por los accionistas de los acuerdos, convenios o acciones asumidas por el Directorio con la petrolera YPF S.A.

Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social, con tres días de anticipación a la fecha de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, noviembre de 2001.

Vicepresidente - Leonardo Wartelski
e. 26/11 N° 26.165 v. 30/11/2001

PIATTI INVERSORA S.A

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 12 de Diciembre de 2001, a las 10;30 horas y en segunda convocatoria a las 11;30 horas en Lavalle 1430, 6°. Piso A, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos, y de la documentación prescrita por el artículo 234 inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración de la retribución del Directorio y Síndicos, y destino de los resultados.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.

Presidente - José Alfredo Pizone
e. 26/11 N° 26.126 v. 30/11/2001

PUNTO 3 S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad PUNTO 3 S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 2001, a las 11,30 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2001.
3°) Consideración de los resultados. Honorarios al Directorio y Sindicatura. Dividendos en efectivo a los accionistas.
4°) Designación de Síndico Titular y Suplente por vencimiento de mandatos.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.

Presidente - María del Carmen López López.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 CF, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 5 de diciembre de 2001; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 12 de diciembre de 2001, a las 11,30 horas.

Presidente - María del Carmen López López.

e. 26/11 N° 246 v. 30/11/2001

"S"

SAND REC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 14 de diciembre de 2001 a las 10,00 horas en Tucumán 1613 2do. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto al Presidente.
2°) La decisión de continuar el trámite del concurso preventivo (art. 6 de la Ley 24.522) y otorgamiento de facultades al Sr. Representante Legal de la sociedad, para presentar en la oportunidad correspondiente la propuesta de acuerdo.

Presidente - Guillermo Juan Gainza Paz
e. 26/11 N° 25.772 v. 30/11/2001

SOLARES DE OLIVOS S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 18 de diciembre de 2001 a las 17 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 horas, ambas en el local social de la calle Salguero 2835 7° Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Análisis de la grave situación financiera que enfrenta la sociedad. Consideración de alternativas de solución.
3°) Propuesta de venta de unidades a los accionistas. Sus condiciones y modo de ejercicio. El Directorio.

Presidente - Leonardo Winograd
e. 26/11 N° 26.164 v. 30/11/2001

SPANISH EYES S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad SPANISH EYES S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 2001, a las 12,30 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2001.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio. Honorarios al Directorio y Sindicatura.
4°) Designación de Síndico Titular y Suplente por vencimiento de mandatos.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.

Presidente - María del Carmen López López.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 CF, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 5 de diciembre de 2001; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 12 de diciembre de 2001, a las 12,30 horas.

Presidente - María del Carmen López López.
e. 26/11 N° 6404 v. 30/11/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Elías Koen martillero público, matrícula 1770, oficinas Paraná N° 567 piso 1°, Capital, avisan: Eliseo Carlos Calo y Cándido Pedreira Allo, domiciliados en Crámer 3680 1° D, Capital, venden a Osvaldo Felipe Flaviani, domiciliado en Avellaneda 4337 2° D, Capital, negocio de elaboración y venta de pastas frescas, sito en AVDA. JUAN B. JUSTO N° 3915, Capital. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 26/11 N° 25.780 v. 30/11/2001

"J"

Nancy Edith García, domiciliada en Monteverde 831, Castelar, Pcia. Bs. As., transfiere al Sr. Mario Alejandro Proietto, domiciliado en Kennedy 751, Don Bosco, Pcia. de Bs. As. el fondo de comercio, Telecentro, comunicación de aparatos de telefonía, copias, reproducciones, fotocopias, oficina de prestación de servicios de comunicación urbana, suburbana e interurbana, fax, sito en JUAN D. PERON 1413, Cap. Fed. Reclamos de ley en el local.

e. 26/11 N° 6369 v. 30/11/2001

"M"

Gastón César Curti, contador público, con domicilio en Fray Justo Sta. Ma. de Oro 3050 PB "B" Cap. Fed. Avisa por el término de 5 días que Zulema Florinda Bellosi de Boccazzi con domicilio en Av. Rivadavia 1157 2° C Cap. Fed. Transfiere guardería infantil, jardín maternal, preescolar, escuela primaria, secundaria, educación universitaria y superior no universitaria, instituto de enseñanza, técnico, academia, sito en MARISCAL ANTONIO J. DE SUCRE 3235 PB Cap. Fed. a favor de Asociación Cultural Pestalozzi con domicilio en Capitán Ramón Freire 1824 Cap. Fed. Reclamos de Ley en Fray Justo Sta. Ma. de Oro 3050 PB "B", Cap. Fed.

e. 26/11 N° 26.183 v. 30/11/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADVENT MEDICAL Sociedad Anónima

Comunica por A.G.E. unánime del 17/11/01 se aceptó la renuncia del Directorio: Gustavo César González y Guillermo Hugo González, designándose en su reemplazo a Presidente Ariel Ignacio Alfonso y Director Suplente a Miguel Alejandro Alfonso.

Escribano - Ernesto Christian Falcke
e. 26/11 N° 26.132 v. 26/11/2001

AGULLA Y BACCETTI S.A.

RPC.: 12/8/94, N° 8031, L° 115, T° "A" de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime de Accionistas del día 22/6/01, "AGULLA Y BACCETTI S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Ramiro Agulla, Vicepresidente: Carlos Fabián Baccetti, Directores Titulares: Luis Mariano Brusco, Heinz Guenther Saupe Henning, Directores Suplentes: Lisandro A. Allende y Pablo Clusellas.

Autorizado - Diego A. Garazzi
e. 26/11 N° 6374 v. 26/11/2001

AMAGANSSETT S.A.

Comunica que por resoluciones de la Asamblea y del Directorio, ambas del día 2-5-01, el Directorio de la Sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Pedro Pablo Lessa; Vicepresidente: Sergio Alfonso Claudio Le Pera; Director Titular: Hernán Alfonso Flavio Le Pera; y Director Suplente: Adrián Marco Fulvio Le Pera.

Autorizada - Lucila Ariza
e. 26/11 N° 26.123 v. 26/11/2001

ARTEILAB S.A.

Comunica que su Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 2-2-01 resolvió designar para

ocupar el cargo de único director titular al Dr. Sergio Alfonso Claudio Le Pera y el de director suplente al Dr. Pedro Pablo Lessa.

Autorizada - Lucila Ariza
e. 26/11 N° 26.124 v. 26/11/2001

ASCENSORES MEGA S.R.L.

Por Acta del 2-11-2001 se modificó la Sede Social a la calle Avalos 1028/32.

Abogada - Dolores Rodríguez Aguilar
e. 26/11 N° 6375 v. 26/11/2001

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

AVISO DE EMISION

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (el "Banco"), constituido en Buenos Aires el 15 de julio de 1905, con duración hasta el 30 de junio del año 2100, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 21 de noviembre de 1905 bajo el N° 4, F°32, Tomo 20, Volumen A de Estatutos Nacionales, con domicilio legal en Tte. Gral. Juan D. Perón 407, Ciudad de Buenos Aires, Argentina, emitió la Décima Segunda Serie dentro de la Sexta Clase de Títulos a Corto Plazo de U$S 250.000.000, simples (no convertibles en acciones), garantizados mediante una carta de crédito irrevocable otorgada por Bayerische Hypo-Und Vereinsbank AG, Sucursal Nueva York, por un valor nominal total de U$S 62.500.000 (dólares estadounidenses sesenta y dos millones quinientos mil) (la "Décima Segunda Serie"), bajo un Programa de Títulos a Corto Plazo por un monto máximo en circulación en cualquier momento de US$ 500.000.000 (dólares estadounidenses quinientos millones) (el "Programa"), que fue autorizado por resoluciones de su Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de septiembre de 1997 y de su Directorio de fecha 17 de diciembre de 1997, 11 de septiembre de 2000 y 13 de septiembre de 2000. De acuerdo con el artículo 15° de sus estatutos, el Banco tiene por objeto realizar los negocios y operaciones autorizadas por las leyes vigentes que rigen las entidades financieras o bancarias. A la fecha la principal actividad que desarrolla la sociedad es la de un banco comercial autorizado de conformidad con la Ley N° 21.526, sus modificaciones, y demás normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina. El capital social del Banco al 30 de septiembre de 2001, fecha de su último balance trimestral con revisión limitada por Harteneck, López y Cía., era de $ 468.661.845 (cuatrocientos sesenta y ocho millones seiscientos sesenta y un mil ochocientos cuarenta y cinco pesos), compuesto por 101 acciones ordinarias Clase A de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción y 468.661.744 acciones ordinarias Clase B de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y su patrimonio neto a esa fecha era de $ 1.419.023.720,18 (pesos mil cuatrocientos diecinueve millones veintitrés mil setecientos veinte con dieciocho). La Décima Segunda Serie se emite por un monto nominal de U$S 62.500.000. La amortización de la Décima Segunda Serie se efectuará al vencimiento, mediante un único pago total a su valor nominal, a saber el 21 de febrero de 2002. La Décima Segunda Serie se emitió con descuento sobre su valor nominal y no devengará intereses. La tasa de descuento será del 2,10%. Con anterioridad a la emisión de esta Clase, el Banco emitió: 1ra Emisión: U$S 75.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en noviembre de 1991 y vencidas en noviembre de 1994. 2da Emisión: U$S 175.000.000. Programa de Eurodocumentos Negociables de Corto Plazo. Este Programa ha vencido en marzo de 1993. 3ra Emisión: U$S 50.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en junio de 1992 y vencidas en diciembre de 1993. 4ta Emisión: U$S 100.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en octubre de 1992 y vencidas en octubre de 1997. 5ta Emisión: U$S 50.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en marzo de 1993 y vencidas en marzo de 1996. 6ta Emisión: Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables por un monto total de U$S 900.000.000. dividido en dos tramos: a.- U$S 500.000.000 Programa de Títulos de Corto Plazo; b.- U$S 400.000.000. Programa de Títulos de Mediano Plazo. Este Programa venció en agosto de 1998. 7ta Emisión: U$S 200.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en noviembre de 1993 y con vencimiento en noviembre del año 2003. 8va Emisión: U$S 151.764.800. Obligaciones Negociables Convertibles emitidas en agosto de 1994 y convertidas en acciones en septiembre de 1997. 9na. Emisión: 6ta Clase U$S 250.001.000. Obligaciones Negociables emitidas en febrero de 2001 y con vencimiento en febrero de 2002, dividida en doce series, a saber: 1ra. serie U$S 62.500.000. (vencida), 2da. serie U$S 62.500.000. (vencida), 3ra. serie U$S 62.500.000. (vencida), 4ta. serie U$S 62.500.000. (vencida), 5ta. serie U$S 62.500.000. (vencida), 6ta. serie: U$S 62.500.000. (vencida), 7ma. serie U$S 125.000.000. (vencida), 8va serie U$S 62.500.000. (vencida), 9na serie U$S 62.500.000. (vencida), 10ma. serie U$S 125.000.000, 1ra. serie U$S 62.500.000 y 12da serie U$S 62.500.000.-. 7ma Clase U$S 100.000.000.: Obligaciones Negociables emitidas en septiembre de 2001 y con vencimiento en diciembre de 2001. 10ma Emisión: U$S 50.000.000. Obligaciones Negociables emitidas el 20 de diciembre de 2000 y con vencimiento en diciembre del año 2005 y U$S 12.000.000. Obligaciones Negociables emitidas el 11 de junio de 2001 y con vencimiento en diciembre del año 2005.

Director - Daniel A. Llambías
e. 26/11 N° 26.127 v. 26/11/2001

BATCO S.A.

Según lo dispuesto por art. 60 de la Ley 19550 se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 28/10/1999 y Acta de Distribución de Cargos del 31/12/1999 quedó constituido el directorio de la siguiente manera: Presidente: Sr. Julio José Fracchia, Vicepresidente: Sr. Juan Carlos Fracchia, Director Titular: Sr. José Luis Arocena, Síndico Titular: Dr. Jorge Claudio Bertomeu y Síndico Suplente: Dr. Carlos Alberto Chupik. Abogado autorizado Dr. Gabriel Juan Ulrich".

Director - José Luis Arocena
e. 26/11 N° 25.743 v. 26/11/2001

BIONEXO.COM S.A.

(IGJ N° 1681279): Por asamblea general ordinaria del 13/11/2001 y reunión de directorio de igual fecha se han aceptado las renuncias de los Sres. Mariano Alvarez y Giudo Kovalskys a sus cargos de director titular y director suplente, respectivamente, y designado en su reemplazo a los Sres. Marcelo Augusto Salinas, Juan Funes, y Juan Manuel Arias, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Augusto Salinas, Director Titular: Juan Funes; y Director Suplente: Juan Manuel Arias.

Apoderado - Mario Jorge Pallaoro
e. 26/11 N° 6370 v. 26/11/2001

BUENOS AIRES FACTORING S.A. (B.A.F.S.A.).

N° de expte.: 1.617.155. Comunica que por asambleas unánimes de accionistas (i) del 12-06-2000 y reunión de directorio de la misma fecha se designaron los directores, a saber: Presidente: Ernesto Federico Guillermo Lienhard, Vicepresidente: Erico Mario Lienhard, Directores Titulares: Juan Carlos Mac Donnell, Walter Guillermo Corral y Alejandro Troglio y Director Suplente: Ernesto Mario Domínguez, y (ii) del 4-09-01 y reunión de directorio de la misma fecha se resolvió: 1) Aceptar las renuncias presentadas por el Vicepresidente señor Erico Mario Lienhard y el Director Titular señor Juan Carlos Mac Donnell, y 2) Designar el nuevo directorio, a saber: Presidente: Ernesto Federico Guillermo Lienhard, Vicepresidente: Walter Guillermo Corral, Directores Titulares: Alejandro Gabriel Troglio y Ernesto Mario Domínguez y Director Suplente: María Angeles Baccarelli.

Escribano - Martín R. Arana (h.)
e. 26/11 N° 25.775 v. 26/11/2001

"C"

CARREFOUR AMERICAS S.A.

(I.G.J. N° 1.688.361). Por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 09/08/2001 aceptó la renuncia del Sr. Eric Patrick Reiss a su cargo de director titular y designó en su reemplazo al Sr. Axel Etienne Marie Kessler.

Autorizada - Bárbara Ramperti
e. 26/11 N° 244 v. 26/11/2001

CON AR S.A

IGJ N° 1553581. Por acta asamb del 27/7/01 renovó directorio y designa Presidente a Silvia Mabel Rodríguez DNI 20.831.786, 11/6/69, Calle 100 N° 45, div., comer, Dir. Supl. Oscar Ernesto Ronaldo Rodríguez DNI 4.313.207, 6/6/40, Calle N° 21 y Arturo Jauretche, cas., emp. ambos arg., y de Guernica Pcia. Bs. As. Por acta Direc. del 18/10/01 mudó sede a Craig 843 P 8° Of. "C".

Abogado/Autorizado - José Luis Marinelli
e. 26/11 N° 6376 v. 26/11/2001

CONENCAR S.A.

Escrit. 16-11-01, Escrib. A. López Zanelli, Reg. 402: Por actas Asamb. y Direct. 31-8-01 se designó: Presidente: María Inés Freixas. Director: Andrés Blas Rocha y Gonzalo Olavarría. Síndico Tit y Sup. Leopoldo Alvarez y Gonzalo Alvarez, por 2 años.

Autorizada - Paulina L. Zarelli
e. 26/11 N° 25.724 v. 26/11/2001

"D"

DENEIL S.A.

Comunica que en la publicación recibo N° 0068-000025048 del 13/11/01 donde decía "acta del 2/7/01" deberá decir "acta del 12/11/01". Expte. 1.696.430

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 26/11 N° 6387 v. 26/11/2001

DISTRIBUIDORES UNIDOS BUENOS AIRES S.A.

RPC: 1.8.88, N° 5131, L° 105, T° "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 25.7.2001, designó por 2 ejercicios: Directorio: Presidente: Gilberto Fischel, Vicepresidente: Alberto Lasheras Shine, Directores Titulares: María Crespo, Enrique Algorta, Norberto Passuni, Directores Suplentes: Gonzalo Lissarrague, Pablo Acuña y Alberto Cavassa.

Abogada - María Miérez
e. 26/11 N° 245 v. 26/11/2001

"F"

FERRETERIA RECONQUISTA S.R.L.

Instrumento:13/8/01. Cancelación de inscripción por cambio de domicilio a jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 26/11 N° 26.170 v. 26/11/2001

FITCH Argentina Calificadora de Riesgo S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 368/2001, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 21 de noviembre de 2001 ha calificado la vigésima quinta Serie de Obligaciones Negociables a emitir por Tarjeta Naranja S.A. Se trata de una serie de Obligaciones Negociables de Corto Plazo por hasta 35 millones de dólares estadounidenses, simples con garantía común. Dicha emisión ha sido calificada con categoría "A1", autorizada resolución del Directorio del 21/09/00 (Resolución Nº 13.557 CNV). Las calificaciones de la Sociedad reflejan la muy buena performance de la Compañía, el apoyo de sus accionistas y el potencial de crecimiento que la misma tiene. Dicha calificación se basa en los estados contables al 30/09/2001. La calificación "A1" tiene el siguiente significado: "Obligaciones que cuentan con la más alta capacidad de pago en tiempo respecto a otros emisores en la escala de calificaciones nacionales del país. Cuando una emisión posee una característica especialmente fuerte, se asigna una calificación de A1+". El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada en la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH Argentina Calificadora de Riesgo S.A. Sarmiento 663, 7mo. Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 26/11 Nº 26.216 v. 26/11/2001

FUTBOLISTAS LATINOAMERICANOS S.R.L.

La reunión de socios de fecha 21/11/2001 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de los Libros y demás documentación social al Sr. Jorge Horacio José Beloqui, documento de identidad Nº 4.384.849, con domicilio en la calle Salta 1241 de Capital Federal y aprobar el Balance Final de Liquidación al 10-11-2001 y Cuenta Participación.

Socio Gerente - J.N.Beloqui
e. 26/11 Nº 26.236 v. 26/11/2001

"G"

GEMA SERVICES (INC) CANADA

Se comunica que la Sociedad con domicilio en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, ha resuelto designar como Representante de la Sucursal en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, a los Sres. Juan María Arzuaga, Umberto M. F. C. Bocchini, Mario A. Dell Acqua, Carlos E. Fita, Honorio P. García Diez y Marcelo J. Gaume, quienes actuarán en forma conjunta dos cualesquiera de ellos; y revocar la designación de los Sres. Umberto M. F. C. Bocchini, Atilio del Vecchio„ Carlos E Fita, Honorio P. García Diez, Marcelo J. Gaume y Héctor Alberto Zabaleta; inscripta ante la IGJ el 5/1/95, bajo el n° 20, Libro 53 B de Estatutos Extranjeros.

Abogado - Daniel C. Falck
e. 26/11 N° 25.746 v. 26/11/2001

GROSBARD S.A.

Comunica que por AGE del 2/3/01 se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Jorge Daniel Rolón al cargo de Presidente y se designó: Presidente: Gustavo Daniel Carrizo y Director Suplente: Adrián Manuel Simoe Ferreyra. Inscripta el 10/10/00 bajo el número 15151 libro 12 Tomo - de Sociedades por Acciones.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 26/11 N° 6402 v. 26/11/2001

GRUPO AVERO S.A.

Insc: IGJ. 10/6/99, N° 8161, L. 5, S.A. Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 del 1/6/2001, con la presencia del 100% del capital social con derecho a voto, los socios de GRUPO AVERO S.A. resolvieron por unanimidad de votos, dejar integrado el Directorio del siguiente modo: Presidente: Luis Aversa. Vicepresidente: Susana Elida Rodríguez. Director Suplente: Silvina Aversa, cuyos cargos fueron aceptados por Acta de Directorio unánime N° 14 del 2/6/2001.

Vicepresidente - Susana Elida Rodríguez
e. 26/11 N° 26.136 v. 26/11/2001

"H"

HELYJET S.A.

Se informa, de acuerdo a lo establecido en el art. 206 de la Ley 19.550 que la sociedad HELYJET S.A., con sede en Esmeralda 1320, 5° Piso "A" de Cap. e insc. en la IGJ el 2/7/96, bajo N° 6124, del Lo. 119, To. A de S.A., mediante A.G.E., unánime de fecha 11/01/2001 ha resuelto la reducción de Capital de $ 3.300.000 a $ 1.300.000, para absorber pérdidas acumuladas, reformando de conformidad el Art. 4° de los Estatutos Sociales. Oposiciones de ley: Cont. Szmedra, domicilio Adolfo Alsina 2976 - 1° "D" Cap.

Contadora - Andrea Ricasso
e. 26/11 N° 25.794 v. 28/11/2001

"I"

I.C.N. ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea N° 4 del 10-9-01, los accionistas aceptaron la renuncia al cargo de directora titular de la Dra. Ana Marta Bourie Corneille, ratificaron al Sr. Darío Luis Donatti como director titular en su reemplazo y se designó como director suplente al Dr. Pablo Andrés Sáez Repetto.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 26/11 N° 6403 v. 26/11/2001

INMOLD Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 9 de noviembre de 2001 se eligió el siguiente cargo del Directorio: Presiden-

te: Sr. Guillermo Tomás Nolazco en reemplazo de la Señora Gladys Menzo, quien ha renunciado a su mandato. La nueva autoridad durará en su cargo hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el Balance General finalizado al 31 de marzo de 2002.

Presidente - Guillermo Tomás Nolazco
e. 26/11 N° 26.140 v. 26/11/2001

"J"

JUNCAL COMPAÑIA DE SEGUROS DE AUTOS Y PATRIMONIALES S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y reunión de Directorio del 2/10/2001 fue designado el siguiente Directorio: Presidente: Niccolò Pandolfini. Vicepresidente: Enrique Garrido. Directores titulares: Jorge Alberto Urriza, Aldo Libero Spacone y Tullio Lanari. Directores Suplentes: Germán Alfredo Ferrarazzo, Juan Aurelio Gutiérrez y Manuel Germán García Nieto, quienes durarán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea ordinaria que considere el ejercicio a cerrarse el 30/06/2002.

Vicepresidente - Enrique Garrido
e. 26/11 N° 26.110 v. 26/11/2001

JUNCAL COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y reunión de Directorio del 2/10/2001 fue designado el siguiente Directorio: Presidente: Niccolò Pandolfini. Vicepresidente: Enrique Garrido. Directores titulares: Jorge Alberto Urriza, Aldo Libero Spacone y Tullio Lanari. Directores Suplentes: Germán Alfredo Ferrarazzo, Juan Aurelio Gutiérrez y Manuel Germán García Nieto; quienes durarán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea ordinaria que considere el ejercicio a cerrarse el 30/06/2002.

Vicepresidente - Enrique Garrido
e. 26/11 N° 26.115 v. 26/11/2001

JUNCAL COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Se comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria y reunión de Directorio del 29/10/2001 fue designado el siguiente Directorio: Presidente: Niccolò Pandolfini. Vicepresidente: Enrique Garrido. Directores titulares: Jorge Alberto Urriza, Aldo Libero Spacone y Tullio Lanari. Directores Suplentes: Germán Alfredo Ferrarazzo, Juan Aurelio Gutiérrez y Manuel Germán García Nieto; quienes durarán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea ordinaria que considere el ejercicio a cerrarse el 30/06/2002.

Vicepresidente - Enrique Garrido
e. 26/11 N° 26.113 v. 26/11/2001

"K"

KARDEN S.A.

N° de Registro en la IGJ: 1.671.900. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 30/10/2001 el Directorio de "KARDEN S.A.", ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: el Señor Juan Facundo Reggi; Director Suplente: el Señor Mariano Esteban Yabrán, ambos con mandato por dos años y hasta la Asamblea de Accionistas que trate el cierre del Ejercicio Económico al 31/05/2003.

Presidente - Juan Facundo Reggi
e. 26/11 N° 25.732 v. 26/11/2001

"L"

LA ESTRELLA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO

Se comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime N° 24 y reunión de Directorio N° 208 del 02/10/2001 fue designado el siguiente Directorio: Presidente: Niccolò Pandolfini. Vicepresidente: Enrique Garrido. Directores titulares: Jorge Alberto Urriza, Aldo Libero Spacone y Tullio Lanari. Directores Suplentes: Carlos Marcelino Flandroit y Germán Alfredo Ferrarazzo; quienes durarán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea ordinaria que considere el ejercicio a cerrarse el 30/06/2002.

Vicepresidente - Enrique Garrido
e. 26/11 N° 26.114 v. 26/11/2001

LEGISLACION ECONOMICA SA LEGIS SA.

Por esc. púb. con legal. del 5/10/2001 "LEGISLACION ECONOMICA S.A. LEGIS S.A., sociedad extranjera - art. 123/ley 19.550" designó a Alicia Graciela De Antonis como repres. legal, y fijó sede en San Martín 66, 2º ofic. 202/3 Cap. Fed. El Dictaminante.

Escribano - Miguel Ernesto Guinle
e. 26/11 N° 26.117 v. 26/11/2001

LOFT TACUARI S.R.L.

Inscripta el 14-8-1996 bajo el N° 6811 del Libro 105 de S.R.L. Se hace saber por un día que por escritura del 15-11-2001, pasada ante el escribano Mario S. Yedlin, al folio 1067 del registro 598 a su cargo, fue protocolizada el acta de reunión de socios de fecha 31 de octubre de 2001 que resolvió la disolución anticipada de "LOFT TACUARI S.R.L.

Escribano - Mario S. Yedlin
e. 26/11 N° 25.759 v. 26/11/2001

LOGIC SYSTEMS S.A.

12/6/98 N° 3828 L° 1 de Sociedades por Acciones. Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/10/01, se aceptó la renuncia presentada por el señor Mauricio Edgard Girson a su cargo de Presidente, quedó formalizada al elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Héctor Hugo Aybar; Director Suplente: Maximiliano Moncho.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 26/11 N° 6368 v. 26/11/2001

"M"

MAXIM SOFTWARE S.A.

I.G.J No. 5681 No. Correlativo 0116808. Comunica que por actas de asamblea y directorio, ambas de fecha 07/11/01, su directorio queda integrado así: Presidente: Héctor Fabio Goldin; Vicepresidente: Ester Mónica Zavaro; Directora: Amelia Hendelman y Director Suplente: Sergio Daniel Zlotnitzky. Director saliente por fallecimiento Sr. Abraham Goldin.

Presidente - Héctor Goldin
e. 26/11 N° 6390 v. 26/11/2001

METALES PRECIOSOS Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Acta de AG.E. del 24/7/01 los accionistas resolvieron la disolución, liquidación y cancelación registral de la sociedad, aprobaron el balance final al 31-12-00 y designaron a los Sres. José Ramón Hernández, Alvaro Pereira y Rodolfo F. Hess como liquidadores y al Sr. José Ramón Hernández como custodio de los libros y documentos sociales por el término de ley.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 26/11 N° 6408 v. 26/11/2001

"P"

PALACE HOLDING S.A.

Se hace saber que por Resolución del Directorio de fecha 16 de octubre de 2001, se revocaron las designaciones de Alberto Luis Navarro Castex, Martín Ernesto Gaing, Hernán Verly Tomás Pardina, Florencia Mariana Cavazza, Mariana Laura Rappa y María Cecilia Maestri como Representantes Legales, designándose a Mario Jorge Orts, Norma Haydée Vitale, Silvia Rosa Sanusian y Arturo Esteban Miceli como Representantes Legales en su reemplazo, actuando dos cualesquiera de ellos en forma conjunta.

Abogada - Silvia R. Sanusian
e. 26/11 N° 6410 v. 26/11/2001

PENTA CONSTRUCCIONES S.A.

PROEDIF S.A.

Se hace saber que por Asambleas del 30/3/01, de PENTA CONSTRUCCIONES S.A. y PROEDIF S.A., con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1140, 5°, Capital, inscriptas en el RPC el 7/9/00, bajo el N° 13.276 del Libro 12, Tomo "A" de S. por Acciones, y el 15/7/97 bajo el N° 7238 del Libro 121, Tomo "A" de S.A. se resolvió aprobar el compromiso previo de fusión del 31/1/01 por el cual la segunda absorbe la primera, y el balance de fusión al 1/12/00, cuyas cifras son: Primera: Activo $ 333.818,02 Pasivo $ 400. Segunda: Activo $ 1.533.636,60 Pasivo $ 91.182,36. Reclamos de ley en el domicilio indicado.

Apoderada - Sylvina A- Gonsales
e. 26/11 N° 26.167 v. 28/11/2001

PLATINIUM S.A.

Comunica que por reunión del directorio, volcada al Acta N° 12, del 1/10/01, los directores decidieron el cambio de sede social a la calle Riobamba 927 piso 11 F, Capital Federal.

Abogada - Carlota M. M. Ghiglione
e. 26/11 N° 6389 v. 26/11/2001

PROPHARM INVERSIONES S.A. (antes FARMANET HOLDING S.A.)

N° Registro I.G.J. 1.657.948 Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 3/4/2001, queda integrado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Ricardo Eduardo Masllorens; Vicepresidente: Aldo Tomás Blardone; Director Titular: Pablo Gonzalo Marí; Directores Suplentes: Ramón Masllorens, Aldo Tomás Blardone (h.) y Adriana María Gianastasio. Son Directores Titulares y Suplentes respectivamente: Por la Clase "A": Pablo Gonzalo Marí y Adriana María Gianastasio; por la Clase "B": Ricardo Eduardo Masllorens y Ramón Masllorens y por la Clase "C": Aldo Tomás Blardone y Aldo Tomás Blardone (h.). Síndico Titular: Pascasio Carlos Fernández y Síndico Suplente: Néstor Hugo Cabadini. Cesaron por vencimiento de mandatos los Directores Titulares: Alberto César Alvarez Saavedra; Aníbal Wenceslao Caprile y Karl Heinz Bodo Hülse; los Directores Suplentes: Norberto Oscar Cassina, Raúl Corcoll y Aldo Fabbri y los Síndicos Titular y Suplente Diego Niebühr y Armando Riopedre respectivamente.

Autorizado - Aldo T. Blardone
e. 26/11 N° 26.112 v. 26/11/2001

"R"

RECOVERY S.A.

R.P.C.: 23/2/98, N° 1970, L° 123, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 14/8/01 y Reunión de Directorio de fecha 22/10/01, "RECOVERY S.A." resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Alejandro O. Quentín; Vicepresidente: Douglas Lee Albrecht; Director Titular: Jeffrey Scott Hoberman; Director Suplente: Alfredo L. Rovira.

Autorizado Especial - Diego Garazzi
e. 26/11 N° 6373 v. 26/11/2001

REGAN CREACIONES S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 88, inciso II, de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales y artículo 6.7. de la Resolución N° 6/80 de la Inspección General de Justicia, se hace saber la escisión parcial de la sociedad REGAN CREACIONES S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo N°: 239 al folio 498, libro 81, tomo A de Estatutos de Sociedades Comerciales (I.G.J. N° 49712) con domicilio en la calle Galileo 2475, piso 3°, Bs. As., resuelta por la Asamblea celebrada el 28 de setiembre de 2001 mediante la reducción de aportes no capitalizados y resultados positivos no asignados destinados a la constitución de la Inmobiliaria Regan S.R.L., con domicilio en la calle Galileo 2475, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por $ 320.000. En consecuencia, se publica el presente aviso por 3 días. Las oposiciones y reclamos de Ley: Hipólito Yrigoyen 785, piso 3° "I", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Días hábiles de 12 a 18 hs.

Presidente - Arnoldo Dubiansky
e. 26/11 N° 6406 v. 28/11/2001

REPUESTOS AUTOMOTORES KAR S.A.

Hace saber por un día, que por Acta de Directorio N° 140, del 28 de setiembre de 2001, y Acta de Asamblea N° 27 del 6 de noviembre de 2001, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Zingarelli José Guerino; Vicepresidente Zingarelli Vanina Carla.

Presidente - Vanina Carla Zingarelli
e. 26/11 N° 25.761 v. 26/11/2001

ROSLYN Sociedad Anónima

Comunica por A.G.E. unánime del 15/11/01 se aceptó la renuncia al directorio de Victorino Valladares García, Ismael Valladares García y Pedro Salgueiro, se designa Presidente del Directorio: Miguel Alejandro Alfonso y Director Suplente a Ariel Ignacio Alfonso. Se Fija la sede social en la Av. Corrientes 1642 piso 12 of 198 Capital.

Escribano - Ernesto Falke
e. 26/11 N° 26.133 v. 26/11/2001

"S"

SAMSUNG ELECTRONICS ARGENTINA S.A.

La Asamblea General Extraordinaria del 12 de noviembre de 2001, ha decidido reducir el capital social de $ 41.000.000 a la suma de $ 31.000.000, con efecto al 31 de octubre de 2001. Oposiciones de ley: En la sede social Av. San Juan 2776 - Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12:30 y de 14 a 18 horas.

Presidente - Won Lim
e. 26/11 N° 26.099 v. 28/11/2001

SCHIANO Y CIA. S.A.

Por medio de reunión de Directorio de fecha 2 de noviembre de 2001, se deja constancia y se acepta la renuncia de Jorge L. Demaría al cargo de Director Titular y Presidente y se resuelve elevar al Sr. Jorge Luis Osorio, Director Suplente, al cargo de Director Titular en su reemplazo. El Sr. Marcelo Aubone Ibarguren, Vicepresidente, asume la Presidencia.

Autorizada - Leticia Alvarado
e. 26/11 N° 26.120 v. 26/11/2001

SK TECNOLOGIA Sociedad Anónima

Por Asamblea General Ordinaria del 31/10/2001 se aumentó el capital social de v$n 52.000 a v$n 60.000 dentro de su quíntuplo, según artículo cuarto del Estatuto Social, suscribiéndose 8000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de v$n un peso cada una.

Vicepresidente - Roberto V. Martínez
e. 26/11 N° 26.131 v. 26/11/2001

"T"

TDM S.A.

Por medio de reunión de Directorio de fecha 2 de noviembre de 2001, se deja constancia y se acepta la renuncia de Jorge L. Demaría al cargo de Director Titular y Presidente y se resuelve elevar al Sr. Jorge Luis Osorio, Director Suplente, al cargo de Director Titular en su reemplazo. El Sr. Marcelo Aubone Ibarguren, Vicepresidente, asume la Presidencia.

Autorizada - Leticia Alvarado
e. 26/11 N° 26.119 v. 26/11/2001

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

Conforme lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto N° 764/2000, TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. (Telecom) informa la celebración con ORBISTEL S.A. del Acta Modificatoria al siguiente convenio:

Convenio de Interconexión de Redes entre Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A. y Orbistel S.A.

La copia del Acta referida ha sido enviada a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.

Gerente Modelización de Negocios - Pedro García Morteo
e. 26/11 N° 26.144 v. 26/11/2001

TERRAPLENES S.A.

Por esc.144, del 13/11/01, Reg. 1873, Cap. se transcribió acta directorio N° 2 del 7/11/01 por la que se cambió sede social de Ayacucho 48, 1-B Cap. a Pringles 847, 9° "A", Cap.

Escribana - Mariana Di Próspero
e. 26/11 N° 25.741 v. 26/11/2001

TORRASPAPEL ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1617665). Por Asamblea General Ordinaria del 2/11/2001 y reunión de directorio de igual fecha se ha aceptado la renuncia del Sr. José María Balcells a su cargo de director titular de la sociedad, y designado al Sr. Horacio César Soares como director titular y al Sr. Alexis Kook-Weskott como director suplente, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Francisco Rudilla, Vicepresidente: Ginés Ramírez De Solar; Director Titular: Horacio César Soares; y Director Suplente: Alexis Kook-Weskott.

Apoderado - Mario Jorge Pallaoro
e. 26/11 N° 6371 v. 26/11/2001

TRANSPORTE SUDAMERICA Sociedad Anónima

Comunica A.G. unánime 17.11.01 se aceptó la renuncia al Directorio de: Miguel Angel Salvatierra, Adrián Gabriel Citara y Roque Alberto Bustamante Designándose en su reemplazo Presidente: Ariel Ignacio Alfonso y Director Suplente Miguel Alejandro Alfonso.

Escribano - Ernesto Falcke
e. 26/11 N° 26.134 v. 26/11/2001

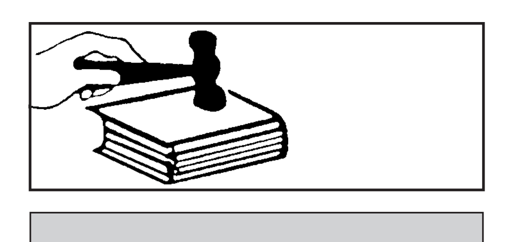
"V"

VACA PAMPA S.A.A.I. e I.

EDICTO DE FUSION

a) A los efectos de dar cumplimiento al artículo 83, punto 3 de la Ley 19.550, comunica que por las Asambleas de Accionistas unánimes celebradas el 25/09/01, VACA PAMPA S.A.A.I. e I., con sede en Suipacha 1111, Piso 31, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 6/10/70 bajo el N° 4255 del libro 73, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, cuya última modificación fue inscripta el 31/8/93, bajo el N° 8168 del Libro 113, Tomo "A" de Sociedades Anónimas y LA RUEDA S.A.R.I.C.I., con sede en Suipacha 1111, Piso 31, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 18/4/56, bajo el N° 443 del folio 121 del Libro 50, Tomo "A", de Estatutos Nacionales, cuya última modificación fue inscripta el 31/8/93 bajo el N° 8167 del libro 113, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, han resuelto fusionarse mediante la incorporación de la última sociedad nombrada por parte de la primera, quedando VACA PAMPA S.A.A.I. e I., como sociedad subsistente; b) El aumento de capital nominal en VACA PAMPA S.A.A.I. e I., por consecuencia de la fusión, será de $ 10.000, resultando el nuevo capital social de $ 20.000; c) La valuación, al 30/6/01 del Activo y del Pasivo, de las sociedades es el siguiente: VACA PAMPA S.A.A.I. e I.: Activo $ 970.865,86; Pasivo $ 534.197,89. LA RUEDA S.A.R.I.C.I.: Activo $ 276.910,95; Pasivo $ 173.382,48. d) El Compromiso previo de fusión fue firmado el 10/9/01 y aprobado por las autoridades de las sociedades citadas en las Asambleas de accionistas celebradas el 25/9/01.

Autorizado - Héctor E. Ghysels
e. 26/11 N° 26.100 v. 28/11/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Rubén Caturini, Coleg. 698 CMCPLZ, con of. en Las Heras 204 de Monte Grande, designado arts. 55 y 57 Ley 24441, comunica por 3 días que el 30 de noviembre 2001 a las 12 hs., en Las Heras N° 429 Monte Grande, E. Echeverría, Pcia. Bs. As. procederá ante el escribano Fabián Riganti Sepich, a la venta en pública subasta del Inmueble sito en Pcia. de Bs. As., Monte Grande, Esteban Echeverría, calle Rivadavia N° 131 e/H. Yrigoyen y E. Arana, edif. s. lote Dos de la Manz 57, mide: 24,75 m de fte, por 14,766 m de fondo. Sup. Total: 363,98 m2. Linda por su costado N.O. con el lote «C uno", por el S.E. con parte del lote 22 y por el S.O. con el lote "B", Nom. Cat.: Circ I, Sec. A, Manz 3, Parc 2. Partida 2030-3943. Desocupado, estado físico precario. Faltante de revestimientos, pisos, paredes, ventanas o instalaciones sanitarias, luz, gas y agua. Terminado en 30 ó 35%. Tiene dos plantas. Falta constr. escalera. P. Baja: habitación, de 3,50m x 4,50m, 2 ventanas a la calle sin vidrios y puerta de madera. Comedor de 4m x 6m. Living de aprox. 80m2 con ventanal al frente de construcción antigua, así como lo destinado a baño y otra contigua para termotanque (no instalado) y garaje de 6m x 3,50m. Plano Constr. aprob. por Exp. 32539/88. Sup. Cub: 254,25 m2. Base: U$S 100.000. De no existir postor, pasada 1/2 hora, nueva subasta, base reducida en un 25%, o sea U$S 75.000. Si no hubiera postor, a la ½ hora siguiente se subastará sin límite de precio, al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1% todo en efectivo y/o cheque certif. El saldo de precio se depositará en Bco. Nación Argentina, Suc. Tribunales de Lavalle esq. Uruguay de la Ciudad de Bs. As., a la orden del juez interviniente y como perteneciente a los autos, dentro del 5to. día de la subasta, bajo apercib. art. 62 ley 24.441. Deudas: Imp. Municipal, del B5/95 al 4/01 $ 4.460,07. Rentas: Hasta el 1/01 $ 10.714,60 y Aguas Argentinas: $ 460,30. Visitas: 28 y 29/11/01 de 13 a 15 hs. El comprador constituirá domicilio en la Ciudad Autón. de Bs. As. en autos: "ALONSO DE SIGÜENZA MARIA FLORA c/RODRIGUEZ DANIEL JORGE y ot. s/Ejecución hipotecaria" (Expte. 122.154/98) tramita por ante el Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 20 Talcahuano 550 p. 6°, Ciudad de Bs. As. Con respecto a la deuda por tasas, impuestos y contribuciones, deberá estarse al fallo plenario del 18-02-99, de la Exc-ma. Cámara Civil in re: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac R. s/Ejecución Hipotecaria." Informes: Rubén A. Caturini: Tel/Fax: 4296-1356. Buenos Aires, noviembre de 2001.

Rubén Alfredo Caturini, martillero público.
e. 26/11 N° 26.111 v. 28/11/2001

El Martillero Jacinto E. López Basavilbaso, con oficinas en Av. Córdoba 1388, 2° "A" Capital (Tel. 4375-5492), hace saber por un día que por cuenta y orden de SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA, de acuerdo con el Art. 585 del Cód. de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día martes 11 de diciembre de 2001 a las 15:05 hs. en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital, un automotor marca Suzuki, tipo Todo Terreno, Año 1993, Modelo Sidekick JLX, Motor marca Suzuki N° G16P-106658 - Chasis marca Suzuki N° JS3TD02VXP4101531, Dominio WGN 184. En el estado en que se encuentra y exhibe, por lo que no se admitirán reclamos sobre su estado. Basse U$S 9.800,76. Seña u$s 1.000. Comisión 10% Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no haber postores con la base referida, se procederá a una nueva subasta, pasada media hora, con una base de U$S 4.900.38. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado, dentro de las 24 hs. de realizada la subasta, en la cuenta corriente que el martillero indicará y acreditado en las oficinas del martillero, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin obligación de notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en el garaje sito Av. Maipú 2779, Olivos, Pdo. de Vicente López, días hábiles de 15 a 17 hs. Las deudas que hubieren sobre patentes y/o municipales estarán a cargo del comprador. Se hace saber que interviene el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 14 - Sec. N° 28, en autos: "S.A. DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA CONTRA GRECO WALTER FABIAN s/Secuestro Prendario".

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Jacinto Enrique López Basavilbaso, martillero.
e. 26/11 N° 25.805 v. 26/11/2001

El Martillero Jacinto E. López Basavilbaso, con oficinas en Av. Córdoba 1388 - 2° "A" Capital (Tel. 4375-5492), hace saber por un día que por cuenta y orden de SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA, de acuerdo con el Art. 585 del Cód. de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día martes 11 de diciembre de 2001 a las 15 hs. en la calle Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, un automotor marca FIAT, tipo sedán 4 puertas, Año 1993, Modelo DUNA SL 1.4, Motor marca FIAT N° 159 A20388059809- Chasis marca FIAT N° * 8AS146000 * P506532, Dominio RMM 388. En el estado en que se encuentra y exhibe, por lo que no se admitirán reclamos sobre su estado. Base U$S 5.661,24. Seña u$s 1.000. Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no haber postores con la base referida, se procederá a una nueva subasta, pasada media hora, con una base de U$S 2.830,62. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado, dentro de las 24 hs. de realizada la subasta, en la cuenta corriente que el martillero indicará y acreditado en las oficinas del martillero, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin obligación de notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en el garaje sito Av. Maipú 2779 - Olivos - Pdo. de Vicente López, días hábiles de 15 a 17 hs. Las deudas que hubieren sobre patentes y/o municipales estarán a cargo del comprador. Se hace saber que interviene el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 17 - Sec. N° 33, en autos: "S.A. DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA CONTRA OZOLS LILIANA VIRGINIA s/Secuestro prendario".

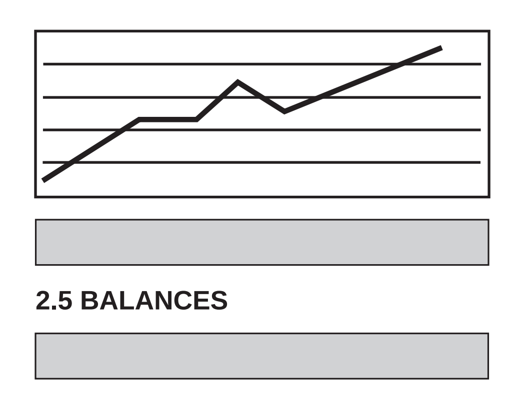
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Jacinto Enrique López Basavilbaso, martillero.
e. 26/11 N° 25.807 v. 26/11/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 06/12/01 a partir de las 12.30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado en que se encuentran y exhiben días hábiles de 14 a 17 Hs. en Ruta Panamericana Km. 27,5, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires.

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Red Prever S.A.	Scania, Omnibus, K 113 TL/99	CMW 973	188.500
Red Prever S.A.	Scania, Omnibus, K 113 TL/99	CMW 983	157.296

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed. Bs. As. 21/11/01.

Alberto J. Radatti, martillero.
e. 26/11 Nº 26.261 v. 28/11/2001



2.5 BALANCES

TRAINMET SEGUROS S.A.

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: TRAINMET SEGUROS S.A.
EJERCICIO CERRADO EL: 30 DE JUNIO DE 2001

- ESTADO DE RESULTADOS -

	AL: 30/06/2001	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL: 30/06/2000
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Devengados	3.060.052	3.173.350
Siniestros Devengados	-4.227.809	-3.167.488
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de Producción y Explotación	-1.987.253	-2.146.542
Otros Ingresos	3.517.353	2.556.049
Otros Egresos	-197.347	-20.017
RESULTADO TECNICO	164.996	395.352
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	1.647.413	685.693
Resultados por Realización	20.715	18.270
Resultados por Tenencia	313.854	132.359
Otros Ingresos	145.617	56.939
Otros Egresos	0	-900
Gastos de Explotacion y Otros Cargos	-1.364.435	-515.175
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	763.164	377.186
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	928.160	772.538
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-220.770	-246.758
RESULTADO DEL EJERCICIO	707.390	525.780

- ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS -	AL: 30/06/2001	AL: 30/06/2000
VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	11.413.341	7.713.523
aumento (disminución) de fondos	12.610.711	3.699.818
Fondos a cierre del ejercicio	24.024.052	11.413.341
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancias (pérdida) ordinaria	707.390	525.780
Partidas que no representan movimientos de fondos	7.037.881	8.033.813
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	7.745.271	8.559.593
2) Ganancias (pérdida) extraordinarias		
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Fondos originados en (aplicados a) operaciones extraordinarias	0	0
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	7.745.271	8.559.593
3) Otros orígenes de fondos	17.677.718	7.487.827
4) Otras aplicaciones de fondos	-12.812.278	-12.347.602
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	12.610.711	3.699.818

ANEXO "I"

DENOMINACION DE LA ENTIDAD:	TRAINMET SEGUROS S.A.
DOMICILIO LEGAL:	Cerviño 4449 Piso 2 - Capital Federal
SEDE ADMINISTRATIVA:	Cerviño 4449 Piso 2 - Capital Federal
EJERCICIO ECONOMICO Nº	74 — Iniciado el: 1 de Julio de 2000 — Cerrado el: 30 de Junio de 2001
FECHA INSCRIPCION REG.PUBLICO DE COMERCIO DE:	Buenos Aires : 23 de Febrero de 1962
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS:	20-05-1970 / 24-04-1976 / 16-06-1989 / 17-03-1997 / 27-10-1998
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL:	26 de Febrero de 2025
INSCRIPTA EN : (Organismo que corresponda)	Inspección General de Justicia — BAJO El Nº 362
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº:	105

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias	6000000	6000000	6000000	6000000
	6000000	6000000	6000000	6000000

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL: 30 / 06 / 01	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL: 30 / 06 / 00
DISPONIBILIDADES	361.481	1.292.899
INVERSIONES	23.662.571	10.120.442
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	2.903.174	1.471.093
REASEGUROS	41.059	882.034
OTROS CREDITOS	6.586.758	4.884.987
INMUEBLES	280.875	286.870
BIENES MUEBLES DE USO	781.371	950.182
OTROS ACTIVOS	749.030	742.590
TOTAL	35.366.319	20.631.097

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL: 30 / 06 / 01	AL: 30 / 06 / 00
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	15.239.335	8.795.165
CON REASEGURADORES	7.333.517	512.442
CON PRODUCTORES	37.327	0
FISCALES Y SOCIALES	325.037	756.299
OTRAS DEUDAS	1.551.133	944.312
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	445.510	195.809
PREVISIONES	58.212	58.212
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	24.990.071	11.262.239
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	10.376.248	9.368.858
TOTAL PASIVO Y P. NETO	35.366.319	20.631.097

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL: 30/06/00
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	8.729.578		70.200	569.080	9.368.858	8.843.078
Distribución resultados aprobada por Asamblea del 26/10/2000						
Reserva Legal					0	0
Otras Reservas						
Honorarios					0	0
Dividendos en efectivo						
Dividendos en acciones					0	0
Suscripción de Capital	450.000				450.000	0
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital						
Revalúo Técnico						
Desafectación de Reservas						
Acciones Propias Adquiridas				-150.000	-150.000	
Resultado del Ejercicio				707.390	707.390	525.780
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	9.179.578	0	70.200	1.126.470	10.376.248	9.368.858

SERGIO TASSELLI, Presidente. — Dr. ROGELIO HUGO ROSSI, Síndico p/Comisión Fiscalizadora. — HARTENECK LOPEZ Y CIA. (Socio) C.P.C.E.C. F T° 1 F° 77 R.A.P.U. Dr. ARMANDO L. RIOPEDRE, Contador Público (UBA) C.P.C.F. Capital Federal, Tomo 190 - Folio 190.

HARTENECK LOPEZ Y CIA. Dr. Armando L. Riopedre, Síndico (Socio) Contador Público (RA) C.P.C.F. Capital Federal, Tomo 190 - Folio 190.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de fondos) coinciden con los conceptos e importes consignados en el "Balance analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación. En relación a estos últimos, hemos emitido con fecha 15 de agosto de 2001 el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.

HARTENECK LOPEZ Y CIA. Síndico (Socio) Dr. ARMANDO L. RIOPEDRE, Contador Público (RA) C.P.C.F. Capital Federal, Tomo 190 - Folio 190.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, 19/11/2001 01 O T. 10 Legalización N° 045676

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2, Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21 Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 14/11/2001 en VARIOS de fecha pertenciente a TRAINMET SEGUROS S.A. para ser presentada ante SUPERINT. DE SEG. DE LA NACION, que se corresponde con la que el Dr. RIOPEDRE ARMANDO LUIS tiene registrada en la matrícula CP T° 0190 F° 190 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de HARTENECK, LOPEZ Y CIA. Soc. T° 1 F° 77 — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

N° 26.095

TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30.06.2001 y el 30.06.2000

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Nombre del Auditor Firmante: Dra. Patricia Fabiana D'Amico
Asociación Profesional: Villagarcía & Asociados S.R.L.
Informe correspondiente al ejercicio cerrado el 30.06.2001: 2

ACTIVO	**30/06/2001**	**30/06/2000**
Disponibilidades	**2,577**	**538**
Efectivo	116	74
Bancos y corresponsales	2,461	464
Títulos públicos y privados (Anexo A)	**0**	**56**
Tenencias para operac. de compra - venta o intermediación	0	56
Préstamos (Anexos B, C y D)	**22,280**	**20,353**
Al Sector Privado no Financiero y residentes en el exterior	25,000	23,102
Adelantos	1,670	2,140
Documentos	19,001	18,373
Prendarios	192	276
Personales	0	52
Otros	5,546	3,341
Int. y diferencias de cotización devengadas a cobrar	487	512
Intereses documentados	-1,896	-1,592
Menos: Previsiones (Anexo J)	-2,720	-2,749
Otros créditos por intermediación financiera	**251**	**3,541**
Banco Central de la República Argentina	0	3,526
Especies a recibir por compras contado	229	0
Otros no comprendidos en las normas s/ clas. de deudores	22	15
Participaciones en otras sociedades (Anexo E)	**4**	**4**
Otras	4	4
Créditos diversos	**877**	**1,626**
Deudores por venta de bienes	0	296
Otros	877	1,334
Menos: Previsiones (Anexo J)	0	-4
Bienes de uso (Anexo F)	**205**	**193**
Bienes diversos (Anexo F)	**3,946**	**3,748**
TOTAL DEL ACTIVO	**30,140**	**30,059**

PASIVO	30/06/2001	30/06/2000
Depósitos (Anexos H e I)	**14,011**	**11,930**
Cuentas corrientes	294	0
Cajas de ahorros	272	562
A plazo fijo	13,056	10,851
Otros	185	232
Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	204	285
Otras obligaciones por intermediacion financiera (Anexo I)	**3,820**	**6,140**
Bancos y organismos internacionales	97	44
Montos a pagar por compras contado a liq. y a término	226	0
Especies a entregar por ventas a ctdo. a liq. y a término	0	1,763
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	970	1,031
Otras	2,503	3,246
Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	24	56
Obligaciones diversas	**622**	**818**
Honorarios a pagar	0	10
Otros	622	808
Previsiones (Anexo J)	**411**	**449**
TOTAL DE PASIVO	**18,864**	**19,337**
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	**11,276**	**10,722**
TOTAL DE PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	**30,140**	**30,059**

CUENTAS DE ORDEN	30/06/2001	30/06/2000
DEUDORAS	**28,464**	**41,965**
Contingentes	**21,692**	**31,166**
Garantías recibidas	5,039	13,697
Otras comprendidas en las normas de clasificación de deud.	16,653	0
Cuentas contingentes deudoras por contra	0	17,469
De control	**6,772**	**10,799**
Deudores clasificados irrecuperables	4,713	9,172
Otras	1,737	1,441
Cuenta de control deudora por contra	322	186
ACREEDORAS	**28,464**	**41,965**
Contingentes	**21,692**	**31,166**
Otras garantías otorgadas	0	17,469
Cuentas contingentes acreedoras por contra	21,692	13,697
De control	**6,772**	**10,799**
Valores por acreditar	322	186
Cuentas de control acreedoras por contra	6,450	10,613

ESTADO DE RESULTADOS
Correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30.06.2001 y el 30.06.2000
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	30/06/2001	30/06/2000
Ingresos financieros	**4,344**	**5,224**
Intereses por disponibilidades	30	22
Resultado neto de títulos públicos y privados	0	26
Intereses por adelantos	322	284
Intereses por documentos	3,436	4,750
Intereses por préstamos prendarios	9	8
Intereses por otros préstamos	418	44
Intereses por otros créditos por intermediación financiera	3	0
Otros	126	90
Egresos financieros	**1,897**	**1,556**
Intereses por depósitos en caja de ahorro	13	17
Intereses por depósitos a plazo fijo	1,321	939
Intereses por financiaciones del sector financiero	80	48
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	0	1
Otros intereses	141	138
Resultado neto de títulos públicos y privados	3	0
Otros	339	413
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN	**2,447**	**3,668**
Cargo por incobrabilidad	**2,013**	**2,548**
Ingresos por servicios	**2,861**	**3,044**
Vinculados con operaciones activas	2,636	2,859
Vinculados con operaciones pasivas	34	27
Otros	191	158
Egresos por servicios	**385**	**0**
Comisiones	385	0
Gastos de administración	**3,167**	**3,210**
Gastos de personal	1,363	1,342
Honorarios a directores y síndicos	209	156
Otros honorarios	820	671
Propaganda y publicidad	3	9
Impuestos	29	12
Otros gastos operativos	462	439
Otros	281	581
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	**-257**	**954**
Utilidades diversas	**1,956**	**1,015**
Intereses punitorios	6	218
Créditos recuperados y previsiones desafectadas	1,880	746
Otros	70	51
Pérdidas diversas	**978**	**711**
Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	17	34
Cargo por incobrabilidad de créd. diversos y otras previsiones	569	460
Otros	392	217
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	**721**	**1,258**
Impuesto a las ganancias	**0**	**160**
RESULTADO NETO DEL PERÍODO	**721**	**1,098**

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL 30.06.2001 Y AL 30.06.2000

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Movimientos	Capital social	Aportes no capitalizados		Ajustes al patrimonio	Reserva de utilidades		Diferencia de valuación no realizada	Resultados no asignados	TOTAL 30.06.01	TOTAL 30.06.00
		Primas de emisión de acciones	Ap. irrev. para futuros aumentos de capital		Legal	Otras				
1 - Saldos al comienzo del ejercic.	9,426	0	0	840	1,535	0	0	-1,079	10,722	9,745
2 - Ajuste de ejercicios anteriores	0	0	0	0	0	0	0	-167	-167	-121
3 - Subtotal	9,426	0	0	840	1,535	0	0	-1,246	10,555	9,624
4 - Distribución de resultados no asignados aprob. por la Asamblea de Accionistas del 30.11.2000										
- Reserva legal										
- Dividendos en efectivo										
5 - Suscripción de acciones										
6 – Cap. de reservas de utilidades										
7 – Cap. de ajustes al patrimonio										
8 - Aportes irrevocables para futuros aumentos de capital										
9 - Absorción de pérd. acumuladas										
10 - Resultado Neto del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	721	721	1,098
11 - Saldos al cierre del período	**9,426**	**0**	**0**	**840**	**1,535**	**0**	**0**	**-525**	**11,276**	**10,722**

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

Correspondiente a los trimestres económicos finalizados el 30.06.2001 y el 30.06.2000

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	30/06/2001	30/06/2000
Variación de fondos		
Disponibilidades al inicio del período	538	568
Aumento (disminución) de los fondos	2,039	-30
Disponibilidades al cierre del período	2,577	538
Causa de variación de los fondos		
Ingresos financieros cobrados	4,369	5,352
Ingresos por servicios cobrados	2,861	3,044
Menos:		
Egresos financieros pagados	-2,010	-1,481
Egresos por servicios pagados	-385	0
Gastos de administración pagados	-3,104	-3,147
Fondos originados en (o aplicados a) las operaciones ordinarias	**1,731**	**3,768**
Otras causas de origen de fondos		
- Aumento neto de depósitos	2,162	3,120
- Aumento neto de otras obligaciones por intermed. financiera	0	1,037
- Aumento neto de otros pasivos	0	45
- Disminución neta de títulos públicos	56	995
- Disminución neta de otros créditos por intermediación financiera	3,290	0
- Disminución neta de otros activos	539	0
Total de otros orígenes de fondos	**6,047**	**5,197**
Otras causas de aplicación de fondos		
- Aumento neto de préstamos	1,952	3,851
- Aumento neto de otros créditos por intermediación financiera	0	2,246
- Aumento neto de otros activos	0	310
- Disminución neta de otras obligaciones por intermed. financiera	2,288	0
- Disminución neta de otros pasivos	234	0
- Otras aplicaciones de fondos	1,265	2,588
Total de otras aplicaciones de fondos	**5,739**	**8,995**
Aumento (disminución) de los fondos	**2,039**	**-30**

ANEXO "A"

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS AL 30.06.2001 Y AL 30.06.2000

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	Identificación Reuter	Valor de mercado	Saldo s/ libros 30.06.2001	Saldo s/ libros 30.06.2000
Títulos públicos				
Tenencias para operaciones de compra - venta o intermediación				
- Del país (en moneda extranjera)		0	0	56
Bocon Proveedores - 2° S - u$s	ARPRO43=BA	0	0	36
Global 2006	ARBOGX43=BA	0	0	20
Subtotal en compra - venta o intermediación		0	0	56
Total de títulos públicos		**0**	**0**	**56**
Total de Títulos Públicos y Privados		**0**	**0**	**56**

ANEXO "B"

CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS AL 30.06.2001 Y AL 30.06.2000

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Cartera comercial	30/06/2001	30/06/2000
En situación normal	**28,458**	**25,644**
Con garantías preferidas autoliquidables	2,526	0
Con otras garantías	0	1,095
Sin garantías preferidas	25,932	24,549
Con riesgo potencial	**877**	**2,034**
Con garantías preferidas autoliquidables	0	0
Con otras garantías	0	60
Sin garantías preferidas	877	1,974
Con problemas	**1,208**	**650**
Con garantías preferidas autoliquidables	0	0
Con otras garantías	249	0
Sin garantías preferidas	959	650
Con alto riesgo de insolvencia	**1,112**	**720**
Con garantías preferidas autoliquidables	0	0
Con otras garantías	191	140
Sin garantías preferidas	921	580
Irrecuperable	**400**	**0**
Con garantías preferidas autoliquidables	0	0
Con otras garantías	0	0
Sin garantías preferidas	400	0
Irrecuperable por disposición técnica	**0**	**0**
Con garantías preferidas autoliquidables	0	0
Con otras garantías	0	0
Sin garantías preferidas	0	0
Total	**32,055**	**29,048**

Cartera de consumo	30/06/2001	30/06/2000
En situación normal	**5,859**	**7,241**
Con garantías preferidas autoliquidables	0	0
Con otras garantías	71	486
Sin garantías preferidas	5,788	6,755
Cumplimiento inadecuado	**691**	**945**
Con garantías preferidas autoliquidables	0	0
Con otras garantías	0	76
Sin garantías preferidas	691	869
Cumplimiento deficiente	**1,127**	**1,046**
Con garantías preferidas autoliquidables	0	0
Con otras garantías	263	30
Sin garantías preferidas	864	1,016
De difícil recuperación	**1,248**	**1,801**
Con garantías preferidas autoliquidables	0	0
Con otras garantías	30	153
Sin garantías preferidas	1,218	1,648
Irrecuperable	**372**	**786**
Con garantías preferidas autoliquidables	0	0
Con otras garantías	72	0
Sin garantías preferidas	300	786
Irrecuperable por disposición técnica	**0**	**0**
Con garantías preferidas autoliquidables	0	0
Con otras garantías	0	0
Sin garantías preferidas	0	0
Total	**9,297**	**11,819**
Total general	**41,352**	**40,867**

ANEXO "C"

CONCENTRACIÓN DE LAS FINANCIACIONES AL 30.06.2001 Y AL 30.06.2000

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	Financiaciones			
	30/06/2001		30/06/2000	
	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	12,280	29.70	13,113	32.09
50 siguientes mayores clientes	21,252	51.39	16,520	40.92
100 siguientes mayores clientes	7,281	17.61	6,378	15.61
Resto de clientes	539	1.30	4,856	11.88
Total	**41,352**	**100.00**	**40,867**	**100.00**

ANEXO "D"

APERTURA POR PLAZO DE LAS FINANCIACIONES Y GARANTÍAS OTORGADAS AL 30.06.2001

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento							
	Cartera vencida	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Sector público no financiero	0	0	0	0	0	0	0	0
Sector financiero	0	0	0	0	0	0	0	0
Sector privado no financiero	3,832	12,131	17,463	4,990	1,742	691	503	41,352
Total	3,832	12,131	17,463	4,990	1,742	691	503	41,352

ANEXO "E"

DETALLE DE LAS PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES AL 30.06.2001 Y AL 30.06.2000

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto		Acciones y/o cuotas partes				Saldo al		Información sobre el emisor				
Identificación (1)	Denominación	Clase	V.N. unitario	Votos / acción	Cantidad	30/06/2001	30/06/2000	Actividad principal	Fecha de cierre	Capital	Pat. Neto	Resultados
En otras sociedades												
No controladas												
Del país												
33628189159	Mercado Abierto Electrónico S.A.	Ordinarias	1,200	1	202	4	4	Otros servicios	31/03/2001	242	1,072	-53
Total en otras sociedades no controladas del país						4	4					

(1) C.U.I.T.

ANEXO "F"

MOVIMIENTOS DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS AL 30.06.2001 Y AL 30.06.2000

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Pérdidas por desvalorización	Depreciaciones del período		Valor residual al	
						Años de vida útil asignados	Importe	30/06/2001	30/06/2000
Bienes de Uso									
- Mobiliario e instalaciones	82	15	0	0	0	10	23	74	82
- Máquinas y equipos	106	48	0	3	0	5	36	115	106
- Diversos	5	15	0	0	0	5	4	16	5
Total	193	78	0	3	0	-	63	205	193
Bienes Diversos									
- Obras en arte	13	0	0	0	0	-	0	13	13
- Otros Bienes diversos	3,735	452	0	0	78	50	176	3,933	3,735
Total	3,748	452	0	0	78	-	176	3,946	3,748

ANEXO "H"

CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS AL 30.06.2001 Y AL 30.06.2000

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de Clientes	30/06/2001		30/06/2000	
	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	9,046	64.56	10,266	62.95
50 siguientes mayores clientes	4,202	29.99	4,778	29.30
100 siguientes mayores clientes	728	5.20	1,130	6.93
Resto de clientes	35	0.25	133	0.82
Total	**14,011**	**100.00**	**16,307**	**100.00**

ANEXO "I"

APERTURA POR PLAZO DE LOS DEPÓSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS AL 30.06.2001

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento					
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Depósitos	7,785	4,081	132	1,759	254	0	14,011
Total	**7,785**	**4,081**	**132**	**1,759**	**254**	**0**	**14,011**
Otras obligaciones por intermediación financiera (O.O.I.F.)							
Bancos y organismos internacionales	97	0	0	0	0	0	97
Financiaciones recibidas por entidades locales	971	0	0	0	0	0	971
Otros	1,003	0	23	0	1,500	0	2,526
Total	**2,071**	**0**	**23**	**0**	**1,500**	**0**	**3,594**
Obligaciones negociables subordinadas	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Total	**9,856**	**4,081**	**155**	**1,759**	**1,754**	**0**	**17,605**

ANEXO "J"

MOVIMIENTOS DE PREVISIONES AL 30.06.2001 Y AL 30.06.2000

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Detalle	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos (1)	Disminuciones		Saldo al 30.06.2001	Saldo al 30.06.2000
			Desafectaciones	Aplicaciones		
Regularizadoras del Activo						
Préstamos - Por riesgo de incobrabil. y desvalorización	2,749	2,013	1,465	577	2,720	2,749
Créditos diversos - Por riesgo de incobrabilidad	4	16	20	0	0	4
Total	**2,753**	**2,029**	**1,485**	**577**	**2,720**	**2,753**
De Pasivo						
Por otras contingencias	202	663	68	443	354	202
Por compromisos eventuales	247	12	202	0	57	247
Total	**449**	**675**	**270**	**443**	**411**	**449**

(1) Ver nota 12. Descripción de las causas y del criterio para la determinación de las previsiones consignadas en el Anexo "J".

ANEXO "K"

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL AL 30.06.2001

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones			Capital social					
Clase	Cantidad	Votos por acción	Emitido		Pendiente de emisión o distribución	Asignado	Integrado	No integrado
			En circulación	En cartera				
Ordinarias Nominativas No Endosables	942.620	5	9.426	0	0	0	9.426	0

ANEXO "L"

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA AL 30.06.2001 Y AL 30.06.2000

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Rubros	C. Matriz y Suc. en el país	Filiales en el exterior	Total 30.06.01	Total al 30.06.2001 (por moneda)								Total 30.06.00
				Euro	Dólar	Marco	Libra	Franco Francés	Franco Suizo	Yen	Otras	
ACTIVO												
Disponibilidades	1,741		1,741		1,741							462
Títulos públicos y privados	0		0		0							56
Préstamos	7,935		7,935		7,935							8,045
Otros créditos por int. fin.	250		250		250							3,541
Créditos diversos	24		24		24							317
Total	**9,950**		**9,950**		**9,950**							**12,421**
PASIVO												
Depósitos	5,978		5,978		5,978							3,228
Otras oblig. por int. fin.	1,708		1,708		1,708							3,812
Obligaciones diversas	33		33		33							33
Total	**7,719**		**7,719**		**7,719**							**7,073**
CUENTAS DE ORDEN												
Contingentes	900		900		900							0
De control	3,132		3,132		3,132							6,247
Total	**4,032**		**4,032**		**4,032**							**6,247**

Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de agosto de 2001.

VILLAGARCIA & ASOCIADOS S.R.L. - C.P.C.E.C.F. T° 1 F° 5 PATRICIA F. D'AMICO. — Contador Público USAL C.P.C.E.C.F. T° 216 F° 237. Socia (compromete a la sociedad). — RODOLFO E. SIMONS, Contador General. — DANIEL A. ALVAREZ, Gerente General. — JORGE A. TORRES, Presidente. — ELIAS J. POLONSKY, Síndico.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondiente a los ejercicios económicos terminados
el 30 de junio de 2001 y el 30 de junio de 2000
(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. Base de presentación de los Estados Contables

Las cifras expuestas surgen de los libros de contabilidad llevados conforme a disposiciones legales vigentes. Las mismas consideran el efecto de la desvalorización monetaria previsto por la Comunicación "A" 551 - CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina y sus complementarias, hasta la vigencia de la Comunicación "A" 2365 CONAU 1-182 que resuelve discontinuar la aplicación del método de reexpresión de los estados contables en moneda constante, a partir del 1 de septiembre de 1995. Para efectuar la reexpresión hasta el 31 de agosto de 1995 se ha utilizado el índice al por mayor nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Los Estados Contables incluyen cifras correspondientes al ejercicio económico terminado el 30/06/2000 a los fines de su comparabilidad.

Los criterios de valuación seguidos para su presentación, son los dictados por el Banco Central de la República Argentina, que en particular incluyen:

a. Valuación de los activos y pasivos en moneda extranjera

Han sido valuados al tipo de cambio de cierre vendedor del Banco de la Nación Argentina vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del período. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados del período en su totalidad.

b. Método utilizado para el devengamiento de los intereses

Los intereses fueron devengados mensualmente sobre la base de las tasas pactadas en las respectivas operaciones autorizadas por el Banco Central de la República Argentina, calculándose en forma exponencial en función de los días en que el capital prestado o recibido estuvo expuesto a dichas tasas de interés, excepto para las operaciones interfinancieras que se hallaban concertadas por un lapso de vigencia no superior a los 92 días, en las cuales los intereses se devengaron en forma lineal.

c. Valuación de participación en otras sociedades: Han sido valuadas a su costo de adquisición.

d. Valuación de bienes de uso y bienes diversos

De acuerdo con lo mencionado en el encabezamiento de esta nota, las partidas anteriores al 31 de agosto de 1995 han sido reexpresadas hasta dicha fecha, las incorporadas a partir del 1 de septiembre del mismo año, se expresan en su valor de incorporación.

La depreciación de los bienes se calcula por el método lineal sobre la base de la vida útil expresada en meses.

Los valores residuales de los bienes actualizados en su conjunto no exceden los corrientes en plaza.

e. Valuación de otros bienes diversos

De acuerdo con lo mencionado en el encabezamiento de esta nota, las partidas anteriores al 31 de agosto de 1995 han sido reexpresadas hasta dicha fecha, las incorporadas a partir del 1 de septiembre del mismo año, se expresan en su valor de incorporación.

La depreciación de los bienes se calcula por el método lineal sobre la base de la vida útil expresada en meses.

Los valores residuales de los bienes actualizados en su conjunto no exceden los corrientes en plaza.

f. Valuación de préstamos y depósitos de títulos públicos

Los depósitos a plazo fijo de títulos públicos han sido valuados al valor de cotización de dichos títulos en el Mercado de Valores de Buenos Aires al cierre de las operaciones del día hábil inmediato anterior a la fecha de imposición.

g. Previsión por riesgo de incobrabilidad y por compromisos eventuales

La determinación de las previsiones por riesgo de incobrabilidad sobre financiaciones y garantías otorgadas, se efectuó siguiendo las disposiciones normativas que dimanan de la Comunicación “A” 2729 LISOL 1-190 del Banco Central de la República Argentina y sus complementarias.

Al 30 de junio de 2001, en cumplimiento de la normativa del Banco Central de la República Argentina, se ha determinado la necesidad de constituir previsiones adicionales por $ 218, de los cuales $ 44 fueron contabilizadas al 31/07/2001. Al 30 de junio de 2000, existían previsiones adicionales pendientes de contabilización por $ 126.

h. Indemnizaciones por despido

Las mismas se imputan a resultados en el momento en que se producen.

i. Impuesto a las ganancias

Al 30/06/2001 existe contabilizada una provisión para el impuesto a las ganancias de $ 60, la cual fue constituida en ejercicios anteriores. De acuerdo con la estimación del impuesto para el presente ejercicio, estaría pendiente de contabilización una provisión adicional de $ 40.

2. Cambios en los criterios de valuación respecto de los aplicados durante el ejercicio anterior

Los criterios de valuación para la elaboración de los presentes Estados Contables, fueron aplicados en forma homogénea respecto del año anterior.

3. Corrección de errores de ejercicios anteriores

La Asamblea de Accionistas celebrada el 30/11/2000 dispuso un ajuste de $ 162,70 a los resultados de los ejercicios anteriores como consecuencia de la retribución asignada a los Directores correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2000.

4. Bienes de disponibilidad restringida

Créditos diversos: Bonos Externos de la República Argentina. Depositado en garantía de trámites judiciales por un valor que al 30 de junio de 2001 y 2000 ascendía a $ 1.

Créditos diversos: garantía a favor de cámaras electrónicas de compensación.

Depósito de u$s 15 efectuado el 28/11/1997 en la cuenta “ACH S.A./ Tutelar Cía. Financiera S.A.”, radicada en el Banco Central de la República Argentina, a favor de ACH S.A., a efectos de constituir el fondo de garantía mutualizada de acuerdo con lo previsto en la Comunicación “A” 2610 CAMCO 1-94 y en la Comunicación “A” 2628 CAMCO 1-101 del B.C.R.A.

Bienes diversos

Como consecuencia de una situación litigiosa con un accionista de la sociedad se trabó un embargo por $ 373 sobre el inmueble ubicado en Sarmiento 356, siendo el valor de libros del mismo de $ 2.905. La Compañía ha solicitado el levantamiento del embargo vigente por entender que su responsabilidad patrimonial es suficiente para garantizar el cobro del certificado intransferible de depósito a plazo fijo reclamado en la causa. Con fecha 12/05/1997 se dictó sentencia ordenando llevar adelante la ejecución contra la entidad por la suma de $ 373. Con fecha 13/05/1998 fue notificado el rechazo del recurso oportunamente interpuesto contra la mencionada sentencia. En junio de 1998 se tramitaron los oficios de informes sobre deudas del inmueble (art. 576 del Código Procesal Civil y Comercial). Con fecha 08/09/1998 se realizó un depósito judicial por $ 373 para la cancelación del mencionado certificado.

5. Contingencias

Con fecha 06.10/1997 han finalizado las negociaciones privadas y directas que la Sociedad mantenía por un reclamo de Lehman Brothers N. Y. ante la justicia del Estado de Nueva York contra Tutelar Compañía Financiera S.A.

Conforme al acuerdo celebrado, Tutelar abonó u$s 1.500 durante el mes de octubre, u$s 200.- en el mes de junio de 1998, comprometiéndose a pagar u$s 500.- cuando el Patrimonio Neto de la Entidad supere los $ 15.000.

6. Hechos posteriores al cierre del ejercicio

No se han producido hechos posteriores al 30 de junio de 2001 que afecten los Estados Contables a esa fecha.

7. Restricciones para la distribución de utilidades

Por aplicación de normas legales y estatutarias, la Entidad deberá destinar a: Reserva legal: por normas del Banco Central de la República Argentina la Asamblea de Accionistas deberá asignar el 20% de las ganancias a la constitución de dicha reserva, considerando los ajustes de resultados de períodos anteriores, si existieren.

8. Seguro de Garantía de los Depósitos

La entidad se encuentra adherida al sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos (SEDESA), de acuerdo con lo previsto en el art. 1 de la Ley N° 24.485, el Decreto N° 540/95 y la Comunicación “A” 2807 OPASI 2-200. Las principales características de la cobertura son las siguientes:

Depósitos comprendidos:

Se encontrarán alcanzados con la cobertura que ofrece el sistema, los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de:

• Cuenta corriente.

• Caja de ahorros.

• Plazo fijo.

• Pago de remuneraciones y especiales. Inversiones a plazo. Saldos inmovilizados provenientes de los conceptos precedentes.

Exclusiones:

• Los depósitos a plazo fijo transferibles cuya titularidad haya sido adquirida por vía de endoso, aun cuando el último endosatario sea el depositante original.

• Las imposiciones captadas mediante sistemas que ofrezcan incentivos o estímulos adicionales a la tasa de interés convenida, cualquiera sea la denominación o forma que adopten (seguros, sorteos, turismo, prestación de servicios, etc.).

• Los depósitos en los que se convengan tasas de interés superiores a las de referencia, que son difundidas periódicamente por el Banco Central de la República Argentina para los depósitos a plazo fijo y los saldos de cuentas a la vista, determinadas sumando dos puntos porcentuales anuales al promedio móvil de los últimos cinco días hábiles bancarios de las tasas pasivas que surjan de la encuesta que realiza el Banco Central de la República Argentina.

• Los depósitos de entidades financieras en otros intermediarios, incluidos los certificados de plazo fijo adquiridos por negociación secundaria

• Los depósitos efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente, a la entidad según las pautas definidas en el punto 4.2. del Capítulo I de la Circular OPRAC-I y en el punto 1.1. del Anexo I a la Comunicación A 2140.

• Los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías.

• Los saldos inmovilizados provenientes de depósitos y otras operaciones excluidas.

Cobertura. Monto y formalidades:

• La garantía cubrirá la devolución del capital depositado y de sus intereses, devengados hasta la fecha de revocación de la autorización para funcionar o hasta la fecha de suspensión de la entidad por aplicación del artículo 49 de la Carta Orgánica del Banco Central de la República Argentina, si esta medida hubiera sido adoptada en forma previa a aquélla, sin exceder —por ambos conceptos— de $ 30.000.

• En las cuentas e imposiciones constituidas a nombre de dos o más personas, el límite de garantía será de $ 30.000, cualquiera sea el número de personas titulares, distribuyéndose proporcionalmente el monto de la garantía que corresponda entre los titulares.

• El total garantizado a una persona determinada, por acumulación de cuentas y depósitos alcanzados por la cobertura, según lo previsto precedentemente, no podrá superar el límite de $ 30.000 establecido en el artículo 13 del Decreto 540/95 (texto según Decreto 1127/98).

• SEDESA rechazará o pospondrá hasta su reconocimiento judicial el pedido de cobertura por aplicación de este régimen de garantía cuando los depósitos no reunieren los requisitos establecidos en las normas aplicables o cuando los depositantes no exhibieren títulos material y formalmente válidos.

• SEDESA podrá requerir, previo a la liquidación de la garantía, que los depositantes justifiquen el origen y disponibilidad de los fondos depositados a través de constancias que demuestren la verosimilitud de los mismos y/o que se haya constatado el efectivo ingreso de los fondos a la entidad respecto de cada operación alcanzada por el régimen. Además, la citada sociedad deberá formular la pertinente denuncia cuando advierta irregularidades o un ilícito penal tendiente a obtener el cobro indebido de la garantía

9. Emisión de obligaciones

La entidad no ha emitido obligaciones negociables ni de ningún otro tipo a la fecha de cierre de los presentes estados contables, ni tiene títulos de deuda pendientes de emisión que cuenten con su respectiva autorización.

10. Publicación de estados contables

De acuerdo con lo previsto por la Comunicación “A” 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

11. Detalle de los componentes de los conceptos “Diversos/as” y “Otros/as” con saldos superiores al 20% del total del rubro respectivo.

Participaciones en otras sociedades:

	30/06/2001	30/06/2000
Otras sin cotización	4	4
Total	4	4

Créditos diversos:

	30/06/2001	30/06/2000
Anticipo al personal	0	64
Anticipo de impuestos	89	119
Pagos efectuados por adelantado	2	2
Ahorro obligatorio ley 23.526	1	1
Depósitos en garantía	20	20
Deudores Varios	765	1,128
Total	877	1,334

Otras obligaciones por intermediación financiera:

	30/06/2001	30/06/2000
Otras retenciones y percepciones	63	87
Otros cobros no aplicados	0	1,012
Diversas - Sujetas a efectivo mínimo	838	12
Diversas - No sujetas a efectivo mínimo	1,602	2,135
Total	2,503	3,246

Obligaciones diversas:

	30/06/2001	30/06/2000
Remuneraciones a pagar	21	19
Retenciones a pagar	19	16
IVA - Débito fiscal	34	46
Impuestos a pagar	291	495
Acreedores varios	257	232
Total	622	808

Pérdidas diversas:

	30/06/2001	30/06/2000
Pérdidas por operaciones con bs. diversos	11	12
Depreciación de bienes diversos	254	134
Ajustes e int.. por obligaciones diversas	21	2
Otras	106	69
Total	392	217

Otras cuentas de control:

	30/06/2001	30/06/2000
Otros valores en custodia	932	889
Valores pendientes de cobro	805	552
Total	1,737	1,441

12. Descripción de las causas y del criterio para la determinación de las previsiones consignadas en el Anexo J.

La determinación de las previsiones por riesgo de incobrabilidad sobre financiaciones y garantías otorgadas se efectuó siguiendo las disposiciones normativas que dimanan de la Comunicación “A” 2729 LISOL 1-190 del Banco Central de la República Argentina y sus complementarias. La aplicación de estas disposiciones ocasionaron un incremento de previsiones por riesgo de incobrabilidad sobre la cartera de préstamos y créditos diversos del orden de $ 2.029 y de $ 12 sobre la cartera de compromisos eventuales derivados del redescuento de documentos en otras entidades financieras con responsabilidad para la cedente. Adicionalmente, se contabilizaron previsiones por otras contingencias para atender posibles quebrantos por demandas judiciales contra la entidad, y para afrontar posibles ajustes sobre la valuación de determinados activos, por $ 663. A su vez, se desafectaron previsiones por riesgo de incobrabilidad sobre la cartera de préstamos y créditos diversos por $ 1.485, y se aplicaron otros $ 577, en tanto que se desafectaron previsiones por $ 202 sobre la cartera de compromisos eventuales, y se desafectaron y aplicaron previsiones por $ 68 y $ 443 sobre el resto de las previsiones del pasivo.

13. Nota por incumplimientos a los límites de fraccionamiento del riesgo crediticio, graduación del crédito y asistencia a clientes vinculados.

Durante el ejercicio finalizado el 30/06/2001, no se observaron excesos al límite de asistencia a clientes vinculados a la entidad, de acuerdo con lo previsto en la Comunicación “A” 3161 LISOL 1-312 del Banco Central de la República Argentina y sus complementarias. Adicionalmente, se detectó un caso de exceso al límite sobre graduación del crédito, el que será debidamente considerado en la relación técnica sobre exigencia e integración de capitales mínimos de las entidades financieras en el mes de julio del corriente. Por otro lado, se observó un caso de exceso al límite de fraccionamiento del riesgo crediticio, que ya fuera contemplado e informado oportunamente.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
TUTELAR CIA. FCIERA. S.A.

En nuestro carácter de síndicos de Tutelar Cía. Fciera. S.A., de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, hemos examinado los documentos detallados en el párrafo I siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Entidad. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el apartado II.

1. Documentos examinados.

a) Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2001.

b) Estado de resultados por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.

c) Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.

d) Estado de origen y aplicación de fondos por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.

e) Notas 1 a 13 y anexos A, B, C, D, E, F, H, I, J, K y L.

f) Inventarios al 30 de junio de 2001.

II. Alcance del examen.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto. Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la entidad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Considero que nuestro trabajo nos brinda una base razonable para fundamentar nuestro informe.

III. Aclaraciones Previas.

Tal como se explica y cuantifica en la nota 1.G. a los estados contables de TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA S.A., existen discrepancias en las previsiones por riesgo de incobrabilidad constituidas sobre la cartera de préstamos al 30 de junio de 2001.

IV. Dictamen.

a) Basados en el examen realizado, con el alcance descripto en el párrafo II precedente, y excepto por el efecto de los ajustes mencionados en el apartado III de aclaraciones previas y nota 1.1., en nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Tutelar Cía. Fciera. S.A. al 30 de junio de 2001 y los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y sus orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales.

b) Los estados contables adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables de la entidad, que se encuentran en proceso de transcripción, los cuales son llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y normas del Banco Central de la República Argentina.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.

Dr. ELIAS J. POLONSKY, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 142 F° 195.

INFORME DEL AUDITOR

Señores Presidente y Directores de
TUTELAR CIA. FINANCIERA S.A.
25 de Mayo 293 2° Piso
Capital Federal

1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoría

Balances Generales de TUTELAR CIA. FINANCIERA S.A. al 30 de junio de 2001 y 30 de junio de 2000 y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos por los ejercicios terminados en esas fechas y las notas 1 a 13 y anexos A, B, C, D, E, F, H, I, J, K y L, que los complementan.

La preparación y emisión de los estados contables mencionados son responsabilidad del Directorio de la Entidad, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre dichos estados contables, basados en nuestro examen llevado a cabo con el alcance que mencionamos en el capítulo 2.

2. Alcance del trabajo

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría vigentes e incluyó los procedimientos dispuestos en los Anexos II y III de las normas mínimas sobre auditorías externas establecidas en la Circular “A” CONAU 1 del Banco Central de la República Argentina, las cuales no tienen por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales.

3. Aclaraciones Previas.

Tal como se explica y cuantifica en la nota 1.G. a los estados contables de TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA S.A., existen discrepancias en las previsiones por riesgo de incobrabilidad constituidas sobre la cartera de préstamos al 30 de junio de 2001 y al 30 de junio de 2000.

4. Manifestación del Auditor

En nuestra opinión, los estados contables presentan razonablemente la situación patrimonial de TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA S.A. al 30 de junio de 2001 y 2000 y los Resultados de sus operaciones, la Evolución de su Patrimonio Neto y de sus Orígenes y Aplicaciones de Fondos, por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con las normas contables profesionales, excepto por lo manifestado en el punto 3 de Aclaraciones previas y Nota 1.1

5. Información especial requerida por disposiciones legales y normativas

En cumplimiento de disposiciones legales y normativas vigentes informamos que:

a) Los saldos expuestos concuerdan con las anotaciones efectuadas en los registros contables de la entidad, expresados en pesos, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina, y contienen todos los hechos y circunstancias que son de nuestro conocimiento.

b) La entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la resolución N° 8/95 de la Inspección General de Justicia, referidas al cese de aplicación de métodos de reexpresión de estados contables a partir del 1 de setiembre de 1995.

c) Al 30 de junio de 2001 las deudas correspondientes al Régimen Nacional de Seguridad Social que surgen de los registros contables ascienden a $ 32.172,96 no siendo exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.

VILLAGARCIA & ASOCIADOS S.R.L. - C.P.C.E.C.A. B.A. T° 1 F° 5 PATRICIA FABIANA D'AMICO. — Contador Público (U.SAL.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 216 F° 237. Socio (compromete a la sociedad)

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, 5/11/2001 01 O T. 41 Legalización N° 329991.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2, Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21 Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 17/8/2001 en BALANCE de fecha 30/6/2001 perteneciente a TUTELAR CIA. FINANCIERA S.A. para ser presentada ante que se corresponde con la que la Dra. D'AMICO PATRICIA FABIANA tiene registrada en la matrícula CP T° 0216 F° 237 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de VILLAGARCIA Y ASOCIADOS S. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

N° 26.025

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaria única a mi cargo, en los autos N° 666/2000/5041, caratulados "N.N. s/Extravío de cheques", en trámite ante esta Fiscalía, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado N° 7 del Fuero en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a MARCELA TERESA NANIA, C.I. N° 6.139.562, el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.- ... desígnase al Perito Calígrafo Oficial Abel J. G. Mazzone efectos de que en el plazo de quince días practique una pericia de su especialidad tendiente a determinar: a) si los textos y firma libradora obrantes en el cheque cuestionado en autos N° 06997958 pertenecen al mismo puño y letra y si fueron colocados contemporáneamente; ... d) lo escrito debajo del líquido blanco en el reverso del cheque cuestionado; e) si los números repasados con tinta negra obrantes en el endoso son los mismos que los colocados originalmente y f) si la firma del endosante pertenece al mismo puño y letra que el de la titular y autorizado —Martín Ariel González— a operar en la Caja de Ahorro del Citibank a nombre de MARCELA TERESA NANIA, cuyas firmas lucen en el registro de firmas reservado". Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargallo, secretario.

Secretaría, 15 de noviembre de 2001.

e. 26/11 N° 370.529 v. 30/11/2001

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaria única a mi cargo, en los autos N° 666/2000/5041, caratulados "N.N. s/Extravío de cheques", en trámite ante esta Fiscalía, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado N° 7 del Fuero en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a MARTIN ARIEL GONZALEZ, DNI N° 25.386.518, el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 2 de octubre de 2001.- ... desígnase al Perito Calígrafo Oficial Abel J. G. Mazzone a efectos de que en el plazo de quince días practique una pericia de su especialidad tendiente a determinar: a) si los textos y firma libradora obrantes en el cheque cuestionado en autos N° 06997958 pertenecen al mismo puño y letra y si fueron colocados contemporáneamente; ... d) lo escrito debajo del líquido blanco en el reverso del cheque cuestionado; e) si los números repasados con tinta negra obrantes en el endoso son los mismos que los colocados originalmente y f) si la firma del endosante pertenece al mismo puño y letra que el de la titular y autorizado —Martín Ariel González— a operar en la Caja de Ahorro del Citibank a nombre de Marcela Teresa Nania, cuyas firmas lucen en el registro de firmas reservado". Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargallo, secretario.

Secretaría, 15 de noviembre de 2001.

e. 26/11 N° 370.524 v. 30/11/2001

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3819 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ALONSO JULIAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 9 de noviembre de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 26/11 N° 370.573 v. 30/11/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4772 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a DIAZ WALTER DANIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 9 de noviembre de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 26/11 N° 370.577 v. 30/11/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 5127 bis de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a COCERES FEDERICO NICOLAS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se el sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 12 de noviembre de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 26/11 N° 370.615 v. 30/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Echauri Antonio. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 26/11 N° 25.658 v. 28/11/2001

N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, Secretaría Unica de la Dra. Clementina María del Valle Montoya, sito en Uruguay n° 714, piso 4° de Capital Federal, en autos caratulados: "BARRERA, ANA MARIA s/Declaración de Caushabiente" cita causahabientes de ANA MARIA BARRERA por el plazo de 30 días. Publíquense edictos en forma gratuita por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.

Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 26/11 N° 370.513 v. 27/11/2001

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría Unica a cargo de la Dra. M. Lucrecia Serrat sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, planta baja de la ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS MARISCAL FRANCISCO SOLANO LOPEZ 3372 c/PROPIETARIO DE LA UNIDAD FUNCIONAL N° 13, HAYDEE AZUCENA GARCIA s/Ejecución de Expensas", Expediente Nro. 50.128/99, que habiéndose cumplido lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, se le hace saber por edictos la notificación ordenada a fs. 36 que dice: "Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999. Autos y vistos: En atención a lo solicitado y estado de las actuaciones, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 542, 551 y 558 del Código Procesal, no habiéndose opuesto excepciones en el plazo legal: Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta que Haydee Azucena García haga íntegro pago a la actora de las sumas adeudadas con más sus intereses y las costas de la ejecución. Asimismo y toda vez que la ejecutada no ha constituido domicilio procesal, haciendo efectivo el apercibimiento decretado en autos hácesele saber que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Código citado. Notifíquese por cédula. Firmado: Dr. Alejandro M. Saravia, juez.

María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 26/11 N° 25.748 v. 27/11/2001

N° 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58, Secretaría Unica, cita y emplaza a la Sra. LILIANA GRACIELA LABIADA para que conteste la demanda de desalojo interpuesta en su contra en autos "FERNANDEZ, ANA LIA c/LABIADA, LILIANA GRACIELA s/Desalojo, Comodato (Sumario)", de la que se corre traslado por el término de diez días (conf. art. 486 Cód. Proc.), haciéndosele saber que deberá constituir domicilio legal dentro del perímetro de la ciudad del asiento del Juzgado interviniente y que si no cumpliere con lo precedentemente citado, las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad fijadas por el art. 133 del CPCCN. Todo ello, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.

Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 26/11 N° 25.778 v. 27/11/2001

N° 98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 98 del Dr. Alberto Jorge P. Narváez, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Luis González, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal, cita a DOLLY NOEMI MARTHA PEIRANO DE LASTRA, en los autos: "CONSORCIO DE PRQPIETARIOS VIAMONTE 2415/23 c/ PEIRANO de LASTRA, DOLLY NOEMÍ M. s/ Ejecución de expensas" - Expte. N° 14.158/2000 para que dé y pague la suma de $ 2.582,00 que le reclama la actora, con más la de $ 1.300,00 presupuestada para intereses y costas. Queda citada para oponer excepciones e intimada a constituir domicilio dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento demandarse llevar adelante la ejecución (Arts. 542 y 544 del Código Procesal). Se la emplaza asimismo, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en autos. Publiquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.

José Luis González, secretario.

e. 26/11 N° 25.722 v. 27/11/2001

N° 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99, Secretaría Unica, de la Capital Federal, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 6, cita a Don TOMAS GAMBOA o TOMAS GAMBOA y OLARRIA o TOMAS GAMBOA y DUTELL, a fin que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "GAMBOA TOMAS s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", expediente N° 28.552/93, bajo apercibimiento de declararlo presuntamente fallecido en caso de incomparecencia. El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.

Marta N. Coccia, secretaria.

e. 26/11 N° 25.717 v. 26/11/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 6 Secretaría N° 11 sito en Libertad 731, piso 5, Capital Federal, en autos "CIA. NAVIERA ASUNCION S.R.L. c/TOYOTOSHI S.A. y Otros s/Avería Gruesa" ha dispuesto la citación de los siguientes consignatarios y aseguradores: ARAMI S.A.; CUATRO ESTRELLAS S.A.; DIVA S.A.; RITA ARRUA; M.T.T. TRADING; PANACO S.R.L.; KOREA AUTOMOBILE FIRE & MARINE INSURANCE; LLOYD'S INSURANCE; ATLANTIC MUTUAL INSURANCE CO.; CIA. INTERNACIONAL DE SEGUROS S.A.; BRITISH TRADER INSURANCE COMPANY; firmantes de compromisos de avería gruesa en el viaje del B/M Gerom iniciado el 01 de julio de 1995 en el puerto de Montevideo con destino Asunción, Paraguay. A tal efecto se les notifica las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, 22 de abril de 1996 ... De la demanda instaurada, a la que se le da trámite de juicio ordinario, córrase traslado a los demandados por el término de 15 días, el que se amplía a 23 días en el caso de los demandados en Asunción del Paraguay y a 40 días en el caso de Londres, Inglaterra. Notifíquese. Fdo. Francisco de Asis L. Soto. juez; "Buenos Aires, 11 de mayo de 2001 ... Atento lo solicitado y lo dispuesto por los artículos 581 segundo párrafo y 580 segundo párrafo de la ley de Navegación, practíquese la citación dispuestas a fs. 11 cuarto párrafo, a los restantes consignatarios mediante edictos, los que se publicarán en el diario Nación y Boletín Oficial por tres días. Fdo. Francisco de Asis L. Soto, juez. Publíquese por 3 días en el diario La Nación y en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.

Pablo E. Vidal Claypole, secretario.

Santiago M. Bardi, secretario.

e. 26/11 N° 6398 v. 28/11/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional n°8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN ALEJANDRO CINICH a estar a derecho en la causa N° 22.906 k que se le sigue por el delito de lesiones leves dolosas previsto y reprimído en el Art 89 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.

Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.

e. 26/11 N° 370.628 v. 30/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CELIA ESTHER SCARABOTTI a estar a derecho en la causa N° 22.529 k que se le sigue por el delito de hurto previsto y reprimido en el Art. 162 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) dias. Buenos Aires, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil uno".

Lorena Alejandra Páez, Secretaria ad-hoc.

e. 26/11 N° 370.620 v. 30/11/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en Avda. Comodoro Py N° 2002 piso 4° de Capital Federal, cita a MIGUEL ÁNGEL AGUILAR, de nacionalidad peruano, de estado civil soltero, nacido el día 24 de abril de 1971 en Lima, Perú, hijo de Juan Aguilar y de Alejandrina Ramos, de profesión vendedor ambulante, con último domicilio conocido en Jean Jaures N° 285 piso 1° hab. 16 de Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, dentro del quinto desde la última publicación del presente edicto, en la causa N° 12.402/00 que se instruye por infracción al art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse consecuentemente su captura, en caso de incomparecencia injustificada".

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 26/11 N° 370.489 v. 30/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos Liporace, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a HECTOR RO-

GELIO BAUSTISTA GARRIDO (D.N.I. 13.458.083), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 27 de diciembre de 2001, a las 11.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 de C.P.P.N.), bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001. Encontrándose reunidos los extremos del art. 294 del C.P.P.N. en relación a HECTOR ROGELIO BAUTISTA GARRIDO, cíteselo a prestar declaración indagatoria en la audiencia del día 27 de diciembre de 2001, a las 11.00, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Asimismo, y atento lo que surge de las constancias de autos, practíquese la notificación por edictos que serán publicados por el término de cinco días... Notifíquese. Fdo. Carlos Liporace, Juez ante mí Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.

e. 26/11 Nº 370.723 v. 30/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos Liporace, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a CARLOS GUILLERMO KUHK (titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.587.223, C.I.P.F. Nº 5.092.795) y de CHRISTIAN KUHK (D.N.I. Nº 23.689.245, C.I.P.F. Nº 13.047.002), a fin de hacerles saber que se tuvo por no designado al Doctor Juan Carlos Ricardini, como letrado defensor de los antes nombrados, y que deberán designar abogado defensor para que los asista en autos, dentro del tercer día de la última publicación. En caso de guardar silencio se les tendrá por designado al Defensor Oficial que por turno corresponda. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001. ... Cítese por edictos por el término de cinco días a CARLOS GUILLERMO KUHK y CHRISTIAN KUHK, a fin de hacerle saber que se tuvo por no designado al Doctor Juan Carlos Ricardini, como letrado defensor de los antes nombrados, y que deberán designar abogado defensor para que los asista en autos, dentro del tercer día de la última publicación. En caso de guardar silencio se les tendrá por designado al Defensor Oficial que por turno corresponda. Fdo. Carlos Liporace, Juez ante mí Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.

e. 26/11 Nº 370.710 v. 30/11/2001

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, ///nos Aires, 7 de noviembre de 2001. Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo:....II) Cítese a FABIO ROMANO DI BERNARDO (DNI Nº 11.537.175), por edicto que deberá ser publicado por 3 días, debiendo comparecer el nombrado DI BERNARDO por ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado, a las 9,30 horas a prestar declaración testimonial, bajo apercibimiento de ordenar su comparendo por medio de la fuerza pública.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
María Inés Carbajales, secretaria.

e. 26/11 Nº 370.098 v. 28/11/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 36 sito en Diagonal R. Sáenz Peña 760 Piso 5to. Expediente Nro. 16.280/93 RIVADERO, DAMIAN HIPOLITO c. RASIC HNOS. SA. s. Accidente Ley 9688", cita a herederos del sr. DAMIAN HIPOLITO RIVADERO DNI. 6.697.642 para que comparezcan dentro del plazo de cinco días a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de dar intervencion al defensor de ausentes. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.
Alicia Nieves D'Alessandro, secretaria.

e. 26/11 N° 370.556 v. 26/11/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón nro. 1 interinamente a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo sito en la calle Mitre 962 de la ciudad de Morón en la causa nro. 5414 del registro de la secretaría nro. 3 cita y emplaza a FRANCISCO ALBERTO FARIAS, argentino, analfabeto, soltero, sin ocupación, con último domicilio es Colegiales y Santo Tomé de la localidad de Gregorio de Laferrere, indocumentado, quien deberá comparecer ante los estrados de este Juzgado dentro del quinto día de publicado el edicto, a los efectos que oportunamente se le harán saber, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención. A continuanción se transcribe el decreto que lo ordena: "///ón, 13 de noviembre de 2001. Atento el resultado de dicho diligenciamiento, cítese a FRANCISCO ALBERTO FARIAS por medio de edictos de conformidad con lo previsto en el art. 150 del ritual y publíquese el mismo en el Boletín Oficial por el término de ley. El nombrado deberá comparecer ante esta sede dentro del quinto día de publicado el mismo bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención (art. 150 y art. 288 del C.P.P.N.). Fdo.: Dr. Alberto Daniel Criscuolo. Ante mí: Ernesto Horacio Bruzoni, secretario".
Alejandro M. Vattimo, secretario.

e. 26/11 N° 370.658 v. 30/11/2001

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

El Señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nro. 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que AUGUSTO RUBEN ESTUAT GELDRES, con domicilio en calle Chacabuco 6743 nacido en Lima, Perú con DNI nro. 93.609.490, ha solicitado la ciudadanía argentina, bajo expediente nro. 12.049, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía nro. 5. Publíquese por dos veces, en el Boletin Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.
Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nro. 5, Mar del Plata, 14 de noviembre de 2001.
Edgardo Pablo Jimenea, secretario.

e. 26/11 N° 370.486 v. 26/11/2001

El Señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que LAZARO PABLO HERNANDEZ, con domicilio en calle Falucho 5530, Mar del Plata nacido en San José, Uruguay con DNI nro. 92.440.668, ha solicitado la ciudadanía argentina, bajo expediente nro.11.003, Secretaria Laboral y de las Cartas de Ciudadania nro. 5. Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de La Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así.
Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nro. 5, Mar del Plata, 27 de junio de 2001.
Edgardo Pablo Jimenea, secretario.

e. 26/11 N° 367.947 v. 26/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	13/11/2001	MANUEL BARZOLA	3	ABUSO DESHONESTO
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	14/11/2001	PEDRO MANUEL LOPEZ, con D.N.I. 7.718.841	3	DEFRAUDACION
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	16/11/2001	DANIEL ANTONIO CAMINO - D.N.I. Nº 12.403.988- y JUAN CARLOS MULLER - D.N.I. Nº 4.599.064-	3	Nº 58.625/2001
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	16/11/2001	ADRIAN SIEMASZKO (D.N.I. Nº 18.110.511)	3	Nº 84.031/2000 - DEFRAUDACION
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	16/11/2001	MARIANO ALFREDO DEL PINO (D.N.I. Nº 20.912.288)	3	Nº 84.031/2000 - DEFRAUDACION
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	15/11/2001	AUGUSTO RENATO DIAZ MOREIRA	3	ESTAFA PROCESAL
42	106	LAURA G. BRUNIARD	14/11/2001	DOLORES GUMERCINDA VILAR	1	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	12/11/2001	PEDRO MANJON	1	-
43	109	ADRIANA GALAFASSI	08/11/2001	ESTEBAN RENE GERONIMO (ARGENTINO, NACIDO EL 6 DE FEBRERO DE 1971 EN SAN SALVADOR DE JUJUY, IDENTIFICADO CON DNI Nº 21.846.682, INSTRUIDO, SOLTERO, HIJO DE ZENON GERONIMO Y DE DESIDERIA SILISKI DE GERONIMO)	3	Nº 55.342/96
43	109	ADRIANA GALAFASSI	06/11/2001	SOFIA MEJIA VILLALBA, CON ULTIMOS DOMICILIOS CONOCIDOS EN OLAVARRIA 1242, HABITACION 15; O NECOCHEA 1242, PISO 1º, HABITACION 15; O NECOCHEA 1442, HABITACION 15 O CHACO 56, PISO 2º, HABITACION 15, TODOS DE CAPITAL FEDERAL	3	Nº 44.892/01- ROBO

e. 26/11 N° 165 v. 28/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	02/11/2001	SANTIAGO ARGÜELLO	5	Nº 76.101/2001 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
5	116	MARISA A. MURADO	14/11/2001	JORGE MANUEL SARTONI	3	-
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	09/11/2001	HECTOR SERAFIN PEREZ, DNI Nº 22.368.202	3	FALSO TESTIMONIO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	20/11/2001	MARIELA BUSTAMANTE y JOSE MARIA ROJAS	5	DAÑO CALIFICADO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	15/11/2001	SERGIO MERCEDES ALVAREZ	5	ESTAFA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	05/11/2001	JUAN GREGORIO SUAVE, DNI Nº 17.779.308, ARGENTINO, NACIDO EL 14 DE ENERO DE 1965 EN ITATI, PCIA. DE CORRIENTES, DE OCUPACION GOMERO, HIJO DE JUAN IGNACIO SUAVE Y MARTHA BOVADILLA, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN DEFENSA 1537/9, 119 DE ESTA	5	AMENAZAS CON ARMAS
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	17/10/2001	GLADIS MABEL PAREDES, D.N.I. Nº 17.165.899, ARGENTINA, NACIDA EL 20 DE JUNIO DE 1964	5	Nº 127.248/2000 - ROBO
28	142	MARIA RITA ACOSTA	08/11/2001	FERNANDO PRECIADO GALLO	10	ROBO
29	152	DANIEL H. MAURO	12/11/2001	JORGE NORBERTO MUCCIOLO	3	ESTAFA

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	12/11/2001	JORGE WEBER	3	ESTAFA
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	12/11/2001	EDUARDO HECTOR BURDMAN	3	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	15/11/2001	ROSA OCHOA FARFAN	5	USURPACION EN CONCURSO REAL CON ROBO
37	129	CRISTINA BANDIN	05/11/2001	ANDRES CASTILLO y ALDO APARICIO	5	-
38	132	ALFREDO ENRIQUE OLIVAN	15/11/2001	GERARDO ANDRES SCHWERTER PERALTA, CHILENO, D.N.I. 92.359.497	3	Nº 93.685/99 - DEFRAUDACION
38	132	ALFREDO ENRIQUE OLIVAN	15/11/2001	JORGE NORBERTO AGÜERO, ARGENTINO, D.N.I. 11.187.384	3	Nº 93.685/99 - DEFRAUDACION
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	26/10/2001	CLAUDIA MONICA RAMIREZ	3	ATENTADO Y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD AGRAVADO
43	109	ADRIANA GALAFASSI	13/11/2001	JOSE AGUSTIN GONZALEZ (ARGENTINO, D.N.I. 18.633.514, SOLTERO, NACIDO EL 7/6/66, EN SANTIAGO DEL ESTERO)	3	Nº 133.196/00 - ROBO
43	109	ADRIANA GALAFASSI	13/11/2001	HUGO ORLANDO POGGI, TITULAR DEL DNI 25.722.905, DOMICILIADO EN AV. PATRICIOS 858 HABITACION Nº 102 DE CAPITAL FEDERAL	3	Nº 40.436/01 - ROBO EN TENTATIVA
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	07/11/2001	GUILLERMO RAMIREZ, DNI 13.282.208	10	Nº 78.627/01 - DEFRAUDACION
48	145	NESTOR A. PANTANO	16/11/2001	SILVINA PEREZ (D.N.I. 17.873.724)	3	Nº 52.248/01 - ESTAFA (ART. 172 C.P.-
48	145	ROSA MARIA GUIDO	19/11/2001	JUAN MANUEL BASUALDO	3	Nº 78.677/01 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO

e. 26/11 N° 166 v. 28/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
4	113	FERNANDO BOSCH	16/11/2001	HECTOR DANIEL SOMA	3	Nº 90525/01 - ROBO
4	113	FERNANDO BOSCH	16/11/2001	HECTOR ENRIQUE ARAUJO	3	Nº 77.735/01 - AMENAZAS
4	113	FERNANDO BOSCH	13/11/2001	HUGO MARCEL MORALES CARCAMO	3	LESIONES GRAVES
4	113	FERNANDO BOSCH	16/11/2001	MARIA SEÑORINA AZAMBUJA SOTELO, D.N.I. 92.876.173	3	Nº 73680/01 - ROBO
º45	122	FRANCISCO JOSE ULLOA	19/11/2001	ALEJANDRO GÑIMIL, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE EL PAYADOR 721 DE CIUDAD EVITA, PARTIDO DE LA MATANZA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES	3	AMENAZAS
º45	122	FRANCISCO JOSE ULLOA	14/11/2001	ELVIO IGNACIO RAMIREZ	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS

e. 26/11 N° 168 v. 28/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
2	3	LUISA ALBAMONTE	08/11/2001	GRACIELA SUSANA VARELA (LC Nº 5.093.453) y JUAN MANUEL SUPERVILLE (LE Nº 5.314.898)	3	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR LOS ARTS. 1º Y 2º DE LA LEY 24.769
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	07/11/2001	ELSA MEAZZI	5	-
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	15/11/2001	LUIS JUAN TUGENTMAN (C.I.P.F. 5.731.690, D.N.I. 8.252.452, ARGENTINO)	5	-
5	9	ERNESTO J. M. FLORIT	15/10/2001	CHEN JING YUN (DNI Nº 93.491.379 Y CI Nº 14.608.783)	1	INFRACCION A LA LEY Nº 24.769
5	9	ERNESTO J. M. FLORIT	14/11/2001	ROBERTO CONTIGIANI (DNI Nº 12.437.293)	1	-
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	29/10/2001	RICARDO FERNANDO GAMARRA RODRIGUEZ (DNI Nº 92.571.040)	1	INF. AL ART. 302 DEL C.P.

e. 26/11 N° 167 v. 30/11/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaria N°2 a mi cargo, sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, Piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "LUPAK S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma LUPAK S.A. con domicilio en Pico 4717 de la Ciudad de Buenos Aires, con fecha 07/11/2001. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 26/12/2001, fecha hasta la cual podrán presentarse a verificar sus créditos ante el Síndico designado en autos, Daniel A. Macri, con domicilio en Simbrón 5742 Depto. 5 de esta Ciudad (4642-3202). Los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán hasta el día 11/3/2002 y 23/4/2002, respectivamente. Se señaló fecha de Audiencia Informativa el día 19/7/2002 a las 12,30 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.

Marta S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 26/11 N° 25.786 v. 30/11/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en la cale Libertad 533, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que, con fecha 19.10.2001, se ha decretado la apertura de los concursos preventivos de MIGUEL ANGEL D'AMICO (D.N.I. N° 7.610.402) y de ANA MARIA FERREYRA DE D'AMICO (L.C. N° 5.761.116), en los que se designó al síndico Rubén H. Faure, domiciliado en la Av. Rivadavia 1227, 3° "F", Capital Federal, Tel. 4381-4042/7804, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/12/2001. La audiencia informativa se realizará el 04.07.2002 a las 12.30 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.

Marta S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 26/11 N° 1129 v. 30/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de noviembre de 2001, se decretó la quiebra de EXPORTADORA PLUS CUER S.R.L., CUIT N° 30-61204133-9 en la que se designó síndico al Dr. Mario Gabriel Sogari, con domicilio en Montevideo 734, 2° Piso "B", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 26/11 N° 370.656 v. 30/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cin-

co días que con fecha 6 de noviembre de 2001, se decretó la quiebra de CARLOS CAMPOS CUIL 20-60082830-6 en la que se designó síndico al Dr. Rubén Hugo Faure, con domicilio en Rivadavia 1227 3° F, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de marzo de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 26/11 N° 370.655 v. 30/11/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3, a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Capital, hace saber que el día 24-10-01 se decretó la quiebra de GUFFANTI JOSE ENRIQUE (L.E. 4.172.242) domiciliado en Av. Entre Ríos 620, piso 13° "A", Capital. Se designó síndico al contador Jorge Eladio Feito, con domicilio en San Martín 662, piso 2 "C", Capital, ante quien quedan intimados los acreedores a presentar sus verificaciones hasta el día 5-2-02. Se podrán formular impugnaciones hasta el 19-2-02 o contestarlos ante el síndico hasta el 5-3-02. El síndico debe presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 19-3-02 y 3-5-02, respectivamente. Asimismo se ordena al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Se intima el fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretario.

e. 26/11 N° 370.651 v. 30/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en la Avda. Pte. R. S. Peña 1211, 3° piso, Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados "RADIO FAMILIA s/Quiebra s/Incidente de Continuación de Diligencias Procesales", se convoca para mejorar la oferta de compra efectuada en autos por $ 450 con la toma a su cargo del desarme y traslado de los bienes propiedad de la fallida que a continuación se detallan: A) Equipo transmisor, Marca Tramec, de 20 KW FM, con fuente de alta tensión y tablero de energía, B) Mástil y antena, mástil arriostrado de 60 metros de altura, antena de 12 dipolos, con su correspondiente cable coaxil. C) Trasmisor de enlace, Marca Tramec, y E) Receptor de enlace/ equipo transmisor de enlace Marca Tramec, modelo R.T.P. 1-B. Los bienes se encuentran en el edificio sito en Diagonal Norte 615, Piso 12°, y en la terraza del edificio de Diagonal Norte 615, de Capital Federal y serán exhibidos los días 5, 6 y 7 de diciembre de 2001 en el horario de 15 a 18 horas. Los que así se presenten deberán serlo en sobre cerrado, conteniendo los siguientes elementos: Nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la Jurisdicción del Tribunal, profesión, edad, estado civil, N° de CUIT, situación ante el IVA, y precio ofrecido. Tratándose de sociedades, se acompañará copia auténtica de su contrato social, solvencia comercial, y de los documentos que acrediten la personería del firmante. En la parte exterior del sobre de las ofertas no deberá constar ningún dato de identificación del oferente. Se consignará en el pliego que los interesados deberán acompañar con su ofrecimiento boleta de depósito del Banco de la Ciudad de Buenos Aires equivalente al 10% de la base en concepto de garantía de la oferta. Se rechazará liminarmente toda oferta que no presente dicha garantía. Tales fondos se mantendrán depositados en el expediente hasta que se encuentre firme la decisión adjudicataria e integrado el pago previsto ofrecido. Quien resulte adjudicatario deberá integrar el importe comprometido dentro del quinto día de quedar firme la resolución adjudicataria bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso y perder a favor de la quiebra las sumas que por cualquier concepto hubiesen ingresado. Los postulantes deberán acreditar su solvencia comercial y patrimonial en su presentación. Ello a fin de que el Juzgado pueda valorar debidamente sus antecedentes. Coherentemente con lo expuesto y como condición de venta está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. El precio ofertado deberá abonarse dentro del quinto día de notificada "ministerio legis" la resolución de adjudicación la cual será inapelable (art. 273 Ley 24.522). Se otorgará la posesión de los bienes una vez depositado el total del precio ofertado. Una vez conocidas las ofertas únicamente los presentantes serán invitados a mejorarlas, reservándose a favor del primer oferente, Cablecom Infraestructura en Comunicaciones el derecho a mejorar la última y dichas mejoras podrán efectuarse en forma ilimitada, mas a los efectos de resguardar la seriedad del acto sólo serán autorizadas aquellas que superen en pesos cien la última mejor oferta efectuada. El suscripto resolverá la adjudicación de los bienes muebles en cuestión dentro de los cinco días de contestado el traslado por la Sindicatura respecto de las ofertas presentadas, para lo cual se conferirá un plazo de 72 horas. Luego se notificara a quien resulte adjudicatario mediante cédula judicial librada con habilitación de términos y en el día, en el domicilio que constituya dentro del radio de Juzgado a tal efecto. Las ofertas deberán presentarse hasta el día 17 de diciembre de 2001, a tales efectos no se aceptaran ofertas posteriores aun cuando fueren presentadas dentro de las dos primeras horas del día siguiente al vencimiento. La audiencia de mejora de oferta se celebrará el día 20 de diciembre de 2001 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal con la presencia del Síndico y de los interesados que quisieran asistir, levantándose al efecto el acta correspondiente procediéndose a la apertura de los sobres de las ofertas que se hubiesen presentado.

Buenos Aires, 15 noviembre de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 26/11 N° 370.493 v. 27/11/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría Nro. 6, con domicilio en Callao 635, Piso 6to., de Capital Federal, comunica por un (1) día en los autos "FRIGORIFICO Y MATADERO PONTEVEDRA S.A.I.C.I.F. s/Concurso Preventivo" la designación de nueva audiencia informativa para el día 4 de diciembre de 2001 a las 11:00 hs. en la Sala del Juzgado. Fíjase el vencimiento del plazo de exclusividad el 11 de diciembre del mismo año.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 26/11 N° 26.174 v. 26/11/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 25 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de TEJIDOS Y DISEÑOS S.A., en la cual se designó síndico al Señor Beatriz Domínguez con domicilio en la calle Av. Rivadavia 2151 9° H. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de febrero de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26 de marzo de 2002 y 14 de mayo de 2002, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 26/11 N° 370.595 v. 30/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de noviembre de 2001 se decretó la quiebra de SERVICIOS DE HIGIENE URBANA S.A. (CUIT 30-625896866), en la cual se designó síndico al Señor Jorge Norberto Vilariño con domicilio en la calle Fonrouge 1346 1° A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de febrero de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de abril de 2002 y 27 de mayo de 2002, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 26/11 N° 370.594 v. 30/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de RUBAJA EDUARDO GUSTAVO habiéndose designado síndico al contador Miguel Angel Visco con domicilio en 3 de febrero 4683 3er. piso. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de abril de 2002 y 29 de mayo de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 26/11 N° 370.592 v. 30/11/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ENVASES LONGFORD S.A. El síndico ya designado en autos es el Contador Ernesto J. Berman, con domicilio constituido Av. Corrientes 2554, piso 4 de Capital Federal esta ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —13 de noviembre de 2001— y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del Art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficaces.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/11 N° 370.593 v. 30/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaria N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LATINOMAR S.A. El síndico ya designado es Estudio Bejar Pantin y Asoc., representado en autos por el contador Rafael Roberto Bejar Sadis, con domicilio constituido Suipacha 211, piso 6° "A" de Capital Federal esta ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —12 de noviembre de 2001— y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/11 N° 370.586 v. 30/11/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16 de Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "GULCHIN ALBERTO s/Quiebra" se ha decretado con fecha 20 de septiembre de 2001 la quiebra de GULCHIN ALBERTO, LE 4.507.276. Síndico: Beatriz Rosa Mazzaferri domiciliada en Tucumán 1539, piso 7° "71", ante quien verificarán sus créditos los acreedores hasta el día 29 de noviembre de 2001. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 13 de febrero de 2002 y 27 de marzo de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros para que pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de cinco días bienes y documentación de la misma. Cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 26/11 N° 370.496 v. 30/11/2001

N° 9

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría N° 17 de la suscripta, sito en R. S. Peña 1211 PB, Cap. Fed., comunica por tres días en los autos DAKPLAST S.A. s/Concurso Preventivo, que su número de CUIT es 30-69019465-8. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Claudia Ethel Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 26/11 N° 25.751 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 17, a cargo de la Dra. Claudia E. Raisberg de Merenzon, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 7° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de noviembre de 2001 se ha dispuesto la apertura de los Concursos Preventivos de SINDICATO DE MECANICOS Y AFINES DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE LA REPUBLICA ARGENTINA (SMATA), CUIT N° 30-53102579-9 y OBRA SOCIAL DEL SINDICATO DE MECANICOS Y AFINES DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE LA REPUBLICA ARGENTINA (OSMATA), CUIT 30-59041263-1, ambos con domicilio en Av. Belgrano 665, Capital Federal (art. 65 y sigts. de la L.C.Q.). El síndico general es el Estudio Brodersen & Asociados, con domicilio en Av. de Mayo 769, 4° piso "36". Los síndicos controladores son los contadores Mario Eduardo Guimpel, Silvia Mónica Tauschek, Pedro Luis Santa María, con domicilio en Paraná 768, 2° piso "A" y los contadores Héctor José Barrera, Marcela Adriana Folco y José Eduardo Obes, con domicilio en Lavalle 1528, 7° piso. Los síndicos verificantes designados son Estudio Cupito & Asociados, Estudio Moyano, Guelman & Asociados, y los contadores Atilio Rubén Mossi, Shizue Matayoshi, Stella Maris Alonso, Javier Marcelo Espiñeira, Juan Alberto Krimerman, Abraham Yalovetzky, quienes recibirán en los dmicilios sitos en Viamonte 783, 5° piso y Posadas 1564, 2° piso "200" de esta Capital Federal, en Sarmiento 548, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, y en Av. Vélez Sársfield 27, Of. "1 y "10" de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, los pedidos de verificación de los acreedores hasta el día 2 de mayo de 2002, fijándose el día 24 de mayo de 2002 para las impugnaciones y observaciones y hasta el día 3 de junio de 2002, para la contestación de las mismas. Los síndicos presentarán el informe del art. 35 de la L.C.Q. el día 12 de agosto de 2002, y el del art. 39 de la L.C.Q. el día 12 de noviembre de 2002. La audiencia informativa se celebrará el día 9 de abril de 2003, a las 11:00 hs., en la sala de audiencias del Juzgado del Fuero N° 26, sita en Av. Callao 635, 1° piso y el vencimiento del período de exclusividad es el día 22 de abril de 2003.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 26/11 N° 25.774 v. 30/11/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 16/11/2001, en los autos caratulados "TECNOQUIMICA S.A.I.C. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de TECNOQUIMICA S.A.I.C., CUIT N° 30-50484546-6, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal in la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Feliciano Salvia, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1540, 10° piso "C", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 5/6/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 26/11 N° 370.543 v. 30/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 14/11/2001 en los autos caratulados "CANOVAS, JOSE LUIS s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de CANOVAS, JOSE LUIS, CUIT N° 20-12966143-8, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal in la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Martha Poliak, con domicilio en la calle Lavalle 1527, 4° piso "16", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28/5/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 26/11 N° 370.540 v. 30/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, sito en Callao 635, piso 2°, Capital Federal, en los autos "CUESTA, EMILIO ALVARO s/Quiebra", llama a mejorar la oferta de compra del inmueble de propiedad de la fallida sito en la Av. Córdoba 906, Matrícula F.R. 14-867/0, de Capital Federal, según informe de dominio y título de propiedad glosados en autos, con más los bienes muebles que se encuentran en su interior. La oferta base a mejorar es de U$S 120.000. Las ofertas deben hacerse por un único valor que comprende el inmueble y las cosas muebles. Los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado, sin ningún dato que identifique al presentante, y que en su interior deberá contener la siguiente información y documentación: a1) Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, N° de CUIT, y en su caso, profesión, edad, estado civil, N° de documento y a2) deberá acompañar la boleta de depósito en garantía de la oferta equivalente al 10% de la misma, que se acreditará con un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en la cuenta perteneciente a estos autos. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario, si correspondiere (C.P.C. art. 584) e integrará el saldo de precio o se devolverá, según la oferta sea admitida o rechazada respectivamente. El precio deberá depositarse al contado —en pesos o en dólares estadounidenses— y dentro de los diez días de dictado el auto que adjudique el inmueble, bajo apercibimiento de declararse postor remiso. Los impuestos, tasas o contribuciones que pudieren adeudarse con posterioridad a la toma de la posesión estarán a cargo de los adquirentes, salvo en relación a lo adeudado por expensas, que estarán a cargo de los adquirentes en la medida en que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Fíjase el 13 de diciembre de 2001, día hasta el cual podrán presentarse las ofertas y el 20 de diciembre de 2001 se abrirán los sobres y se celebrará la eventual audiencia de mejoras de ofertas, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635, 2° a las 12:30 horas. En dicho acto se asentarán las mejoras que se fuere expresando en forma ilimitada, con la condición que las mismas representen un mínimo del 1% en relación a la anterior. En el mismo acto el Tribunal dictará la resolución de adjudicación respectiva, la que recaerá sobre la oferta más alta. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 26/11 N° 26.150 v. 30/11/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de noviembre de 2001, en los autos caratulados "ANGEL CAPELLI E HIJOS S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ANGEL CAPELLI E HIJOS S.A. (CUIT 30-50365601-5) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25 de febrero de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10 de abril de 2002 y el 23 de mayo de 2002 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Hilman Ernesto Luis con domicilio en Viamonte 1446, piso 6°. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/11 N° 370.657 v. 30/11/2001

N° 15

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 15 Secretaría N° 30 sito en Av. Callao 635 3° piso, Capital Federal, comunica por 5 días que en fecha 7/11/2001 se decretó apertura del concurso preventivo de "TRANSPORTES AVENIDA BERNARDO ADER S.A.", CUIT 30-62548832-6 Síndico: Aníbal Atilio Amigo, domicilio Viamonte 377 6° piso, Capital Federal. Verificación de créditos hasta el día 25/2/2002, debiendo presentar éste los informes del art. 35 el día 8/4/2002, art. 39 el día 21/5/2002, audiencia informativa 12/8/2002 10:00 hs., período de exclusividad fenecerá el 19/8/2002. El presente edicto deberá publicarse por el término de cinco días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 26/11 N° 26.178 v. 30/11/2001

N° 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 17 Secretaría N° 33 hace saber en autos "AUTOMOVILES SAN JOSE DE FLORES S.A. s/Concurso Preventivo, en autos "AUTOMOTORES SAN JOSE DE FLORES S.A. s/Concurso Preventivo, en autos "DE LISIO Y CIA. S.A. s/Concurso Preventivo", en autos "DE LISIO, NICOLAS s/Concurso Preventivo", en autos "DE LISIO, FRANCISCO s/Concurso Preventivo", en autos "DE LISIO, GRACIELA LILIANA s/Concurso Preventivo y en autos "FALCONE, MARIA JOSEFA s/Concurso Preventivo" que en todos los procesos se han unificado las fechas previstas unificándoselas de la siguiente manera: la Audiencia Informativa para el día 25.03.2002 a las 10:00 hs. y el plazo de exclusividad con vencimiento el 02.04.02. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 26/11 N° 25.737 v. 30/11/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, a cargo interinamente de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nro. 37, del Dr. Santiago Medina, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840; Pta. Baja, de Capital Federal, en los autos: "MUÑIZ, HONORIO PEDRO s/Quiebra" (Expte. Nro. 25.723), hace saber por dos días a lo acreedores, que ha sido presentado en autos proyecto de distribución de fondos (art. 218, LC).
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Santiago Medina, secretario.
e. 26/11 N° 370.549 v. 27/11/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "METALURGICA KYSMAR S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 24 de octubre de 2001 se dispuso la apertura del concurso preventivo de METALURGICA KYSMAR S.A. con domicilio social en la calle Paraguay 776, 3° Piso, Capital Federal. Que ha sido designado síndico el estudio Abigador & Collia & Vighenzoni, con domicilio en la calle Uruguay 856 , 3 piso, Dpto. "A", Capital Federal. Los acreedores podrán presentar a la sindicatura hasta el día 6 de febrero de 2002 los títulos justificativos de sus créditos con los requisitos del art. 32 L.C. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 20 de marzo de 2002 y 3 de mayo de 2002 respectivamente. Convóquese para el día 5 de julio de 2002 a las 10:30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado para la celebración de la audiencia informativa. Firmado: Fernando Perillo. Secretario.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
e. 26/11 Nº 26.129 v. 30/11/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 20 Secretaría N° 39, sito en Talcahuano 550 7° Piso Capital Federal, hace, saber que con fecha 06 de noviembre de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de TINTORERIA INDUSTRIAL JOSE MARTINEZ S.A.I.C.F., habiéndose fijado hasta el día 21 de febrero de 2002 el plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante la Sra. síndico designada, la contadora Liliana María Montoro, con domicilio en Sarmiento 517, 3ro. "B", Tel. 4394-9297, y quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de abril de 2002 y 21 de mayo de 2002, respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 12 de agosto de 2002 a las 10.00 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 26/11 Nº 26.148 v. 30/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 40, a cargo del suscripto, con asiento en Talcahuano 550 7° Piso, de Capital Federal, hacia saber por dos (2) días que en los autos caratulados "CARNES BAIRES S.A. s/Quiebra", se ha presentado el informe final art. 218 L.C.Q., se ha procedido a efectuar las regulaciones de honorarios a los profesionales actuantes y se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no mediar observaciones útiles dentro de los 10 (diez) días siguientes a la última publicación edictal.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 26/11 Nº 26.168 v. 27/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, de la Capital Federal interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello (PAS) , Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7, comunica por cinco días que en los autos caratulados "RIBON CORP S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 16 de noviembre de 2001 se dispuso la conversión de la quiebra en concurso preventivo de RIBON CORP S.A. (CUIT 30-65962770-8), designándose como síndica a la contadora Susana Graciela Roiter, domiciliada en Av. Córdoba 1646 Piso 7° Oficina 219. Los acreedores deberán presentar a la sindica los pedidos de verificación y los títulos justificativos de su crédito hasta el 18 de febrero de 2002. Los informes arts. 35 y 39 Ley 24.522 se presentarán los días 2 de abril de 2002 y 15 de mayo de 2002, respectivamente. La celebración de la Junta Informativa prevista en el art. 45 penúltimo párrafo se realizará —en caso de corresponder— el 22 de julio de 2002, a las 10:30 hs., con los acreedores que deseen concurrir, en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 26/11 Nº 6412 v. 30/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello Secretaría N° 39 a mi cargo, en los auto caratulados CENTRO DE TOMOGRAFIA COMPUTADA DIRECTORIO SA, s/Quiebra hace saber con fecha 31 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de CENTRO, DE TOMOGRAFIA COMPUTADA DIRECTORIO SA CUIT 30627675832 y que hasta el día 26/03/02 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Ricardo Félix Fernández en el domicilio de Tucumán 1567 10° 55 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13/05/02 y 25/06/02, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 26/11 Nº 370.523 v. 30/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello Secretaría N° 39 a su cargo, en los autos caratulados U.M.G. SRL s/Quiebra hace saber que con fecha 02 de noviembre de 2001 se decretó la quiebra de U.M.G. SRL CUIT 30700454688 y, que hasta el día 12/4/02 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Ricardo Félix Fernández en el domicilio de Tucumán 1567 10° 55 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27/05/02 y 8/07/02, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en

el Boletín Oficial por el término, de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 26/11 Nº 370.532 v. 30/11/2001

Nº 21

El Juzgado de Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "PIERRE & ASSOCIATES MANAGEMENT SA s/Quiebra" se ha decretado con fecha 24 de octubre de 2001 la quiebra de PIERRE & ASSOCIATES MANAGEMENT SA, inscripta el 12 de marzo de 1996, bajo el N° 2044, L° 118, T° A de SA, domiciliada en Humberto Primo 535, piso 1 "C" de Cap. Fed., CUIT 30-68823571-1. Síndico: Beatriz Rosa Mazzaferri domiciliada en Tucumán 1539, piso 7° "71" ante quien verificarán sus créditos los acreedores hasta el día 8/2/2002. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 21/3/2002 y 7/5/2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros para que pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de cinco días bienes y documentación de la misma. Cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 26/11 Nº 370.512 v. 30/11/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de EMIPLAS S.A. en la que se designó síndico al contador Ernesto Carlos Bozone, con domicilio en Cuenca 1464, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativas de sus créditos hasta el día 7 de febrero de 2002. El síndico presentará los informes provistos en los arts. 35 y 39 LC los días 21 de marzo de 2002 y 2 de mayo de 2002, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 2 de octubre de 2001... publíquese edictos... Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 26/11 Nº 370.538 v. 30/11/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial N° 26 Secretaría N° 52, sito en Av. Callao 635, P. 1ero. Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos caratulados "POSEIN ARGENTINA S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 2 de noviembre de 2001 se ha proveído la apertura de dicho concurso preventivo. Se ha señalado hasta el 21 de diciembre de 2001 para que los acreedores presenten ante el Síndico designado contador Jorge Omar Inafuku con domicilio en Cerrito 1070 p. 10 of. 140 (Te: 4813-1407) Capital Federal, los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se han fijado los días 11 de marzo de 2002 y 23 de abril de 2002 respectivamente para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522) Desígnase el día 2 de julio de 2002 a las 9:00 horas para que se lleve a cabo la audiencia informativa, la que te tendrá lugar en la sala de audiencias del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 26/11 Nº 25.714 v. 30/11/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

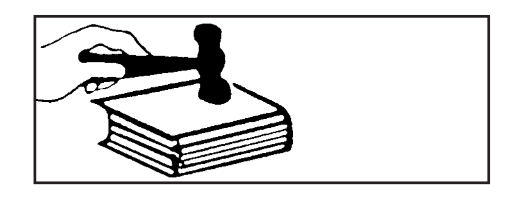
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza 26/11/2001 - Vence: 28/11/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	14/11/2001	GUERRA, FLORENTINA y GUERRA, VALENTINA	25655
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	20/11/2001	GERARDO NOLASCO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ e IGLESIAS	25614
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	15/11/2001	CARMEN FERNANDEZ	25637
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	14/11/2001	MIGUEL CAPPIELLO	25595
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	26/10/2001	CESAREO CARRERA	25603
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	20/11/2001	MONICA AMELIA PAMPIN	25643
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	16/11/2001	JOSE NAVARRO	25696
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	14/11/2001	JORGE GIOIA	25587
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	14/11/2001	FELIX PEREZ	25584
21	U	HORACIO RAUL LOLA	14/11/2001	JOSE PEREZ	25675
22	U	FERNANDO L. SPANO	16/11/2001	LEONARDO JORGE ALLAMIAN	25638
22	U	FERNANDO L. SPANO	13/11/2001	ANITA COPERTARI y ADELA ELENA MARINOZZI	25641
22	U	FERNANDO L. SPANO	12/11/2001	MARIA ESTHER DE ESCOBAL	25692
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	19/11/2001	NORA BEATRIZ BATTAGLIA	26046
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	06/11/2001	MARIA ELENA ANDREJKO	25597
29	U	CLAUDIA ALICIA REDONDO	09/11/2001	BAHILLE JOZAMI	25598
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	16/11/2001	AIDA SINDONI	25708
32	U	JOSE BENITO FAJRE	19/11/2001	MARCOS FERRUFINO SILES	6345
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	14/11/2001	LUIS ANGEL JURABLES	6329
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	20/11/2001	BASSI, ELENA YOLANDA	25698
37	U	GUSTAVO DANIELE	15/11/2001	DIANA AURORA ESPINO	25612
37	U	GUSTAVO DANIELE	15/11/2001	JUAN CARLOS DIAZ RIVAROLA	25620
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	14/11/2001	PABLO IGNACIO LIZASO	25650
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	05/11/2001	OFELIA DELIA NEIRA	25689
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	07/11/2001	JUAN CARLOS SUAREZ	25618
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	08/11/2001	LAIZEROWICZ CYRLA RACA	25639
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	02/11/2001	CORALLO, RICARDO VICTORIO	25642
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	09/10/2001	ANTONIA AMELIA DAMIANO	25644
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	12/11/2001	GUERRERO, HECTOR ALBERTO	26091
45	U	MARISA S. SORINI	09/10/2001	HECTOR GARGANO	25707
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	14/11/2001	PALACIOS, ANGEL ALBERTO	25697
54	U	JAVIER FERNANDEZ	20/11/2001	JUAN CABONA	25629
55	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	12/11/2001	MYROSLAVA HELENA WYNNYCKA	25609
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/09/2001	SILVESTRE JUAN COLOMBO	25683
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	14/11/2001	JAUREGUI, BEATRIZ CLARA	25674
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	12/11/2001	ZARAGOZA SILVA, GUILLERMO JESUS	25682
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	13/11/2001	MARIA LARDO	25686
59	U	FERNANDO CESARI	12/11/2001	MIGUEL ISAIAS DAYAN	25703
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/11/2001	ELENA MARGARITA PERRET	6338
63	U	JORGE E. BEADE	22/10/2001	ROBERTO MERCEDES FALCON	6334
63	U	JORGE E. BEADE	05/11/2001	ROBERTO JAKSZYN	25590
63	U	JORGE E. BEADE	13/11/2001	LAURA MARCELA D 'ANGELO	25680
63	U	JORGE E. BEADE	12/11/2001	BOROMEO CARLOS ALBERTO	25691
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	25/10/2001	FRANCISCO CALELLO	25581
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	15/11/2001	JOSE GRANDE y ROSA TERESA NAVARRO	25583
68	U	PATRICIA BARBIERI	30/08/2001	VALENTIN ROBERTO SPERANZA	26008
71	U	SUSANA A. NOVILE	07/09/2001	ALBERTO BERTIERI	6340
71	U	SUSANA A. NOVILE	26/10/2001	PELAYO OSCAR LLAMOSAS	6350
75	U	MARIA INES LEZAMA	16/11/2001	RAUL HORACIO LUNA	25656
75	U	MARIA INES LEZAMA	20/11/2001	AMELIA ROMERO	25695
75	U	MARIA INES LEZAMA	21/09/2001	JUANA ROSA SOSA	26052
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	02/11/2001	OLGA MARIA BAGNIS	25690
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	12/11/2001	DIAZ JORGE JULIO	25993
80	U	GUSTAVO ENRIQUE TOLEDO	08/11/2001	RAFAEL, JOSE y TOMASONE, VIOLETA JOSEFA	25617
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	29/10/2001	FANNY ORENSTEIN	25596
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	19/11/2001	FRANCISCO BERNARDO DE FRANCISCI	25601
94	U	EDUARDO PARODY	19/11/2001	ENRIQUE ANTONIO USTARIZ	25684
95	21	FERNANDO P. CHRISTELLO	06/11/2001	SAKKAL FARAJ	25582
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	14/11/2001	JUAN DE LA CRUZ ENRIQUE MABRAGAÑA	25634
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	14/11/2001	MUOIO RAUL JORGE	6331
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	23/10/2001	NINO BEVITORI	25585

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	26/10/2001	LUIS HERNAN VIDABLE	25663
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	05/11/2001	LIGHTERMAN ERNESTO	25666
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	15/11/2001	ANGEL FIDEL CAMPASTRI	25652
99	U	CECILIA M. A. CAMUS	26/10/2001	OSCAR LUCERO	6339
99	U	MARTA N. COCCIA	02/11/2001	VICTORIA ALEGRIA	25600
101	U	EDUARDO A. CARUSO	08/11/2001	LUIS RICARDO MORENO, OFELIA ESTHER GENTA y OFELIA MAGDALENA MORENO	6330
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	19/10/2001	LUIS INOCENCIO ROGELIO FARIÑA COUTO	25699
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	20/11/2001	ELVIRA ESTHER RIOS	26002
107	U	PABLO M. AGUIRRE	12/11/2001	ANTONIO CIPOLLA	25640
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	15/11/2001	LADISLAO WOJEWODA	25608

e. 26/11 N° 209 v. 28/11/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Civil N° 1, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "BANKBOSTON N.A. c/CABRERA, CESAR ADRIAN s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 11.924/00", que el Martillero Herman Blitz Katz, rematará el día treinta de noviembre de 2001, a las 12 hs. 40' en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Entre Ríos hoy José Bonifacio 3394 de la localidad de Castelar, Ptdo. Morón, Pcia. Buenos Aires. Nom. Catastral: Circ. II, Sec. J, Manz. 209, Parc. 24, Matrc. 67.495; Sup. Total: 403,79 mts.2 (Ad-Corpus). Deudas informadas: Fs. 68 As. Args. Fuera de radio de agua y cloaca al 26/12/00; Fs. 108 OSN. fuera de radio al 9/10/00; Fs. 81/82 U.F. N° 1 Municipal $ 5.576,71 y Fs. 83/84 U.F. N° 2 $ 5.576,71 ambas al 19/10/00; Fs. 92 Rentas $ 1.141,49 al 6/10/00. Base al contado y mejor postor U$S 62.075,00, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley y el 0,25% Arancel derecho de subasta, saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta arts. 580 y 584 CPCC. Según constatación de fs. 112 el inmueble José Bonifacio 3394 esq. Benavídez (Castelar), se encuentra desocupado. Se trata de una casa que forma esquina, tiene puerta de madera y una ventana con rejas y por el costado sobre calle José Bonifacio tiene un pequeño jardín al frente, todo cercado con rejas y al que dan dos ventanas y una puerta de acceso a la casa, por el costado s/Benavídez se accede a un gran portón eléctrico a un patio interno que tiene cochera techada para tres automóviles. Su exterior es de ladrillo vista pintado de blanco. Por la esquina se accede a un amplio living comedor con techo de madera y pisos de cerámica. Cuenta con una cocina amplia con comedor con piso de cerámica y techo de madera con mesadas de mármol y cocina; hay un pasillo distribuidor que lleva a dos dormitorios, uno de ellos al frente y el otro al patio trasero; un cuarto de baño completo hecho a nuevo y sin salida al exterior. El dormitorio trasero tiene dos ventanas y es de amplias dimensiones, todos con pisos de cerámica, techos de madera. Por el comedor se sale al patio el que tiene pisos de mosaicos y tiene una pileta de fibra de vidrio azul. Asimismo cuenta con una pequeña pileta de lavado. En la parte exterior hay un pequeño cuarto en el que está el termotanque; en el fondo de la casa hay un amplio lavadero con tres duchas nuevas y todo de cerámicos. Por una escalera se accede a la Planta Alta, que consta de un amplio salón todo revestido en madera y ladrillos a la vista y techos de madera y con tres ventanales con vidrios repartidos, y una puerta de madera y con techo de tejas; todas las ventanas de la casa tienen reja salvo las tres de P. Alta. Se encuentra totalmente desocupada sin muebles y el titular no la está habitando. Ello, también así fuera informado por el Martillero. Se hace constar que no serán admitidas ofertas inferiores a los $ 300; que no procederá la compra en comisión, debiendo el comprador constituir domicilio en esta Capital. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.
Federico Causse, secretario.

NOTA: Se deja constancia que el presente Edicto de Subasta deberá ser publicado ante el Diario "Boletín Oficial", en el día y con carácter de urgente. Conste.

e. 26/11 N° 26.265 v. 27/11/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Clemente Converset, por la Secretaría Unica a cargo del Dr. Luis S. Provieri, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, comunica por dos días en los autos "ROSEMBERG NORBERTO EDUARDO c/GUERRA HUGO s/Ejec. Hipot." Expte. N° 22.605/98, que el martillero Carlos Alberto Ortiz Cabanne, rematará el 4 de diciembre de 2001, a las 12,30 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble en la Pcia. de Buenos Aires, Pdo. de San Isidro, localidad del mismo nombre, calle Río de Janeiro N° 1247, Unidad Funcional N° 1, entre las de Entre Ríos y Cuyo. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. D, Mzana. 59: Pcla. 5b: Subpcla. 1. Polígono 00-01. Matrícula: F.R. 17.298/1. Superficie total 223.02 m2; Porcentual 3,69%. Accedemos por un portón a un pasillo a cielo abierto, con forma de "L" invertida, sobre el mismo encontramos cuatro boxes, enfrentados con el lateral del lote y otros cuatro sobre su contrafrente. La construcción es de material con pisos de cemento y puertas corredizas de madera, con dimensiones suficientes para alojar un caballo en cada uno. El pasillo antes mencionado, está realizado para la circulación de los equinos, contando con un solado especial para tales fines. Existe también en el corredor posterior, tres habitaciones pequeñas, destinadas a baño, cocina y una habitación de usos múltiples. Sus sodados son de cerámico, paredes de material y cielorrasos de machimbre de madera. El estado material es regular, se encuentra ocupado por animales en tránsito, conforme nos informara el Sr. Arturo García, persona que nos libró el acceso. la venta se realizará al contado y mejor postor, con una base: de u$s 55.000. Seña 30%, Comisión 3%. Reposición Fiscal de Boleto 0,50%; Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarlos el comprador, mediante depósito en la cuenta de autos, en el Banco de la Nación, Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de Ley art. 580 CPCC. Deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del CPCC. No procediendo la compra en comisión. Deudas: Fs. 140 Aguas Argentinas $ 556,05 al 08/05/01; fs. 158 ABL $ 1.569,59 al 15/6/01; fs. 161 OSN $ 45,92 al 01/06/01; fs. 166 Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 882,37 al 29/5/01. Expensas no se abonan. Todo ello teniendo en cuenta lo establecido por el plenario del 18/02/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución de Hipoteca" deberá dejarse constancia, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: 29 y 30 de noviembre de 2001, de 11 a 13 hs. Informes: 4372-1612.

Buenos Aires, 1° de noviembre de 2001.
Silvia Cartarini, secretaria.

e. 26/11 N° 25.814 v. 27/11/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 11, Secretaría Unica a mi cargo sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "VELAZCO, MARIA TERESA y Otro c/VIDELA, RAMON PABLO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. reservado N° 44212/99 que el martillero público Alejandro Arturo Miciudas rematará al contado y mejor postor el día 18 de diciembre de 2001 a las 11.30 hs. en el Salón sito en Pte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. El inmueble ubicado en Aristóbulo del Valle 1905, esquina Manzanares de la localidad de Burzaco, Partido de Almte. Brown, Prov. de Buenos Aires, N.C.: Circ. III; Sec. E; Manz. 90; Parc. 19. Matrícula 30354. Según el informe del martillero se trata de una casa de dos plantas. Planta Baja living y cocina comedor, 2 dormitorios, baño, Patio jardín de 12 m x 10,40 m aprox. con entrada de auto, lavadero y baño precario. Planta Alta: 1 dormitorio amplio. El estado es regular, con manchas de humedad. Está ocupada por Ramón Pablo Videla y su grupo familiar, en calidad de propietario. Se encuentra sobre calle de tierra, cuenta con todos los servicios, excepto cloacas. Base $ 30.000, seña 30%, Comisión 3%. Arancel S.C.J.N. 0,25%, Sellado de ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en arts. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas automáticamente. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta el día 16 de diciembre, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y comisión del martillero, calculados sobre el importe ofertado. Los sobres se reservarán en Caja de Seguridad del Juzgado. El Martillero los retirará bajo recibo el día 17-12-01 y procederá a su apertura y lectura de viva voz antes del remate. Deudas: Municipalidad $ 35,04 al 23/12/99 (fs. 51); Rentas $ 656,27 al 29-10-99 (fs. 50); A.A. $ 66,48 al 20-10-99 (fs. 49) O.S.N. la actora se hará cargo de las deudas de O.S.N. (fs. 79). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador a partir de la posesión del inmueble adquirido (Cámara Civil en pleno autos "Servicios Eficientes c/Yabra"). El inmueble será exhibido los días 13, 14, 15 y 17 de diciembre de 15 a 19 hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 26/11 N° 25.812 v. 27/11/2001

N° 18

Juzgado Nacional en lo Civil N° 18, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, Capital, comunica por 2 días en los autos KITAIGRODSKY BERNARDINO NESTOR c/DOMINIGUINI RICARDO ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria (Exp. 35629/2000) que el martillero Jorge R. Petruch (4953-3079 / 15-4405-23749) rematará el 5 de diciembre de 2001, a las 14.30 hs. en el Salón de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la Unidad N° 24 del piso 4° del inmueble Av. Rivadavia 3215/17/19 entre las de Tomás de Anchorena y Agüero de esta Ciudad (insc. su dominio en Matrícula 9-5401/24) (Nom. Cat.: Circ. 9: secc. 13; Manz. 46; Parc. 26c). Se trata de un departamento de 2 ambientes al frente, que consta de living comedor, hall, dormitorio (c/2 placards) cocina, baño completo, balcón. (Sup. total: 43,80 m2 Porc. 1,32%). Desocupado, en buen estado de conservación y pintura. Condiciones de la subasta. Base u$s 35.004,03. Seña 30%, Comisión: 3%; Arancel 0,25%. Todo al contado, en efectivo y al mejor postor en el acto de la subasta. Se registran deudas y sujetas a reajustes por Ags. Args. $ 119,59 al 7-8-00 (fs. 71); OSN $ 35,93 al 16-8-00 (fs. 172) ABL: No informada; Expensas libre de deuda (conf. fs. 22 s/inc. art. 250 de fecha 21-8-01). Conforme fallo plenario dictado en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R. s/Ejecución Hipotecaria" respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, el comprador se hará cargo de las mismas a partir de la toma de posesión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P. y pagar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. No procede la compra en "comisión" se visita el 3 y 4 de diciembre de 2001 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 26/11 N° 25.806 v. 27/11/2001

N° 24

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "24" Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, comunica por dos días en el juicio "SAVINO RAFAEL ARMANDO c/KUIK ROSA s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" (Expte. N° 38.990/99) que el martillero Alberto César Bieule rematará el día jueves 6 de diciembre del año 2001 a las 11.30 hs. en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Gualeguaychú 751 esq. Pasaje Don Cristóbal 4095/99, Capital Federal, matrícula FR 1-5679, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 77, Mza. 88B, Parc. 9, ocupado por la demandada y flia. y consta de pequeño jardín al fte. por el cual se accede a amplio salón con cocina y comedor, dos dormitorios, baño y patio con entrada de vehículos. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 15 años. Su terreno mide 10,56 m. de fte. al S.E.; 14,74 m al S.O 6m, en su ochava; y 14,74 m al N.O. Base u$s 54.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 4.040,90 al 5/06/01 (fs. 107) por Aguas Args. $ 2.869,70 al 06/10/99 (fs. 47) y por O.S.N. $ 475,36 al 08/10/99 (fs. 35). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 4 y 5 de diciembre de 2001 de 10:00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Alejandro Rodríguez, secretario.

e. 26/11 N° 25.800 v. 27/11/2001

N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, 4° Piso, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "LUCERINI GRIMALDI ANUNCIACION s/Ejecución de Alquileres" Expte. N° 106.405/96, que el martillero Carlos Alberto José Domanti, Tel. 4571-1853, rematará el día martes 11 de diciembre de 2001 a las 08:45 horas en la calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Entre Ríos 2140/80 entre Av. Colón y Bolívar, unidad funcional 239, Piso 7°, departamento identificado con la letra "N" con acceso por la entrada común de la calle Entre Ríos 2156 del edificio denominado "Maral 33" de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Nomenc. Catast.: Circ. I, Sección C, Manzana 182, Parcela 13a, Subparcela 239, Polígono 07-14. Se trata de un departamento exclusivamente para veraneo, el mismo consta de: Un ambiente único grande dividido por cortina Yrabac donde se separa la habitación del living comedor. El lugar donde se usa como habitación posee placard de 4 hojas con dos cajoneras, posee un ventanal con puerta corrediza que da a un balcón sobre el contrafrente del edificio. Posee un baño completo con bañera, cocina completa. El departamento se encuentra en muy buen estado de conservación. Deudas: Ren-

tas: Del 4/99 al 4/2001. Total $ 659,42. Obras Sanitarias: del 6/2000 al 6/2001 $ 113,40. Municipalidad: Del 6/2000 al 6/2001 total $ 366,52. Expensas: Desde el 31/10/00 Total $ 1.188,58. Valor de la expensa Bimestral $ 150. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 4%. Sellado de Ley 1%. Base: 2/3 partes de la valuación fiscal $ 15.008. El comprador deberá abonar el Arancel del 0,25% del precio de compra (Acordada N° 10/99). En el acto de suscribir el Boleto de Compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del Cód. Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate y para su supuesto que se plantease la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia librándose el pertinente oficio. A los fines de la realización de la pertinente escritura de dominio, la misma será confeccionada por el Escribano que designará el Juzgado. Hágase constar en los edictos ordenados en autos el fallo Plenario de la Cámara del Fuero 1999 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Visita: Sábado 1 y domingo 2 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de noviembre e 2001.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 26/11 N° 25.782 v. 27/11/2001

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Alejandra D. Abrevaya, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial en autos "CONSORCIO AV. LIBERTADOR GRAL. SAN MARTIN 5162/64, esq. Migueletes 1277 c/MARTINO JOSE ALBERTO s/Ejecución de Expensas" Expte. 52.044/99 (Reservado) que el martillero Segundo Manuel Iebra subastará el 30 de noviembre de 2001 a las 10.30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble señalado como Unidad Funcional N° 7, Piso 1°, Av. del Libertador Gral. San Martín 5162/64, esquina Migueletes 1277, Capital Federal. El bien se compone de entrada, palier, privado, living comedor 3 dormitorios, 3 baños, jardín de invierno, cocina, balcón en su frente, todo en buen estado de conservación. Ocupado por el demandado. Superficie total 113.20 m2. Porcentual 5,84%. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sec. 23, Manz. 124, Parcela 7, Matrícula 17-484/7.Deudas:Aguas Args. $ 44,33 al 9/11/99; ABL $ 2.767 al 14/03/00, OSN sin deuda. Expensas $ 10.090,13 a marzo de 2001 (sujetas a reajustes de práctica) Venta "Ad Corpus" al contado y mejor postor. Base $ 75.000. Seña 30%, Comisión 3% y el 0,25% de Arancel Judicial (Acordada 24/00 CSJN) todo en efectivo en el acto de la subasta. Quien resulte comprador debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los Arts. 580 y 584 del Código Procesal y deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en Art. 133 del mismo Código. Exhibición: 27 y 28 de noviembre, de 14,00 a 16.00 horas.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2001.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 26/11 N° 25.802 v. 27/11/2001

N° 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39 a cargo de la Dra. María Oderay Inés Longhi; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Capital Federal, comunica por 2 días en el Expte. N° 1155/97 (reservado) que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez (Te 4371-1063), rematará el 5 de diciembre del año 2001 a las 8,00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 3 y 4 de diciembre de 2001 de 16 a 18 hs. El inmueble ubicado en la calle 11 de Septiembre 1780/90 esquina La Pampa s/n U.F. 22 piso 22, Unidad Complementaria N° XVIII ubicada en el segundo sótano y Unidad Complementaria XXVI ubicada en el primer piso, sótano y planta baja de esta Capital Federal. Cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. 17; Secc. 23; Mza. 65; Parcela: 1. Matrícula: 17-4550/22. Superficie total de la U.F. N° 22. 323 m2 84 dm2. Porcentual 3 con 70 centésimos. Superficie total de la Unidad Complementaria XVIII: 7 m2 11 dm2 Porcentual 0 con 05 centésimos. Y una veinticinco ava parte indivisa en la Unidad Complementaria XXVI ubicada en el primer piso, sótano y planta baja con una superficie total de: 964 m2 66 dm2 correspondiéndole un porcentual de 6 enteros con 15 centésimos por ciento. Según informe realizado por el martillero obrante en autos a fs. 170 y vta. ocupado por Héctor Luis Ríos Erenu DNI N° 5.986.471 manifestando ocupar el inmueble, junto con su esposa Nélida Viviana Juri de Erenu en calidad de propietarios. El departamento consta de: palier privado, recepción, amplio living comedor con ventanales sobre 11 de Septiembre (balcón corrido), hacia la calle La Pampa escritorio con jardín de invierno sobre la calle La Pampa, amplio comedor, pasillo de circulación interno al que convergen 1 dormitorio principal con vestidor en suite dos dormitorios con placard y al igual que el dormitorio principal con ventana sobre la calle La Pampa; hall interno, cuarto (4°) dormitorio con placard a la ventana a aire y luz interno, 2 baños instalados, comedor diario, cocina instalada entrada de servicio, lavadero cubierto, baño y habitación de servicio. Servicios centrales de agua caliente y calefacción. En muy buen estado de uso y conservación. En el primer subsuelo cochera para 2 autos y la baulera en el segundo subsuelo. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 220.000. Seña 30%, Comisión 1,5% Arancel aprobado Acordada 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. todo en efectivo y en el acto del remate. Autorízase al martillero actuante, para aceptar cheques certificados sobre esta plaza y a la orden del Banco de la Nación Argentina, como pago de seña en el remate. El producido de la subasta deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos. De acuerdo al fallo plenario de la Cámara de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999 "No corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Todas las deudas se encuentran sujetas a los reajustes de práctica y que quien resulte adquirente de la subasta se hará cargo de las expensas, en caso de insuficiencia de fondos y que no procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto. Adeuda a: G.C.B.A.: s/fs. 466 y vta. fs. 467 $ 80,50 s/fs. 468 2.098,12 todas al 18/04/01 s/fs. 469 $ 2.774,18 al 30/04/01; a O.S.N. s/fs. 463/64 Partida sin deuda por aplicación de pagos s/fs. 465 $ 384,27 todas al 19/04/01; a A.A. S.A. s/fs. 460 $ 109,93 s/fs. 461 $ 2,28 s/fs. 462 $ 177,03 todas al 19/04/01. Expensas: s/fs. 473 $ 11.057 al 04/05/01.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 26/11 N° 6411 v. 27/11/2001

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. JUAN B. ALBERDI 540 c/AGUIRRE, JULIO s/Ejecución de Expensas" (Reservado) Expte. N° 54.171/93, que el martillero Hugo Leónidas Milione, rematará el día 3 de diciembre del año 2001 a las 11 hs. en el local de la calle Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la Avda. Juan B. Alberdi 540/44/62 entre la Avda. José María Moreno y Riglos, U.F. N° 12 del segundo piso (matrícula N° 6-11799/12). Nomenclatura Catastral C. 6S. 40, M. 71, P. 5E. Según "Mandamiento de Constatación" diligenciado en autos, el inmueble se encuentra ocupado. El mismo consta de: 2 dormitorios al frente con ventanales. Otro lateral también con ventanal. Living con ventanal. Baño azulejado. Cocina con lavadero. Todo con un total de 69,30 m2. Su estado general de conservación es regular. Base u$s 13.000 (fs. 286); Seña: 30%, Comisión 3% y el 0,25% (Acordada 10/99). Todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión, como así tampoco la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. Deudas: O.S.N. $ 42,57 (Fs. 217) y al 15/4/93, A. Argentinas $ 716,32 (fs. 218) al 18/10/99; A.B.L. $ 1.772,34 (fs. 216) al 13/10/99 y Expensas $ 15.552,86 al 31 de octubre de 2001 (fs. 349-351). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo el apercibimiento que establece, en lo pertinente, el Código Procesal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta por parte del Juzgado interviniente, en la Sucursal Tribunales del Banco Nación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del Código Procesal. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No corresponde solución análoga en el caso de las expensas comunes (fs. 340). Días de vista al inmueble: 28, 29 y 30 de noviembre de 2001, de 10 a 11 hs. Publíquese el presente edicto, por dos días en Boletín Oficial y en el diario "Clarín".

Dado, por mandato de su Señoría, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, en Buenos Aires, a los veintiún días del mes de noviembre de 2001.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 26/11 N° 26.173 v. 27/11/2001

N° 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45, a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Marisa S. Sorini, con asiento en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "ZYLBER ENRIQUE DAVID y Otros c/TROMBETTA Y TATANGELI CARLOS ALBERTO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 79.003/00 (reservado) que el martillero José Luis Adán, rematará el día 12 de diciembre de 2001, a las 14.00 horas en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, un inmueble sito en la calle Bogotá, entre las calles Carlos María de Alvear y Pueyrredón, designado como lote 10 de la manzana 29, de la localidad de General Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III, Sección: M, Manzana 57, Parcela 4, Matrícula: 49.260. Superficie del terreno 302 m2. Se trata de un inmueble según constatación con frente a la calle Bogotá en la actualidad N° 1962 de dos plantas, en la Planta Baja, posee un living comedor, un baño, un dormitorio, una cocina comedor, un patio con alero, un amplio jardín y un galpón de material sobre el lateral derecho del mismo. Posee un garaje sobre el lateral derecho al frente. En la planta alta se encuentra un living comedor, una cocina comedor, tres dormitorios dos baños y una terraza. Todo lo descripto en buen estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra ocupado por la Sra. Elizabeth Tatangeli, con carácter de propietaria. Se exhibe los días 10 y 11 de diciembre de 2001, de 09:00 a 10:30 horas. Base u$s 63.520. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5%; Acordada N° 24/00 de la CSJN 0,25% al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo y en el acto del remate y el saldo del precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. Deuda informada en autos: Fs. 121 Servicios Municipales $ 80,40 (16/04/2001 no registra deuda por tasas, por contribución, mejoras y obras de infraestructura); Fs. 110 Obras Sanitarias sin deuda. Fs. 104 Aguas Argentinas $ 63,71 (al 04/04/01); Fs. 62 Rentas $ 567,04 más $ 556,04 (al 29/03/01). Se hace saber que no procederá la copra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (art. 579 del CPCC).

En Buenos Aires a los 20 días del mes de noviembre 2001.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 26/11 N° 25.795 v. 27/11/2001

N° 52

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "52" Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B., comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/KAÑEVSKY LEONCIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 109.065/99) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 10 de diciembre de 2001 a las 12.30 hs. en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Tres Arroyos 2001/15/19, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 59, Mza. 5, Parc. 36, matrícula FR 15-19823. Su terreno mide 14,14 m de fte. al S. 6 m, ochava al S.E., 6,39 de fte. al E., 18,52 m de fdo. al N. y 10,77 m al O, ocupado por el propietario y consta en Pta. Baja de pasillo, un dormitorio, living-comedor, cocina-comedor, baño, baulera y patio cerrado y en la Pta. Alta, dos dormitorios, baño, balcón y terraza y en la esquina un local de aproximadamente 90 m2 cubiertos, con dos baños y en su parte superior un escritorio. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 50 años. Base $ 48.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 242,20 al 15/06/01 (fs. 188); por Aguas Args. $ 158,24 al 07/05/01 (fs. 173) y por O.S.N. s/deuda al 28/05/01 (fs. 181). Con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. En el supuesto de no existir remanente, el comprador en subasta, en mérito a lo dispuesto en plenario de la Cámara Nacional en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. No se admite la compra en comisión. Visitar los días 6 y 7 de diciembre de 2001 de 16:00 a 18:00 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 26/11 N° 25.799 v. 27/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 52, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 planta baja, comunica por dos días en los autos: "GAMELLA CARLOS JOSE y Otro c/GARCIA FRANCISCA CLEMENCIA y Otros s/Ejec. Hipotecaria", Expte. N° 22.359/96 (Reservado) que el martillero José Manuel Pizarro (4383-1805) rematará el día 6 de diciembre de 2001 a las 12,30 horas en los salones de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: La unidad funcional Nº 4 del 1° piso de la calle Constitución 1271, de Cap. Federal. Se trata de un departamento de hall de entrada, living-comedor, 2 dormitorios, baño completo, cocina y lavadero. Se encuentra en regular estado. Desocupado. Matrícula: FR 12-82/4. Superficie: 69 m2. Porcentual: 9,19%. Adeuda: al Gob. Cdad. de Bs. As. al 7-5-98 $ 442,29 (fs. 84); a Aguas Args. al 5-5-98 $ 146,31 fs. 85) a O.S.N. al 8-05-98 No adeuda suma alguna (fs. 86); Expensas comunes a Sep/01 $ 2.834,70; siendo el gasto corresp. a sept/01 de $ 47,34. Al contado y mejor postor - Base: U$S 30.757,68. Seña: 25%. Comisión: 3% más IVA. Arancel CSJN: 0,25%. No corresponde que el adquirente afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes.(PL.CCIV 18-2-99) No procederá la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio en Cap. Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Exhibición: Días 3 y 4 de diciembre próximos de 15 a 17 horas, llamar Dto. 12 del 5º piso de estar cerrada la puerta de calle.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 26/11 N° 25.804 v. 27/11/2001

N° 61

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 61 a cargo del Dr. Víctor Juan Perrotta, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "´PIETRAGALLI, NOELIA FANNY c/PISANO, OSVALDO RUBEN y Otros s/Cobro de Alquileres", Expte. 106.807/98, que la martillera Vázquez, Sandra A., rematará el día 30 de noviembre de 2001 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Avelino Díaz 805, esquina Beauchef, Matrícula 145.573. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 38, Manz. 33, Parcela 33, de la Capital Federal. Se encuentra ocupado por el Sr. Pisano, el Sr. Osvaldo Barros y la Sra. Barros de Pisano, en calidad de propietaria. Se trata de una finca de dos plantas, la planta baja, compuesta por un amplio living comedor, una amplia cocina y baño instalado, con un lavadero bajo escalera y patio; la planta alta, consta de tres dormitorios y baño, con una puerta de acceso a una terraza que corresponde a un local, que lleva el N° 1593 de la calle Beauchef y 801 de la calle Avelino Díaz, al que no se permitió el acceso, superficie total aproximada: 147 m2. La venta se realiza ad corpus, al contado y al mejor

postor, base: $ 35.000.-, Seña: 30%, Comisión: 3%, Acordada 24/00, 0,25%. Deudas: a fs. 94, A.B.L. al 7/4/2000, $ 3.304,55, a fs. 118, OSN, al 3/11/2000 $ 176,16; Aguas Argentinas, al 31/3/2000, $ 36,33. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: 28 y 29 de noviembre de 15:30 a 17:30 hs. Para publicar en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 26/11 N° 26.266 v. 27/11/2001

N° 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 1° de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: "ANGIULLI ANA c/FIGUEROA ARGENTINA RAMONA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 63136/99, el martillero Mnuel Wancier, rematará el día 30 de noviembre de 2001 a las 12,00 hs. en Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en Av. Santa Fe 4974/6/80/90/5000, esq. Bonpland 2491, UF N° 82, piso 9°, Dto. "I" y un Compl. CXX (pta. azotea-baulera) de esta Capital. Según acta de constatación practicada el inmueble consta de Living, dos dormitorios, baño completo, cocina y pequeño lavadero, Regular estado. Desocupado. Sup, Tot. aprox. 53m2, Nomenclatura Catastral. Circ.17, Sec. 35; Manz. 117; Parc. 12b, Matr. 17-14776/82. Deudas: Ags. Args. (fs. 58/59) al 29/6/00, la de $ 84,14 OSN. (fs. 61/62) al 7/7/00, sin deuda. GCBA. al 8/8/00 (fs. 85), la de $ 1087.72 y a fs. 81, $ 72,19. Expensas comunes (fs. 98) al 30/8/00 la de $ 1199,69. La venta es Ad Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. Base. $ 28.000. Seña: 30%. Comisión. 3%. Arancel: 0.25% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias serán de acuerdo a lo previsto por el art. 133 del Cód. Proc. En el caso que no se depositara el saldo de precio dentro del 5° día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la Rep. Arg. desde el momento de la celebración del boleto, y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Proc.). Se deja constancia que el adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el Inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de lo referido a expensas comunes, según doctrina fallo plenario del fuero, dictado en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria". Se fijan para exhibición los días 28 y 29 de noviembre de 2001 en el horario de 14,00 a 16,00 hs. El presente edicto se publica por dos días en los diarios "Boletín Oficial" y "Clarín".
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2001.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 26/11 N° 25.726 v. 27/11/2001

N° 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66 sito en Av. de los Inmigrantes nro. 1950, piso 1ro., de Capital Federal, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "LORCA NATIVIDAD FRANCISCA y Otro c/CASCO MARGARITA ESTER s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 83497/2000, que el Martillero Antonio La Rocca rematará el día 04 de diciembre de 2001,a las 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, al contado y al mejor postor, un lote de terreno con todo lo en él edificado, plantado y clavado al suelo, constituido por un inmueble sito en la calle Fleming (antes San Carlos) nro. 1036, del Partido de Quilmes, Paraje denominado Bernal, Pcia. de Bs. Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. R, Manz. 20, Parc. 5, Matrícula: 1998. Superficie total: 420 m2 "Ad-Corpus". El inmueble, de dos plantas, cuyo estado general es bueno, es habitado por la demandada con su esposo, en carácter de propietarios y otro matrimonio a quien se le facilita la vivienda en préstamo, con dos hijos mayores de edad. En planta baja posee jardín al frente, cerco de rejas, puerta y portón doble entrada de garaje, éste sin techo. Posee comedor con piso de mosaicos, sigue luego un dormitorio, con piso de parquet, machimbre y pintado. Sigue un hall, un baño completo, azulejado, con bañera, lavatorio y bidet. Sigue otro dormitorio, con techo de fibrocemento y piso de mosaicos. Sigue un patio cubierto con ventanales y techo de chapa acrílica. Sigue una cocina con piso de mosaico, mesada, pileta y espacio para cocina, con techo de fibrocemento y cielo raso de madera. Sigue un lavadero, con techo de fibrocemento y ventanas. Al fondo hay otro patio con piso de cemento y galpón de material y techo de chapa. En planta alta, con acceso por escalera en el comedor hay un living con balcón a la calle, un hall, baño con bañera azulejado y un dormitorio alfombrado y empapelado. Antigüedad: 27 años. Posee gas (supergas en tubo), electricidad, agua corriente. Deudas: Aguas Argentinas, al 17-04-01, $ 60,76. Municipales: libre de deudas por haberse hecho efectivo el apercibimiento ordenado en autos. Se dejó sin efecto el pedido de informes de deudas de Obras Sanitarias de la Nación por cuanto el servicio era suministrado por la propia Municipalidad de Quilmes y de impuestos, tasas y contribuciones por cuanto eran abonados directamente a dicha Municipalidad. Todo de acuerdo a lo decretado y constancias de autos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Visitas: 29 y 30 de noviembre de 2001 y 03 de diciembre de 2001, de 15 a 18 hs. Base: $ 27.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, más sellados de ley. Arancel Ac. 10/99 C.S.J.N.: 0,25%.Todo al contado, en efectivo y en el acto del remate. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto ni la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 inc. 7 del CPCC. No se admitirán posturas inferiores a $ 500.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.
Carmen Olga Pérez, secretaria.
e. 26/11 N° 25.797 v. 27/11/2001

N° 68

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 68, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay N° 714, Piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONS. DE PROP. PICHINCHA 109/11/13 c/SUCESION DE ANA MARIA DUSSICH s/Ejec. de Expensas", Expte. N° 110711/98, que el Martillero Horacio Jorge Canale (4931-6262), rematará el día 7 de diciembre de 2001, a las 9,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital, al contado y al mejor postor, "ad corpus" y en el estado en que se encuentra, el inmueble sito en la calle Pichincha N° 109/111/113, Unidad N° 11, Letra "B", Piso 4°, entre Hipólito Yrigoyen y Alsina, Capital Federal, con una superficie total cubierta de 47,15 m2. s/Tít. Matrícula: 10-188/11. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 10 Sec. 20 Manzana 33; Parcela 34. El inmueble es un semipiso que consta de 3 ambientes, uno de ellos con placard, baño y cocina completos. Se encuentra en regular estado de conservación y mantenimiento. La propiedad se encuentra ocupada a título gratuito por Enrique Roberto Prodan (CI N° 4.722.182 PF). El bien reconoce las siguientes deudas: Aguas Argentinas $ 773.25 al 29-6-01: A.B.L. sin deuda al 29-6-01; O.S.N. (e.l.) sin deuda al 29-6-01. Expensas: $ 13.685.17 al 6-7-01 sin actualización ni intereses. Base: $ 8.198.00. Seña: 30%, comisión 3%, Arancel de subasta judicial 0,25% a cargo del comprador, todo en dinero en efectivo y al contado en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. El adquirente deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate (cfr. art. 580 del CPCC). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (cfr. plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Días de exhibición del bien: 5 y 6 de diciembre de 2001 de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2001.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 26/11 N° 25.781 v. 27/11/2001

N° 70

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 70, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "CONS PROP. CORDOBA 3382/4/6 c/GAITAN, GADYS NOEMI y Otro s/Ejecución de Expensas", Exp. 10.433/99, que el Martillero Lisandro N. Olmos subastará el 6 de diciembre de 2001 a las 14 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta ciudad, un inmueble sito en la Av. Córdoba N° 3382/86, Unidad Funcional N° 30, piso 10°, entre Billinghurst y Sánchez de Bustamante de esta Ciudad; Matrícula 9-479/30, N.C.: C. 9, S. 13, M. 34, P. 8; Sup. 80,51 m2, porcentual 3,20%; que adeuda: GCBA $ 1.815,39 al 1573/01 (fs. 198) + c/deuda $ 29,12 al 15/3/01(fs. 200), Aguas Args. $ 54,09 al 16/2/01(fs. 186), sin deuda de OSN al 1/3/01 (fs. 190). Del mandamiento de constatación surge que se encuentra ocupado por la Sra. Gladys Noemí Gaitán que vive allí en carácter de propietaria junto al Sr. Cayetano Echeverría. El inmueble consta de un dormitorio, living y comedor, un baño completo y otro con ducha, cocina, en contrafrente con 72 m2 aproximadamente de superficie con balcón corrido que hace las veces de lavadero y un dormitorio interno. Posee línea telefónica y puede considerarse en regular estado de conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 21.996. Seña: 30%, Comisión 3%, y Arancel (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal y el saldo del precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales - a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. No corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, con excepción de las deudas de expensas (Fallo Plenario del Fuero en autos: "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto, Isaac s/Ejec. Hipotecaria" de fecha 18/2/99). Exhibición: del 30 de noviembre al 5 de diciembre de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Julio Alfredo Auliel, secretario.
e. 26/11 N° 6381 v. 27/11/2001

N° 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, comunica por dos días, en los autos: "RABINOVICH, MARCELO ENRIQUE c/LADINO, HUGO ERNESTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 13.893/97, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 12 de diciembre de 2001, a las 8.00 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Ciudad, el siguiente inmueble: sito en el Barrio "La Porteña" de la localidad de Guillermo E. Hudson. Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 156 A, entre calle 61 y 61 A, designado según plano de mensura, unificación y división, aprobado bajo la característica 120-30-78, como parcela 8 de la manzana 120, inscripto en la Matrícula correspondiente bajo el N° 54.474. Nom. Cat.: Circ. VI, Sec. F, Manz. 120, Parc. 8. Sup. 235m2. Según informe de constatación el inmueble se encuentra en la calle 156 A N° 6118 y consta de comedor, cocina, baño instalado, tres dormitorios, galpón en el parque al fondo, garage y parrilla y se encuentra en regular estado de conservación. El demandado Señor Ladino no vive allí. En el inmueble vive la Señora Nélida Villalba en su carácter de copropietaria y su familia. Base: U$S 17.247,75 Seña: 30% Comisión: 3% Sellado de Ley: 0,5% Arancel: 0,25% todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es ad corpus al contado y al mejor postor. Deudas: D. P. Rentas: $ 1.365,25 al 31.05.99 (fs. 79); OSBA —no presta servicios de aguas y cloacas— (fs. 81); O.S.N.: —no cuenta con servicios sanitarios— (fs. 45); Municipal: A.B.L. $ 1.197,76 al 31.05.99 (fs. 104). Servicios Sanitarios y Conservación vía pública $ 1.126,78 al 31-05-99 (fs. 105). Mejora Obras de Gas: $ 298,71 al 1.06.99 (fs. 107) y Mejorado de calles: $ 857,07 al 1-6-99 (fs. 108). Se deja constancia que el comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del C.P. y que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 del C.P.), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del citado Código. No procede la compra en comisión (art. 598 del C.P.). El inmueble podrá visitarse los días 6 y 7 de diciembre, en el horario de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 26/11 N° 25.809 v. 27/11/2001

N° 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78, a cargo del Dr. Ricardo V. Guarinoni, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la Av. Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital, comunica por dos días en los autos: "S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA CONTRA CHUCARELLI, SUSANA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 27.305/99, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, el lunes 3 de diciembre de 2001 a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Yatay 837, Morón, Pcia. de Buenos Aires, cuyas medidas de terrenos son 8,66 m. x 43,30 m. Nomencl. Catastral: Circ.: I, Sección: D, Manz.: 258, Parcela 5. Matrícula 66.357 (101). Según constatación obrante en autos por escribano se trata de una finca que consta de una planta, el frente se encuentra sin terminar y en regular estado físico. Ocupado por los demandados y su familia, quienes han sido intimados por escribana pública a desocupar el bien inmueble. Venta al contado. Ad Corpus y al mejor postor. Base $ 41.400.- Seña: 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley: 0,5%. Arancel CSJN Acord. 10/99; 0,25%. En dinero efectivo. No procede la compra en comisión, ni cesión del boleto de compra-venta, ni la indisponibilidad de fondos (Conforme art. 598 del CPCC modificado por el art. 79 de la ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y dentro del quinto de realizada la subasta depositar judicialmente el saldo de precio en el Banco Nación Argentina. Visitar la propiedad lunes 26 y martes 27 de noviembre de 10 a 12 hs. Adeuda: A fs. 156/159 Impuesto Municipal $ 1.872,37.- al 12/9/2000: a fs. 178 a Rentas al 24/8/2000 $ 1.600,79.-; a Aguas Argentinas $ 67,51.- al 22/5/00; respecto de la eventual deuda a favor de OSN la actora asumió su pago en escrito del 22/11/01. Respecto de las deudas se hace saber el fallo plenario de la Excma. Cám. de Apelac. en lo Civil, autos Servicios Eficientes c/Yabra, en el que dispuso el 18-2-99 que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512".
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.
Isabel E. Núñez, secretaria.
e. 26/11 N° 26.260 v. 27/11/2001

N° 90

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nro. 90, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "SCARIONE, MARIA DE LOS ANGELES y Otros c/DIAZ, FERNANDO FABIAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 43.907/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 5 de diciembre del 2001, a las 12,30 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. Perón N° 1233 de esta Ciudad, un inmueble ubicado en el Pdo. de Quilmes, Unidad Funcional N° 1 y Unidades Complementarias A y B de la finca ubicada en la calle Dean Funes Nro. 118/120, de la Localidad de Bernal, Pcia. de Bs. As., N.C.: C. II, S. I, M. 38, P. 11, Sp. 1, A y B, Polígonos: U.F. N° 1: 00-01 (sup. cubierta 88 dm2), 01-01 (sup. cubierta 83,91m2, sup. semicubierta 4,15m2, sup. descubierta 17,55m2. Sup. total de 111,39m2) y 02-01 (sup. cubierta y total de 82,62m2). Sup. total de la U.F. 194m2, porcentual 58,10% y U.C. A: 00-02 (sup. 3,66m2) y U.C. B: 00-04 (sup. 12,78m2); que adeuda: Aguas Args. $ 270,46 al 16/6/00 (fs. 62); DGSS Quilmes $ 1.010,24 al 16/6/00 (fs. 61), OSN sin servicio al 15/6/00 (fs. 59), Rentas $ 1.864,96 + $ 1311,56 al 6/6/00 (fs. 56), Municipalidad de Quilmes sin deuda al 4/8/00 (fs. 101); sin expensas por ser unidades funcionales independientes y sin partes comunes a ser mantenidas (fs. 85). Del informe efectuado por el Martillero surge que se encuentra ocupado por el demandado, su esposa, Sra. Beatriz Adriana Ramundo, con dos hijos menores. La unidad funcional tiene entrada exclusiva por Dean Funes Nro. 120. Se trata de un chalet de dos plantas que se compone de un porch cubierto y por escalera a hall de entrada en la planta alta, living comedor con balcón cubierto a la calle con pisos cerámicos, cocina comedor con un patio terraza al contrafrente, con lavadero cubierto con un baño completo, y por un pasillo interno, un baño completo y dos dormitorios con pisos de parquet. Por

el living y por escalera una amplia bohardilla. Sobre el frente y a un costado un espacio guardacoche techado, patio y un garage cerrado. Todo se encuentra en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 56.080. Seña 30%, comisión 3%, Sellado de ley (0,5%) y arancel (Acordada 24/2000 0,25%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del juzgado (art. 40 CP), bajo apercibimiento de efectuarse las notificaciones en la forma detallada en el art. 133 del mismo cuerpo legal. No se podrá efectuar compra en comisión. Exhibición: los días hábiles del 28 de noviembre al 4 de diciembre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 26/11 N° 6382 v. 27/11/2001

N° 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96 Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 6° Capital Federal, comunica por dos días en autos "MOREA DE NEVARES, JOSEFINA MARIA y Otro c/AQUILANTE, RUBEN OSCAR y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 29.645/95, que el martillero Julio Roca rematará el día 10 de diciembre de 2001 a las 12.00 horas en la Corporación de Martilleros calle Pte. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el cien por ciento (100%) de la propiedad ubicada en la calle Saavedra 2352, entre las calles Carlos Villate e Ingeniero Marconi, Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, S.B. M. 20 P. 7 Matrícula 25.829 Lote 11 Manzana 14 fs. 281/82. La propiedad consta de una casa de material de Planta Baja y Primer Piso, por la entrada por el N° 2352 hay una puerta y una reja de hierro por la que se accede al jardín, a su costado un garage que ocupa todo el largo del jardín. Todo el frente de la propiedad está cubierto de ladrillos a la vista, por la puerta principal se accede a un amplio living, con piso de madera en desnivel que cubre todo el ancho del terreno, a continuación una sala biblioteca, un baño amplio, una cocina totalmente equipada y un comedor diario, por donde se accede al fondo, donde hay un parque con pileta de natación, parrilla y un cuarto de enseres. Por una escalera de madera que se halla ubicada en el living se accede al Primer Piso, donde hay un hall con un baño instalado, tres habitaciones con ventanas que dan al frente, y al contrafrente una habitación principal (en suitte) con toilette, por la que se accede a una amplia terraza. Todo en buen estado de conservación. La propiedad se encuentra ocupada por la señora María Luisa Rofrano, su esposo Rubén Oscar Aquilante y sus dos hijos en carácter de propietarios. Todo según Mandamiento de Constatación de fs. 372 vta. Deudas: Rentas Impuesto Inmobiliario $ 2.050,10 al 30-4-2000 fs. 667, Municipalidad de Vicente López $ 2.262.19 al 23-6-00 (desde 6 del año 1995) fs. 684, Aguas Argentinas, Distrito Vicente López $ 123.53 al 8-6-2000 fs. 670; O.S.N. Sin deuda al 18-8-00 fs. 702/3. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base Retasada 25% $ 58.500.00. Para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña 30%, comisión 3%. Arancel C.S.J.N. 0.25%, Sellado de Ley 1%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate. Se deja constancia que el adquirente en subasta judicial no debe afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas, con la excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Conforme el fallo plenario de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" y no procederá la compra en comisión. La propiedad se visita los días 6 y 7 de diciembre de 14.30 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.
e. 26/11 N° 26.175 v. 27/11/2001

N° 98

El Juzgado Nacional de 1a. Inst. en lo Civil Nro. 98, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "LUTENBERG DE ARONSON, ELENA y Otros c/TKACIK, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 71.227/94, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará, el 6 de diciembre del 2001, a las 11 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, un lote de terreno ubicado en el Partido de Lobos, Pcia. de Bs. As., designado como lote 3 de la Manzana 190, matrícula 6367, N.C.: C. 1, S. B, M. 185, P. 2; que mide 9,95m de fte al N. por 44,95m de fdo., Sup. 447,29m2, que adeuda Rentas: $ 513,57 + $ 1.497,68 al 20/3/95 (fs. 46/58), Municipalidad $ 513,57 + $ 1.497,67 al 20/3/95 (fs. 79-vta), OSN sin servicios al 18/3/95 (fs. 84). Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra desocupado en estado de abandono. Se trata de una casa antigua con frente a la calle 9 de Julio 337/339, presentando la entrada a un garage, o local en aparente estado de obra, al igual que toda la casa, pero en total estado de abandono y una fracción de terreno, designado en el plano 62-32-66 como lote 3 de la quinta 18, también en el Partido de Lobos, que forma parte del Lote 2, matrícula 10466, N.C.: C: II, S. H, Qta. 18, P. 3, que mide 71,80m de fte. al N, 4,24m en su ochava al NE, 115,88m de fte. al E, 4,24m en su ochava al SE, 113,86m de fte. al S., 4,24m al SO en su ochava, al O. línea quebrada en tres tramos: al S. 78,88m, al E. 45,3m y al N 40m, Sup 12.787,50m2 y linda al N. fte. Calle 319, al E. fte. Calle 320, al S. fte. Calle 318 y 2 tramos con fondo parcela 1 de su quinta y 2a y parcela 2a, que adeuda: Rentas $ 7.873,16 al 8/3/95 (fs. 61/66), Municipalidad $ 1.330,95 al 20/3/95 (fs. 77 vta), OSN sin servicios al 18/3/95 (fs. 82). Del informe del Martillero surge que se trata de una manzana delimitada por calles de tierra a escasos metros de la Ruta Nac. N° 205, el inmueble se encuentra ocupado por el demandado. Se trata de un predio ocupado por un galpón tipo parabólico, una oficina, un depósito, y una vivienda ocupada, el resto es terreno libre con bienes en estado de abandono, todo en mal estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor - Bases $ 28.000 y 20.000 respectivamente. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el Art. 133 del C.P. y el saldo de precio se depositará con más una tasa de interés, equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días, ello en el supuesto de que no se depositará el saldo de precio dentro de los 30 días de realizada la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Para el caso de insuficiencia de fondos, al adquirente en subasta no le corresponde oblar las deudas que por impuestos, tasas o contribuciones adeudare el inmueble a rematar hasta la toma de posesión del mismo. Exhibición: los días hábiles del 30 de noviembre al 5 de diciembre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
José Luis González, secretario.
e. 26/11 N° 6380 v. 27/11/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to. comunica por tres días en los autos caratulados "MERCURIO, CARLOS ALBERTO y Otros c/SANSEVERINO ERMELINDA, y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 75623/99, que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastará el día 14 de diciembre de 2001 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: las 4/5 ava parte indivisas del inmueble ubicado en la calle Pedernera Nro. 2750/52, matrícula 1-51351, entre Av. Gral. Francisco Fernando de la Cruz e Itaqui, Capital Federal. Superficie 8,66 m. de frente al SO por 42,21 m. de fondo. Nomenclatura catastral Circunscripción I, Sección 46, Manzana 33, Parcela 25. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por una persona como propietario. El mismo se trata de una casa con local al frente de 7 x 5 m. aprox. y baño con pequeño patio que es ocupado por la hermana del mencionado anteriormente con dos hijos. Hay dos habitaciones de 4 x 4 m. aprox., cocina de 5 x 5 m., patio cubierto con toldo metálico y baño ocupado por la demandada en autos, y al fondo existe otra construcción compuesta por cocina de 3 x 5 m. aprox, dos habitaciones de 3 x 3 m. con baño y terraza, todo en regular estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 12 y 13 de diciembre próximo de 11 a 13 hs. Base: $ 30.000 (fs. 90). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificados en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. El saldo de precio se depositará con un interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación para las operaciones de descuentos de documentos comerciales a 30 días, ello en el supuesto de que no se depositará el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Hay constancias de deudas en Aguas Argentinas (fs. 68) por $ 37,95 al 26/04/01; por ABL (fs. 72/73) por $ 1.368,82 al 2/5/01 y (fs. 74) por $ 3.039,69 al 3/5/01; no teniendo dudas en OSN (fs. 78) al 14/5/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre de 2001.
José Luis González, secretario.
e. 26/11 N° 25.801 v. 28/11/2001

Nº 100

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100 a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica de la Dra. María Cristina Battaini, sito en Talcahuano 550 Ps. 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "BANCO BANSUD S.A. c/CAMPO ADRIANA C. s/Ejec. Hipotecaria Ejecutivo" Exp. N° 49.299/99, que el martillero Mario Héctor Miño, subastará el día 4 de diciembre de 2001, a las 8,30 hs. en el salón de la Corporación de Martilleros sita en Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma el inmueble ubicado en calle Santo Domingo 1772 de la Localidad de José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires, Matrículas 4902 y 4903, Nomenclatura Catastral: Circ. III. Secc. J. Manz. 14ª. Parcela 8ª. Según constatación realizada por la escribana Liliana Elena Palladino, con fecha de 14 de marzo de 2000. Que, obra en fs. 88 y que dice haberse constituido en el domicilio ubicado en calle Santo Domingo 1772 de José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires, donde es atendida por la Sra. Ester Lorenzini, divorciada quien le permite el ingreso al inmueble a través de un portón azul de hierro entrada para automóvil, contando el inmueble en su frente con un gran jardín, una galería con parrilla techada y lavadero, un living comedor y cocina, dos dormitorios, un baño completo, todo ello con piso de cerámica, manifestando quien atiende que el inmueble está habitado por ella y su hijo y que la deudora no habita en él, se la intima al desalojo en el término de 10 días, el estado del inmueble es bueno. Deudas: (fs. 206) O.S.N. no cuenta con servicio sanitario suministrado por O.S.N. (fs. 83) Aguas Argentinas informa no adeuda por no comprender área de caución (fs. 203). Rentas, para Matrícula 180262 $ 798,98 al 22/08/2001, para Matrícula 180263 $ 519,04 al 22/08/2001 (fs. 201 y 202) Municipalidad de José C. Paz para Parcela 180262 al 10/09/2001 $ 519,04, para Parcela 180263 al 10/09/2001 $ 798,98. Expensas no abona por ser propiedad única. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del Fuero en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/02/99. Certificado de Dominio N° 0858900/2 de 28/06/2001 fs. 170. Certificado de Inhibición N° 0858879/1 de 28/06/2001 fs. 173. Base $ 38.637. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 (C.S.J.N.) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor. Para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en la cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Exhibición los días 28 y 29 de noviembre de 2001 y 3 de diciembre de 2001, en el horario de 14,30 a 16,30 hs. Para mayor información dirigirse al expediente o al martillero al Te. 4554-0375.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 26/11 Nº 25.730 v. 27/11/2001

Nº 101

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 101, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "CONS. DE PROP. JUAN B. JUSTO 1421, 23, 25 c/UHRICH DE MAZZUZ, MARIA s/Ejecución de Expensas", Exp. 18.326/01, que la martillero Marcela A. Iamele subastará el 4 de diciembre del 2001, a las 8,20 horas en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en Juan B. Justo 1421/23/25, UF N° 1, PB y EP, Matrícula FR 17-8823/1, N.C.: C. 17, S. 35, M. 29, P. 27, de esta Capital Federal, Sup. 514,13m2, porcentual 36,69%, que adeuda: OSN $ 2.333,43 al 6/8/01 (fs. 114), GCBA $ 54.269,52 al 1/8/01 (fs. 100), Aguas Args. $ 14.066,10 al 30/10/01 (fs. 166). Expensas $ 11.536, al 9/11/01, siendo el valor octubre/01 de $ 299. Del informe del martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por la firma Manas SRL en calidad de inquilinos con el nombre de Natación Buenos Aires GYM, sin exhibir contrato. Se trata de un local a la calle con entrada exclusiva por J. B. Justo 1423 y 1425. El mismo posee en su planta baja un bar con su cocina, con piso cerámico y barra fija de material, con mesas y sillas; sobre el lateral izquierdo y separado por una mampara de vidrio se halla instalado un comercio de artículos para gimnasia; por este lateral se ingresa a un pasillo que comunica con una pista para gimnasia que ocupa el centro del local, con piso de madera lustrada y al fondo donde se encuentra una oficina, vestuarios y baños para damas y vestuarios y baño similar para caballeros con pisos cerámicos y paredes azulejadas, el resto del conjunto posee piso plástico flexible y paredes pintadas; sobre el lateral derecho por un hall se accede por escalera al entrepiso que ocupa todo el perímetro lateral, con un espacio central abierto hacia la pista de gimnasia de la planta baja, con piso en parte de cemento alisado y en parte de plástico flexible. El estado general de la unidad es bueno, no observándose deterioros. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 130.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el Art. 133 del C.P. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición: días hábiles del 28 de noviembre al 3 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 26/11 Nº 6379 v. 27/11/2001

Nº 107

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 107 del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, p. 6° Capital, comunica por dos días, en los autos: "CONS. DE PROP. BOGOTA 284 ESQ. ELEODORO LOBOS 281/295 c/LARREGAIN, EDMUNDO y Otro s/Ejec. de expensas", expte. N° 110.303/97, que el martillero Ernesto Santiago Ballve Sarda, rematará el día 10 de diciembre de 2001 a las 13.30 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Bogotá 284 esquina Eleodoro Lobos p. 19° "J" UF 294, Capital, que puede visitarse los días 5 y 6 de diciembre de 2001 en el horario de 15 a 17 hs. El inmueble se halla ocupado por Marta Villate, no habiendo presentado documentación que lo acredite. Consta: living-comedor (5 x 3 ms.); un dormitorio (3 x 2,5); cocina (1,2 x 1,5); baño (1,2 x 1,6); interno, con luz y sol; 3 ascensores aut. buen estado 25 años Catastro: Circ. 7. Secc. 45. Mza. 103 B. Parc. 11L, Superficie total 28 m2 con 67 dm2. Porcentual 22 centésimos. Matrícula 7-7358/294; Deudas: OSN no registra s/fs. 150/152; Aguas Args. s/fs. 167 al 30/4/01 $ 283,67; Gob. Bs. As. s/fs. 155 al 20/3/01 $ 745,60 y por expensas comunes hasta septiembre/2001 $ 4.568,55 s/fs. 197. Base: $ 8.500. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del CPCCN y dentro de los cinco días de aprobado el remate, conforme lo dispuesto en el art. 580 del CPCC deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el banco de depósitos judiciales a nombre del Juzgado y como pertenecientes a estos autos y si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. Se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto

obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas, pero no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.

Buenos Aires, 15 noviembre de 2001.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 26/11 Nº 25.527 v. 27/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, sexto piso, Capital Federal, comunica por dos días en Boletín Oficial y en diario La Nación, en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/NOBLE, ANDRES ALEJANDRO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Número 70.111/00, que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 7 de diciembre de 2001, a las 14:40 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en calle Cordero 841 entre Nother y Vías del Ferrocarril Gral. Roca, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 42.007/1, polígono 00-01 (vivienda) y 00-02 (cochera). Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección K, manzana: 523, Parcela: 14 a, Subparcelas 00-01 y 00-02. Partida: 83.137. Superficies: Polígono 00-01 superficie total 49 mts. 81 dcm2; Polígono 00-02 14 mts. 70 dcm2. Total: 64 mts. 51 dcm2. Base: $ 35.000. Seña: 30%; Comisión: 3%, Acordada N° 10/99: 0,25%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. Ubicación del bien: Se encuentra en la calle Cordero 841, entre Nother y vías del Ferrocarril General Roca, de la localidad de Adrogué, Partido de Alte. Brown, Provincia de Buenos Aires. Estado de ocupación: el inmueble está totalmente desocupado, no habiendo bienes muebles en el mismo, ni enseres de ninguna clase, como así tampoco luz eléctrica. Características del Inmueble: Se trata de un PH de cuatro unidades, una en Planta Baja que es la que nos ocupa y las restantes en el 1er., 2do. y 3er. piso. El edificio tiene en su frente un jardín a través del cual se accede al mismo y una entrada para coches, ya que en la parte trasera hay un amplio jardín común en el cual encontramos cuatro cocheras (una para cada unidad). El departamento consta de un living comedor, un dormitorio con placard, un baño completo y cocina equipada, al estar rodeado por el mencionado jardín, el bien tiene buena luz y ventilación. Respecto a su estado de mantenimiento se puede concluir que el mismo es bueno. La zona posee todos los servicios (agua, luz, gas de red y pavimento). Deudas: a fs. 117 al 6/4/2001 informa partida sin deuda. Rentas a fs. 112/113 al 22/2/2001 $ 631,87. A fs. 101 tasa por servicios generales $ 68,69 al 19/2/2001. Aguas Argentinas a fs. 95 al 13/02/01 $ 106,26. La parte actora informa a fs. 98 que no existen expensas comunes que abonar, cada titular afronta sus propios gastos. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El bien a subastar podrá visitarse los días 28 y 29 de noviembre de 2001 de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 26/11 N° 25.810 v. 27/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Sec. N° 2 de la Dra. Martha S. Bellusci de Pasina, Diag. R. S. Peña 1211, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "SEMINARA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. 77.521, que el Martillero Alberto Miguel Toschi rematará el día 6 de diciembre de 2001, a las 13 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., los bienes de la fallida: Topador s/orugas Komatsu D 155 A1, base $ 15.000; cargador frontal Komatsu WA 420, año '79, base $ 10.000; rodillo vibrante Dynapac CA-25, base $ 7.500; Rodillo Neumático Tema Bross SP 10.000, base $ 5.000; terminadora p/capa asfaltica Barber Greene SA-41E, base $ 8.000; Cargadora Ghell, 4 hormigoneras y chatarra: Sin base; Camión M. Benz L1517 B 1.556.676, base $ 5.500; camioneta VW Saveiro WDL 589, base $ 1.000; 2 camiones Ford F 350, WIW 961, C 902.665, base $ 3.500 c/u; 2 camionetas Chevrolet C10 Q 047.556, base $ 1.700; Ford F-100 SZE 248, base $ 1.500, ubicados en San Pedro N° 1426 (ex 350), Sáenz Peña, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. Topador s/orugas Komatsu D85-12, base $ 7.500; Motoniveladora Dresser 205 S. base $ 15.000, ubicados en Int. Güiraldes y Av. Costanera Norte R. Obligado, Capital. 3 camionetas VW Saveiro año '92, WDL 590; WJW 057, C 1582703, base $ 2.500 c/u; ubicadas en Av. Belgrano 1683, subsuelo, Capital. Al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y son exhibidos. Seña: 30%, Comisión: 10%, Arancel: 0,25%, IVA a cargo del adquirente quien deberá acreditar su CUIT. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta; su aprobación y resoluciones vinculadas a la venta se notificarán "ministerio legis", los vencimientos se producirán automáticamente. No se admite la compra en comisión. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, del auto de subasta y demás resoluciones. Para el caso que el adquirente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a resultas del planteo. Exhibición los días 29 y 30 de noviembre de 13 a 16 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 26/11 N° 370.649 v. 27/11/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, comunica por dos días en los autos caratulados BEL RAY ARGENTINA S.A. (CUIT 30-51600082-8) s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes Muebles, Expte. N° 82.963, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6 rematará el día 11 de diciembre de 2001 a las 14,30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los bienes muebles de la fallida que se encuentran en la calle Guido Spano 4656/58 de la localidad de Munro, Vte. López, P.B.A., lugar donde se exhibirán los días 5 y 6 de diciembre de 2001 de 10 a 13 horas, consistentes en instalaciones, maquinaria, materias primas, productos en proceso de elaboración, productos elaborados, elementos de laboratorio, muebles y elementos de oficina, equipos de aire acondicionado, etc. Catálogo en la oficina del martillero (Paraná 236, piso 2°, Of. 5, Tel. 4374-8732), o lugar de exhibición. Sin base, al contado, comisión 10%. IVA a cargo del comprador. Tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 26/11 N° 25.796 v. 27/11/2001

N° 5

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 5, Sec. N° 10 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "ZAMBRANA, BENEDICTO CONTRA ROJAS JOSE AMILCAR s/Ejecutivo", Expte. 44.516, que el martillero Juan Angel López Basavilbaso (tel. 4375-5492), rematará el martes 11 de diciembre de 2001 a las 11:40 hs. en Perón 1233, Capital, el 100% del inmueble sito en la calle Fournier 3368 e/Ricardo Gutiérrez y Beethoven de la Localidad de Laferrere, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Mat. 58.732, Sup. terr. 421 m2. Nom. Cat. Circ. IV, Secc. D, Manz. 139, Parc. 23. Se trata de un inmueble que cuenta con 4 dormitorios, baño, cocina, garage y quincho al fondo, el estado de mantenimiento es malo. Ocupado por quienes no acreditaron personería. Base $ 13.000.- Venta al contado, al mejor postor, en dinero efectivo. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado 0,5%, Arancel C.S.J.N. 0,25%. El comprador deberá indicar en autos, dentro del 3° día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos en el art. 571 del C.P.C.C. Deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones hasta la fecha de la toma de posesión. El comprador deberá constituir domicilio del radio de la Cap. Federal y depositar el saldo de precio de los cinco días de aprobada la subasta bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Exhibición: Martes 4 y miércoles 5 de diciembre de 11 a 13 hs. Deudas a fs. 58 al 11/11/99 a Munic. $ 373.- y a fs. 32 a Rentas al 31/11/99 $ 399,46.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 26/11 N° 25.803 v. 27/11/2001

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 de Capital Federal, Secretaría N° 11, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/MAVRAKIS, JORGE LUIS y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400/7, Responsable Inscripto) procederá a subastar el día 13 de diciembre de 2001 a las 12,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, tipo Sedán 3 puertas, modelo 205 GL, motor Peugeot 10FS7M1869800, chassis Peugeot VF32OCKD225544394, año 1996, dominio AWP 192. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Ruta Provincial N° 7190 (Predio Car One), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Base: $ 1.500.- Comisión 10% más IVA, en caso de corresponder IVA a cargo del comprador. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. Asimismo el comprador deberá denunciar dentro del 3er. día de realizado el remate, el nombre del comitente conforme art. 571 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Rentas Bs. As. (fs. 62/63) por $ 2.068,25 al 08/08/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 26/11 N° 25.808 v. 26/11/2001

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 Secretaría N° 24, comunica por dos días en los autos caratulados "AGCO ARGENTINA S.A. c/GODOY, MARIA MARGARITA y Otro s/Ejecución Prendaria", Expediente N° 131.561/99, que el martillero Hugo G. Mas rematará el día 5 de diciembre de 2001 a las 10.20 horas en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, un tractor Industria Argentina Deutz Fahr Modelo AX 4170 DT TWA, Año 1997, Chasis N° 4171 – 0507 con Motor Diesel Marca Deutz Fahr Modelo BF6 913 N° SL 711360 (Prenda Inscripta N° 927035) y un tractor Industria Argentina Deutz Fahr Modelo AX 4190 DT YWA, Año 1997, chasis N° 4190-0295 con Motor Diesel Marca Deutz Fahr Modelo BF6 913 C N° SLC 71101 (Prenda Inscripta N° 927792). Base $ 22.295,55.- al contado. Seña 30%, Comisión 10%, IVA 21% y 0,25% Acordada N° 24/00 de la CSJN en dinero en efectivo. Las unidades de que se trata serán exhibidas, los días 28 y 29 de noviembre de 2001 de 10 a 12 horas en la calle Valentín Gómez 577 de la localidad de Haedo, Provincia de Bs. As., las que serán entregadas con los faltantes, condiciones de uso y falta de funcionamiento en que se exhiben.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Jorge Médici, secretario.

e. 26/11 N° 25.739 v. 27/11/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, secretaría número 36, a mi cargo, con sede en la calle Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados MAYORGA, HORACIO ALBERTO c/BURSZTYN, JORGE LEONARDO s/Ejecución Hipotecaria, (expte. número 105.876/96), que los martilleros Rodolfo Antonio Astrain Tejedor y Magdalena López Malbrán rematarán el 5 diciembre de 2001 a las 11,40 horas, en el salón sito en la calle Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble, desocupado, propiedad de Silvia Liliana Koklia y el fallido Jorge Leonardo Bursztyn, sito en la calle Senillosa número 457/59, entre Formosa y Juan B. Alberdi, de esta ciudad, matrícula número 6-10.655 nomenclatura catastral: Circ. 6, Secc. 40, Man. 130, Parc 42. Del informe del Oficial de Justicia de fs. 301, se observó el edificio en buen estado de conservación, en el cual funcionaba una escuela, posee una planta baja con patio, dos pisos y una terraza, con múltiples salas e instalaciones sanitarias. El inmueble se encuentra sin ocupantes. Medidas 8,66 m (de frente) por 29,34 (fondo) según título. Deudas: fs. 143 GCBA $ 2.341,55 al 18/08/99 y fs. 139 $ 422,11 al 31/08/99; fs. 149 Aguas Argentinas S.A. $ 201,77 al 09/09/99; fs. 173 OSN sin deuda al 15/09/99 El inmueble sale a la venta al contado y al mejor postor, Base $ 130.000, seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25%, Acordada 10/99 de la CSJN todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Para el caso de no haber postores por la base prefijada, transcurrida media hora saldrá a la venta con la base reducida en un 25%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta en los términos del art. 584 del C.P.C.C.N. Se hace saber que no se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Reglamento del Fuero, fijase hasta el día 4 de diciembre de 2001 a las 12,00 horas, para presentar propuesta bajo sobre la que se abrirá hasta las 12,30 del mismo día si las hubiere. El inmueble será exhibido los días 28, 29 y 30 de noviembre de 2001, de 14,00 a 16,00 horas.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 26/11 N° 26.215 v. 30/11/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, con domicilio en la calle Talcahuano N° 550, P. 7° de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en los autos caratulados NATURAR S.R.L. s/Quiebra, Expte. N° 39.599, que el martillero, Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 4 de diciembre de 2001, a las 14:00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, los siguientes bienes: Inmuebles y automotor, ubicados en Avenida Argentina N° 6639/41/79 entre las calles Guaminí y Hubac de Capital y el automotor Furgón VW el que se encuentra ubicado en el garage de Avenida Chiclana N° 3347 de Capital. Inmuebles en block (Ad-Corpus): Sobre los lotes de terrenos N° 7 y 8 de la Manzana C, se encuentran construidos dos galpones con entradas independientes y unidos interiormente que comprenden: portón para entrada de camiones con amplia nave, entre pisos, depósito, oficinas, cocina, baños y vestuarios. Superficies 1.000 m2 aprox. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 78, Manzana 59, Parcelas 30 y 31, Matrículas FR 1-42644 y FR 1-42645. Base U$S 120.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, sin intimación previa, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Arts. 580 y 584 del CCPP. Furgón VW, Transporter Gasolero Mod. 97: Dominio BGV 416. Base U$S 6.000, Seña 30%, Comisión 10%, Arancel CSJN 0,25%, e IVA. Los bienes inmuebles, bienes muebles y rodado se rematan en el estado en que se encuentren y fueran exhibidos, no admitiéndose reclamo de naturaleza alguna. Previo pago total del rodado le será entregado. Se admitirán ofertas bajo sobre de acuerdo a los establecido por el reglamento del fuero Art. 104.6, hasta el día 3 de diciembre a las 12.00 hs. siendo la apertura de los mismos a las 12,30 hs. del mismo día en la sede del Juzgado. Las propiedades serán exhibidas los días 29 y 30 de noviembre de 2001, de 16,30 a 17,30 hs. El automotor de 10 a 15 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 26/11 N° 370.648 v. 27/11/2001

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "LOMBA S.R.L. c/JORGE DE POY, ANGELA MARIA s/Ejecutivo", (Expediente N° 25.638), que el martillero Eduardo J. Levy, rematará el 4 de diciembre de 2001, a las 11,40 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal. El 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Charlone N° 1690/1700 Unidad Funcional N° 2, Planta Baja y Azotea. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 15, Sección 49, Manzana: 104, Parcelas: 1°. Matrícula: 15-17784/2. El inmueble tiene entrada individual por el N° 1690 de la calle Charlone y consta de: un pequeño hall de

entrada en la Planta Baja que conduce a la escalera que conduce al Primer Piso que consta de living-comedor, 1 dormitorio, cocina y baño. Además en el Primer piso hay una escalera caracol que conduce a la terraza. En la misma hay construidos 2 dormitorios, un baño con yacuzzi y el lavadero. La propiedad está en buen estado de conservación y pintura y ocupado por la Sra. Angela María Jorge viuda de Poy en carácter de propietaria y vive allí con sus hijos Alejandro Diego Poy y María Emilia Poy. Superficie total del terreno 165,63 mts2. Porcentual 51,42 cms2. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 8.000. La seña: 30%. Comisión 3% más el I.V.A. correspondiente sobre dicha comisión y 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/00 C.S.J.N. Deudas: Impuestos Municipales: $ 738,93 al 7/10/96 (Fs. 57). Aguas Argentinas: $ 407,86 al 7/10/96 (Fs. 36). Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la secretaría actuaria hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta los que serán abiertos el día hábil anterior a las mismas a las 11:30 horas en presencia del martillero actuante y de los oferentes y público que deseen concurrir de acuerdo al Art. 570 del código procesal y 104 del Reglamento del Fuero. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, la que se tendrá notificada por ministerio de ley, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: el 28 y 29 de noviembre de 2001 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 26/11 N° 25.811 v. 27/11/2001

N° 25

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Avda. Callao 635, 4°, Cap. Fed., Secretaría N° 49, a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, comunica por dos días en autos: “TECNOPAPEL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización Bienes Inmuebles”, Expte. N° 31.730, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3), rematará el 14 de diciembre de 2001, a las 13,20 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes pertenecientes a la fallida (CUIT 30-50542321-2): A) Inmuebles sitos en la calle Gaebeler 1541/45/53 y Avda. Eva Perón (Ex Caaguazú) N° 1745 de Lanús Este, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. 2; Secc. K; Mz. 10; Parcelas 14 A y 6. Dominios: N° 2298 y 2299(25). Se trata de dos lotes de terreno con frente a la calle Gaebeler comunicados con otro terreno con salida a la calle Eva Perón, sobre los que se encuentran construida una planta industrial con galpones, oficinas, vivienda con salida independiente y salida de camiones a ambas calles, con una superficie de terreno aproximada de 1.310 m2. en zona Residencial II. Desocupado. Condiciones de Venta: Ad Corpus. Al mejor postor. Base: $ 150.000. Seña: 20%. Comisión: 2%. Sellado de Ley: 0,5%. Arancel O.S.J.: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta o en cheque certificado sobre banco de esta plaza, a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. En caso de no existir postores a la media hora saldrá a remate con la base retasada de $ 105.000. Forma de pago del saldo de precio: 1°) Contado: El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos dentro del quinto día de la notificación ministerio legis del auto aprobado de la subasta, bajo apercibimiento de ley (arts. 580 y 584 del CPCC). 2°) Financiación: Se podrá optar por abonar el saldo de precio de la siguiente manera: 30% dentro de los 20 días de la notificación por ministerio legis del auto aprobatorio de la subasta, 50% en 6 cuotas iguales, mensuales y consecutivas, venciendo la primera dentro de los 30 días de ingresado el 30% antes mencionado; asimismo deberá abonarse una alícuota del 1% de interés mensual sobre capital, en concepto de intereses compensatorios y en caso de mora un interés punitorio equivalente al que percibe el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizable mensualmente. Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente, sin necesidad de interperlación alguna, y será inoponible incidente de cualquier naturaleza por el adquirente, que compre al contado o en cuotas, sin previo pago de las sumas adeudadas. La posesión se entregará a la integración del 50% del precio. En garantía de la obligación de integración del saldo de precio y para el supuesto de pretender el adquirente la formalización de escritura traslativa de dominio, con carácter previo a tener por integrada la totalidad del saldo de precio, el deudor gravará los bienes subastados con derecho real de hipoteca en primer grado de privilegio a favor de estos autos; las condiciones de la escritura constan en el punto 15. párrafos f), g) y h) del auto de subasta del 19/11/98 y pueden consultarse en el expediente. B) A continuación se rematará el inmueble sito en la Avda. Eva Perón (Ex Caaguazú) 1737, Lote N° 5, del Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. Superficie del terreno: 325,61 m2. Nom. Cat.: 2; K; 10; 5. Dominio: 037795 (25). Al contado y mejor postor. Base: $ 49.500. Seña: 20%. Comisión: 2%. Sellado de Ley: 0,5%. Arancel O.S.J.: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta o en cheque certificado como se indicó en 1°). El saldo de precio deberá abonarse como se indicó en 1°) Contado. Se trata de una casa habitación con garage. Desocupada. En caso de no existir postores a la media hora saldrá con la base de $ 34.650.- Condiciones Comunes AA) y B): El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Los gastos de escrituración serán a cargo del comprador y el escribano será designado por el Juzgado. El gravamen previsto por el art. 6 de la ley Res. Gral. N° 3310 y 13 de la ley 23.905 será soportado por el adquirente. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones estarán —en principi— a cargo de la quiebra hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión a los compradores, sin perjuicio del carácter “propter rem” que pudieran ostentar las mismas. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago de las sumas adeudadas por precio de venta. C) A continuación se rematarán según lo ordenado en autos: “TECNOPAPEL S.A. s/Quiebra s/Inc. Realización Bienes Muebles”, Exp. N° 34.427, las marcas de la fallida, en block: “SUAVEROL” y “JUNTALITE”. Al contado y mejor postor. Sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel O.S.J.: 0,25%. IVA: a cargo del comprador. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y denunciar en el acto del remate su condición de inscripto o no con relación al IVA y oblar los pagos correspondientes. El saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente el día 17 de diciembre de 2001, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, piso 1°, de 14 a 15 horas. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Exhibición: 11 y 12 de diciembre de 2001 de 9 a 11 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 26/11 N° 25.813 v. 27/11/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, Piso 4°, Capital Federal. Comunica por tres (3) días en los autos caratulados: “PREVISION DEL HOGAR s/Liquidación Forzosa s/Realización de Bienes”, Expte. 18.104, que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo rematará el día 12 de diciembre de 2001, a las 9,40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal; el 100% del inmueble ubicado en la calle Florida 249/251/253, Piso 1°, U.F. N° 3, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14; Sección: 1; Manzana 27; Parcela 7; Matrícula N° 14.1555/3. Se encuentra totalmente desocupado. Con una superficie cubierta de 700 m2 y descubierta de 58 m2 92 dm2, lo que hace una superficie total funcional de 758 m2 con 93 dm2. Se trata de un edificio en buen estado de conservación, con un ventanal que abarca todo el frente de 1° piso con dos (2) puertas de acceso a las oficinas, sobre una división de Blindes. Deudas al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (A.B.L.). Total adeudado al 07/07/2000 $ 134.375.- (fs. 2071, 2072, 2073). Por Expensas Comunes al 19/10/1999 $ 1.701.437,26.- Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 285.000.- (Pesos doscientos ochenta y cinco mil); Seña: 30%; Comisión: 3% y el 0,25 del total de la venta, según Acordada 24/2000 C.S.J.N., todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la venta en comisión ni la cesión de Boleto de Compra-Venta. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, el que tendrá que ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente al presente juicio. En caso de no cumplir con la integración del saldo en la fecha establecida, sin necesidad de intimación, se lo considerará postor remiso y responsable en los términos Arts. 580 y 584 del CPCC. Acto seguido se procederá a rematar los bienes muebles en dos (2) lotes. Lote 1: Todas las Bibliotecas con puertas corredizas, y Lote N° 2: Un mueble bajo mesada (deteriorado), 2 sillas, una mesa ratona y 2 extinguidores (matafuegos). Condiciones de Venta: Sin base, al contado. Comisión: 10%. El inmueble y los bienes muebles se exhiben los días jueves 6 y viernes 7 de diciembre de 2001 de 10.30 a 13 hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 26/11 N° 25.798 v. 28/11/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

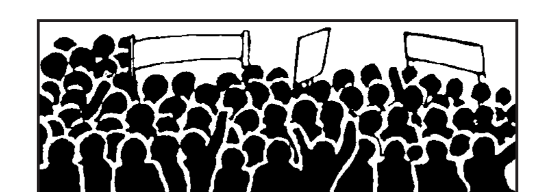
N° 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 57, a cargo de la Dra. María Locatelli de Muñoz, Secretaría a cargo de la Dra. Gloria M. Pasten de Ishihara, sito en Lavalle 1268, Piso 2° de Capital Federal, comunica por un día en el juicio caratulado “BENITEZ, SUSANA YOLANDA y Otros c/CIENTIFICA Y QUIMICA S.A. y Otros s/Despido”, Expte. N° 4425/93, que la martillera María Emanuela Guerrieri rematará el 4 de diciembre de 2001, a las 8,30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el automóvil Dominio RAY514, Marca RN00088, Modelo Renault 18 GTS, Tipo Sedán 4 puertas, Marca Motor Renault Número 5802317, Marca Chasis Renault N° L933001097. Deudas patentes al 31/12/2000 $ 36,10.- Su estado de conservación es regular. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: Sin base. Seña: 20%. Comisión: 3% y el 0,25% sobre el precio de venta de arancel aprobado por la acordada 10/99 C.S.J.N. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas como así también de los gastos de transferencia de dominio. Días de exhibición: 29 y 30 de noviembre de 2001 en Avda. Angel Gallardo 121 de esta Ciudad en el horario de 14 a 15 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Gloria M. Pasten de Ishihara, secretaria.

e. 26/11 N° 26.040 v. 26/11/2001

4. Partidos Políticos



NUEVOS

UNION CIVICA RADICAL

Entidad: UNION CIVICA RADICAL de Catamarca Actividad: PARTIDO POLITICO

Documentación: Estados Contables Por el Ejercicio Cerrado el 31 de diciembre de 2000

Domicilio: Chacabuco N° 776 - Tel. (03833) 43-0129/43-0632, San Fernando del Valle de Catamarca, —Catamarca—

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 23 de julio de 2001

Sr. PRESIDENTE
COMITE PROVINCIAL UNION CIVICA RADICAL DE CATAMARCA
SU DESPACHO

En nuestro carácter de integrantes del Tribunal de Cuentas de la Unión Cívica Radical de Catamarca, informamos a Usted sobre la revisión de la documentación puesta a nuestra consideración.

A.- Documentación Verificada

1.- Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2000.

2.- Estado de Resultados por el Ejercicio Económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2000.

3.- Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

4.- Anexo II y Notas 01 a la 03.

B.- Alcance de la Revisión

La verificación se efectuó conforme a las Normas de Auditoría generalmente aceptadas que prevén la revisión selectiva de la documentación.

C.- Dictamen

La documentación mencionada en el apartado A.- presenta razonablemente la Situación Patrimonial y el Resultado del ejercicio finalizado a esa fecha, de la Unión Cívica Radical de Catamarca.

D.- Otros

La información verificada surge de registros contables llevados conforme a disposiciones legales vigentes en la materia.

Al cierre del Ejercicio no se registra deuda previsional.

C.P.N. RODOLFO E. TULA, Presidente, Tribunal de Cuentas U.C.R. — C.P.N. CECILIA DEL V. LOPEZ, Vocal, Tribunal de Cuentas U.C.R. —C.P.N. MAMERTO ACUÑA, Vocal, Tribunal de Cuentas U.C.R.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Al 31 de Diciembre de 2000

ACTIVOS CORRIENTES	
Caja y Bancos (Nota N° 2)	59.140,68
TOTAL DE ACTIVOS CORRIENTES	59.140,68

ACTIVOS NO CORRIENTES	
*Bienes de Uso (Anexo II, Nota N° 3)	281.347,52
TOTAL DE ACTIVOS NO CORRIENTES	281.347,52
TOTAL DE ACTIVOS	340.488,20
PASIVOS	
PASIVOS CORRIENTES	
No Existen	
PASIVOS NO CORRIENTES	
No Existen	
TOTAL DE PASIVOS	
PATRIMONIO NETO	
*Según Estado Respectivo	340.488,20
TOTAL PATRIMONIO NETO	340.488,20
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	340.488,20

ESTADO DE RESULTADOS

Comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2000

INGRESOS	
Aportes Partidarios	161.035,56
*Fondos Partidarios Permanentes	42.302,06
TOTAL DE INGRESOS	203.337,62
EGRESOS	
*Gastos Generales	48.103,40
*Gastos Administrativos	32.290,00
*Gastos Financieros	381,15
*Ayuda Económica	232,10
*Gastos Campaña Política	46.613,00
*Reuniones y Actos Partidarios	4.230,83
*Amortizaciones	9.211,18
TOTAL DE EGRESOS	141.061,66
RESULTADO DEL EJERCICIO (UTILIDAD)	62.275,96

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2000

Detalle	APORTE DE LOS ASOCIADOS				GANANCIAS RESERVADAS				
	Capital Suscripto	Ajuste de Capital	Aportes Irrevocab.	TOTAL	Reserva Legal	Reserva Facultat.	TOTAL	Resultados no Asignados	Total del Patrimonio Neto
Saldo al Inicio del Ejercicio	1.911,67			1.911,67				276.300,57	278.212,24
Superávit Final del Ejercicio								62.275,96	62.275,96
Saldo al cierre del Ejercicio	1.911,67			1.911,67				338.576,53	340.488,20

BIENES DE USO

Al 31 de diciembre de 2000

Anexo II

Detalle	Valores al Inicio del Ejerc.	Modificaciones Altas	Modificaciones Bajas	Valores al Cierre del Ejerc.	Amortizaciones Al Inicio	Amortizaciones Del Ejerc.	Amortizaciones Al Cierre	Valor Residual al Cierre
Muebles y Utiles	30.532,01	8.053,43		38.585,44	13.793,25	3.679,28	17.472,53	21.112,91
Inmuebles (Terreno)	5.085,24			5.085,24				5.085,24
Inmuebles (Edificación)	10.172,01			10.172,01	3.051,60	203,44	3.255,04	6.916,97
Inmuebles (Mejoras)	152.380,93	111.969,00		264.349,93	11.086,22	5.287,00	16.373,22	247.976,71
Instalaciones	414,65			414,65	117,50	41,46	158,96	255,69
TOTAL	198.584,84	120.022,43		318.607,27	28.048,57	9.211,18	37.259,75	281.347,52

BIENES DE USO

AÑO 2000

Detalle	Valores al Inicio del Ejerc.	Modificaciones Altas	Modificaciones Bajas	Valores al Cierre del Ejerc.	Amortizaciones Al Inicio	Amortizaciones Del Ejerc.	Amortizaciones Al Cierre	Valor Residual al Cierre
Muebles y Utiles	2.386,54			2.386,54	2.147,93	238,61	2.386,54	0,00
	1.159,72			1.159,72	927,78	115,97	1.043,73	115,99
	3.335,00			3.335,00	2.334,50	333,50	2.668,00	667,00
	1.717,80			1.717,80	1.030,68	171,78	1.202,46	515,34
	2.005,00			2.005,00	1.002,50	200,50	1.203,00	802,00
	3.628,95			3.628,95	2.526,88	183,68	2.710,56	918,39
	5.632,00			5.632,00	1.689,60	563,20	2.252,80	3.379,20
	10.667,00			10.667,00	2.133,40	1.066,70	3.200,10	7.466,90
		8.053,43		8.053,43		805,34	805,34	7.248,09
	30.532,01	8.053,43		38.585,44	13.793,25	3.679,28	17.472,53	21.112,91
Inmuebles (Edificación)	10.172,01			10.172,01	3.051,60	203,44	3.255,04	6.916,97
Inmuebles (Terreno)	5.085,24			5.085,24				5.085,24
Inmuebles (Ampliac. y Mejoras)								
Año 1990	1.147,51			1.147,51	229,50	22,95	252,45	895,06
Año 1991	2.054,94			2.054,94	369,90	41,10	411,00	1.643,94
Año 1995	81.038,00			81.038,00	8.103,80	1.620,76	9.724,56	71.313,44
Ajuste por reexpresión de valores	979,48			979,48	153,36	19,59	172,95	806,53
Año 1997	37.161,00			37.161,00	2.229,66	743,22	2.972,88	34.188,12
Año 1999	30.000,00			30.000,00		600,00	600,00	29.400,00
Año 2000		111.969,00		111.969,00		2.239,38	2.239,38	109.709,62
	152.380,93	111.969,00		264.349,93	11.086,22	5.287,00	16.373,22	247.976,71
Instalaciones	57,85			57,85	46,10	5,76	51,86	5,79
Año 1998	357,00			357,00	71,40	35,70	107,10	249,90
	414,65			414,65	117,50	41,46	158,96	255,69
TOTAL	198.584,84	120.022,43		318.607,27	28.048,57	9.211,18	37.259,75	281.347,52

ACTIVOS				
ACTIVO CORRIENTE				
Caja; Saldo disponible el cierre del ejercicio.			2,148,09	
Banco Nación Argentina Cta. Cte.: Saldo disponible en la cuenta 10881/2			56.992,59	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE				59.140,68
ACTIVO NO CORRIENTE				
Muebles y Utiles:				
01 estabilizador de tensión 0,5.	182,18			
- - esmaltado de escritorio.	105,00			
01 reloj de pared (Comité Provincial).	25,00			
01 Impresora modelo Epson LX 810 con cable centronic y transformador 110v. (60w.).	428,56			
02 micrófonos.	72,00			
01 estufa marca Liliana.	23,88			
01 Intercomunicador de embutir.	183,00			
01 placa mod. 318 de 20x40 cm., bronce, pantografía de bajo relieve Escudo Radical y leyenda con basamento de madera y pitones de bronce.	140,00			
MENOS: Amortización Acumulado.	-1.043,73	115,99		
01 estufa marca Liliana,	25,00			
01 radiograbador Grundig RR 1120.	170,00			
01 aire acondicionado Conqueror ACR 2663 frío.	800,00			
01 computadora teclado expandido.	1.400,00			
01 Impresora Epson FX 1170, cable Centronic.	750,00			
01 mesa para computadora.	190,00			
MENOS: Amortización Acumulada.	-2.668,00	667,00		
01 computone Interiliport de 8 port RS 232.	837,80			
01 escritorio Platinum 1,20 con cajones.	145,00			
01 mesa cuadrada.	45,00			
02 estufas	50,00			
02 columnas sonoras equipadas c/u., 2 parlantes y componentes p/amplificador.	640,00			
MENOS: Amortización Acumulada.	-1.202,46	515,34		
01 Heladera Phillips y 01 cocina Orbis.	1.270,00			
49 sillas plásticas.	735,00			
MENOS: Amortización Acumulada.	-1.203,00	802,00		
01 fax Panasonic KXF 700.	640,00			
01 AT Pentium 166 Mhz. Intel Memoria RAM EDO 32 Mb. 1 Hard disk de 2 Gb. 1 Monitor color Techmedia. 1 Placa de video PC 1 Mb. Memoria Caché 512 Kb. 1 Teclado y mouse.	2.118,00			
01 Kit multimedia SB AWE 64x12 - 1 memoria RAM EDO.	661,00			
01 silla marca Scelta LLBP giratoria c/a. Brazos.	142,00			
02 sillas marca Scelta LL fija 4 patas.	156,00			
01 perchero árbol, 6 puntas plásticas.	43,00			
01 escritorio Platinum 1,24x0,73x0,73 c/cajones.	142,00			
01 módulo Platinum B. 78x187 cm.	210,00			
01 papelero cuadrado Platinum.	1,00			
01 mesa teléfono Platinum 0,46x0,34x0,66.	68,00			
01 silla marca Scelta LL fija 4 patas.	78,00			
01 escritorio Platinum 1,04x0,73x0,68 m, con 2 cajones.	127,00			
01 placa mármol Carrera 20x42 cm. con grabado, alegorías y leyenda	80,00			
01 Impresora HP 820 color.	530,00			
01 escáner HP SP color,	636,00			
MENOS: Amortización Acumulado.	-2252,80	3.379,20		
200 sillones aricano.	1.330,00			
01 consola 8 canales Berkinger - 6 parlantes (4 Thecnics -2 ext.) - 1 casetera doble digital marca Thecnics - 1 potencia Sintoamplificador marca Thecnics - 2 micrófonos SAN-KEY -				

2 pie micrófono para escritorio - 1 micrófono Inalámbrico Géminis - cables, soportes y parlantes.	4.175,00			
02 computadoras Pentium II 300Mhz., 2 RAM 64 Mb., 2 discos rígidos 3,2Gb., 1 monitor SVGA .28 NE 14 pulgadas, 2 teclados, mouse, pad, floppy de 3,5 HD, 2 vídeo 4 Mb. AGP Teclado, 2 CD ROM 32x Interno, audioparlantes, 1 impresora láser 4000 Hewlet Packard, 1 módem 45 Robotic ext. 56 Kbpa., 1 zip drive externo 100 Mb.	5.162,00			
MENOS: Amortización Acumulada.	-3.200,10	7.466,90		
Ajuste por reexpresión de valores.	3.628,95			
MENOS: Amortización Acumulada.	-2.710,58	918,39		
01 escritorio Línea 5 -1,80x0,90x0,77	360,00			
01 Gabinete Línea 5 - 1,50x0,55x0,82-	346,00			
01 Esquinero Línea 5 - 0,85x0,55-	94,00			
01 Mesa PC. Línea 5 - 0,90x0,55x0,77-	225,00			
01 Tapa Gota Línea 5 - 1x1 m. C/P-	230,00			
01 Cajonera Rodante Línea 5.	223,00			
01 Mesa Directorio Línea 5.	502,00			
01 Mesa Directorio 2,20x1,00m.	216,00			
02 Mesas PC. Platinum 0,79x0,45x0,73.	140,00			
02 Escritorios Platinum 1,24x0,73x0,73 -2 caj.	220,00			
01 Biblioteca Platinum Ptas. Altas 0,80x0,38x0,200	157,00			
01 Biblioteca Platinum Pts. Bajas 0,80x0,38x0,200	144,00			
01 Sillón Scelta 83 B Báscula A.	342,00			
02 Sillones Scelta 82 B Giratorio.	468,00			
05 Sillas Scelta VJB Fija Sin Brazo.	270,00			
30 Sillas Scelta Plástic. Fijas 4 Patas.	1.032,00			
07 Sillas Scelta VJB Fijas con Brazo.	581,00			
01 Placa mármol Carrara de 40x70cm. grabada	510,00			
01 Impresora HP 840	265,00			
01 TV Color Phillis.	229,00			
01 Soporte TV/Video 14"a 21"S-1421Tonomac.	24,90			
05 Turbocirculadores 14" 2M FB/3501 T3 Tonom	295,00			
DESCUENTO	-16,47			
01 Split MTI-SE 24F 6000F Marshall	1.196,00			
MENOS: Amortización Acumulada.	-805,34	7.248,09		
Total Muebles y Utiles		21.112,91	21.112,91	
Ampliaciones y Mejoras:				
Inversiones realizadas en el año 1990.	1.147,51			
Inversiones realizadas en el año 1991.	2.054,94			
Construcción en sede del Comité: 1 salón para reuniones cocina, baño, y otras mejoras.	81.038,00			
Inversiones realizadas en el año 1997.	37.161,00			
Ajuste por reexpresión de valores.	979,48			
Año 1999/2000-Obra Ampliación Comité: Planta Baja, Planta Alta, Terminación Frente y Patio Interno.	141.969,00			
MENOS: Amortización Acumulada.	-16.373,22			
Total Ampliaciones y Mejoras		247.976,71	247.976,71	
Inmuebles (Terreno). Según Contrato de Transferencia de Derechos y Acciones con el Señor Jorge Omar Buenader (09/03/85) y ajuste por reexpresión de valores.	5.085,24			
Total Inmuebles (Terreno)		5.085,24	5.085,24	
Inmuebles (Edificación)				
Ajuste por reexpresión de valores.	10.172,01			
MENOS: Amortización Acumulada.	-3.255,04			
Total Inmuebles (Edificación)		6.916,97	6.916,97	
Instalaciones:				
Confección, colocación y accesorios para cortinas.	57,65			
Instalación de cabina, Incluye materiales varios.	357,00			
MENOS: Amortización Acumulada.	-158,96			
Total Instalaciones		255,69	255,69	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE				281.347,52
TOTAL DE ACTIVOS				340.488,20
PASIVOS				
Patrimonio Neto:				
Capital			278.212,24	
Resultado del Ejercicio.			62.275,96	340.488,20
TOTAL DEL PASIVO				340.488,20

DETALLE DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO 2000

INGRESOS:		
* APORTES PARTIDARIOS: ingresos provenientes de los aportes realizados por afiliados.	161.035,56	
* FONDO PARTIDARIO PERMANENTE: Aporte mensual recibido desde la Tesorería de la Dirección de Programación y Control Presupuestario del Ministerio del Interior, de Diciembre 99 a Diciembre 2000.	42.302,06	203.337,62
EGRESOS:		
*GASTOS GENERALES: Por pagos efectuados a TELECOM - Líneas 430632 y 430129, ECOGAS., EDECAT. S.A., Advance Int. Supercanal, Impuesto Inmobiliario, Contribución al Inmueble, bidones de agua p/ máquina, provisión diarios locales, Correo Argentino —por franqueo, O.S. Cat. y Aguas del Valle, Diarios "El Ancasti y "La Unión" —por publicaciones varias, avisos fúnebres, etc., Fact. EPICAT, por insumos y reparación de computadoras, Fact. de librerías, por útiles de escritorio, fotocopias, papeles, sellos, etc., Sagitario Producciones —por publicaciones gráficas— Fact. por artículos de electricidad, ferretería, cerrajerías, vidrios, por reparación aire acondicionado, Teléfono, etc.	48.103,40	
* GASTOS ADMINISTRATIVOS: Por pagos efectuados a los empleados del Comité Provincia y por aportes varios a la Juv. Radical	32.290,00	
*GASTOS FINANCIEROS: Débitos bancarios —durante los doce meses del ejercicio 2000— Cta. Cte. Banco de la Nación Argentina.	381,15	
*GASTOS CAMPAÑA POLITICA: Registramos en esta cuenta todos los gastos por publicidad gráfica y televisiva y aportes al interior de la provincia - distintos Comités.	46.613,00	
* REUNIONES Y ACTOS PARTIDARIOS: Gastos acto inauguración nuevo edificio —carteles, Fact. Catamarca Rioja refrescos, propaganda callejera, arreglo escenario, servicio de sonido, alquiler sillas, fotos, etc.	4.230,83	
* AYUDA ECONOMICA: se registraron las ayudas por indigencia y subsidios por enfermedad.	232,10	
*AMORTIZACIONES: Se registraron las amortizaciones de los Bienes de Uso, de las siguientes cuentas:		
Muebles y Utiles: 3.679,28		
Inmuebles – Mejoras: 5.287,00		
Inmuebles – Edificación: 203,44		
Instalaciones: 41,46	9.211,18	$ (141.061,6)
RESULTADO DEL EJERCICIO – UTILIDAD		$ 62.275,96

C.P.N. RODOLFO E. TULA, Presidente, Tribunal de Cuentas U.C.R. — C.P.N. CECILIA DEL V. LOPEZ, Vocal, Tribunal de Cuentas U.C.R. —C.P.N. MAMERTO ACUÑA, Vocal, Tribunal de Cuentas U.C.R.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
Al 31 de diciembre de 2000

NOTAS

NOTA N° 1: Los estados han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31/08/1995.

Para ello se ha seguido el método de reexpresión mediante la aplicación de la Resolución Técnica N° 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

En el presente Ejercicio y en virtud de lo normado por el Decreto Nacional N° 316/95, no se ha continuado realizando el ajuste por inflación debido a la variación en el índice de precios al por mayor —nivel general— no ha superado la pauta del 8% establecida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

NOTA N° 2: El importe consignado está conformado por los saldos al 31 de diciembre de 2000, según el siguiente detalle:

CAJA	2.148,09
BANCO DE LA NACION ARGENTINA -CTA. CTE.-	56.992,59

NOTA N° 3: Los Bienes de Uso están valuados a su costo de incorporación, menos la correspondiente amortización, calculada a tasas suficientes de modo de extinguir su valor en la vida útil estimada del bien.

OSCAR ANIBAL CASTILLO, Presidente, Unión Cívica Radical, Catamarca. — JORGE EDGARDO AGÜERO, Secretario de Hacienda y Administración, Comité Provincial, Unión Cívica Radical.

C.P.N. RODOLFO E. TULA, Presidente, Tribunal de Cuentas U.C.R. — C.P.N. CECILIA DEL V. LOPEZ, Vocal, Tribunal de Cuentas U.C.R. —C.P.N. MAMERTO ACUÑA, Vocal, Tribunal de Cuentas U.C.R.

e. 26/11 N° 370.652 v. 26/11/2001

PARTIDO COMUNISTA

Distrito Capital Federal

CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL PARTIDO COMUNISTA

DISTRITO CAPITAL FEDERAL

Ejercicio N° 17

Corresponde al período comprendido entre el 01/07/99 y el 30/06/00

INGRESOS		
Intereses Ganados	33,13	
Contribución de Afiliados	45.965,00	
Superávit Elecciones Ciudad de Buenos Aires 07/05/00	0,37	45.998,50
EGRESOS		
Servicios Públicos	7075,53	
Mantenimiento Local	829,81	
Impresiones y Propaganda	8957,14	
Cafetería, Refrigerio, Limpieza	8581,64	
Fletes y Viáticos	3153,46	
Alquiler	12.000,00	
Gastos Bancarios	435,56	
Déficit Elecciones Nacionales 24/10/99	48,20	
Amortizaciones	282,70	41.364,04
SUPERAVIT		4634,46

CERTIFICAMOS, en nuestro carácter de integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas del PARTIDO COMUNISTA, Distrito Capital Federal, que el INFORME sobre el ESTADO PATRIMONIAL

DEL PARTIDO COMUNISTA, Distrito Capital Federal, como así también las cifras correspondientes al CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS, surgen de registros y documentación respaldatoria que hemos verificado a satisfacción, todo ello correspondiente al EJERCICIO N° 17, que abarca el período comprendido entre el 1° de Julio de 1999 y el 30 de Junio de 2000.

En Buenos Aires, a 5 días de septiembre de 2000.

VICTOR ALLER. — AURORA CORDOBA. — MARCELO FREYRE.

ESTADO PATRIMONIAL DEL PARTIDO COMUNISTA

DISTRITO CAPITAL FEDERAL

Ejercicio N° 17

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2000

ACTIVOS

Activos Corrientes			
Disponibilidades			
CAJA	6273,68		
Banco Ciudad - Cta. Cte.	7119,95		
Banco Provincia - Caja Ahorro	592,21		
		13.985,84	
Activos No Corrientes			
Bienes de Uso			
Muebles, Utiles, Instalaciones y Máquinas		5920,28	
menos			
Amortización Acumulada Anterior	3805,08		
Amortización del Ejercicio	28,70	4087,78	1832,50
TOTAL DEL ACTIVO			15.818,34

PASIVO		
No existe		
PATRIMONIO NETO		
Capital, Reservas y Resultados		
Fondos Sociales - Patrimonio Neto		
Anterior	11183,88	
Resultado del Ejercicio - Superávit	4634,46	15.818,34
TOTAL PATRIMONIO, NETO:		15.818,34

VICTOR ALLER. — AURORA CORDOBA. — MARCELO FREYRE.

e. 26/11 N° 370.653 v. 26/11/2001

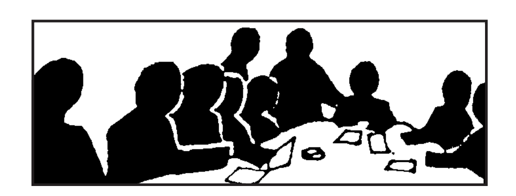
PARTIDO PARTICIPACION CIUDADANA

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "Partido Participación Ciudadana s/Reconocimiento —Distrito Capital Federal—", Expte. Nro. 311/00, se ha dictado la siguiente resolución: "Respecto al nombre pretendido, y conforme lo prescripto por el art. 14 de la Ley 23.298, notifíquese a las demás agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos políticos distritales, nacionales, como así también al Sr. Procurador Fiscal Electoral del nombre "Partido Participación Ciudadana", que fuera adoptado por la entidad de autos con fecha 17 de octubre de 2000, a los efectos de las oposiciones que pudieren formular. Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 6° de la Ley 23.298).". Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal. Ante mí: Ramiro González - Secretario Electoral. Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.

e. 26/11 N° 370.654 v. 28/11/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 2001 a las 18,00 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 19,00 hs. en segunda convocatoria en el local de la Av. Paseo Colón 823 piso 10 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, cuadros y anexos correspondientes al ejercicio Nº 4 cerrado el 30 de septiembre de 2001.
3º) Aprobación gestión del directorio.
4º) Aprobación de acuerdo con DINSA S.A.
5º) Renovación de autoridades de la Comisión Directiva y Ejecutiva.

Presidente - Pablo Loubet Jambert
e. 21/11 Nº 25.840 v. 27/11/2001

ADVANCE TELECOMUNICACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2001 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Tucumán 1, piso 18º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los estados contables auditados y de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1º de la ley de sociedades comerciales, correspondientes al ejercicio finalizado el 30/IX/2001.
3º) Consideración de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30/IX/2001.
4º) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de tres Directores Titulares y de tres Directores Suplentes.
6º) Elección de tres miembros titulares y de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Remuneración del contador certificante de los estados contables del ejercicio 2000-2001 y designación del contador certificante de los estados contables del ejercicio 2001-2002. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, hasta las 18 horas del día 12 de diciembre de 2001, en el horario de 14 a 18 horas, en Tucumán 1, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente del Directorio - Carlos Fernández-Prida
e. 20/11 Nº 25.748 v. 26/11/2001

ALPARGATAS TEXTIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALPARGATAS TEXTIL S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a efectuarse el 12 de diciembre de 2001, a las 11:00 horas, en la sede social, Azara 841, Ciudad de Buenos Aires, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente.
2°) Estatuto Social: consideración de la reforma de los Artículos 4°, 6°, 8°, 9°, 16°, 17°, 19° y 20°; y de la eliminación de los Artículos 5°, 21° y 24°. Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para (i) realizar las eventuales modificaciones que puedan surgir al momento de instrumentar la decisión adoptada en el presente punto y que surjan de observaciones formuladas por la Inspección General de Justicia y (ii) la realización de todos los actos necesarios y/o convenientes ante la citada autoridad de aplicación. Consideración del texto ordenado y vigente del Estatuto de la Sociedad.
3°) Como consecuencia de lo que resuelva la Asamblea en el punto 2 anterior, consideración del canje de las Acciones Clase A y B en circulación por acciones ordinarias de la Compañía, de valor nominal $ 1, con derecho a un voto por acción, y de la realización del consiguiente canje de las láminas respectivas. Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para (i) realizar las eventuales modificaciones que puedan surgir al momento de instrumentar la decisión adoptada en el presente punto y que surjan de observaciones formuladas por la Inspección General de Justicia, (ii) la realización de todos los actos necesarios y/o convenientes ante la citada autoridad de aplicación; y (iii) suscribir toda la documentación que resulte necesaria para instrumentar la decisión adoptada en el presente punto.
4°) Consideración de la conversión de las Acciones Preferidas en Acciones Ordinarias de la Compañía, de valor nominal $ 1, con derecho a un voto por acción, y de la realización del consiguiente canje de las láminas respectivas. Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para (i) realizar las eventuales modificaciones que puedan surgir al momento de instrumentar la decisión adoptada en el presente punto y que surjan de observaciones formuladas por la Inspección General de Justicia, (ii) la realización de todos los actos necesarios y/o convenientes ante la citada autoridad de aplicación; y (iii) suscribir toda la documentación que resulte necesaria para instrumentar la decisión adoptada en el presente punto.
5°) Directorio: (a) Consideración de las renuncias de los Directores Titulares Sres. Carlos M. Basaldua y Osvaldo A. Reca, y la no aceptación del cargo de Director Titular del Sr. Daniel E. de Cabo. Consideración de la gestión de los Directores aceptantes; (b) como consecuencia de lo que resuelva la Asamblea en el punto 2 anterior, y en caso de corresponder, determinación del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes que correspondan.

NOTAS:
A) Para participar en la Asamblea, los accionistas deberán cumplimentar las previsiones establecidas por el Art. 20 del Estatuto, en lo pertinente, no más allá del 07 de diciembre de 2001, de lunes a viernes, dentro del horario de 10 a 13 horas y 15 a 17 horas.
B) Las acciones preferidas emitidas tendrán derecho de voto en la presente Asamblea.
C) Para tratar los puntos 2°, 3° y 4°, la Asamblea se constituirá con el carácter de Extraordinaria. El Directorio

Presidente – Guillermo A. Gotelli
e. 22/11 N° 25.956 v. 28/11/2001

AMERICAN PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de AMERICAN PLAST S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de diciembre de 2001 a las 15:00 horas, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Capital Federal, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas par firmar el Acta de Asamblea.
2º) Revocación de lo resuelto en el punto 4º del Orden del Día de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 17 de octubre de 2001 en relación a la reducción del capital social en la suma de $ 100.519, es decir de la suma de $ 4.755.574 a $ 4.655.055 en virtud del ejercicio del derecho de receso por parte de algunos accionistas como consecuencia de la reorganización societaria y la consecuente reforma del artículo 4º del estatuto social.
3º) Consideración de la reducción del capital social en la suma de $ 55.100, es decir de la suma de $ 4.755.574 a $ 4.700.474 con motivo del ejercicio del derecho de receso por parte de algunos accionistas como consecuencia de la reorganización societaria. Consecuente reforma del artículo 4º del estatuto social.
4º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, Oficina 721, Capital Federal, hasta el 13 de diciembre de 2001, en el horario de 11 a 15 horas.
Asimismo se informa que los puntos 2º y 3º del Orden del Día será tratado por Asamblea Extraordinaria y los restantes lo serán por Asamblea Ordinaria. Las resoluciones de la Asamblea Extraordinaria deberán ser adoptadas por la mayoría de las decisiones con derecho a voto, sin aplicar pluralidad de voto.

Vicepresidente - Luiz Alberto Butti de Lima
e. 20/11 Nº 25.751 v. 26/1/2001

ANGELINI S.A.I.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria de accionistas a celebrarse en la calle Paysandú 1527 de Capital Federal el día 10 de diciembre de 2001 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y para el caso de fracasar ésta media hora después en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de presentación a concurso preventivo.

Presidente - Graciela Manzone

NOTA: Para poder concurrir, los accionistas deberán depositar sus Acciones o certificados bancarios que acrediten su depósito en la Sociedad hasta tres días antes de la realización de la Asamblea.

e. 21/11 Nº 25.884 v. 27/11/2001

ARENERA PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Reg. N° 41.223. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 2001, a las 18:30 horas en la calle Uruguay 750 3ro. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2001.
2°) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente – Miguel Pascual Santoro
e. 22/11 N° 25.932 v. 28/11/2001

ASOCIACION FRANCESA FILANTROPICA Y DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sr. Asociado: De acuerdo al artículo 13 de los Estatutos se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el día 14 de diciembre de 2001 a las 18 horas, en la sede de la ASOCIACION FRANCESA FILANTROPICA Y DE BENEFICENCIA, La Rioja 951 en el Salón del Centro Franco-Argentino de Información en Ciencias de la Salud (C.E.F.A.S.), para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 30 de junio de dos mil uno.
3°) Elección de Autoridades:
Consejo de Honor:
2 Candidatos por el término de 2 años.
8 Candidatos por el término de 4 años.
Consejo de Administración:
3 Consejeros Titulares por el término de 4 años.
2 Consejeros Suplentes por el término de 4 años.
Comisión Revisora de Cuentas:
3 Revisores de Cuentas Titulares por 2 años.
2 Revisores de Cuentas Suplentes por 2 años.
4°) Destino a dar al resultado del ejercicio. Congreso de Administración.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001

Presidente – Carlos Alfredo Tossi
e. 22/11 N° 9046 v. 26/11/2001

ATYBE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria de ATYBE S.A. el día 14 de diciembre de 2001 en 1ª convocatoria, a las 19 horas, en la sede social de la calle Emilio Mitre 1148, 8° "F", Capital Federal y en 2ª convocatoria el mismo día y lugar a las 20 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la documentación citada en el inciso 1° de art. 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al sexto ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2001.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio saliente.
4°) Elección de Directorio por el término de 2 años.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones y/o certificados en la sede social, por lo menos con 3 días de anticipación al señalado para la Asamblea.

Presidente - Alberto Oscar Tiocrito
e. 23/11 N° 26.061 v. 29/11/2001

"C"

CAMBA CARE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CAMBA CARE S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 7 de diciembre de 2001, a las 15:30 horas, en la sede social de la calle José León Suárez Nº 2113, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1996, 31 de diciembre de 1997, 31 de diciembre de 1998, 31 de diciembre de 1999 y 31 de diciembre de 2000. Motivos de la realización de la Asamblea de aprobación fuera de los términos legales.
3º) Consideración del destino de los resultados de los distintos ejercicios mencionados en el punto 2).
4º) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración.
5º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Consideración del destino de los resultados acumulados negativos.

Presidente - Domingo Iannozzi
e. 20/11 Nº 25.738 v. 26/11/2001

CAPEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los tenedores (los "Obligacionistas") de Obligaciones Negociables Clase 01 por un monto de US$ 80.000.000 con vencimiento en el año 2004 (las "Obligaciones Negociables"), a la Asamblea de Obligacionistas a celebrarse el 20 de diciembre de 2001, a las 15:00 horas, en Ing. E. Butty 275, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de 2 (dos) obligacionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de ciertas modificaciones a las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables, a saber: revisión del Artículo 4, Secciones e), f) y g) "Compromisos de No Hacer y Otros Compromisos" (Negative Pledge and Other Covenants), 5 a) y b) "Intereses" (Interest) y 6 a) Rescate y Compra (Redemption and Purchase).
3º) Autorización al Directorio de CAPEX o las personas que este designe con las más amplias facultades para negociar, aprobar, suscribir e introducir las modificaciones pertinentes a los contratos y efectuar las presentaciones antes los organismos que correspondan.

NOTA: Los Obligacionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus Obligaciones Negociables en la sede de CAPEX S.A. en Av. Córdoba 948, Piso 5, C, Ciudad de Buenos Aires o presentar un certificado expedido por la Caja de Valores S.A. o entidad de custodia o compensación autorizada acreditando la titularidad y el depósito de las Obligaciones Negociables con (3) tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Los Obligacionistas podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado. Copias del texto de las modificaciones propuestas, preparado por la Sociedad, estarán a disposición de los Obligacionistas en la sede de la Sociedad, Av. Córdoba 948, Piso 5, C, Ciudad de Buenos Aires, las que serán entregadas a los Obligacionistas al momento del depósito de sus Obligaciones Negociables.

Presidente - Enrique Götz
e. 23/11 Nº 26.125 v. 29/11/2001

CASA OSLE S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de CASA OSLE S.A.C.I.F.I. y A. para el día 13 de diciembre de 2001 en primera convocatoria a las 9 horas y en segunda convocatoria a las 10 horas, en la sede social sita en Tte. Gral. Perón 1730, 9º 86, Capital Federal, correspondiente al ejercicio económico Nº 32, cerrado el 30 de junio de 2001, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos, correspondientes al ejercicio económico Nº 32.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de síndico Titular y Suplente.
5º) Elección de directorio.
Buenos Aires, noviembre de 2001.

Presidente - Aurelio Luis Osle
e. 21/11 Nº 25.868 v. 27/11/2001

CEBIRSA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro: 1.533.320. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de 2001 a la 17 horas, en Fitz Roy Nº 2455, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, ejercicio cerrado el 31 de julio de 2001.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Guillermo A. Laraignee
e. 20/11 Nº 25.759 v. 26/11/2001

CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Nº Reg. 175.606. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 13 de diciembre de 2001 a las 19.00 horas en la sede social Av. Alvear 1807 Piso 6º Of. 603, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Nº 1: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Punto Nº 2: Demora en la convocatoria para la consideración de los estados contables al 30 de junio de 2001.
Punto Nº 3: Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001. El Directorio.

Presidente - Conrado Miguez
e. 21/11 Nº 25.835 v. 27/11/2001

CHEMOTECNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 18 de diciembre de 2001 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en Libertad 1173, 4º piso "C", Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el inciso 1º del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2001.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
5º) Destino de los resultados.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Edgardo Julio Martínez

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 párrafo segundo de la ley 19.550 con una anticipación no menor a tres días hábiles de la fecha de la Asamblea,.

e. 21/11 Nº 8991 v. 27/11/2001

CIELOS PATAGONICOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CIELOS PATAGONICOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de diciembre de 2001 en la calle Maipú 942 piso 12°, Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos por los que se convoca asamblea fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
5°) Consideración del resultado del ejercicio.
6°) Remuneración de los miembros del Directorio (art. 261 Ley 19.550).
7°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Tratamiento a adoptar respecto de las integraciones en mora. Adjudicación a los suscriptores morosos de acciones suscriptas totalmente integradas por la porción efectivizada de la integración, y anulación de las acciones restantes.
9°) Rectificación de los puntos 2° y 3° del Orden del Día de la Asamblea del 29 de junio de 2000.
10°) Aumento de capital social dentro del quíntuplo. Emisión de acciones preferidas clase "B" con prima de emisión.
11°) Determinación de las condiciones de emisión de tales acciones. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación (art. 238 ley 19.550).

Presidente – Lionel E. C. Sagramoso
e. 22/11 N° 25.965 v. 28/11/2001

COLINAS DEL TIEMPO S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 2001 a las 17 hs., en la sede social de la entidad sito en Av. Alvear 1883, local 22 de la galería Promenade, de la ciudad de Bs. As., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria efectuada fuera de término.
2°) Lectura del Acta anterior.
3°) Consideración del Balance General en Moneda Constante y Estado de Resultados en Moneda Constante y correspondiente al último ejercicio económico, comprendido entre el 1 de Julio de 2000 y el 30 de Junio de 2001.
4°) Fijar remuneración a los Sres. Directores de acuerdo a las atribuciones del art. 261 "in fine" párrafo cuarto de la ley 19.550 y sus modificatorias.
5°) Consideración de la Gestión de los Señores Directores a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
6°) Designación de dos accionistas o sus representantes, para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente – Graciela Catz de Coatz Römer
e. 22/11 N° 25.961 v. 28/11/2001

CONSULTORA CEO S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 2001 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Adolfo Alsina 833, piso 9° Of. 4, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de la renuncia del Director Titular único.
3°) Tratamiento de la gestión del Director renunciante.
4°) Designación del nuevo Director Titular y de corresponder el nuevo Director Suplente.

NOTA: Para asistir los accionistas deben cumplimentar con el Art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Teresita Beatriz Lorenzo
e. 23/11 N° 9038 v. 29/11/2001

COTE S.A.I.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Expte. Nº 21.545/184.122. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11/12/2001 a las 11 horas, en Reconquista 336, piso 11, Depto. "X", Capital Federal, en primera convocatoria y para el 11/12/2001 a las 17 horas, en segunda convocatoria en el mismo domicilio, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la demora en convocar a la presente asamblea.
3º) Consideración documentos art. 234, inciso 1º) de la Ley Nº 19.550 al 30/06/2001, de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura.
4º) Destino a dar a la pérdida.
5º) Honorarios al directorio, art. 261 Ley Nº 19.550 y al síndico.
6º) Fijación del número de directores y su elección.
7º) Designación de síndicos, titular y suplente. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días de anticipación.

Presidente - Claudio E. F. Kientiz
e. 21/11 Nº 25.833 v. 27/11/2001

COWIL S.A. BUENOS AIRES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1º y 2º CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de diciembre de 2001 a las 11 horas en el local social de Jerónimo Salguero Nº 2731 Piso 2º Oficina 26, de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que establece el artículo 234, inciso 1º) de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2001 y aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Distribución de utilidades acumuladas al cierre del ejercicio.
3º) Fijación del número de miembros del Directorio titulares y suplentes, elección de los mismos. El Directorio.
Buenos Aires, noviembre de 2001.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tener acceso a la asamblea deberán depositar las acciones y/o certificados provisorios o un certificado de depósito librado al efecto por un banco o institución autorizada, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. Conforme a las disposiciones del estatuto, la asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera.

Presidente - Alfredo J. Curiotti
e. 20/11 Nº 25.745 v. 26/11/2001

"D"

DEL VALLE LTDA. S.A.C. e I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de DEL VALLE LTDA. S.A.C. e I., convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a reunirse en primera convocatoria a las 11:00 horas y en segunda convocatoria a las 12:00 horas el próximo 10 de diciembre de 2001, en la sede social de la calle Pje. Rivarola Nº 193, 3º piso, Of. 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones que motivan la presente convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el día 30 de junio de 2001.
4º) Designación de síndico titular y síndico suplente por un año.
5º) Consideración de la gestión del directorio (art. 275 de la Ley 19.550).
6º) Retribución al directorio (en exceso a lo establecido por el a art. 261 de la Ley 19.550).

A los efectos del Art. 238 L. de S. los accionistas deberán depositar sus acciones y/o certificados hasta el 3/12/01 a las 18:00 horas en la sede social en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00 horas. El Directorio.

Presidente - Tulio J. G. Corti
e. 21/11 Nº 25.383 v. 27/11/2001

DORKING S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Sindicatura decide convocar simultáneamente para el día 19 de diciembre de 2001 a Asamblea General Ordinaria a celebrarse a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en la calle Juan Domingo Perón 2250, 2° piso "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Informe del Directorio y la Sindicatura acerca de los motivos de la convocatoria de la Asamblea fuera de los plazos previstos en la ley de sociedades comerciales.

3°) Informe de la sindicatura acerca de los resultados de la investigación practicada en la sociedad entre los días 30 de julio de 2001 y el 15 de octubre de 2001.
4°) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio ordinario N° 25 cerrado el 31 de diciembre de 2000.
5°) Costo insumido por la investigación efectuada entre los días 30 de julio de 2001 y el 15 de octubre de 2001.
6°) Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 y por el período comprendido entre esa fecha y la Asamblea.
7°) Determinación de los honorarios de los Directores y Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 aún en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
8°) Distribución de utilidades y destino de los resultados no asignados.
9°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
10°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
11°) Fijación de la garantía que deberán prestar los Directores elegidos.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.
Síndico - Hugo O. Tomasich
e. 23/11 N° 26.020 v. 29/11/2001

"E"

EDITORIAL LOSADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de diciembre de 2001 a las 15:30 horas en el local de la calle Corrientes 1551, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Informe de la Comisión Fiscalizadora, e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio de la Sociedad cerrado el 31 de julio de 2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de julio del 2001.
5°) Destino de los Resultados no Asignados.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8°) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
10°) Modificación de los art. 3°, 7°, 9° y 12° del estatuto social.

Para tratar el punto 10° del orden del Día la Asamblea tendrá el carácter de Extraordinaria.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea los accionistas deben depositar en Av. Corrientes 1551, para que se inscriba, la constancia de titularidad de la cuenta de acciones escriturales librada por el HSBC Bank Argentina S.A. o Caja de Valores. Las presentaciones se efectuarán en Av. Corrientes 1551, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas hasta el día 7 de diciembre de 2001 a las 17 horas. El Directorio
Presidente – José Juan Fernández Reguera
e. 22/11 N° 25.905 v. 28/11/2001

EL ROBLE S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de EL ROBLE S.C.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a realizrse el día 10 de diciembre de 2001, a las 11.00 horas, en la sede sita en la calle Venezuela 1370 Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas que motivaron el atraso del llamado a Asamblea en los términos que determina la Ley.
3º) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados Estados de Evolución del Patrimonio Neto, cuadros y anexos por los Ejercicios finalizados el 30 de junio de 1996, 30 de junio de 1997, 30 de junio de 1998, 30 de junio de 1999 y 30 de junio de 2000.
4º) Aprobación de la gestión de los socios comanditados.
5º) Elección de dos socios comanditados.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Presidente - Alba Nieves Aybar Augier de Rosa
e. 21/11 Nº 25.439 v. 27/11/2001

ESTANCIA ANANQUEL S.A.A.C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionista de ESTANCIA ANANQUEL S.A.A.C. y F. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2001 a las 9 y 30 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Convocatoria realizada fuera de los plazos previstos por la ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001;
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio;
6º) Honorarios del Directorio;
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.
Presidente - Esteban M. de Apellaniz
e. 20/11 Nº 25.780 v. 26/11/2001

EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se informa a los Señores Accionistas de EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES que se ha dejado sin efecto la convocatoria a Asamblea para el 30 de noviembre de 2001. Asimismo se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 28 de diciembre de 2001 a las 15 horas en Maipú 350, P. 9, Of. B, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera de término.
2º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de reunión.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550 (t. o. 1984), correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2001. Destino de los resultados.
4º) Aprobación del texto ordenado del Estatuto Social.
5º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
6º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio.
7º) Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2001.
11) Designación de Contador Certificante titular y suplente por el ejercicio 2001/2002.
El punto 4 de la Orden del Día será tratado por Asamblea Extraordinaria.

Se deja constancia que la Asamblea se realizará fuera de la sede social. Los Sres. accionistas para poder concurrir a la Asamblea General deberán presentar las constancias de titularidad o certificados de depósito emitido por la Caja de Valores S.A., en el horario de 12 a 17 hasta el día 21 de diciembre de 2001 a las 17 horas en Maipú 350, P. 9, Of. B, Capital Federal.
Presidente - Jaime J. Garbarsky
e. 21/11 Nº 25.888 v. 27/11/2001

EZETA F.I.C.I.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de EZETA F.I.C.I.S.A. a Asamblea Extraordinaria, para el día 21 de diciembre de 2001, en su sede social sita en Florida 375 2° piso de esta ciudad, a la hora 10:00 en primera convocatoria, y a la hora 16:00 en segunda convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la presentación en Concurso Preventivo de Acreedores decidida por el Directorio, en cumplimiento del art. 6° de la ley 24.522.
Presidente – Franco Speranza
e. 22/11 N° 25.933 v. 28/11/2001

"F"

FEGOCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de 2001 en Av. Montes de Oca 856 Capital Federal a las 18.00 hs. en 1ra. convocatoria y/o a las 19,00 hs. en 2da. convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionista para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 1 cerrado el 31/07/2001.
3º) Consideración de Resultados del Ejercicio y Honorarios Directorio. El Directorio.
Presidente - José Conde Conde
e. 21/11 Nº 25.857 v. 27/11/2001

FLAMITEX S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social de Florida 830, 2° piso, Capital Federal el día 12 de diciembre de 2001 a las 15 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001. Consideración de las razones para el retraso en la convocatoria a Asamblea. Destino de los resultados.
3°) Consideración de la gestión de los Directores. Su remuneración.
4°) Aumento del capital social por suscripción de nuevas acciones por la suma de $ 4.500.000. Emisión de acciones.
5°) De acuerdo a lo que se resuelva en el punto anterior, consideración de la reforma del estatutos sociales (art. 4).
Presidente - Carlos D. Fuks
e. 23/11 N° 26.045 v. 29/11/2001

FRANCORP ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de diciembre de 2001 a las 13 hs. y en su caso, en segunda convocatoria a las 14 hs. en Cerrito 1294, piso 5°, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación requerida por el artículo 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2001.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección de Directores.
5°) Constitución de reserva legal.
Director - Daniel E. Rúas
e. 23/11 N° 26.012 v. 29/11/2001

"G"

GARANTIZAR S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de GARANTIZAR S.G.R. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2001, a las 17:00 horas, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Sarmiento 299, Capital Federal. Si no se reuniera el quórum exigido se realizará una segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Informe sobre la incorporación de nuevos socios.
3°) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales para el ejercicio N° 6 que comienza el 01/01/2002.
4°) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se requerirá a los socios partícipes y fijación del límite máximo de las bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración para el ejercicio N° 6 que comienza el 01/01/2002.
5°) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio N° 6 que comienza al 01/01/2002.
6°) Designación de un consejero titular y uno suplente, del Consejo de Administración en representación de los socios protectores por vencimiento de sus respectivos mandatos.
7°) Designación de dos consejeros titulares y dos suplentes, en representación de los socios partícipes, por vencimiento de los respectivos mandatos.
8°) Designación de dos síndicos titulares y dos síndicos suplentes, a propuesta de los socios protectores, por vencimiento de sus respectivos mandatos.
9°) Designación de un síndicos titular y uno suplente, a propuesta de los socios partícipes, por vencimiento de sus respectivos mandatos.
10°) Designación de los miembros de la Comisión de Riesgo por vencimiento de sus respectivos mandatos.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán cursar comunicación a Avda. Corrientes 345, 1° Piso, Capital, hasta el 20 de diciembre de 2001, a las 17:00 horas, para que se los inscriba en el libro de asistencia.
Presidente – César Tortorella
e. 22/11 N° 25.984 v. 28/11/2001

GARANTIZAR S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de GARANTIZAR S.G.R. a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de diciembre de 2001, a las 15:00 horas, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Sarmiento 299, Capital Federal. Si no se reuniera el quórum exigido se realizará una segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Modificación de los artículos 4, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 12 bis, 14, 15, 16, 17, 21, 24, 25, 26, 27 y 31 del Estatuto Social.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán cursar comunicación a Avda. Corrientes 345, 1° Piso, Capital, hasta el 20 de diciembre de 2001, a las 15:00 horas, para que se los inscriba en el libro de asistencia.
Presidente – César Tortorella
e. 22/11 N° 25.986 v. 28/11/2001

GARCIA REGUERA S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 2001, a las 17 horas, en la sede social calle Moreno 1432, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto 2001.
3°) Destino de los Resultados no Asignados que arroja el Balance General al 31 de agosto de 2001.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2001 por $ 445.494, en exceso de $ 436.827 del límite del cinco por ciento (5%) de la ganancia computable, conforme al artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y modificatorias y a las Normas de la Comisión Nacional de Valores; ante la imposibilidad de propuesta de distribución de dividendos, determinada por la inexistencia de ganancias acumuladas al 31 de agosto de 2001. Las remuneraciones al Directorio que se someten en este punto a la consideración de la Asamblea, ya han sido imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2001 y, corresponden a retribuciones asignadas a miembros del cuerpo directivo, en su calidad de gerentes con dedicación exclusiva y permanente, durante el citado ejercicio económico.
5°) Consideración de las retribuciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 15.000, ya imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2001.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Informe del Directorio respecto de la retribución abonada al Contador Certificante de los Balances trimestrales y anual en el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2001, conforme a la resolución de la Asamblea celebrada el 14 de diciembre de 2000.
8°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección, como asimismo la de los Síndicos titulares y suplentes.
9°) Designación y retribución del Contador que dictaminará sobre los estados contables trimestrales y anual en el ejercicio 2001 - 2002. El Directorio.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.

NOTA:
Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., nuestro Agente de Registro, en la sede social, calle Moreno 1432, Capital Federal, de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 horas, hasta el día 14 de diciembre de 2001, a las 16.30 horas.

Para ser publicado los días: 22 - 23 - 26 - 27 y 28 de noviembre de 2001.
Presidente – José Luis A. García Villaverde
e. 22/11 N° 9018 v. 28/11/2001

GNC GALILEO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2001, a las doce horas, en su sede legal en Rivadavia 986 piso 7º, oficina 26, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos por la Ley 19.550 al 30 de septiembre de 2001. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio. Su destino.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección por el término de un año. El Directorio.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Presidente - Enrique J. Dayton
e. 21/11 Nº 25.854 v. 27/11/2001

GOFFRE CARBONE Y CIA. S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 2001 a las 10:00 horas, en la sede social sita en Uruguay 651, piso 13° “A”, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora por $ 2.100 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2001.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Reseña Informativa, Anexos, Notas, Información art. 68 del reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 63 ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2001.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Honorarios abonados a los señores Directores en exceso art. 161, Ley 19.550.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos, elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
7°) Consideración de la distribución de utilidades.
8°) Designación del contador público certificante por el ejercicio 63 y determinación de su remuneración, así como la del 62 ejercicio.
Presidente - Eduardo Rousseau

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán presentar la constancia de titularidad de las cuentas de acciones escriturales librada a los efectos de esta Asamblea por Caja de Valores S.A. en nuestra sede social de Uruguay 651, piso 13 “A”, Capital Federal, de 13:00 a 17:00 hs. hasta el día 14 de diciembre de 2001 a las 17:00 hs.
Presidente - Eduardo Rousseau
e. 23/11 N° 239 v. 29/11/2001

GUAIRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre de 2001 a las 10 horas a realizarse en la sede social, Gabriela Mistral 3434, Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea
2º) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley de sociedades.
3º) Aprobación de la modificación del Directorio y la gestión de Directores y Síndico.
4º) Aumento del número de Directores y elección.
Presidente - Fides Molindi de Pombo
e. 20/11 Nº 25.726 v. 26/11/2001

“H”

HISIN INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de diciembre de 2001, a las 11 hs. en primera convocatoria y 12 hs. en segunda, a celebrarse en Av. Cabildo 2327, 4º “A”, Cap. Fed., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que determina el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2001.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Elección del nuevo Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Vicepresidente - Jorge A. Cohen

NOTA: Los Sres. Accionistas para participar en la Asamblea de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, deberán depositar sus acciones con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha fijada, en Av. Cabildo 2327, 4º Piso “A”, Capital Federal.
e. 20/11 Nº 25.265 v. 26/11/2001

HOTEL NAPOLEON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de diciembre de 2001, a las 16 horas, en la calle Rivadavia 1364 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Aumento del Capital Social y la adecuación del mismo a la moneda actual.
2º) Consideración monto del incremento y de la forma de suscripción e integración del mismo.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - José Fresno
e. 20/11 Nº 25.756 v. 26/11/2001

“I”

IBERMATICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de “IBERMATICA ARGENTINA S.A.”, a Asamblea General Ordinaria y, para el día 11 de diciembre de 2001 a las 13:00 horas, en la calle Juana Azurduy 2440 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente;
2°) Reorganización del Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550 y a fin de poder participar de la asamblea deberá cursar comunicación de asistencia en el domicilio Juana Azurduy 2440 para su inscripción el libro de registro de asistencia a asambleas en el horario de 10,00 a 17,00 hrs. hasta el día 6 de diciembre de 2001. El Directorio.
Buenos Aires 14 de noviembre de 2001.
Vicepresidente – Francisco J. Navarro Viota
e. 22/11 N° 25.915 v. 28/11/2001

INMOBILIARIA ITALIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de INMOBILIARIA ITALIA S.A. para el día 20 de diciembre de 2001 a las 14:00 hs. en Bernardo de Irigoyen 88, 4° piso, Oficina “P”, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la documentación art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondiente a los balances de los ejercicios económicos N° 27 con cierre al 30/11/96, N° 28 con cierre al 30/11/97, N° 29 con cierre al 30/11/98, N° 30 con cierre al 30/11/99 y N° 31 con cierre al 30/11/2000.
2°) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3°) Remuneraciones del Directorio y Síndicos Titular y Suplente.
4°) Elección de Directorio y Síndicos Titular y Suplente.
5°) Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta.

NOTA: Los accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la forma y plazo establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550 en la dirección arriba indicada, en el horario de lunes a viernes de 14 a 18 hs.
Presidente - Francisco Manuel Rinaldi
e. 23/11 N° 25.616 v. 29/11/2001

INTERCONSULTING S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 2001 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en Maipú 1252 piso 8 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, e Información Complementaria, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) aprobación de la renuncia a los honorarios de los Directores que cumplen funciones técnico-administrativas.
Presidente - Miguel Angel Mazzei
e. 21/11 Nº 25.832 v. 27/11/2001

“L”

LA VUELTA DE OBLIGADO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de la sociedad LA VUELTA DE OBLIGADO S.A. a celebrarse el día 20 de diciembre del año 2001 a las once horas en el domicilio de la sociedad en la calle Paraguay 1376, de esta ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación del proyecto de escisión del contrato social en los términos del artículo 88 de la Ley 19.550 de conformidad con lo dispuesto por los accionistas con fecha 24 de abril de 2001.
3°) Aprobación del balance especial de escisión que refleja la situación patrimonial al 30 de septiembre de 2001 y de la gestión de las autoridades al 30 de septiembre de 2001.
4°) Reducción de capital, modificación y aprobación del nuevo estatuto social.
5°) Aprobación del estatuto social de las sociedades escindentes y escisionarias.
6°) Atribución de las nuevas partes sociales a los accionistas en virtud de la escisión societaria.
Vicepresidente - Diego L. Obligado
e. 23/11 N° 25.701 v. 29/11/2001

LICADE SAICFI y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 10 de diciembre de 2001, a las 20.00 en Av. Caseros 2200, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Motivos de la convocatoria de esta Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/00 y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Reducción del capital social.
6º) Elección de integrantes del Directorio.
Vicepresidente - Francisco Roque Tripoloni
e. 20/11 Nº 25.795 v. 26/11/2001

“M”

MADEA I.C. y F.S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionista de MADEA I.C. y F.S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2001 a las 11 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2º) Convocatoria realizada fuera de los plazos previstos por la ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001;
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio;
6º) Honorarios del Directorio;

7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Mariano A. de Apellaniz

e. 20/11 Nº 25.781 v. 26/11/2001

MARIPA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MARIPA S.A., para el día 19 de diciembre de 2001, en la sede especial de San Pedrito 49/69 Capital Federal, en primera convocatoria a las 18 hs. y en segunda convocatoria a las 19 hs., conforme el estatuto social y para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración fuera de término de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio Nº 32 finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Designación del Directorio.

De acuerdo a lo establecido por las disposiciones legales vigentes y el estatuto social, el depósito previo de acciones y/o certificados, llevase a cabo con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en la sede social y domicilio legal Roque Sáenz Peña 1185 3º P Capital Federal, en el horario de 15 hs. a 18 hs. Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia 31.372 del Libro 68 Tº A Estatutos Sociedades Anónimas Nacionales el 9 de setiembre de 1969.

Presidente - Domingo Lacquaniti

e. 21/11 Nº 25.863 v. 27/11/2001

MARNILA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

I.G.J. Nº 244.825. El Directorio de MARNILA S.A. convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 7 de diciembre de 2001 a las 16 horas en el domicilio social de la Av. Córdoba 991 - 6 piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Elección de 3 (tres) Directores y Síndicos.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550, referidos al Ejercicio 01.02.2000 al 31.01.2001.
4º) Aumento del Capital Social.
La segunda convocatoria se prevé para la misma fecha a las 16.30 horas.

Presidente - Beatriz S. Dentone

e. 20/11 Nº 25.822 v. 26/11/2001

MELLER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas de MELLER S.A. por el término de cinco días, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en la Av. del Libertador 602, 7º piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 18 de diciembre de 2001 a las 9:00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Designación de los Integrantes del Directorio de MELLER S.A.
3º) Distribución de cargos de los miembros del Directorio elegidos en el punto anterior.
4º) Reforma de Estatutos.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de noviembre de 2001.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Sergio Enrique Meller

e. 21/11 Nº 25.325 v. 27/11/2001

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 28 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por las Leyes 19.550 y 17.811, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria, que se celebrará el 8 de enero de 2002, a las 18:30 horas, en el Salón Auditórium del MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A., 25 de Mayo 359, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea, para que en su representación intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la misma.
2º) Reducción voluntaria del Capital Social por compra de catorce acciones propias, de V$N 87.000 cada una.
3º) Desafectar de la Reserva Fondo de Garantía - Art. 57 - Ley 17.811 en la suma de $ 3.600.000 y su incorporación a la cuenta Reserva Compra Acciones Merval.
4º) Modificación del Art. 7 del Estatuto Social.
5º) Modificación del Art. 25 del Estatuto Social y arts. 46 y 50 del Reglamento Interno. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.

NOTA:
a) Para tener acceso a la Asamblea se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y Secretario de Directorio (art. 30 del Estatuto Social).
b) Todo accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún accionista podrá ejercer más de una representación.
c) Para que haya quórum tratándose de la primera convocatoria, será indispensable la presencia del setenta por ciento de los accionistas inscriptos (Art. 33 del Estatuto Social).
d) De conformidad con lo normado por el art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, los accionistas deben cursar comunicación a esta Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la presente Asamblea Extraordinaria (Art. 30 del Estatuto Social).

Presidente - Héctor J. Bacqué

e. 21/11 Nº 8989 v. 27/11/2001

MUÑOZ SAUCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MUÑOZ SAUCA S.A., para el día 11 de diciembre de 2001, a las 10 horas, en la sede social de Avda. Callao 1350, Capita, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la renuncia y gestión del actual directorio.
3°) Fijación del Nro. de Directores y designación de directores titulares y suplentes. El Directorio.

Presidente – María Agustina Antinori

e. 22/11 N° 25.936 v. 28/11/2001

"N"

NATIONAL GAME S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de NATIONAL GAME S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de diciembre de 2001 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Rivadavia 2250 de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Aprobación de las inversiones realizadas en las empresas Bestoil S.A y Agricultural Crops S.A.
3°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al séptimo ejercicio cerrado el 31 de julio de 2001.
4°) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de julio de 2001.
5°) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Sres. Directores.
6°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 31 de julio de 2001. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. Rivadavia 2250, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°).

Presidente – Sergio Daniel Roldán

e. 22/11 N° 9017 v. 28/11/2001

"O"

OLIVOS GOLF CLUB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2001 a las 17:00 hs. en el local de la calle Córdoba 1148, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PUNTO 1: Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
PUNTO 2: Consideración del Balance General y toda la documentación del art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2001.
PUNTO 3: Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
PUNTO 4: Elección de tres Directores Titulares por tres años, cinco Directores Suplentes por un año y designación de Síndicos Titulares y Suplentes por un año. El Directorio.

Presidente - Federico Huergo

e. 23/11 N° 241 v. 29/11/2001

"P"

PHILCO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta en la IGJ bajo el Nro. 170 folio 521 Libro 43 de Sociedades Anónimas, en fecha 07/08/31. Se convoca a los Sres. Accionistas de PHILCO ARGENTIA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 14 de diciembre de 2001 a las 11 horas en Cañada de Gómez 5567 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria de la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación contable enunciada por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001 Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio, honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.

Vicepresidente a cargo de la Presidencia – Se Hoon Chang

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberá presentar su comunicación de asistencia conforme a lo previsto en el art. 238 2do. Párr. de la ley 19.550, para su registro en el libro de asistencia a asamblea, de lunes a viernes en el horario de 14 a 17 hs.

Queda a disposición de los Sres. Accionistas toda la información que consideren con relación al punto 3 del Orden del Día en Cañada de Gómez 5567 Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 17 hs.

e. 22/11 N° 25.909 v. 28/11/2001

PITEMOBI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 11 de diciembre de 2001 a las 18:30 y 19:30 horas, en su caso, en la sede social de la calle Lima 115, 10° piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación citada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación del número de Directores y su elección por el término de un año.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.

Presidente - Antonio Agustín Sciampa

e. 23/11 N° 25.996 v. 29/11/2001

PORTOBIANCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 12 de diciembre de 2001 a las 16 hs. en la sede social de Gral. Manuel A. Rodríguez 2431, Ciudad de Buenos Aires, en los términos del art. 237, in fine, de la Ley 19.550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 18 concluido el 31 de agosto de 2001.
3°) Distribución de utilidades. Asignación de honorarios al Directorio (art. 261, Ley 19.550).
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Elección de nuevo Directorio con mandato por tres años previa determinación del número de sus miembros.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para su inscripción en el libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles antes de la fecha de la misma. El Directorio.

Presidente - Juan A. Galera

e. 23/1 N° 6342 v. 29/11/2001

PRODUCCIONES AGRICOLAS ASOCIADAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de diciembre de 2001 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas, en segunda convocatoria de no reunirse quórum en la primera, en Avda. Córdoba 652, 4° p., Ofic. "A", Cdad. de Bs. Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar, junto con el Presidente, el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos respectivos e Informe del Auditor, correspondientes al ejerc. económ. N° 1 finalizado el 31/7/2001.
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el citado ejercicio.
4°) Destino del resultado.
5°) Consideración de los honorarios a Directores.
6°) Consideración de honorarios al Directorio en exceso de los límites establecidos en la ley de sociedades comerciales.
7°) Composición del Directorio; y
8°) Consideración acerca de los honorarios al Directorio, correspondientes al ejercicio N° 2 a finalizar el 31/7/2002.

Para asistir a la Asamblea, se deberá cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, a fines de registrar la asistencia respectiva. El Directorio.

Director - Horacio Eduardo del Campo

e. 23/11 N° 9039 v. 29/11/2001

"S"

S. ANDO Y CIA. S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de S. ANDO Y CIA. S.A.C.I.I.F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de diciembre de 2001 a las 16 hs. en Defensa 540, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/01;
3°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos y elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente – Keikichi Utsumi
e. 22/11 N° 9001 v. 28/11/2001

S.A. LUPPI HNOS. Y CIA. LTDA. C. Y A.

CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 10/12/01 a las 17 horas en Esquiú 1252, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 inc. 1° Ley 19.550 de los ejercicios cerrados el 31/3/2000 y 31/3/2001 y sus resultados.
2°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por tres años.
3°) Modificación del artículo 11° del Estatuto social. El Directorio.

Presidente – Arnaldo Carlos Luppi
e. 22/11 N° 25.977 v. 28/11/2001

SAFARI CLUB INTERNACIONAL CAPITULO ARGENTINO

CONVOCATORIA

Asociación Civil - Inspección General de Justicia, Expediente C-1611179 - 3/7/96 - Resolución 672. Por dos días. Se convoca a los señores socios a Asamblea Ordinaria para el 20 de diciembre de 2001 a las 18:30 hs. en la calle Esmeralda 582, piso 8° Oficina 29, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado 30 de junio de 2001.
3°) Designación de los miembros de la Junta Directiva que deberán cubrir los cargos dejados por quienes finalicen sus mandatos.

Presidente - José de San Martín
e. 23/11 N° 26.053 v. 26/11/2001

SEGUMARKET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de diciembre de 2001 a las 18 hs., en el local social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aceptación de la renuncia del Presidente y Vicepresidente del Directorio y Aprobación de la Gestión del Directorio.
2°) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Sin más puntos que tratar, se levanta la sesión previo un cuarto intermedio que sirvió para redactar y firmar el presente acta.

Presidente – Eybel Oscar Nassiff
e. 22/11 N° 25.492 v. 28/11/2001

SFA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Florida 830, 2° piso, Capital Federal, el día 12 de diciembre de 2001 a las 17 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por los ejercicios económicos cerrados el 31 de agosto de 2000 y 31 de agosto de 2001. Consideración de las causas del retraso en la convocatoria a Asamblea. Destino de los resultados.
3°) Consideración de la gestión de los Directores. Su remuneración.
4°) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
5°) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad y designación de liquidadores.

Presidente - Carlos J. Barin
e. 23/11 N° 26.043 v. 29/11/2001

"T"

TANSY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 14 de diciembre de 2001, a las 14 horas, en San Martín 910, 3º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Celebración de Asamblea fuera de término.
3º) Asamblea General Ordinaria del 8 de mayo de 2000. Consideración de los aspectos pendientes y resoluciones a adoptar ante la Inspección General de Justicia.
4º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º Ley Nº 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000. Consideración de la gestión de directores y síndico y destino de los resultados.
5º) Elección de directores.
6º) Designación de síndicos, titular y suplente.

Síndico - Néstor H. Cabadini
e. 21/11 Nº 25.827 v. 27/11/2001

TECNET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "TECNET S.A.", a Asamblea General Ordinaria y, para el día 11 de diciembre de 2001 a las 12:00 horas, en la calle Juana Azurduy 2440 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente;
2°) Reorganización del Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550 y a fin de poder participar de la asamblea deberá cursar comunicación de asistencia en el domicilio Juana Azurduy 2440 para su inscripción el libro de registro de asistencia a asambleas en el horario de 10,00 a 17,00 hrs. hasta el día 6 de diciembre de 2001. El Directorio.
Buenos Aires 14 de noviembre de 2001.

Vicepresidente – Francisco J. Navarro Viota
e. 22/11 N° 25.916 v. 28/11/2001

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y a las Asambleas Especiales de las clases A y B, todas ellas a celebrarse el día 18 de diciembre de 2001 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Tucumán 1, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración del balance general, memoria, reseña informativa, dictámenes del Auditor, informe de la Comisión Fiscalizadora, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, anexos, estados contables consolidados y notas a los estados contables, información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el resto de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º, de la Ley de Sociedades Comerciales, así como la documentación contable en idioma inglés establecida por la Resolución General nº 368/01 de la Comisión Nacional de Valores, que fuera elaborada de acuerdo a los requerimientos de la Securities and Exchange Commission de los EE.UU., documentación correspondiente al ejercicio económico número doce, iniciado el 1 de octubre de 2000 y finalizado el 30 de septiembre de 2001. Propuesta de distribución de resultados acumulados al 30 de septiembre de 2001.
3º) Consideración de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y de Directores Suplentes.
6º) Elección de Directores Titulares y de Directores Suplentes por los accionistas de la clase A.
7º) Elección de Directores Titulares y de Directores Suplentes por los accionistas de la clase B.
8º) Elección de tres miembros titulares y de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 2000-2001 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 2001-2002. El Directorio.

NOTA: Para asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Suipacha 150, piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 12 de diciembre de 2001, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.
Los puntos 6 y 7 serán tratados y resueltos en Asambleas Especiales de las clases A y B respectivamente, según lo establecido en el artículo 11 del Estatuto Social, a cuyos fines los certificados de titularidad de acciones escriturales depositados y registrados en el libro de asistencia, se tendrán como asientos para las mismas.
Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de su asistencia.

Presidente del Directorio - Carlos Fernández-Prida
e. 20/11 Nº 25.746 v. 26/11/2001

TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2001, a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Tucumán 1, piso 18º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los estados contables auditados y de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio finalizado el 30.IX.2001.
3º) Consideración de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30.IX.2001.
4º) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de tres Directores titulares y de tres Directores suplentes.
6º) Elección de tres miembros titulares y de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 2000-2001 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 2001-2002. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, hasta las 18 horas del día 12 de diciembre de 2001, en el horario de 14 a 18 horas, en Tucumán 1 piso 1º, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente del Directorio - Miguel José Coghlan
e. 20/11 Nº 25.747 v. 26/11/2001

TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J. 45241 Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 14 de diciembre de 2001, a las 11.00 hs. y en segunda convocatoria en igual fecha a las 12.00 horas, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 3146 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el acta de Asamblea;
2º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término la asamblea Anual Ordinaria de la Sociedad por el ejercicio iniciado el 1 de mayo de 2000 y finalizado el 30 de abril de 2001;
3º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio económico iniciado el 1 de mayo de 2000 y cerrado el 30 de abril de 2001;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
6º) Distribución de Utilidades;
7º) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio;
8º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Los accionistas para concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo en forma fehaciente a la empresa, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, en la calle Bartolomé Mitre 3146 de la Ciudad de Buenos Aires (art. 238 Ley de Sociedades). Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios de conformidad con lo establecido por el art. 239 de la ley de Sociedades.

Presidente - Rodolfo Daniel González
e. 20/11 Nº 25.750 v. 26/11/2001

TRANSPORTES DEL TEJAR S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de TRANSPORTES DEL TEJAR S.A. tiene el agrado de convocar a todos los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realiza el día 14 de diciembre de 2001 a las 17 hs. en la calle Mariano Acha N° 3265 de Capital Federal, oportunidad en que se tratará lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas que confeccionen y firmen el Acta.
2°) Motivos que justificaron la demora en llamar a esta Asamblea.
3°) Consideración de los estados contables, con sus anexos y notas correspondientes, Memoria e informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2001.
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2001.
5°) Determinación de las retribuciones a los miembros del Directorio y miembros del Consejo de Vigilancia por funciones excepcionales técnico-administrativas (art. 261, 3ª parte de la Ley 19.550).
6°) Elección de cuatro Directivos Titulares (un Presidente, un Director Gerente y dos Vocales Titulares) por un período de dos años.
7°) Elección de un Director Suplente por dos años.
8°) Elección de tres miembros titulares del Consejo de Vigilancia (un Presidente y dos Vocales) y de un Suplente.
9°) Consideración y destino de las acciones en cartera en el ejercicio considerado y ejercicios anteriores.
10°) Consideración de la transferencia a la reserva social en el patrimonio neto de los aportes de los accionistas para reposición de parque mó-

vil y otros fondos de acuerdo con la resolución art. 7° CONTA 22/95.

Presidente - Antonio Fabián Catalano
e. 23/11 N° 240 v. 29/11/2001

TRINAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Florida 830, 2° piso, Capital Federal el día 12 de diciembre de 2001 a las 16 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por los ejercicios económicos cerrados el 31 de agosto de 2000 y 31 de agosto de 2001. Consideración de las causas del retraso en la convocatoria a Asamblea. Destino de los resultados.
3°) Consideración de la gestión de los Directores. Su remuneración.
4°) Aumento del capital social por suscripción de nuevas acciones por la suma de $ 300.000. Emisión de acciones.
5°) De acuerdo a lo que se resuelva en el punto anterior, consideración de la reforma de estatutos sociales (art. 4).
6°) Determinación del número de Directores y designación de Directores.

Presidente - Carlos J. Barin
e. 23/11 N° 26.044 v. 29/11/2001

"U"

UNION TRANSITORIA DE AGENTES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de UNION TRANSITORIA DE AGENTES S.A., para el día 19 de diciembre de 2001, en la sede social de San Pedrito 49/69 Capital Federal, en primera convocatoria a las 20 hs. y en segunda convocatoria a las 21 hs., conforme el estatuto social y para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico Nº 8, finalizado el 31 de agosto de 2001.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Designación del Directorio.

De acuerdo a lo establecido por las disposiciones legales vigentes y el estatuto social, el depósito previo de acciones y/o certificados, llevase a cabo con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en la sede social y domicilio legal San Pedrito 49/69 Capital Federal, en el horario de 15 a 18 hs.
Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia 9104 del Libro 111 Tº A Estatutos Sociedades Anónimas Nacionales el 24 de setiembre de 1992.

Presidente - Nazareno A. Lacquaniti
e. 21/11 Nº 25.862 v. 27/11/2001

"V"

VACE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria de VACE S.A. el día 14 de diciembre de 2001, en 1ª convocatoria a las 18 horas, en la sede social de la calle Emilio Mitre 1148, 8° "F", Capital Federal y en 2ª convocatoria el mismo día y lugar a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la documentación citada en el inciso 1° del art. 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al tercer ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2001. Los señores accionistas deberán depositar sus acciones y/o certificados en la caja de la sociedad, por lo menos con 3 días de anticipación al señalado para la Asamblea.

Presidente - Alberto Oscar Tiocrito
e. 23/11 N° 26.059 v. 29/11/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Antonio Julio Perrone, martillero público, con domicilio en Uruguay 856, piso 2, "6" Capital, avisa que Rosario Juan Peri, con domicilio en Achával 248 Capital, transfiere el hotel (SSC) ubicado en ACHAVAL 246/48 Capital a Juan Carlos Peri con domicilio en Achával 248 Capital Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 20/11 Nº 25.789 v. 26/11/2001

TRANSFERENCIA PARCIAL DE FONDO DE COMERCIO:

Aseguradora de Créditos y Garantías S.A., con domicilio en Av. Corrientes Nro. 415, 4to. Piso, Capital Federal, comunica a los fines previstos por el Art. 2do. de la Ley Nro. 11.867, que transfiere mediante contrato de transferencia parcial de fondo de comercio, la parte de su cartera de seguros que no corresponde a los ramos de seguro de caución y crédito, vigente al 30 de junio de 2001 a El Comercio Compañía de Seguros a Prima Fija S.A., con domicilio en la Av. Corrientes Nro. 415, 3er. Piso, Capital Federal. El presente edicto se publica por cinco (5) días a los efectos previstos por los artículos 4to. y 7mo. de la Ley 11.867 y disposiciones concordantes. Reclamos de ley en Av. Julio A. Roca Nro. 721, P.B., Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17:30 horas. Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.

e. 22/11 Nº 26.014 v. 28/11/2001

Zhang Lin domicilio Pasteur 663 Capital avisa que vende a Huang Hai Jin domicilio Corrientes 2975 Capital negocio de comestibles sito en AV. SAN MARTIN 3096 Capital. Libre de todo gravamen. Reclamos de Ley en Rivadavia 4282 5° K Capital.

e. 23/11 N° 25.653 v. 29/11/2001

"C"

A. Mithieux Mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A, Cap. avisa: Sebastián Della Maggiore domic. Av. del Libertador 2275, P. 2° Cap. venden a Christian D. Sánchez domic. Carlos Calvo 1655, P. 5°, Cap. su bar sito en CALLAO 1577 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 22/11 N° 25.547 v. 28/11/2001

Gumersindo Rodríguez Olivera con domicilio en Estomba 3295 Capital, transfiere fondo de comercio de su taller de tintorería, sito en CRISOLOGO LARRALDE 2378 Capital, a Adolfo Germán Rodríguez Piano con domicilio Cajaraville 3608 Carapachay Bs. As.

e. 23/11 N° 25.676 v. 29/11/2001

Hugo Alberto Jorge, abogado, T° 7 F° 793 domiciliado en Reconquista 336 6° "R", Cap. informa: Gustavo Mariano Ceruti domiciliado en Edmundo D'Amicis 4792 Cap. transfiere a Dinlux S.A. con domicilio en Ayacucho 376 6° "A" el fondo de comercio del restaurante La Convención sito en CARLOS CALVO 375 Cap. Reclamos de ley Ayacucho 376 6° "A" Cap.

e. 23/11 N° 6365 v. 29/11/2001

"G"

Hernán Gustavo Vilar, apoderado de Gallo 1591 S.A., Dom. Legal en Gallo 1591 Bs. As., avisa que transfiere fondo de comercio rubro Est. de Serv., cita GALLO 1591 Bs. As., a Mohan S.A. con D. Legal en Gallo 1591 Bs. As., representada por Rita Angelina Mónaco. Rec. de Ley Cafayate 1720 Bs. As. Las partes se otorgan entre sí facultades suficientes para realizar publicación de edictos en el Boletín Oficial y Trámites Administrativos, judiciales, policiales y Municipales.

e. 21/11 Nº 25.869 v. 27/11/2001

"H"

Escrib. Ana Alsina de Cornejo, Uruguay 743, 7°, Of. 701, Bs. As., avisa que Cristina Nidia Dahl, D.N.I. 12.780.910, Pasaje Perrault 1287, Bs. As., vende a Olga Blanca Chaher, D.N.I. 14.183.970, Avda. del Libertador 1907, 2° Piso, Depto. 8, Olivos, Pcia. de Bs. As. el 50% de la sociedad de hecho que explota el geriátrico "La Misión", HABANA 4321, Bs. As. Reclamos de ley en mis oficinas, de 14 a 18 horas.

e. 22/11 N° 25.539 v. 28/11/2001

"R"

A. Mithieux Mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A, Cap. avisa: Isidoro E. Dyksztein domic. Emilio Lamarca 1252, Cap. vende a Eduardo J. Peck y Adriana Berdasco domic. Moreno 3190, Cap. su bar sito en R. S. PEÑA 864, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 22/11 N° 25.546 v. 28/11/2001

"M"

Gabriel Jorge Collotto, con domicilio en Bulnes 1661, Capital transfiere a Hebe Ruth Camartino, con domicilio en Rocha 1615, Capital, el local ubicado en MARIO BRAVO 1239, Capital, dedicado a comercio minorista de bebidas en general envasadas y comercio minorista de golosinas (kiosko) envasadas y todo lo comprendido en la orden 33.266. Reclamos de Ley en Mario Bravo 1239, Capital.

e. 22/11 N° 25.948 v. 28/11/2001

"Z"

Se avisa al comercio que la firma Domonte Liliana Rosalía, con domicilio en la calle Zapiola 1502 de la Ciudad de Bs. As., vende, cede y transfiere a la firma Marluni SRL con domicilio en la calle Virrey Avilés 3007, el fondo de comercio de su exclusiva propiedad sito en la calle ZAPIOLA 1502 y que explota el rubro de Casa para Fiestas Privadas Infantiles, código de actividad 800011, aprobada por actuación expediente 21.868/97, Reclamos de Ley y domicilios de las partes en el mismo negocio.

e. 20/11 Nº 25.764 v. 26/11/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CENTRAL COSTANERA S.A.

CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A.

FUSION

Se comunica por el término de ley que CENTRAL COSTANERA S.A. (sociedad absorbente) ha resuelto su fusión por absorción con CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A., quien se disuelve sin liquidarse, transfiriéndole su activo y pasivo a CENTRAL COSTANERA S.A., con efectos a partir del 1° de diciembre de 2001. Datos de inscripción: Central Costanera S.A.: inscripta en el R.P.C. el 13.03.92 bajo el N° 1854, L° 110, T° A de Sociedades Anónimas; Central Termoeléctrica Buenos Aires S.A.: inscripta en el R.P.C. el 1.08.94 bajo el N° 7564, L° 115, T° A de Sociedades Anónimas. Domicilio de Central Costanera S.A. y Central Termoeléctrica Buenos Aires S.A.: Av. España 3301, Buenos Aires. Valuación del activo y el pasivo de las sociedades que se fusionan según balance especial al 30.06.01: Central Costanera S.A.: activo: 778.656.833, pasivo: 436.579.885; Central Termoeléctrica Buenos Aires S.A.: activo: 115.704.787, pasivo: 57.212.577. Fecha del compromiso previo de fusión: 24.09.01. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho compromiso y los balances especiales: Central Costanera S.A.: reunión de directorio del 24.09.01 y asamblea de accionistas del 19.11.01; Central Termoeléctrica Buenos Aires S.A.: reunión de directorio del 24.09.01 y asamblea de accionistas del 19.11.01. Reclamos de ley: Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires. Como consecuencia de la fusión en la asamblea del 19.11.01 Central Costanera S.A. resolvió aumentar su capital social de $ 134.686.000 a $ 146.988.378, reformando en consecuencia el artículo 5° de los estatutos sociales. A su vez se resolvió modificar los artículos 10 y 20 y suprimir los artículos 11, 13, 18, 42 y 43 del estatuto social.

Autorizada - Florencia Pagani
e. 23/11 N° 25.685 v. 27/11/2001

CHIKEN WINGS S.A.

I.G.J. 1.656.451. Conforme a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 15 de noviembre del 2001, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 de la Ley 19.550 se ofrece a los accionistas la suscripción preferente de 749.309 acciones ordinarias escriturarles de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, en proporción a las respectivas tenencias accionarias, por un plazo de 30 días siguientes al de la última publicación del presente aviso. Según las condiciones de emisión, el derecho de acrecer sobre el remanente no suscripto se deberá ejercer simultáneamente con el derecho de preferencia, y las acciones deberán ser integradas en efectivo, 40% al contado al momento de la suscripción y el saldo dentro del término de un año a partir de la presente asamblea.

NOTA: El ejercicio de las opciones deberán notificarse en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7°, Ciudad de Buenos Aires, de 9 a 20 horas.

Autorizado - Mariano Gramajo
e. 22/11 N° 9022 v. 26/11/2001

"E"

ESTANCIA SANTA MARTA Sociedad Anónima

Reducción de capital por escisión: Escritura del 13/11/01 protocoliza Acta de Asamblea Extraordinaria del 28/3/01 por la que se resolvió la escisión de la sociedad y se redujo capital de $ 60.000 a $ 30.000 por aporte de $ 30.000 a la creación de la sociedad Cerro de las Animas S.A". En el mismo acto se había elevado previamente el capital a $ 60.000 reformándose el art. cuarto del Estatuto social.

Escribana - Lía N. Doglioli
e. 22/11 N° 25.902 v. 26/11/2001

"S"

SINTECROM S.A.I.C.

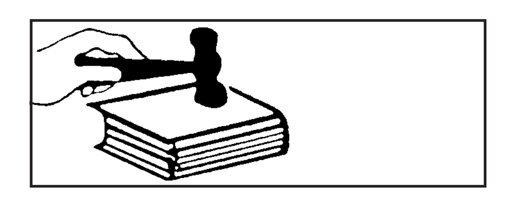
FUSION POR ABSORCION

A los fines de los arts. 83 y 10 inc. b) de la ley 19.550 se hace saber lo siguiente:
Sociedad absorbente: SINTECROM S.A.I.C. con domicilio legal en O'Higgins 2926, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en IGJ el 16/3/62 bajo el N° 632 Libro 56 Folio 47 Tomo A de Est. S.A. Nac. Sociedad absorbida: HOJALPACK S.A. con domicilio legal en Avda. Córdoba 875, 3° "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en IGJ el 14/8/98 bajo el N° 7651 Libro 2 Tomo de Sociedades por Acciones. Por lo expuesto: a) SINTECROM S.A.I.C. como sociedad absorbente es la subsistente y HOJALPACK S.A. como sociedad absorbida, se disuelve sin liquidarse, según compromiso previo de fusión suscripto el 26 de setiembre de 2001, y aprobado por Asambleas Extraordinarias Unánimes del 23/10/01 en ambas sociedades. b) La fusión tendrá efectos a partir del 30/6/01. c) La fusión se efectúa en base a estados contables al 30/6/01, fecha a la cual la valuación según libros era la siguiente: SINTECROM S.A.I.C. Activo $ 8.197.039,46; Pasivo $ 3.232.803,95; Patrimonio Neto $ 4.964.235,51. HOJALPACK S.A. Activo $ 668.220,27; Pasivo $ 469.573,77; Patrimonio Neto $ 198.646,50. Como resultado de la fusión el balance consolidado de SINTECROM S.A.I.C. queda conformado por: Activo $ 8.662.947,35; pasivo $ 3.500.065,34; Patrimonio Neto $ 5.162.882,01. Las normas de valuación responden a los criterios definidos por las Resoluciones Técnicas 10 y 12 de la FACPCE. d)

La sociedad continuadora aumentó su capital de $ 93,15 a $ 12.093,15. e) Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede social de la sociedad absorbente en O'Higgins 2926, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Director/Apoderado - Mario Daniel Schachter Broide

e. 22/11 N° 25.975 v. 26/11/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

César Martín Estevarena, martillero público de conformidad a lo solicitado por los acreedores hipotecarios y lo dispuesto por el art. 58 y 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos: SOJO JOSEFINA ISABEL y Otros c/HERRERA JORGE HORACIO s/Ejecución Hipotecaria"; Exp. N° 44146/99, que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 73, del Dr. César Cozzi Gainza,, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes N° 1950, planta baja; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 29 de noviembre del 2001 a las 15,30 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad; la fracción sita en la localidad de Escobar, próxima a la Estación de Escobar, que cuenta con una superficie de 35.948,63 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XI. Sección Rural. Parcela 2584. Matrícula 10191. Según constatación de fs. 66, la propiedad se encuentra cercada por un muro de ladrillos y el resto por alambrado perimetral, acceso con casilla de custodia con portones, a cargo de un empleado del demandado Sr. Juan Carlos Vergara. Cuenta con cinco casas de dos unidades cada una en diferentes etapas de construcción y una casa de dos unidades casi terminada. La fracción se encuentra a tres cuadras del Cruce de la Ruta Panamericana (Ramal Escobar) y la Ruta N° 25 (Escobar-Pilar). Con entrada sobre la calle Neuquén y Dr. Travi, por los fondos con la calle Pampa. Condiciones de Venta: Base: U$S 390.508. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley, en el domicilio de la calle Viamonte 1866, piso 7 "C". Con respecto a las deudas por tasas, se deberá estar al Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18-02-99, en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Rolando s/Ejec. Hipotecaria". Para el supuesto de no existir postores, transcurrida media, se ofrecerá con la base reducida en un 25% y de no haber nuevamente ofertas, media hora más tarde se subastará sin base. Se visita los tres días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs . En autos hay fotos del proyecto y planos de superficie.

Buenos Aires, 19 de noviembre del 2001.
César Martín Estevarena, martillero.

e. 22/11 N° 25.566 v. 26/11/2001

El Martillero Miguel Alfredo María Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 29 de noviembre del 2001, a las 14 horas, en el Salón de Talcahuano Nro. 479 de esta Ciudad, subastará el Lote de Terreno, ubicado en el cuartel 2° del Pdo. de San Antonio de Areco, Pcia. de Bs. As, con frente a la calle Arellano entre Burgueño y Soldado Argentino, Matrícula 6460, N.C.: C.: I, S.: C, Q.: 53, P.: 11, que mide 5m al SO por 129m al NO y 64,50m al SE, teniendo la línea del NE 51m, Sup. 3.612m2. Adeuda: Municipalidad $ 190,50 al 3/10/01 (fs. 80), Rentas por no haber sido contestado el requerimiento dentro del plazo establecido por el art. 598 de CP (modificado art. 79 Ley 24.441) la propiedad sale a la venta como si estuviere libre de deudas por dicho concepto. Del acta notarial surge que consiste en un lote de terreno de forma irregular sito en la Ciudad y Pdo. de San Antonio de Areco, Pcia. de Bs. As. cuyo ingreso da frente a la calle Arellano y se encuentra frente al inmueble identificado con el Nro. 858. Se encuentra ocupado por un hijo del demandado, su esposa y un hijo, los que han sido intimados a desalojar en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, plazo éste que se encuentra vencido. Se trata de un terreno de forma irregular al que se accede por una calle angosta, propia del terreno. Luego dicho inmueble se ensancha formando un cuadrilátero, encontrándose en un extremo del mismo una construcción, que está hecha en parte de ladrillo y en parte revocada y con techo de chapa. En el interior hay un sector destinado a vivienda, que cuenta con un dormitorio y una cocina y otro sector que comprende la casi totalidad de la construcción destinada a depósito. Al costado una construcción separada que consiste en un lavadero y baño precario. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 37.726. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley 0,5%, en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia ésta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula "MARILLET, ELINA ISABEL y Otros c/PEREYRA, MIGUEL LINDOR y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 10812/01, ante el Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nro. 6, sito en la Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, 4to. piso de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% (U$S 28.294,50), de subsistir seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición: los días hábiles del 23 al 28 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 22/11 N° 6309 v. 26/11/2001

El Martillero Miguel Alfredo María Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 29 de noviembre del 2001, a las 14 horas, en el Salón de Talcahuano Nro. 479 de esta Ciudad, subastará dos Inmueble ubicados en el Pdo. de José C. Paz, Pcia. de Bs. As., designados como lote 1 y 2 de la Manzana C3. Lote 1: 14,50 de fte. al NE, 27 fte. al SE, 4,24 de ochava al E, 17,50 de fdo. SO, Sup. 520,50 (lote con frente a la calle Labarden N° 1953 esquina Trelles) matrícula 294, NC: C. IV, S. U, M. 14, P. 4; Lote 2: 17,50m de fte. al NE por 30m. de fdo., Sup. 525m2, matrícula 295, NC: C. IV, S. U, M. 14, P. 3. (Lote con frente a la calle Labarden entre Treles y Varela). Deudas: Municipalidad, Rentas de la Pcia. de Bs. As., AGBA, OSN y de OSBA, por no haber sido contestados los requerimientos dentro del plazo establecido por el art. 598 de CPCC (modificado art. 79 Ley 24.441) los lotes salen a la venta como si estuvieren libre de deudas por esos conceptos. Se exhibirá del 26 al 28 de noviembre de 10 a 12 horas. Del acta notarial surge que se trata de una casa con jardines y parque amplio a su alrededor, en uno de sus costados tiene una pileta grande, en la parte posterior tiene una construcción que se usa de depósito, por otro lado se accede a otro ambiente único y a un baño. También detrás de la casa hay una estructura sin paredes y con techo de paja, en malas condiciones. La casa principal es pequeña, se ingresa a un ambiente único con pisos de cerámicos, con dos ventanas y techo de madera, sus paredes son de ladrillo visto. También consta de cocina, un baño azulejado y dos dormitorios, todo en mal estado de uso y conservación. Está ocupado por el Sr. Juan Felipe Herlin y su esposa en carácter de inquilinos, los que han sido intimados a desalojar en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, plazo éste que se encuentra vencido. Todo en mal estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 73.891,69, Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley 0,5%, en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia ésta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/MENIN, SERGIO NORBERTO s/Ejecución Especial Ley 24.441" Exp. 96.049/00, ante el Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Civil Nro. 67, sito en Uruguay Nro. 714, 6to. piso de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, el día 5 de diciembre a las 14 horas se efectuará otro remate con la base reducida un 25% (U$S 55418,77), de subsistir, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61), exhibiéndose los días hábiles del 29 de noviembre al 4 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de noviembre del 2001.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 22/11 N° 6310 v. 26/11/2001

El martillero Javier Oscar Di Blasio, con domicilio legal en Pje. Carballido 6317 de Capital Federal, Tel/fFax: 4-641-6046, designado por la Sra. MARIA JOSEFA GANCEDO, en su calidad de Acreedora Hipotecaria en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 29 de noviembre de 2001, a las 15,00 hs. en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Av. Juan B. Alberdi 1255/57 entre Víctor Martínez y Hortiguera, Unidad Funcional N° 59, 9° Piso de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. 42, Manz. 92, Parc. 24. Matrícula: 5-3447/59. Superficie 32 mts. 82 dm2. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, el departamento consta de un ambiente, baño, cocina integrada al departamento y balcón a la calle todo ello libre de bienes y ocupantes (Fs. 44 vta. y 53) todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Deudas: G.C.B.A. al 17-5-01 $ 200,86 Fs. 58. Aguas Argentinas al 17-5-01 $ 197,66 Fs. 51. Expensas al 17-5-01 $ 2.363,50 Fs. 71. Condiciones de Venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3% Base: U$S 32.940,00. En caso de no existir postores, se procederá a una nueva subasta pasada media hora con base retasada en un 25%, o sea U$S 24.705,00. En caso de que tampoco existieran postores, se efectuará un nuevo remate sin base. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 26, 27 y 28 de noviembre de 2001 de 15 a 17 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29, sito en Talcahuano 490, 4° Piso de Capital Federal, "GANCEDO, MARIA JOSEFA c/LUENGO, ISABEL ANAIR s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expediente N° 73.294/2000. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que este edicto debe ser publicado en forma urgente.

Buenos Aires, ... de ... de 2001.
Javier Oscar Di Blasio, martillero

e. 22/11 N° 26.068 v. 26/11/2001

El que suscribe, Martillero Jacinto Enrique López Basavilbaso, con oficinas en Av. Córdoba 1388, 2° piso "A", Capital Federal (tel. 4375-5492/5560) comunica por tres días que habiendo sido designado al efecto por SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA con sede en Reconquista 555, Capital Federal (Tel. 4891-0200), en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, en un todo de acuerdo con las instrucciones de la encomienda pertinente, que el miércoles 28 de noviembre de 2001 a las 15:40 hs. en el Salón de Remates de la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, ante Escribano Público, procederá a la venta, al mejor postor y en pública subasta de la Unidad Funcional N° 146 sita en el Partido de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, con frente a las calles Quirno Costa 2141/51/61; Intendente Urcola 655/85 y Entre Ríos 664/84. La unidad cuenta con una superficie cubierta de 53,66 m2. semicubierta de 6,96 —total de 60,62 m2— y de acuerdo a constatación la unidad tiene entrada por Quirno Costa 2101 —Torre N° 1—, y está identificada como 2° piso letra "C" y se encuentra ocupada por quienes fueron intimados a desocupar por Escribano Público y cuenta con dos dormitorios, baño y cocina. Nomenclatura Catastral: Circ.: VIII, Sección: B; Manzana 101, Parcela: 2 a, subparc. 68, Pol. 02-12. Matrícula 11.010/146 de San Fernando. En el estado físico en que se encuentra y que se exhibirá los días viernes 23 y lunes 26 de noviembre de 11 a 13 hs. Venta al contado con la base de U$S 57.085,15. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta, una seña del 30% y Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5 en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal y abonar el saldo de precio del remate al martillero, conforme al art. 63 de la Ley 24.441, dentro de los 5 días de realizado el remate. Asimismo hace saber que para el caso de que no hubiere postores por dicha base y, de conformidad con lo normado por el art. 61 de la Ley 24.441 y art. 585 del CPCC, procederá a una nueva subasta, al día siguiente (jueves 29/11/2001) a la misma hora y en el mismo lugar, con una reducción del 25%, o sea, con la base de U$S 42.813,86 y, si tampoco hubiere postores, rematará sin limitación de precio (sin base) y al mejor postor. La actuación judicial tramita bajo la carátula: "SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA contra BARICH HERNAN CARLOS y Otra s/Ejecución Hipotecaria", y tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 109, sito en Talcahuano 490, 4° piso, Capital. Registra las siguientes deudas: A O.S.N. al 16/04/2001 $ 369,06. Rentas de Pcia. de Buenos Aires $ 14.076,54. al 15/05/2001 por todo el edificio, correspondiendo abrir las cuentas por cada unidad. En cuanto a las eventuales deudas por expensas comunes y por Aguas Argentinas S.A., se hizo efectivo el apercibimiento del art. 56 inc. b de la ley 24.441, vendiéndose como libre de deudas. Importes todos sujetos a reajustes. Respecto de estas deudas, se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18-02-99 que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas". Se deja constancia que el comprador deberá afrontar únicamente la correspondiente a expensas comunes, que pudiera adeudar el inmueble, en el supuesto que el precio obtenido no cubra dichos montos. Financiación: Se hace saber que la entidad financiera acreedora ofrece financiar hasta el 50% del valor de compra con un tope de crédito de U$S 18.000.- hasta en sesenta (60) meses de plazo con un interés del 1,5% mensual sobre saldos.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Jacinto E. López Basavilbaso, martillero.

e. 22/11 N° 26.066 v. 26/11/2001

Aviso de Subasta Pública Ley 24.441. El Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez, con oficinas en Montevideo 373, 7°, Of. 74, Tel/Fax: 4371-1063; designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, con asiento en la calle Talcahuano 490, 5° piso de esta Ciudad, autos "BONO, HECTOR ANTONIO c/PATO, MARCELA s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. N° 12.718/01; en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 29 de noviembre del 2001 a partir de las 14,00 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 27 y 28 de noviembre de 16 a 18 hs.; los inmuebles a saber: a) Ubicado en el Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Independencia 1146 entre las de Boulevard de Circunvalación hoy Victoria y Tuyucue hoy Tte. Camili. Nomenclatura Catastral: Circ.: I; Secc.: A; Mza.: 71; Parcela: 8. Matrícula: 1858 Superficie total del terreno s/Títulos: 187,49 m2. Según títulos Lote 19 de la Mza: 59. Según acta notarial de constatación el inmueble está desocupado. La casa se desarrolla en una planta, con garaje para un vehículo y fondo libre. El estado de las construcciones y artefactos y el inmueble en general se encuentra en estado de abandono. b) La U.F. 3 de la calle José León Suárez 735/739 entre las de Boquerón y Peribebuy de esta Capital Federal; con entrada independiente por el N° 735. Nomenclatura Catastral: Circ.: I; Secc.: 72; Mza.: 9a; Parcela: 23. Matrícula: 1-65528/3. Superficie total de la U.F. 3 s/Títulos: 45,86 m2. Sup. cubierta: 39,86 m2. Semicubierta 2,21 m2 y Descubierta: 3,79 m2. Porcentual: 19 con 98 centésimos. Según acta notarial de constatación e intimación a desocupar. Se encuentra ocupada por la Sra. Marcela Pato. Consta de: un ambiente con vestidor o segundo ambiente, cocina, baño y patio cubierto. El estado de las construcciones y artefactos y el inmueble en general se encuentra en buen estado. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actua-

ción judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Condiciones de Venta: Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: Bases: a) U$S 45.000; b) U$S 30.000. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en la cuenta bancaria en dólares estadounidenses que se indicará en el Boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido o en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial: A) Municipalidad de Moreno: $ 375,10 al 12/10/01; Servicio de Agua: al 18-10-01 $ 309,68; Rentas: al 15-10-01 sin deuda. B) G.C.A.B.A.: al 1-11-01 $ 457,03. O.S.N. (e/l): al 22/10/01 sin deuda. A.A.S.A.: a 10/01 $ 296,86.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 22/11 N° 26.083 v. 26/11/2001

Aviso de Subasta Pública Ley 24.441. El Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373, 7°, Of. 74, Tel/Fax: 4371-1063; designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 98; Secretaría Unica, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso de esta ciudad, autos "INVERPROP S.A. c/GANDINI, CARLOS HECTOR y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. N° 2882/00; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 29 de noviembre del 2001 a las 14,15 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 27 y 28 de noviembre de 15 a 17 hs.; el inmueble sito en calle Almirante F. J. Seguí 1469/71/73 U.F. N° 1 de P.B. y azotea entre las calles Tres Arroyos y Galicia. Nomenclatura Catastral: Circ.: 15; Secc.: 59, Mza.: 113; Parcela: 15. Matrícula: 15-22886/1. Superficie total de la U.F. 1 s/Títulos: 175,88 m2. Porcentual: 44 con 05 centésimos. Lote 8 de la Mza.: 9. P.B. Sup. Cubierta 77,48 m2. Semicubierta: 0,68 dm2, Descubierta: 12,57 m2. Superpuesta exterior nicho común 0,13 dm2, que es la superficie superpuesta exterior total; siendo la superficie total de Planta Baja de 90,86 m2. Planta Azotea: Cubierta 21,22 m2. Descubierta: 63,80 m2. Superficie total Azotea 85,02 m2. Según acta notarial de constatación el inmueble se encuentra ocupado temporariamente por el propietario y su grupo familiar; entrada exclusiva por los n° 1469 y 1471. Planta Baja: living comedor, 2 dormitorios, cocina baño, garaje y 2 patios. Planta Alta: 1 ambiente, 1 baño, lavadero y terraza. El inmueble cuenta con energía eléctrica, gas natural, servicio telefónico y agua corriente. En buen estado de conservación y mantenimiento. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus: en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 67.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en dólares estadounidenses en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial: GCABA: al 22-10-01 $ 1.045,01. O.S.N. (e/l) y A.A.S.A.: al 22/10/01, $ 0,00. Expensas: No se devengan expensas por que el conjunto de la finca está compuesta sólo por 3 unidades.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 22/11 N° 26.086 v. 26/11/2001

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el Art. 36 de la Ex Carta Orgánica de la Institución y el artículo 26 del Decreto 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/AMIGO CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria"; los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57; sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 4° piso de Capital Federal; que el Martillero Público Alberto Gurevich; rematará el día 29 de noviembre de 2001 a las 10,30 hs. en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A. calle Reconquista 151, piso 7 de Capital Federal; el inmueble sito en la calle Once de Septiembre 443 U.F. 2 de PB entre Colón y Alte. Brown de la localidad de Ramos Mejía, Pto. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Matrícula: 55699/2. Nomenclatura Catastral: Circ.: II Secc.: F; Mza.: 292; Parcela: 30a. Superficie Total s/títulos U.F.2: 167,72 m2. Polígono: 00-02. Sup. Total 109,93 m2, Polígono 01-02, Sup. Total 57,79 m2. Porcentual 0,393%. Consta de patio, comedor, amplia cocina comedor, pequeño pasillo, baño, 2 dormitorios, hacia los fondos lavadero bajo escalera y amplia terraza. En condición de Ocupado, de acuerdo a constancias de autos, sin orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 27 y 28 de noviembre de 9 a 11 hs. Bajo responsabilidad del demandado. La venta se realiza Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo Deuda Hipotecaria $ 40.453,44 al 01/11/01. Deudas: Mun. La Matanza: al 25-10-01 $ 4.788,72; OSN (e/l): al 25/10/01 Pda. sin deuda por aplicación de pagos, A.A.S.A. al 25/10/01 $ 1.288,15, Rtas. Pcia. Bs. As. al 1-11-01 $ 2.445,89. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/ejec." del 18/2/99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de venta: $ 20.113. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo uno nuevo, media hora después, Sin Base. Forma de pago del inmueble Seña: 20% del Precio de Venta. Comisión: 3% más el IVA sobre la 6° parte de la misma. Sellado de ley. Saldo de precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de Financiación: Informes en BHSA, Casa Central, Reconquista 101, Teléfono 4347-5167 Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Martillero Público: Alberto Gurevich Tel/Fax: 4371-1063.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Mariano Silbert, Gerente de Gestión Judicial de Mora.

e. 23/11 N° 26.079 v. 26/11/2001

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el Art. 36 de la Ex Carta Orgánica de la Institución y el artículo 26 del Decreto 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ARISMENDI MARIO A. s/ Ejecución Hipotecaria"; Expediente 34964/99, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48; sito en Uruguay 714 3° piso de Cap. Fed.; que el Martillero Público Alberto Gurevich; rematará el día 29 de noviembre de 2001 a las 11,30 hs. en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A. calle Reconquista 151, piso 7 de Cap. Fed.; el inmueble sito en la calle Tte. Gral. E. Frías 513 P.B., U.F. 1 y U. Comp. V Pta. Sótano, entre Aguirre y Loyola Capital Federal. Matrícula: FR 18-11908/1. Nomenclatura Catastral: Circ.: 18; Secc.: 31; Mza.: 35; Parcela: 9. Superficie Total s/títulos U.F. 1: 72,77m2. Porcentual 7 con 55 centésimos. U.C. V: Sup. total s/Títulos: 1,17 m2. Porcentual 0 con 15 centésimos. Desocupado. Consta de: 3 ambientes, baño y cocina. Exhibición: 27 y 28 de noviembre de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo Deuda Hipotecaria $ 66.471,57 al 01/11/01. Deudas: U. Complementaria V: G.C.B.A. al 02/11/01 $ 5.278,57; OSN (e/l): al 24/10/01 $ 374,22; A.A.S.A.: al 24/10/01 $ 757.04. Deudas: U. Complementaria V: G.C.B.A. al 02/11/01 $ 90,61, O.S.N. (e/l) al 24/10/01 sin deuda, A.A.S.A.: al 24/10/01 $ 70,34. Expensas: al 31/10/01 $ 2.831. Expensas mes octubre: $ 102. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/ejec." del 18/2/99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de venta: $ 23.267. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después Sin Base. Forma de pago del inmueble Seña: 20% del Precio de Venta. Comisión: 3% más el IVA sobre la 6° parte de la misma. Sellado de ley. Saldo de precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de Financiación: Informes en BHSA, Casa Central, Reconquista 101, Teléfono 4347-5167 Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Martillero Público: Alberto Gurevich Tel/Fax: 4371-1063.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Mariano Silbert, Gerente de Gestión Judicial de Mora.

e. 23/11 N° 26.078 v. 26/11/2001

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el Art. 36 de la Ex Carta Orgánica de la Institución y el artículo 26 del Decreto 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/TOMBETTI SUSANA CRISTINA y Otro s/Ejecución Hipotecaria"; los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105; sito en Talcahuano 550 6° piso de Capital Federal; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez; rematará el día 29 de noviembre de 2001 a las 11,00 hs. en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A. calle Reconquista 151, piso 7 de Capital Federal; el inmueble sito en la calle Espinosa 2115/2117 Piso 2° "A" Unidad 6 y U. Comp. IV Piso 9°, entre Nicasio Oroño y Alte. F.J. Seguí, Capital Federal. Matrícula: 15-23103/6. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 59; Mza. 120; Parcela: 21 Sup. Total s/tít. U.F. 6:61,84 m2. Porcentual: 5 con 36 centésimos. U. Comp. IV: 1,76m2. Porcentual 08 centésimos. Desocupado. Consta de living comedor con balcón, cocina comedor diario, lavadero cubierto, baño, 2 dormitorios. Exhibición: 27 y 28 de noviembre de 14 a 16 hs. La venta se realiza Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo Deuda Hipotecaria $ 83.500,97 al 01/11/01. Deudas de la Unidad 6: G.C.B.A.: al 1-10-01 $ 2.514,61 OSN (e/l): al 28/09/01 Pda. sin deuda A.A.S.A.: al 1/10/01 $ 936,74. Deudas de la U. Comp. IV: G.C.B.A. al 26/09/01 $ 87,46 OSN (e/l) al 28/9/01 Partida s/deuda. A.A.S.A. Partida s/deuda al 28/9/01. Expensas: $ 11.960 al 31/07/01. Expensas mes de julio $ 154. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/ejec." del 18/2/99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de venta: $ 15.327. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después Sin Base. Forma de pago del inmueble Seña: 20% del Precio de Venta. Comisión: 3% más el IVA sobre la 6° parte de la misma. Sellado de ley. Saldo de precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de Financiación: Informes en BHSA, Casa Central, Reconquista 101, Teléfono 4347-5167 Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Martillero Público: Alberto Gurevich Tel/Fax: 4371-1063.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Mariano Silbert, Gerente de Gestión Judicial de Mora.

e. 23/11 N° 26.080 v. 26/11/2001

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el Art. 36 de la Ex Carta Orgánica de la Institución y el artículo 26 del Decreto 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/GUARDA CARLOS A. y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente 22074/99 los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16; sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 entrepiso, Cap. Fed.; que el Martillero Público Alberto Gurevich; rematará el día 29 de noviembre de 2001 a las 12,30 hs. en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A. calle Reconquista 151, piso 7 de Cap. Fed.; el inmueble sito en la calle Fray Cayetano Rodríguez 656/8/62, U.F. 21, 7°, "C", Cap. Fed. Matrícula: FR 5-11455/21. Nomenclatura Catastral: Circ. 5 Secc.: 65, Mza.: 76; Parcela: 28. Sup. Tot. s/títulos: 87,90m2. Porcentual 5 con 04 centésimos. Consta de: Living comedor con balcón, cocina con lavadero, tres dormitorios, baño. En condición de Ocupado, de acuerdo a constancias de autos, sin orden de lanzamiento judicial: Exhibición: 27 y 28 de noviembre de 9 a 11 hs. bajo responsabilidad de la demandada. La venta se realiza Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo Deuda Hipotecaria $ 21.882,55 al 01/11/01. Deudas: G.C.B.A. al 1-10-01 $ 6.133,47; OSN (e/l): al 2/10/01 $ 437,93; A.A.S.A.: al 1/10/01 $ 1.323,84. Expensas: al 10/08/01 $ 8.058,97. Expensa mes de agosto: $ 169.- Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/ejec." del 18/2/99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de venta: $ 22.798. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después Sin Base. Forma de pago del inmueble Seña: 20% del Precio de Venta. Comisión: 3% más el IVA sobre la 6° parte de la misma. Sellado de ley. Saldo de precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de Financiación: Informes en BHSA, Casa Central, Reconquista 101, Teléfono 4347-5167 Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Martillero Público: Alberto Gurevich Tel/Fax: 4371-1063.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Mariano Silbert, Gerente de Gestión Judicial de Mora.

e. 23/11 N° 26.087 v. 26/11/2001

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el Art. 36 de la Ex Carta Orgánica de la Institución y el artículo 26 del Decreto 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/BIZCARRA ANA M. y Otro s/Ejecución Hipotecaria"; los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90; sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4° piso de Cap. Fed.; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez; rematará el día 29 de noviembre de 2001 a las 12,00 hs. en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A. calle Reconquista 151, piso 7 de Cap. Fed.; el inmueble sito en la calle Las Heras 1679 entre Santa Fe y Estrada, Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Matrícula: 24.469. Nomenclatura Catastral: Circ.: V; Secc.: C, Mza.: 106; Parcela: 19. Sup. Total s/títulos: 317m2. Se trata de una construcción tipo prefabricada compuesta de cocina, comedor, 1 dormitorio, baño, hacia los fondos y unido a la prefabricada una construcción de material inconclusa que consta de ambiente, pasillo, baño en construcción, 1 dormitorio, y pequeño galpón. En condición de Ocupado, de acuerdo a constancias de autos, sin orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 27 y 28 de noviembre de 11 a 13 hs. bajo la responsabilidad de la demandada. La venta se realiza Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo Deuda Hipotecaria $ 37.176,56 al 01/11/01. Deudas: Mun. Lomas de Zamora $ 3417,92 al 22/10/01, Rtas. Pcia. de Bs. As.: $ 2347,24 al 14/9/01. A.A.S.A. $ 560,93 al 14/9/01. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/ejec." del 18/2/99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de venta: $ 34.104. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después Sin Base. Forma de pago del inmueble Seña: 20% del Precio de Venta. Comisión: 3% más el IVA sobre la 6° parte de la misma. Sellado de ley. Saldo de precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de Financiación: Informes en BHSA, Casa Central, Reconquista 101, Teléfono 4347-5167 Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Martillero Público: Alberto Gurevich Tel/Fax: 4371-1063.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Mariano Silbert, Gerente de Gestión Judicial de Mora.

e. 23/11 N° 26.085 v. 26/11/2001

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el Art. 36 de la Ex Car-

ta Orgánica de la Institución y el artículo 26 del Decreto 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/LUCERO RICARDO OSCAR s/Ejecución Hipotecaria"; los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 58; sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Cap. Fed.; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez; rematará el día 29 de noviembre de 2001 a las 13 hs. en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A. calle Reconquista 151, piso 7 de Cap. Fed.; el inmueble sito en la calle Deán Funes 1911 esquina Av. Brasil 2902/04/12/14 Unidad 6 PB y 1° de Cap. Fed., con entrada principal por la calle Brasil 2914 Matrícula: FR 2-397/6. Nomenclatura Catastral: Circ.: 2; Secc: 24; Mza.: 15; Parcela: 1. Sup. Total s/títulos: 141,97m2. Porcentual 17 con 86 centésimos. Consta de: Por escalera se accede al piso superior donde se encuentra un pasillo de distribución donde se halla un living comedor con dos balcones, 3 dormitorios, baño, cocina, lavadero cubierto y baño auxiliar y por medio de escalera de material se accede a 2 habitaciones y un pequeño pasillo. En condición de Ocupado, de acuerdo a constancias de autos, sin orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 27 y 28 de noviembre de 11 a 13 hs. bajo responsabilidad de la demandada. La venta se realiza Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo Deuda Hipotecaria $ 53.372,69 al 01/11/01. Deudas: G.C.B.A. $ 1606,02 al 26/9/01. O.S.N. (e/l): $ 256,06 al 28/9/01. A.A.S.A.: $ 1726,18 al 28/9/2001. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/ejec." del 18/2/99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de venta: $ 7.416. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después Sin Base. Forma de pago del inmueble Seña: 20% del Precio de Venta. Comisión: 3% más el IVA sobre la 6° parte de la misma. Sellado de ley. Saldo de precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de Financiación: Informes en BHSA, Casa Central, Reconquista 101, Teléfono 4347-5167 Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Martillero Público: Alberto Gurevich Tel/Fax: 4371-1063.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Mariano Silbert, Gerente de Gestión Judicial de Mora.
e. 23/11 N° 26.082 v. 26/11/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 11.551, caratulados "FEDERACION ECUESTRE ARGENTINA s/Inf. Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nº 4 del Fuero en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a ROBERTO ELIAS VELCOFF, L.E. Nº 4.188.803, el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.- ... desígnase a la Perito Calígrafo Oficial Patricia Méndez a fin de que realice la pericia ordenada en estas actuaciones ... en lugar de la Perito Gabriela Noguera.- Notifíquese....-" Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargallo. Secretario.

Secretaría, 12 de noviembre de 2001.
e. 20/11 Nº 369.860 v. 26/11/2001

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 2167/2000/5181, caratulados "TRANSENER S.A. s/Infracción Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nº 7 del Fuero en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a ROBERTO ELIAS VELCOFF, L.E. Nº 4.188.803, el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.- ... desígnase a la Perito Calígrafo Oficial Patricia Méndez a fin de que realice la pericia ordenada en estas actuaciones ... en lugar de la Perito Gabriela Noguera.- Notifíquese....-" Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargallo. Secretario.

Secretaría, 12 de noviembre de 2001.
e. 20/11 Nº 369.862 v. 26/11/2001

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Bacalhau, en la causa N° 1639 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a NOELIA REBECA TOLEDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del C.P.P.N.) en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 12 de noviembre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 23/11 N° 370.377 v. 29/11/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 2772 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación de DE ASSIS GUILLERMO GABRIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 14 de noviembre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 23/11 N° 370.385 v. 29/11/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 5207 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SMIETIUCH DANIEL ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 13 de noviembre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 23/11 N° 370.382 v. 29/11/2001

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a JOSE ADRIAN PARRA, DNI 21.972.956, hijo de José Parra y de Gladis Palmira Soria, nacido el 20/4/1971, artesano, domiciliado en Avellaneda 721 de San Isidro, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° Piso, San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. párrafo del CPPN, en la causa N° 1491/00 que se le sigue por Inf. a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 28 de septiembre de 2001.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.
e. 23/11 N° 370.409 v. 29/11/2001

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza CLAUDIO ALEJANDRO CORIA, DNI 24.862.535, hijo de Aldo Bonifacio y de María Teresa Bargas, nacido el 13/10/1975, empleado, domicilio en Pasaje Mar y Fernández de José León Suárez, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° Piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. párrafo del CPPN, en la causa N° 1417/00 que se le sigue por Inf. a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 12 de octubre de 2001.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.
e. 23/11 N° 370.400 v. 29/11/2001

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a CORINA VANESA CICARELLI, DNI N° 28.030.644, ama de casa, instruida, argentina, domiciliada en Buenos Aires 893 de la localidad de Villa Ballester (Pcia. Bs. As.) hija de Gustavo Roberto y de Susana Beatriz Estrau, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 1659 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 25 de octubre de 2001.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.
e. 23/11 N° 370.301 v. 29/11/2001

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a OSVALDO DANIEL ARBELO, DNI 16.057.052, hijo de Elsa Urbano y de Juan José Rómulo, nacido el 21/09/1962, músico, domiciliado en Gutemberg 7568 de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° Piso, San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. párrafo del CPPN, en la causa N° 1472/00 que se le sigue por Inf. a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 26 de octubre de 2001.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.
e. 23/11 N° 370.321 v. 29/11/2001

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL AVALOS, DNI N° 27.604.646, desocupado, instruido, argentino, domiciliado en Pellegrini 2997 de la localidad de Virreyes (Pcia. Bs. As.) hijo de Olivio Eleazar (f) y de Juana María Pérez para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° Piso, San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa N° 1318/00 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 25 de octubre de 2001.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.
e. 23/11 N° 370.305 v. 29/11/2001

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a SERGIO MIGUEL GOMEZ, DNI 22.088.846, hijo de Román Miguel y de Juana Josefa, nacido el 28/08/1971, albañil, domiciliado en Godoy Cruz 48 de Virreyes, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° Piso, San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. párrafo del CPPN, en la causa N° 1418/00 que se le sigue por Inf. art. 292 CP, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 22 de octubre de 2001.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.
e. 23/11 N° 370.316 v. 29/11/2001

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a HUGO DANIEL TULA, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, peón, DNI Nro. 22.552.554, hijo de Pablo Enrique y de Esther Niebes Carrizo, nacido el día 10 de setiembre de 1971 en la localidad de Morón (Pcia. Bs. As.) con domicilio en la calle Esmeralda 4812 de la localidad de Villa Martelli (Pcia. Bs. As.) para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° Piso, San Isidro, a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa n° 1378/00 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 29 de octubre de 2001.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.
e. 23/11 N° 370.373 v. 29/11/2001

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a FABIAN ANDRES RANGONI de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, desocupado, DNI N° 27.311.044, hijo de Norberto y de Beatriz María Fernández, nacido el día 30 de junio de 1979 en Capital Federal, con domicilio en la calle Yrigoyen 951 de Capital Federal, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa N° 1313/00 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 6 de noviembre de 2001.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.
e. 23/11 N° 370.353 v. 29/11/2001

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a GUSTAVO JAVIER FREGENAL, DNI N° 25.627.774, nacido el 30 de junio de 1979, soltero, changarín, argentino, domiciliado en Habana 175 de la localidad de Villa Martelli (Pcia. Bs. As.), hijo de Jorge y de María Elena Rojas, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa N° 1313 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 17 de setiembre de 2001.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.
e. 23/11 N° 370.404 v. 29/11/2001

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza SANDRO MARCELO PAOLELLA, DNI 22.548.522, hijo de Juan Carlos y de Edelmira Mora, nacido el 28/12/1971, empleado, domicilio en Las Heras 3896 de Villa Martelli, Partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2° párrafo del CPPN, en la causa N° 1401/00 que se le sigue por inf. a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 12 de octubre de 2001.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.
e. 23/11 N° 370.433 v. 29/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, Secretaría Unica, cita a causahabientes de CARLOS ALBERTO VEIRA para que en el plazo de treinta días lo acrediten, conforme lo dispuesto por la Ley 24.823. Publíquense edictos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial, dejándose expresa constancia que dicha publicación es gratuita.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 23/11 N° 370.476 v. 26/11/2001

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, cita y emplaza a herederos y acreedores de HORTENSIA TOMASA LOPEZ, por el término de treinta días. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
Javier Fernández, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 4/9/2001 al 6/9/2001.
e. 23/11 Nº 18.565 v. 27/11/2001

N° 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65, Secretaría Unica, cita a causahabientes de MANUEL BELTRAN CABRERA por el plazo de treinta días, a efectos de que hagan valer sus derechos (conf. art. 4° bis de la Ley 24.823). Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 23/11 N° 370.477 v. 26/11/2001

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74, Secretaría Unica, cita y emplaza a RICARDO GABRIEL DIAZ (DNI 13.132.338), por el término de cinco días, a fin que comparezca al Juzgado sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, en los autos caratulados "COTO C.I.C.S.A. c/MADDOX TURNER SOCIEDAD DE HECHO de ESTELA HOPMAN y RICARDO GABRIEL DIEZ s/Cobro de Alquileres", a fin de manifestar si es o ha sido inquilino del actor, y en caso afirmativo, exhiba el último recibo de alquiler, bajo apercibimiento de nombrarse defensor oficial. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2001.
Juan A. Casas, secretario.
e. 23/11 N° 25.599 v. 27/11/2001

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, de esta Capital Federal, cita y emplaza por diez días a LUIS RUBEN FERNANDEZ, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "CHIARELLI MARIA EUGENIA c/FERNANDEZ LUIS RUBEN y Otros s/Nulidad de cláusulas contractuales", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Prensa.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
Eduardo A. Villante, secretario.
e. 23/11 Nº 25.610 v. 26/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 de Capital Federal, en los autos caratulados "OCCIDENTAL CHEMIAL CHILE S.A.I., Suc. Arg. s/Cancelación" ha ordenado la publicación de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 21 de febrero de 2001... dispónese la cancelación del cheque Nº 76864174 girado contra el Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal Valentín Alsina, por su libradora, Granbril S.A.C.I.F.I.A., titular de la cuenta 5007-2451/6, debiendo publicarse edictos por el término de quince días. Fdo.: Dr. Juan Roberto Garibotto, juez".
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 7/11 Nº 24.750 v. 27/11/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de octubre de 2001 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de JUAN JOSE PODESTA (D.N.I. N° 4.546.343). Ha sido designada síndico la Contadora María Cenatiempo, con domicilio en la Avda. de Mayo 1365, 7° piso, Dpto. 65, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 2002; Los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados por el síndico los días 22 de marzo de 2002 y 7 de mayo de 2002 respectivamente; La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la L.C. tendrá lugar el día 9 de septiembre de 2002, a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. El plazo para obtener las conformidades vence el día 16 de septiembre de 2002.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 22/11 N° 25.525 v. 28/11/2001

Nº 13

El Juz. Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25, sito en Av. Callao 635, piso 2°, Capital Federal, notifica a PAZOS HUGO MANUEL DNI 21.903.014 que con fecha 26 de junio de 1996 se ha decretado su rebeldía en los autos caratulados "COFIRENE BANCO DE INVERSION S.A. c/PAZOS, HUGO MANUEL y Otros s/Ordinario". El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Roxana L. Basso, secretaria.
e. 23/11 Nº 25.586 v. 26/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 3

María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 62 a cargo del Dr. Ezequiel Daniel Navarra, sito en Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 26.671 seguida por el delito de Usurpación. Cita y emplaza: a LORENA GRACIELA CORREA, ALBERTO MARTINEZ SUAREZ y a WILDEN JONES JOVLLAR con último domicilio conocido en Jerónimo Salguero 184/186, Ciudad de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan a estar a derecho el día 28 de noviembre de 2001 ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001. "...Autos y Vistos: ... Y Considerando que: ... Resuelvo:... II. — Proseguir la instrucción respecto a los imputados LORENA GRACIELA CORREA, ALBERTO MARTINEZ SUAREZ y WILDEN JONES JOVLLAR. A tal efecto, existiendo mérito suficiente, recíbaseles declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Cíteselos a los nombrados para el día 28 de noviembre de 2001 por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de ley y con las previsiones del art. 150 del C.P.P.N. Fdo. María Susana Nocetti de Angeleri, juez;
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Ezequiel Daniel Navarra, secretario.
e. 21/11 Nº 370.006 v. 27/11/2001

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5º piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 13.205 seguida por el delito de daño, previsto y reprimido por el art. 183 del Código Penal. Cita y emplaza: a BLANCA LILIANA MEDRANO, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Bartolomé Mitre 1950, de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 12 de noviembre de 2001. Atento al informe obrante a fs. 42, del cual se desprende que en el domicilio aportado por el imputado no vive ni es conocido, conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., cítese a BLANCA LILIANA MEDRANO, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a presentar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaría.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
e. 20/11 Nº 369.910 v. 26/11/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en la causa nro. 52.936, seguida contra PEREZ, DANTE RUBEN por el delito previsto en el artículo 183 del Código Penal. Cita y emplaza: a JUAN JOSE VIERA, peruano, de 23 años, carente de documentación, con último domicilio conocido en Beláustegui 1707 de esta ciudad, y a JORGE LUIS VIERA - peruano, de 20 años, carente de documentación, con último domicilio conocido en Beláustegui 1707 de esta ciudad, por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezcan a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 8 de noviembre de 2001...Cítese por edictos a JORGE LUIS VIERA y JUAN JOSE VIERA, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse sus capturas...".Fdo. María Laura Garrigós de Rébori. Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario."
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
e. 20/11 Nº 369.915 v. 26/11/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to piso, de la Capital Federal, en la causa N° 13.052 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa, previsto y reprimido por el art. 162 y 42 del Código Penal. Cita y emplaza a: SILVIA BEATRIZ GONZALEZ Y MARIA ALEJANDRA LLANOS, las cuales registran como último domicilio conocido en la calle Otamendi 283, de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 15 de noviembre de 2001. Atento a los informes que preceden, de los cuales surge que en el domicilio aportado por las imputadas no viven, conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., cítese a MARIA ALEJANDRA LLANOS y SILVIA BEATRIZ GONZALEZ, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
e. 23/11 Nº 370.311 v. 29/11/2001

Nº 9

La Sra. Juez Dra. Angela Mónica Braidot, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 44.428 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezcan a prestar declaración indagatoria RAUL BERNARDO AMAYA, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se los declarará rebeldes y se ordenará sus captura.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Angela Mónica Braidot, juez (int. a/c).
e. 23/11 Nº 370.407 v. 29/11/2001

La Sra. Juez Dra. Angela Mónica Braidot, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 34.958 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria JORGE LOPIANO Y SANDRA DIAZ, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada sa lo declarará rebelde y ordenará su captura.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Angela Mónica Braidot, juez.
e. 23/11 Nº 370.406 v. 29/11/2001

La Sra. Juez Dra. Angela Mónica Braidot, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 31.615 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria DANIEL LEONARDO GRECO, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se la declarará rebelde y se ordenará su captura.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Angela Mónica Braidot, juez.
e. 23/11 Nº 370.405 v. 29/11/2001

La Sra. Juez Dra. Angela Mónica Braidot, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 34.329 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria HILDA BEATRIZ PORTNOY DE LEICACH, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se la declarará rebelde y se ordenará su captura.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Angela Mónica Braidot, juez.
e. 23/11 Nº 370.394 v. 29/11/2001

La Sra. Juez Dra. Angela Mónica Braidot, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 51.642 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria MALVINA HUERTA, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se la declarará rebelde y se ordenará su captura.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Angela Mónica Braidot, juez (int. a/c).
e. 23/11 Nº 370.396 v. 29/11/2001

La Sra. Juez Dra. Angela Mónica Braidot, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 51.642 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria MARIA TRINIDAD HUERTA, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se la declarará rebelde y se ordenará su captura.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Angela Mónica Braidot, juez (int. a/c).
e. 23/11 Nº 370.399 v. 29/11/2001

La Sra. Juez Dra. Angela Mónica Braidot, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 9, en la causa Nº 28.977 del registro de la Secretaría Nº 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria RUBEN FERNANDEZ BRUTTON, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Angela Mónica Braidot, juez.
e. 21/11 Nº 370.115 v. 27/11/2001

N° 10

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: JORGE ALBERTO ANDRADA, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de publicación de los edictos, en la presente causa n°: 35.594/II, seguida por el delito previsto en el art. 162 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura por la fuerza pública —arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.— Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 22/11 N° 370.193 v. 28/11/2001

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74 (sito en Lavalle 1638, 6° piso, Capital), cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO ALFREDO PASCUAL MONDACA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 32.221/JF, que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 22/11 N° 370.199 v. 26/11/2001

N° 14

"Buenos Aires, 2 de noviembre de 2001 ..., emplázase a JULIO CESAR LIMA —de nacionali-

dad argentino, titular de DNI: 8.308.133, casado, desocupado, hijo de Julio Cesar (f) y de Magdalena Luján Bagnera, nacido el 13 de marzo de 1950 —y CAROLA GUADALUPE LIMA— de nacionalidad argentina, CIPFA: 13.387.151, soltera, nacida el 24 de diciembre de 1959, hija de Julio César y Graciela Yolanda Godoy, con domicilio denunciado en la calle Galván 3539 de Capital Federal - para que dentro del tercer día de notificados comparezcan a estar a derecho ante los estrados del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 14, Secretaría N° 82, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3ro., oficina "336" de Capital Federal; bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarados rebeldes y ordenarse sus inmediatas capturas. A tal fin, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), Fdo.: Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, secretario.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2001.
e. 22/11 N° 370.198 v. 28/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de noviembre de 2001, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 1, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. JUAN MARCIAL DE LA CRUZ PONTE, de estado civil casado, nacido el día 1 de abril de 1962 en Lima, República del Perú a estar a derecho en la causa Nro. A-5011/01, que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 22.362, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 1, 12 de noviembre de 2001.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 20/11 Nº 369.855 v. 26/11/2001

En la Ciudad de Buenos Aires, a los trece días del mes de noviembre de 2001, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 1, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. Isla Calla Dulfredo, nacido el día 9 de marzo de 1978, de nacionalidad boliviana; a estar a derecho en la causa Nro. A-5252/01, que se le sigue por el delito de uso de documento adulterado o falso, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 1, 13 de noviembre de 2001.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 21/11 Nº 370.077 v. 27/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1, interinamente a mi cargo, cita y emplaza al ciudadano ENRIQUE PEDRO GIACOBE, D.N.I. Nº 12.717.705, a fin de que dentro del tercer día de notificado, a partir de la última publicación, comparezca ante el Tribunal, a prestar declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del C.P.P., en la causa Nº 4779/00, que se le sigue por falsificación de documento público, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese durante cinco días.
Secretaría Nº 1, 13 de noviembre de 2001.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 21/11 Nº 370.075 v. 27/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a mi cargo, hace saber por el término de diez (10) días que en los autos caratulados: "LARRECHART, ALEJANDRO CARLOS s/Solicita Inscripción del Inmueble sito en Ayacucho 49 (Capital Federal) a nombre del movimiento de integración y desarrollo", expte. n° 303/00, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 13 de noviembre de 2001 ... publíquense Edictos por el término de diez (10) días en el Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de citar por el término de treinta (30) días corridos a aquellas personas que deseen oponerse a la acción promovida por el partido "Movimiento de Integración y Desarrollo Orden Nacional" a los efectos de lograr la inscripción del inmueble sito en la calle Ayacucho 49 de esta Capital Federal a nombre del partido político ya mencionado (art. 3° segundo párrafo de la ley 23.907)". Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal. Ante mí: Ramiro González, secretario electoral.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
e. 22/11 N° 370.218 v. 5/12/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, N° 5, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita a MAXIMILIANO RENE LEIVA (D.N.I. N° 24.064.629), nacido el 17 de agosto de 1974 en Lomas de Zamora provincia de Buenos Aires, hijo de Ariel Víctor y de Marta Rodríguez, soltero) por el término de cinco días hábiles a partir de la publicación del presente, a fin de que comparezca ante este Juzgado y Secretaría, ubicado en la avenida Comodoro Py 2002 tercer piso de esta ciudad, a prestar declaración indagatoria conforme a lo establecido en el artículo 294 del C.P.P. en la causa N° 9551/99 caratulada "LEIVA, MAXIMILIANO RENE s/Delito contra la fe pública", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura conforme a lo establecido en el artículo 288 del C.P.P. Se transcribe el auto que así lo ordena. "///nos Aires, 16 de noviembre de 2001. En atención a lo informado por la seccional 16ª y conforme a lo establecido en el artículo 150 del C.P.P., solicítese al Boletín Oficial que publique por el término de cinco días hábiles un edicto citando a RENE MAXIMILIANO LEIVA a comparecer dentro de los cinco días de publicado el mismo a prestar declaración indagatoria conforme a lo dispuesto en el artículo 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada acorde a lo normado por el artículo 288 del C.P.P. y ordenar su inmediata captura". Fdo.: Norberto Mario Oyarbide. Juez Federal. Carlos R. Leiva, secretario.
Secretaría N° 9, 16 de noviembre de 2001.
e. 23/11 N° 370.304 v. 29/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, (sito en Av. Comodoro Py 2002, 3° piso) en relación a la causa nro. 13.130/01 "ZAMORA CHOQUE LEONARDO s/Falsificación de doc. públicos" hace saber por medio del presente a LEONARDO ZAMORA CHOQUE (hijo de Juan Zamora y Evarista Choque, oriundo de Bolivia, nacido el 31 de octubre de 1969 en Cochabamba), que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del término de 48 hs. a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "Téngase presente la nota que antecede, y cítese a LEONARDO ZAMORA CHOQUE a los mismos fines ordenados a fs. 44 —2° párrafo—, haciéndole saber que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura. A tal fin notifíquese mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, (art.150 del C.P.P.N.)".Fdo. Norberto M. Oyarbide, juez federal. Ante Mí: Pedro Diani, secretario.
Secretaría nro. 10, 15 de noviembre de 2001 .
e. 23/11 N° 370.306 v. 29/11/2001

Nº 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría nro. 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 18.149/01 caratulada "Imputado: SALINAS MARCELO ARIEL sobre Infracción Ley 23.737" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado MARCELO ARIEL SALINAS (titular del DNI Nro. 20.009.201, nacido en fecha 29-01-1968, hijo de Ariel Martín como de María Balsa, con último domicilio conocido en la calle Formosa Nro. 2416 de esta Ciudad) que en los autos en que me dirijo con fecha 05-11-01 se resolvió sobreseer al nombrado, en los términos del art. 336 inc. 3ro. del Código Procesal Penal.
Secretaría Nº 15, 12 de noviembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 21/11 Nº 370.090 v. 27/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos Nº 16.466/01, caratulada "GONZALEZ URIEL HERNAN y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. URIEL HERNAN GONZALEZ, argentino, nacido el 14/2/77, Legajo Serie TM 30.261, que en el día de la fecha se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el nombrado (art. 336, inc. 4to. del C.P.P.).
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 21/11 Nº 370.091 v. 27/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, notifica a RAFAEL PINEDA RODRIGUEZ, peruano que en el día de la fecha se resolvió en la causa de mención Sobreseerlo del delito previsto en el artículo 14 de la Ley 23.737 en razón de que el hecho no encuadra en una figura legal con la mención de que el proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.).
Secretaría Nro. 15, Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 21/11 Nº 370.092 v. 27/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 18.135/01 caratulada "Imputado: GARCIA SERGIO DAMIAN sobre Infracción Ley 23.737" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado SERGIO DAMIAN GARCIA (titular del DNI Nro. 29.865.295, nacido en fecha 17-10-1982, hijo de Alfredo como de Graciela Beatriz Fernández, con último domicilio conocido en la calle San Pedro Nº 916 piso sexto. Depto. letra "V" de esta Ciudad) que en los autos en que me dirijo con fecha 05-11-01 se resolvió Sobreseer al nombrado, en los términos del art. 336 inc. 3ro. del Código Procesal Penal.
Secretaría Nº 15, 12 de noviembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 21/11 Nº 370.102 v. 27/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 6102/01 caratulada "Imputado: TORRES GUZMAN ISRAEL sobre Infracción Ley 23.737" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado ISRAEL TORRES GUZMAN (titular del DNI para Extranjeros Nro. 92.817.332, de profesión estudiante, nacido en fecha 17-11-1979 en la República de Bolivia, hijo de Juan Torres como de Celestina Guzmán, con último domicilio conocido en la calle Independencia Nº 2942 Depto. "9" de esta Ciudad) que deberá comparecer al Tribunal, dentro de las 72 horas en que dichos edictos fueran publicados y al sólo efecto de cumplimentar con el acta de manifestación contenida en el art. 353 bis. del Código Procesal Penal de la Nación que a su nombre ordenara el Ministerio Público Fiscal, por la cual optará la manera en que finalmente realizará su descargo. Tal convocatoria será bajo apercibimiento, en el caso de su incomparecencia, de ser declarada en rebeldía, encomendándose su captura inmediata a la Policía Federal Argentina.
Secretaría Nº 15, 9 de noviembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 21/11 Nº 370.103 v. 27/11/2001

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Nelson Vicente, sito en Comodoro Py 2002 piso 4°, cita y emplaza al Sr. GUILLERMO HORACIO MULLER, DNI N° 27.026.403 a efectos de presentarse a estar a derecho en los autos 8485/01 caratulados "DI ALOY CRISTIAN y Otro s/Infracción Ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención".
Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 23/11 N° 370.299 v. 29/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. JOSE CLAUDIO GONZALEZ, D.N.I. Nro. 17.129.976, soltero, empleado, argentino, nacido el 25 de Enero de 1965 en la Provincia de Corrientes, hijo de Osvaldo y Julia Ledesma, con último domicilio conocido en la calle Independencia 4200, Capital Federal, a estar a derecho en la causa Nro. 42/01, que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría N° 22, 9 de noviembre de 2001.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 23/11 N° 370.296 v. 29/11/2001

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Torres, notifica por intermedio del presente a MARIA HELENA ANDERSSON lo dispuesto en la causa Nº A-529, caratulada "ANDERSSON, MARIA HELENA s/Denuncia" que tramito ante la Secretaría Nº 23, a cargo de la Dra. Silvana Russi y que a continuación se transcribe: "nos Aires, 9 de noviembre de 2001 ... Cítese a MARIA HELENA ANDERSSON, para que comparezca ante este Tribunal, dentro de los tres días de notificada, a efectos de hacerle entrega de la documentación que oportunamente aportara, bajo apercibimiento de procederse a su destrucción en caso de incomparecencia injustificada ...". Fdo.: Sergio Torres, Juez Federal ... Ante mí: Silvana Russi, Secretaría. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nº 23, 9 de noviembre de 2001.
Silvana Russi, secretaria.
e. 21/11 Nº 370.063 v. 27/11/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Torres, Secretaría Nº 23 de la Dra. Silvana Russi, notifica por intermedio del presente a CHOI HO SANG de lo dispuesto en la causa Nº 9596/01, caratulada: "CHOI HO SANG s/Infracción Ley 22.362" y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 12 de noviembre de 2001 ... ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial, a fin de que se sirva disponer la publicación de edictos por 5 días, a los efectos de notificar a CHOI HO SANG, D.N.I. 92.832.172, que deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro de las 48 hs. posteriores a la última publicación a designar defensor, caso contrario, se le designará Defensor Oficial de oficio...". Fdo.: Sergio Torres, Juez Federal. Ante mí: Silvana Russi. Secretaria. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Silvana Russi, secretaria.
e. 21/11 Nº 370.060 v. 27/11/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Torres, Secretaría Nº 23 de la Dra. Silvana Russi, notifica por intermedio del presente a FELIPE AVILA, D.N.I. 8.036.186 y a ARTURO LEONEL GANDARILLAS MEDRANO, boliviano, de 21 años de edad, de lo dispuesto en la causa Nº 4490/01, caratulada: "N.N. s/Delito de acción pública" y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 13 de noviembre de 2001 ... ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial, a fin de solicitarle se sirva publicar edictos por el término de 5 días, a fin de notificar a los nombrados que deberán comparecer ante los estrados del Tribunal dentro de las 48 hs. de la última publicación a prestar declaración testimonial, bajo apercibimiento de ordenarse sus paraderos y posteriores comparendos...".
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Silvana Russi, secretaria.
e. 21/11 Nº 370.058 v. 27/11/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a ELENA MARTINEZ AGUILAR, "...///nos Aires, 13 de noviembre de 2001 ... publíquese un edicto por el término de 5 días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días a partir de la última publicación a ELENA MARTINEZ AGUILAR, ello a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del

art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada". Fdo.: Sergio G. Torres, Juez Federal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal.

Secretaría Nro. 24, 13 de noviembre de 2001.

e. 21/11 Nº 370.057 v. 27/11/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica por medio del presente a LEANDRO TOMASETTI de lo dispuesto en la causa Nº 8515/98 caratulada "NN s/Delito de acción pública": ///nos Aires, 13 de noviembre de 2001 ... publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial a los efectos de hacerle saber a LEANDRO TOMASETTI que en virtud de encontrarse imputado en la presente causa deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días posteriores a la última publicación a los efectos de constituir domicilio, como así también con el objeto de designar una letrado defensor de su confianza. Ello, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz y ordenar en consecuencia su inmediata captura. P.R.S. Sergio Torres, Juez. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal.

e. 21/11 Nº 370.056 v. 27/11/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 31

Juzgado de Instrucción Nº 31, Secretaría 119, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS SALTO, a estar a derecho en la Causa Nº 47.545/01, que se le sigue por el delito de lesiones graves, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.

Fernando Alberto Pons, secretario.

e. 21/11 Nº 370.225 v. 27/11/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a NIZAL KAZAZ (DNI Nº 92.703.822) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. al Art. 302 del CP, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 1º de noviembre de 2001. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 30 de octubre de 2001. Advirtiendo el suscripto que se consignó erróneamente en el edicto dispuesto a fs. 446 el nombre del Sr. NIZAL KAZAZ (DNI nro. 92.703.822), reitérese lo allí dispuesto en forma correcta. Fdo.: Jorge Angel Brugo, Juez Nacional. Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 21/11 Nº 370.085 v. 27/11/2001

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 40, ubicado en Avenida Roque Sáenz Peña 760 piso 5° de Capital Federal, cita a JORGE EDUARDO MATTEI, en los autos: "SEBALLOS, CARLOS c/Fondo de Comercio Los Años Locos" y Otros s/Despido", para que en el plazo de 10 (diez) días conteste la demanda instaurada, ofrezca prueba y oponga excepciones que tuviere, haciéndole saber que en caso de incomparecencia o de falta de contestación de la demanda deberá designársele Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.

Graciela L. Vincenti, secretaria.

e. 23/11 N° 370.468 v. 26/11/2001

N° 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 51 a cargo del Dr. Mario Ernesto Zurettti (h.), Secretaría Unica que desempeño, sito en Lavalle 1268, piso 4°, de Capital Federal, en los autos: "LEON SACACA, ANDRES y en representación de JULIAN SACACA EULOGIO y LEON CANASA c/A.F. CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Accidente - Acción Civil", Expte. N° 21.420/00. Encontrándose acreditado el deceso del actor GUILLERMO JULIAN LEON con fecha 28/03/2000, Doc. Ident.: Acta ley 17.671, intímese a los derechohabientes del causante por edicto (cfr. Art. 145 C.P.C.C.N.), a efecto de que dentro del quinto día comparezcan en autos a estar a derecho por sí o por apoderado, y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, debiendo además denunciar si existen otros derechohabientes del causante, con indicación de nombre y domicilio de los mismos, todo bajo apercibimiento de continuar el trámite de las actuaciones en su rebeldía (cfr. Arts. 33 Ley 18.345 y 53 C.P.C.C.N.). Déjase constancia que el mismo deberá publicarse sin cargo conforme el beneficio de gratuidad (Art. 20 L.C.T.). Publíquese por un (1) día. Fdo. Dr. Mario Ernesto Zuretti (h.), juez. Buenos Aires, 28 de setiembre de 2001.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.

Blanca Estela Zufiaur de Pessarini, secretaria.

e. 22/11 N° 370.176 v. 28/11/2001

JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Nº 4

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 4 a cargo de Lucía Hebe Morán, Secretaría Nro. 2 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 144 piso 2º, Cap. Fed., en los autos: "FISCO NACIONAL (A.F.I.P. - D.G.I.) c/LETTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Ejecución Fiscal", Exp. 52324/99 ha dispuesto intimar a la accionada a denunciar su domicilio en el plazo de cinco (5) días hábiles de notificada, quedando citada para oponer excepciones si las tuviere dentro del plazo de señalado, bajo apercibimiento de dictar sentencia mandando llevar adelante la ejecución (arts. 542 y 605 del C.P.C.C.N.) y notificar en forma automática en la sede del Juzgado las sucesivas resoluciones (art. 133 del C.P.C.C.N.). El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente: "Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000. ... practíquese la diligencia solicitada por la actora ... mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por (5) días, intimando a la accionada a denunciar su domicilio en el plazo de cinco días hábiles bajo apercibimiento de que las demás comunicaciones quedarán notificadas automáticamente en la sede del Juzgado de conformidad con lo dispuesto en el art. 133 del C.P.C.C.N. ... Firmado: Lucía Hébe Morán Juez. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.

José Alberto Ortiz, secretario.

e. 21/11 Nº 370.055 v. 27/11/2001

S.S., el Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos ,Dr. Juan José Papetti, en los autos caratulados "GARCIA RUBEN DARIO - Uso Doc. Pco. Falso", Expte. Nº 53.625; cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano ROBERTO SANTAMARIA, DNI Nº 10.409.708, con domicilio desconocido, para que en el plazo de cinco días contados a partir de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1 estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 6 de noviembre de 2001.

Eduardo E. Maiztegui Marcó, secretario.

e. 21/11 Nº 370.065 v. 27/11/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL CIUDAD DE MORON

N° 10

Alberto Daniel Criscuolo, juez federal en lo Criminal y Correccional de la Ciudad de Morón, a cargo del Juzgado N° 3, en la causa Nro. 1669 caratulada "PEDREYRA, FABIANA BEATRIZ y Otros s/Encubrimiento", de trámite por ante la Secretaría N° 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro; cita y emplaza a CESAR OSCAR ZARATE, cuyo último domicilio conocido es en la calle Magallanes Nro. 920 de la localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, a que comparezca ante los estrados del Tribunal, sito en la calle Crisólogo Larralde Nro. 673/7 de Morón, el próximo día jueves 27 de diciembre del corriente a las 10:00 horas, a fin de notificarlo de la radicación del presente sumario, como así también que deberá designar abogado defensor y constituir domicilio junto con su letrado, dentro del radio del ejido urbano del asiento de este Tribunal, bajo apercibimiento de continuar siendo asistido por la Sra. Defensora Oficial, Dra. Olga Susana García (cfme. arts. 104, 107 y 145 del C.P.P.N.), y que en caso de incomparecencia, se declarará su rebeldía y ordenará su captura; tal como lo ordena el texto que se transcribe a continuación "///rón, 9 de noviembre de 2001. Toda vez que se desconoce el actual paradero del encausado CESAR OSCAR ZARATE, dispónese la publicación de edictos por el término de cinco días, haciendo saber a CESAR OSCAR ZARATE, que deberá comparecer por ante la sede de este Tribunal, el próximo día jueves 27 de diciembre del corriente a las 10:00 horas, a fin de notificarlo de la radicación del presente sumario, como así también que deberá designar abogado defensor y constituir domicilio junto con su letrado, dentro del radio del ejido urbano del asiento de este Tribunal, bajo apercibimiento de continuar siendo asistido por la Sra. Defensora Oficial, Dra. Olga Susana García (cfme. arts. 104, 107 y 145 del C.P.P.N.), y que en caso de incomparecencia, se declarará su rebeldía y ordenará su captura Ofíciese. Notifíquese.

Morón, 9 de noviembre de 2001.

Alfonso Angel Ferraro, secretario.

e. 22/11 N° 370.173 v. 28/11/2001

Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Ciudad de Morón, a cargo del Juzgado N° 3 en la causa Nro. 1283 caratulada "REGUEIRA, ELIZABETH s/Dcia.", de trámite por ante la Secretaría N° 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro; cita y emplaza a ABEL ARMANDO RIVEROL, —cuyos últimos domicilios conocidos lo eran en: Av. Pte. Perón nro. 3450 de la localidad de San Justo, y en Picheuta 1031 de Lomas del Mirador, ambos del Pdo. de La Matanza, prov. de Bs. As.—, a que comparezca ante los estrados del Tribunal, sito en la calle Crisólogo Larralde Nro. 673/7 de Morón, a los fines de ser notificado de la formación del citado sumario y para que provea a su defensa el próximo día 14 de diciembre del corriente a las 10:00 hs.; ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararse su rebeldía y ordenarse su captura; tal como lo ordena el texto que se transcribe a continuación: "///rón, de noviembre de 2001. Por recibido, agréguese, y en atención al contenido de los informes policiales obrantes a fs. 87/vta., 93/vta., como así a lo que se desprende de lo anoticiado precedentemente por la Sección Penal Tributaria —Región Oeste— de la AFIP-DGI; y toda vez que a la fecha se ignora el lugar donde actualmente reside el causante ABEL ARMANDO RIVEROL; dispónese la publicación de edictos por el término de cinco (5) días, a fin de hacer saber al nombrado que deberá comparecer por ante la sede de este Tribunal, el próximo día 14 de diciembre del corriente a las 10:00 hs., a los fines de ser notificado de la formación del presente sumario y para que provea su defensa; todo ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de declararse su rebeldía y ordenarse su captura. Ofíciese. Notifíquese. Fdo.: Alberto Daniel Criscuolo, juez federal. Ante mí: Alfonso Angel Ferraro secretario federal.

Morón, 7 de noviembre de 2001.

e. 22/11 N° 370.172 v. 28/11/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de la misma ciudad, Secretaría N° 5, a mi cargo, tramita la causa N° 607, caratulada "s/Inf. Ley 22.362", en la que se resolvió intimar a NILDA MAMANI FLORES —de nacionalidad boliviana, de alrededor de 38 años de edad, con domicilio en la calle Ibarrola s/n, de la localidad de General Villegas, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, a que en el término de diez días de la última publicación del presente acredite y/o informe las siguientes circunstancias, respecto de la mercadería que fuera, incautada el pasado 18 de mayo de 1998 en el interior del rodado marca Renault Trafic dominio VHO-362, consistente en 282 camperas ostentando las marcas Mistral, This Week y Nasa: a) nombre y domicilio de quien le vendió la misma y fecha en que ello ocurrió, debiendo aportar la correspondiente factura o boleta de compra; b) cantidad de unidades fabricadas o vendidas y su precio, aportando la documentación que lo avale; y c) la identidad de las personas a quienes les vendió o entregó los objetos en infracción; haciéndole saber a la nombrada que la negativa a suministrar tales informes, como la carencia de documentación que sirva de respaldo comercial a tal mercadería, autorizará a presumir que resulta partícipe en la falsificación o imitación fraudulenta de la misma (artículo 39 de la ley 22 362). Como recaudo se transcribe el auto que así lo ordena: "//mas de Zamora, intímase a NILDA MAMANI FLORES —de nacionalidad boliviana, de alrededor de 38 años de edad, con domicilio en la calle Ibarrola s/n, de la localidad de General Villegas, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires—, a que en el término de diez días de notificada acredite y/o informe las siguientes circunstancias, respecto de la mercadería que fuera incautada el pasado 18 de mayo de 1998 en el interior del rodado marca Renault Trafic dominio VHO-362, consistente en 282 camperas ostentando las marcas Mistral, This Week y Nasa: a) nombre y domicilio de quien le vendió la misma y fecha en que ello ocurrió debiendo aportar la correspondiente factura o boleta de compra. b) La cantidad de unidades fabricadas o vendidas y su precio, aportando la documentación que lo avale, y c) la identidad de las personas a quienes les vendió o entregó los objetos en infracción. Hágase saber a la nombrada que la negativa a suministrar tales informes, como la carencia de documentación que sirva de respaldo comercial a tal mercadería, autorizará a presumir que resulta partícipe en la falsificación o imitación fraudulenta de la misma (artículo 39 de la ley 22 362). Habida cuenta que el domicilio aportado por la nombrada resulta ser demasiado impreciso, notifíquesela por edictos que se publicarán por el término de cinco (5 días) en el Boletín Oficial, a fin de que comparezca ante estos estrados en el término mencionado a contar desde la última publicación.... Fdo. Carlos A. Ferreiro Pella (juez federal); Ante Mí: Susana M. Silvestrini (secretaria federal)".

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil uno.

e. 23/11 N° 370.364 v. 29/11/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Secretaría N° 4, a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de 72 horas a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de lo normado en el art. 288 del C.P.P.N, a CLAUDIA RODRIGUEZ, domiciliada en la calle Jean, Jores 1075 Dpto. 4 de Campana, en la causa n° 465 caratulada: "CASTAÑON, MARIA ELENA s/Dcia. Inf. art. 292 C.P.", a fin de que la nombrada preste declaración indagatoria.

Secretaría N° 4, octubre 24 de 2001.

Rafael Leal, secretario federal.

e. 23/11 N° 370.315 v. 29/11/2001

JUZGADO FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

N° 3

Juzgado Federal N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 9 (Portela N° 362) notifica a ALGUIBAY Y LEVERONE, MAGDALENA CLEMENTINA que en los autos "D.N.V. c/ALGUIBAY Y LEVERONE, ANGEL ENRIQUE y Otros s/Expropiación", Expte. N° 8884 se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, diciembre 14 de 2000… Fallo: 1) haciendo lugar a la demanda incoada a fs. 21/24 y vta. y en consecuencia declaro extinguido el dominio privado y adquirido mediante expropiación por parte de la Dirección Nacional de Vialidad, inmueble ubicado en la zona rural de la localidad de Vicente Casares, Pdo. de Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires, cuyos datos según catastro son: Circunscripción II; Sección rural; parcela 213, viéndose afectada una superficie de 87,75 metros cuadrados, inscripto el dominio en la matrícula F° 3624 en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires, previo pago a los demandados ANGEL ENRIQUE, ROBERTO JOSE y MAGDALENA CLEMENTINA ALGUIBAY y LEVERONE de la suma de pesos cincuenta y cuatro ($ 54) en concepto de indemnización, debiendo abonarse la suma resultante de la liquidación que se deberá practicar de conformidad a las pautas establecidas en el considerando c), dentro del plazo de veinte días de encontrarse firme la presente, con costas a la accionante (art. 68 del Código de rito). 2) haciendo saber al demandado que los fondos depositados en autos conforme constancias de fs. 19 se encuentran a su disposición para ser retirados, previa justificación de los extremos exigidos por el art. 23 de la Ley 21.499. 3) Difiriendo

para su oportunidad la regulación de honorarios a los profesionales intervinientes, como así también la actualización del arancel estipulado en el decreto 564/79 correspondiente al Tribunal de Tasaciones de la Nación (conf. Ley 21.626 y su decreto reglamentario 3722/77). Regístrese, notifíquese, expídase testimonio del presente pronunciamiento y las respectivas minutas y oportunamente archívese. Fdo. Alberto P. Santa Marina, Juez Federal Subrogante".

Lomas de Zamora, 1° de octubre de 2001.

Guillermo Enrique Dousset, secretario federal.

e. 23/11 N° 370.417 v. 29/11/2001

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

"En San Martín a los 26 días del mes de septiembre del año dos mil uno, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a WEN HUA YANG, D.N.I, N° 92.891.490, nacido el 25/06/73 en Fujián, China, hijo de Zong Bin y de Lin Mei Fu, con último domicilio real conocido en la calle Lavalle 1555 de Capital Federal, en la causa que tramita bajo el Nro. 2474 caratulada "TESTIMONIOS DEL JUZGADO FEDERAL CIVIL COMERCIAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO No 1 DE SAN MARTIN" del Registro de la Secretaría N° 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre Nro. 352 (de San Martín, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 26 de septiembre de 2001 ... encontrándose configurado en autos el estado de sospecha previsto por el Art. 294 del código ritual respecto de Wen Hua Yang "prima facie" calificado como Inf. al Art. 258 del C.P., recíbasele declaración indagatoria, debiendo citar al nombrado por edictos (Art. 150 del C.P.P.) que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, juez; Ante mí: Carlos López Luján, secretario.

e. 23/11 N° 370.338 v. 29/11/2001

N° 2

El Juzgado Federal en la Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa Nro. 2967, caratulada "LEJTMAN, LUIS ALBERTO p/Inf. Art. 9 ley 24.769", cita y emplaza por el término de cinco (5) días (conf. art. 150 del C.P.P.N.) a LUIS ALBERTO LEJTMAN, titular del D.N.I. Nro. 4.096.548, para que se presente en los estrados de este tribunal, sitos en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, dentro de los cinco (5) días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido por el art. 9 de la ley 24.769, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.

San Martín, 3 de octubre de 2001.

Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 23/11 N° 370.342 v. 29/11/2001

Juzgado Federal en la Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad de San Martín, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa 2252, caratulada: "INV. p/Pres. Inf. ley 23.737, cita y emplaza DANIEL IGNACIO SANCHEZ, de nacionalidad argentina, nacido el 24-7-1968, hijo de Ignacio Báez y Zulema Sánchez, titular del D.N.I. 17.321.986 con último domicilio en autos en Rodríguez Peña intersección el Arroyo del asentamiento de Costa Esperanza Pdo. de Tres de Febrero, de que deberá comparecer ante estos estrados tribunalicios luego de haber transcurrido tres días desde la última publicación, a los fines de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde y solicitar su pertinente captura a la Policía Federal Argentina y Bonaerense (conf. Art. 150 del C.P.P.N.).

San Martín, 28 de septiembre de 2001.

Martín Bava, secretario.

e. 23/11 N° 370.329 v. 29/11/2001

El Juzgado Federal en la Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 del esta Ciudad, Provincia de Buenos Aires, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa Nro. 2329, caratulada: "SOTELO, DIEGO ADRIAN p/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a DANIEL ADRIAN SOTELO; con último domicilio registrado en la calle Marcos Sastre y La Pinta de la Localidad de San Miguel, Provincia de Buenos Aires; de nacionalidad argentina, D.N.I. Nro. 31.592.767, nacido el 16 de diciembre del año 1979, hijo de Hugo Eduardo y de Manuela Quintana; para que se presente ante los Estrados del Tribunal luego de haber transcurrido tres días desde la última publicación, a los efectos de recibirle declaración testimonial, conforme lo establecido en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ser ordenada su captura a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y de la Provincia de Buenos Aires.

San Martín, 19 de octubre de 2001.

Martín Bava, secretario.

e. 23/11 N° 370.362 v. 29/11/2001

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Saures Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de esta ciudad, Provincia de Buenos Aires, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa N° 1960 caratulada: "RODRIGUEZ, ELDA ALICIA s/Dcia.", cita y emplaza por el término de tres (3) días a ARGENTINO OSCAR ALBERZU, DNI N° 16.638.284, de nacionalidad argentina, nacido el 7/12/57 en Capital Federal, hijo de Argentino Rómulo y de Nélida González, con último domicilio registrado en la calle Jorge Newbery N° 1939 de la localidad de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, para que se presente por ante este Tribunal dentro de los tres días de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de solicitar su captura a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, en caso de incomparecencia.

San Martín, 15 de octubre de 2001.

Felipe José Murella, secretario.

e. 23/11 N° 370.380 v. 27/11/2001

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Roberto José Marquevich, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a ROXANA LORENA QUINTEROS de la siguiente resolución dictada en la causa 721/99 caratulada "QUINTEROS ROXANA por Ley 23.737": ///Isidro, San Isidro, 12 de octubre de 2001. Autos y Vistos:… Y Considerando:… Resuelvo: … I) Declarar la nulidad del acta de procedimiento y secuestro de fs. 1/2 y de todo lo actuado en consecuencia. II) Sobreseer en forma total en la presente causa N° 721/99 del registro de la Secretaría N° 7 y respecto de ROXANA LORENA QUINTEROS, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito por la que fuera imputada, con la expresa mención que la formación del proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que pudiere gozar (art. 336 inc. 3° e in fine del C.P.P.N.). III… IV… V. Dejar sin efecto la orden de comparecencia de ROXANA LORENA QUINTEROS, dispuesta a fs. 111, debiéndose oficiar según corresponda. VI… Notifíquese y respecto de ROXANA QUINTEROS mediante la publicación de edicto del decisorio, regístrese, una fez firme comuníquese y archívese. Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal".

e. 23/11 N° 370.366 v. 29/11/2001

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 3, cita y emplaza por el término de tres días (3) a contar desde la última publicación del presente a JUAN CARLOS MENOLY para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 6651/01, caratulada "CIVELLI, PABLO (encargado del Registro del Automotor Seccional Tigre N° 5) su denuncia por infr. al art. 292 del Código Penal, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

San Isidro, 31 de octubre de 2001.

Silvina Mayorga, secretaria federal.

e. 23/11 N° 370.369 v. 29/11/2001

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 3, cita y emplaza por el término de tres días (3) a contar desde la última publicación del presente a CRISTIAN JESUS GUIRALDI para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 6651/01, caratulada CIVELLI, PABLO (encargado del Registro del Automotor Seccional Tigre N° 5) su denuncia por infr. al art. 292 del Código Penal, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

San Isidro, 31 de octubre de 2001.

Silvina Mayorga, secretaria federal.

e. 23/11 N° 370.371 v. 29/11/2001

N° 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 4, notifica a HUGO GONZALEZ o CLAUDIO QUINTANA que deberá presentarse en este Juzgado, a fin de que se le reciba declaración indagatoria en la causa N° 1334 en la que se investigan infracciones al art. 292 del Código Penal, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Isidro, 18 de octubre de 2001.

Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.

e. 23/11 N° 370.430 v. 29/11/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6 —Gral. Paz 506 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires—, cita a JORGE ALFREDO PECKER (DNI N° 24.768.696 y con último domicilio registrado en la calle Centenario 3306 de Garín Provincia de Buenos Aires) a que comparezca ante ese Tribunal a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 1837, caratulada "SIFFREDI, ANA B. s/Inf. art. 292 del C.P.", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde.

San Isidro, 1 de noviembre de 2001.

Guillermo Soares Gache, secretario.

e. 23/11 N° 370.351 v. 29/11/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Secretaría N° 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a PABLO GUILLERMO BLANCO en la causa que se le sigue por infracción al art. 5 inc. e) agravado por el art. 11 inc. e) ambos de la Ley 23.737 en grado de tentativa (art. 42 C.P.), a fin que dé cumplimiento a la audiencia prevista por el art. 353 bis del C.P.P.N., bajo apercibimiento de, en caso de no hacerlo, ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días. El auto que así lo ordena en su parte pertinente dice: //Plata, 25 de octubre de 2001. Atento que no se conoce ni el domicilio ni el paradero de GUILLERMO PABLO BLANCO, imputado en esta causa, cíteselo por edictos a fin de que el nombrado esté a derecho y cumplimente la audiencia prevista por el art. 353 bis del C.P.P.N. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). Por tal motivo líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Nación a fin de ordenar su publicación por el término de cinco (5) días.

Secretaría N° 7, 25 de octubre de 2001.

Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 23/11 N° 370.345 v. 29/11/2001

En la ciudad de La Plata, a los 24 días del mes de octubre de 2001, se expide el presente edicto, haciendo saber al Sr. CARLOS ALBERTO CONBERSE, que deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51, tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de tomar conocimiento de la presente, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en los arts. 292 y 296 del C.P. En la causa 5875 caratulada "U.F. I N° II QUILMES s/Dcia. Pta. Inf. Art. 292 C.P.", del registro de la Secretaría N° 9 bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde (conf. art. 150 del C.P.P.N.).

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 23/11 N° 370.348 v. 29/11/2001

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Sr. Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A" de Dr. Félix Angelini, cita y emplaza a GUSTAVO ANTONIO RANIERI, DNI Nº 24.327.028, domiciliado en Chile 250 de San Pedro, Provincia de Jujuy, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "RANIERI, GUSTAVO ANTONIO s/Falsa Denuncia", Expte. Nº 714/01A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su averiguación de paradero. A tal fin se transcribe el decreto pertinente "///sario, 8 de noviembre de 2001. Cítese a GUSTAVO ANTONIO RANIERI para que comparezca ante este Juzgado Federal Nº 3 a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación. A tal fin, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique por cinco días, en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: Carlos F. Carrillo - Juez Federal - Ante mí: R. Félix Angelini - Secretario.

e. 21/11 Nº 370.086 v. 27/11/2001

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Sr. Juez Federal de 1ª Instancia de la Ciudad de Junín, Dr. Carlos Román Compaired, cita a MARCOS EZEQUIEL LOZANO, cuyo último domicilio conocido es en calle Falucho N° 167 de Chacabuco, que deberá presentarse en esta sede judicial, dentro del tercero día, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le declarará rebelde y se ordenará su captura.

Secretaría Penal, 29 de octubre de 2001.

María Cecilia Mc Intosh, secretaria.

e. 23/11 N° 370.428 v. 29/11/2001

El Sr. Juez Federal de 1ª Instancia de la Ciudad de Junín, Dr. Carlos Román Compaired, cita a JOSE RAFAEL IBAÑEZ, argentino, de 29 años de edad, nacido en Lanús, Pcia. de Bs. As., soltero, titular de DNI N° 21.881.500 y a SERGIO DANIEL CUEVAS, argentino, de 24 años de edad, nacido en Capital Federal, soltero, poseedor de DNI N° 17.541.643, que deberán presentarse en esta sede judicial, dentro del tercero día, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les declarará rebeldes y se ordenará su captura.

Secretaría Penal, 29 de octubre de 2001.

María Cecilia Mc Intosh, secretaria.

e. 23/11 N° 370.426 v. 29/11/2001

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. PABLO MARTIN ZAVALA (argentino, soltero, nacido en Miramar el 21/11/82, DNI 29.728.080, hijo de Domingo Martín Zavala y Mónica Marcela Olagaray) a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa N° 2079 caratulada "ZAVALA, PABLO MARTIN s/Inf. Ley 23.737, Tandil", de trámite por ante la Secretaría N° 4 en lo Correccional a cargo del suscripto, a efectos de hacerle saber que deberá comparecer ante la Fiscalía Federal (art. 353 bis del CPPN), bajo apercibimiento que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde y se ordenará su detención (arts. 150, 288 y ccts. del CPPN). La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, noviembre de 2001 … cíteselo por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a este Juzgado Federal, a efectos de hacerle saber que deberá comparecer ante la Fiscalía Federal conforme art. 353 bis del CPPN, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarada rebelde y se ordenará su detención (arts. 150 y 289 del CPPN). Fdo. Ricardo Francisco Somoza, Juez Federal Subrogante". Publíquese el presente por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Secretaría, 14 de noviembre de 2001.

Sergio Antonio Alonso, secretario.

e. 23/11 N° 370.474 v. 29/11/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de noviembre del 2001, a pedido de la propia concursada, se decretó la quiebra de ALONSO NESTOR DANIEL - D.N.I. Nro. 13.235.561, continuando el síndico interviniente en la oportunidad del concurso su actuación en la etapa falencial Dr. Néstor Daniel Agra, con domicilio en Viamonte 1348 piso 9 "A" Capital Federal, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre del 2001. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustados por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 LC.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 20/11 Nº 369.888 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de noviembre del 2001, se decretó la quiebra de DISTRIBUIDORA TER CEP S.R.L. (CUIT Nro. 33-65771767-9), en la que se designó síndico al Dr. Daniel A. Macri, con domicilio en Simbrón 5742 Dto. "5" Tel. 4642-3202, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre del 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L. C.).
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 20/11 Nº 369.894 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de noviembre del 2001, se decretó la quiebra de STRINA HUMBERTO (D.N.I. N° 11.629.548), en la que se designó síndico a la Dra. Adriana R. Esnaola, con domicilio en Juncal 615, piso 10° "G" Tel. 4311-7530, de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre del 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L. C.).
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Marta S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 20/11 N° 369.901 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5°, de Capital Federal, comunica por el término de cinco días, en los autos caratulados: "SUAREZ, ELVIO JULIO s/Concurso Preventivo", CUIT 20-05798426-1, que con fecha 31 de septiembre de 2001 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo del citado, quien tiene domicilio real en Av. Juan de Garay 1272, Piso 9°, Dtos. J y L, de Capital. Se ha designado síndico al Dr. Enrique Cavallieri, con domicilio en Ayacucho 242, Piso 8° "D", de Cap. Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 2001. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 26 de febrero de 2002, y el 10 de abril de 2002, respectivamente. Se podrán formular observaciones e impugnaciones hasta el día 27 de diciembre de 2001. La audiencia informativa se celebrará el 25 de junio de 2002, a las 11,30 hs., en la sede del Juzgado a los efectos previstos en el art. 45. L.C. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá publicarse en el "Boletín Oficial de la Capital Federal y en el diario "La Razón".
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 23/11 Nº 6361 v. 29/11/2001

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial Nº 2, Secretaría N° 3, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3° piso de esta ciudad, hace saber por 2 días en autos: "ALIMENTOS ARTESANALES S.A. s/Concurso Preventivo", que fijó audiencia informativa el día 06/03/02, 10 hs. en la Sala de Audiencia del Tribunal y período de exclusividad hasta 15/03/02. Fdo.: Juan R. Garibotto, juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario "Ámbito Financiero", de Buenos Aires.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 23/11 Nº 25.630 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 12.10.01 se decretó la quiebra de SABIA, JORGE ADALBERTO (L.E. 4.553.747), con domicilio en la calle Bogotá 2495 Piso 7º "A" de la Capital Federal. El síndico designado es el Dr. Antonio Gargiulo, con domicilio en la calle Uruguay 385 Piso 3º Of. 301. Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 21 de diciembre de 2001, presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 6 de febrero de 2002 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 20 de febrero de 2002. Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 20 de marzo de 2002 y 2 de mayo de 2002 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 20/11 Nº 369.998 v. 26/11/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 6, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 6, Capital comunica por cinco días en los autos caratulados: "IAMELE Y CIA. S.R.L. s/Quiebra —Expte. 85694—", la sentencia de quiebra de IAMELE Y CIA. S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 5301, del libro 90, Tomo de SRL, con fecha 2/9/88, con domicilio en la calle Olazábal 3829, Capital Federal, Capital, CUIT 30-62775557-7, decretada con fecha 17 de septiembre del 2001. El Síndico designado es el Contador Fabián Marcelo Zandperl, con domicilio en la calle Córdoba 3515, piso 1 "B", Capital. Se fija como plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico el día 10/12/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCyQ, los días 21/2/02 y 4/4/02 respectivamente. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 20/11 Nº 369.842 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 de la suscripta, sito en Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "STIER S.A.C.I.F. e I. s/Concurso Preventivo", se ha dictado el auto de apertura del concurso el 25/10/01,. de STIER SACIFeI, CUIT 30-50124372-4, fijándose hasta el día 15/2/02, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319 de Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados por el síndico los días 2/4/02 y 16/5/02, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 L.C., se llevará a cabo el 30/8/02 a la s10:0 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 21/11 Nº 1118 v. 27/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Juez, Secretaría Nº 5 sito en Avda. Callao 635, 6º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. GHIGGERI HECTOR HORACIO (CUIT 23-04059835-9) con fecha 18 de septiembre de 2001, en la cual se ha designado síndico contador al Dr. Carlos Ireneo Lastoria (CUIT 20-04372823-8), con domicilio en Viamonte 1785, 2º piso "202" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de diciembre de 2001. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 22 de febrero de 2002 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 5 de abril de 2002. Se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida y se intima a los terceros que tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en el término de cinco días. El deudor queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y constituir domicilio procesal en jurisdicción del Juzgado dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados judiciales. Firmado Dr. Rodolfo Herrera, Juez. Publíquese edicto por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 21/1 Nº 370.117 v. 27/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría número 6, a mi cargo, sito en Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de WISUN S.R.L. en la que se designó Sindico a la Sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle San Martín 551, 5° Piso "48", Cuerpo "C" (Te. 4-328-8193/4-394-2255), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08 de febrero de 2002. El deudor y los acreedores podrán formular observaciones e impugnaciones a los pedidos de verificación de crédito hasta el día 22 de febrero de 2002. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 22 de marzo y 07 de mayo de 2002, respectivamente. Se intima a la fallida para que presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; entregue al síndico dentro de 24 hs. los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder de comercio; constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 22/11 N° 370.183 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaria número 5, a mi cargo, sito en Callao 635, 6° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de abril de 2001 se decretó la quiebra CROTTI MARIANA CECILIA (DNI N° 21.918.618, Cl. N° 10.834.845) en la que se designó Síndico a la Sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle San Martín 551, 5° Piso "48" (Te. 4394-2255/ 4328-8193), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 2001. El deudor y el acreedor podrán formular observaciones e impugnaciones a los pedidos de verificación de crédito hasta el día 7 de enero de 2002. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 15 de marzo y 26 de abril de 2002, respectivamente. Se prohíbe hacer pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del sindico en cinco días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 22/11 N° 370.182 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, comunica que con fecha 03/10/01, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "NAJMANOVICH RUBEN LUIS s/Quiebra" Expte. N° 85848, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 20/12/01, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Rosa Gerscovich, con domicilio constituido en Tucumán 540 piso 2 of. 7 Capital, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 06/03/02 y 18/04/02, respectivamente.
5 de noviembre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 22/11 N° 370.186 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, comunica que con fecha 05/09/01, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "PAULINO DIAZ MORENO SRL s/Quiebra" Expte. N° 85614, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 23/11/01, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Rosa Gerscovich, con domicilio constituido en Tucumán 540 piso 2 of. 7 Capital, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 07/02/02 y 21/03/02, respectivamente.
5 de noviembre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 22/11 N° 370.185 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, a mi cargo, con domicilio en Callao 635, piso 6, Capital, comunica por cinco días, en los autos caratulados: COMUNICACIONES MOVILES SRL s/Quiebra, que con fecha 15 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de COMUNICACIONES MOVILES SRL, CUIT 30-66120445-8. El síndico designado es el contador Fabián Zandperl, con domicilio en la Av. Córdoba 3515, 1° piso "B", Capital. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores tiene plazo para presentar los pedidos de verificación ante el síndico el día 11 de febrero del 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCyQ, los días 25 de marzo y 10 de mayo del 2002, respectivamente.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 23/11 Nº 370.416 v. 29/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaria Nro. 5, sito en Av. Callao 635, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MARIO CESAR VARGUES (DNI 4.602.057) con fecha 17 de octubre de 2001, en la cual se ha designado Síndico al Contador Marcelo Carlos Rodríguez, con domicilio en Cerrito 146, Piso 6to., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero de 2002. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 1° de abril de 2002 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 14 de mayo de 2002. Asimismo, se intima al deudor para que entregue al Síndico los libros, papeles comerciales y bienes en el término de 24 horas; y que constituya domicilio procesal en autos, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a los terceros que tengan documentación y/o bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días. Firmado: Dr. Rodolfo Antonio Herrera. Juez.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
María Virginia Villarroel, Secretaria.
e. 22/11 N° 370.216 v. 28/11/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Scretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "LACTEOS SUR S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 64.695, con fecha 29 de octubre de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Víctor Tomasi, con domicilio en Uruguay 660, piso 3º "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de febrero de 2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 21/11 Nº 370.002 v. 27/11/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Roque Sáenz Peña 1211 8º piso, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 18 de octubre de 2001 se decretó la apertura de Concurso Preventivo de NORA ALICIA RUSSO (DNI Nº 13.876.487) en el que se designó Síndico a la Contadora Edith Mildre Ghiglione, con domicilio en la calle Paraguay 1225, piso 3º, Capital Federal, teléfono 4816-5538, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/12/2001. La Sindicatura deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7 de marzo de 2002 y 23 de abril de 2002 respectivamente. La audiencia informativa se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 16 de julio de 2002 a las 10:00 horas.
31 de octubre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 20/11 Nº 25.290 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de octubre de 2001, se decretó la quiebra de GEORGINA MARION RYBAK (D.N.I. 13.212.459) designándose como síndico al contador María del Carmen Amandule, con domicilio en 24 de Noviembre 1226 (4931-9311), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.12.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13.3.02 y 29.4.02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 24 de octubre de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 20/11 Nº 369.850 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de octubre de 2001, se decretó la quiebra de BATERIAS SERVICE S.R.L. designándose como síndico al contador Susana Raquel Manrique, con domicilio en Lavalle 1675 piso 12º —9 y 10— (4805-1838), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27.12.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 12.2.02 y 26.4.02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23 de octubre de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 20/11 Nº 369.852 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 10, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital, en los que se ha ordenado librar el presente para hacer saber en los autos caratulados: "CARBI S.R.L. s/Concurso Preventivo", la apertura del concurso preventivo de CARBI S.R.L., con fecha 29-10-01, CUIT 30-57771427-0. El síndico designado es el Contador Francisco Antonio de Gennaro, con domicilio en la calle Uruguay 660, piso 3 "C". Capital. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de crédito hasta el día 12/2/02, en el domicilio del síndico. La audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 9 de agosto del 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 los días 26/3/02 y 10/5/02 respectivamente.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretaria.
e. 20/11 Nº 25.786 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valerla Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de septiembre de 2001, se decretó la quiebra de FERNANDO GABRIEL ALBALA (D.N.I. 23.833.145) designándose como síndico a la contadora Silvia Judith Kohan, con domicilio en Francisco Bilbao 2875 (4637-5723, 15-4928-9325), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7.2.02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 21.3.02 y 8.5.02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001 ...publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 22/11 N° 370.149 v. 28/11/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 22 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de RIVERCAMP S.A., en la cual se designó síndico al señor María Cristina Pomm con domicilio en la calle Libertad 370 2º B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 7 de febrero de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de marzo de 2002 y 9 de mayo de 2002, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 20/11 Nº 369.858 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R.S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de PACE GONZALO FERNANDO (DNI 13.255.805), en la cual se designó síndico al Señor Vilanova Juan Carlos con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1349 6º B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de febrero de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20 de marzo de 2002 y 8 de mayo de 2002, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 20/11 Nº 369.861 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R.S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 31 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de ROSEDA S.A., en la cual se designó síndico al Señor Serrano Jorge con domicilio en la calle Uruguay 662/660 3º piso. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 20/11 Nº 369.863 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de VIOLA PATRICIA LAURA habiéndose designado síndico al contador Luis Arístides Traverso con domicilio en Corrientes 2548, 1er. "B". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de abril de 2002 y 17 de mayo de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 20/11 Nº 369.856 v. 26/11/2001

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría N° 12 hace saber en autos SERVITIGRE S.A. s/Concurso Preventivo, en autos CERVETTI, FRANCISCO M. s/Concurso Preventivo y en autos CERVETTI, ISABEL CATALINA s/Concurso Preventivo que se han unificado las fechas previstas en la Ley 24.522 de la siguiente manera: 21/02/2002 para presentación informe art. 35 y dentro de los 10 días posteriores la resolución unificada del art. 36; el 05/04/2002 para el informe art. 39 y 21/06/2002 a las 10:00 hs. para la audiencia prevista por art. 14 inc. 10; pudiendo los acreedores insinuantes en esos procesos, ejercer la facultad prevista en el art. 67, 4° párr. dentro del plazo del art. 34. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 23/11 Nº 25.654 v. 29/11/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SPADARO HUMBERTO ALFONSO s/Propia Quiebra". El síndico designado es Fernández Augusto Francisco con domicilio en la calle La Rioja 1746 piso 10° Dto. 9 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 08 de febrero de 2002; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 23/11 Nº 370.283 v. 29/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BU-

REL ALEJANDRO s/Quiebra (por RODOLICO ANIBAL PABLO)". El síndico designado es Berisso Jorge Luis con domicilio en la calle Paraguay 866 piso 9° Dto. "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 08 de febrero de 2002; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libres del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 23/11 Nº 370.284 v. 29/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello; Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LATINO SA E.B.A.B. El síndico ya designado en autos Estudio Bejar Pantin y Asoc. representado en autos por el Contador Rafael Roberto Bejar Sadis, con domicilio constituido Suipacha 211 piso 6 A de Capital Federal esta ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —12 de noviembre de 2001— y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del Art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 23/11 Nº 370.285 v. 29/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello; Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LATINO SA. El síndico ya designado Estudio Bejar Pantin y Asoc. representado en autos por el Contador Rafael Roberto Bejar Sadis, con domicilio constituido Suipacha 211 piso 6 A de Capital Federal esta ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —12 de noviembre de 2001— y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del Art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 23/11 Nº 370.286 v. 29/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello; Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MARTINEZ RUBIO FRANCISCO", cuyo síndico es el contador Arzu Héctor con domicilio constituido en la calle Maza 100 piso 8 C de Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 21 de diciembre de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 23/11 Nº 370.287 v. 29/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nro. 14, sito en R. S. Peña 1211 p.2do. Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos caratulados "CHEMEN RAQUEL SILVINA - SHALOM HECTOR (S.H.) s/Concurso Preventivo" con fecha 11 de Octubre de 2001 se ha proveído la apertura de dicho concurso preventivo. Se ha señalado hasta el 14 de diciembre de 2001 para que los acreedores presenten ante el Síndico designado contador Luciano Melegari con domicilio en Bartolomé Mitre 1131 p. 3ero. C (Te: 4381-7413) Capital Federal, los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se han fijado los días 1ero. de marzo de 2002 y 12 de abril de 2002 respectivamente para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522) Desígnase el día 9 de agosto de 2002 a las 10:00 horas para que se lleve a cabo la audiencia informativa, la que tendrá lugar en la sala de audiencias del Tribunal. El presente Edicto deberá publicarse por 5 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 20/11 Nº 25.235 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "RABIN RICARDO ANIBAL", cuyo síndico es el Contador Luciano Melegari con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 1131 piso 3º "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 22 de febrero del 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 20/11 Nº 369.953 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "LAMBERTI EUGENIO", cuyo síndico es el Contador Alicia Rita Romeo con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 694 piso 5º "G" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 22 de febrero del 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 20/11 Nº 369.956 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 hace saber por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 2001 se ha ordenado la apertura de los concursos preventivos de VIVIANA ADELA CIGARRAN, domiciliada en Defensa 1438, Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, DNI 14.315.154; HORACIO ANTONIO CIGARRAN, domiciliado en Sargento Cabral 2667, El Palomar, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, DNI 16.891.148; ROBERTO JORGE CIGARRAN, domiciliado en De la Tradición 210, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, DNI 12.465.929; ADELA CARMEN FACIO, domiciliada en Sargento Cabral 2667, El Palomar, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, LC 3.221.780; EDUARDO FABIAN BAUMEL, domiciliado en Defensa 1438, Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, DNI 13.222.677 y NELLY ESTHER MELOTTA, domiciliada en Caxaraville 4241, Capital Federal, DNI 12.033.873, presentados todos ellos en los términos del art. 68 de la Ley 24.522 respecto del concurso de ROCIG S.A. en trámite ante este mismo Juzgado y Secretaría, designándose síndicos al Estudio Gustavo García y Asociados con domicilio en Bulnes 2057, piso 1º "E", Ciudad de Buenos Aires, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 28 de diciembre de 2001, habiéndose fijado para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 LCQ respectivamente los días 14 de marzo de 2002 y 29 de abril de 2002 y la audiencia informativa del art. 43 LCQ para el día 8 de agosto del año 2002 a las 8:30 horas. Asimismo se hace saber que en el concurso de ROCIG S.A., con fecha 5 de noviembre de 2001 se ha resuelto que la resolución prevista por el art. 36 LCQ se dictará dentro de los diez días a contar desde el 14 de marzo de 2002 sin perjuicio de la validez de los actos ya cumplidos, que el informe general unificado con los concursos arriba señalados deberá presentarse el 29 de abril de 2002, señalándose audiencia informativa unificada para el día 8 de agosto de 2002, 8:30 hs. El presente deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 21/11 Nº 1115 v. 27/11/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secr. 14, a mi cargo, de Capital Federal, hace saber en autos "CICSAN S.R.L. s/Concurso Preventivo", con fecha 31 de octubre de 2001, se decretó el concurso preventivo de CICSAN S.R.L., con domicilio social en Avda. Belgrano 687, Piso 10°, de la Ciudad de Buenos Aires, fijándose como límite hasta el cual los acreedores podrán presentar al Síndico las verificaciones el 27/12/2001, los días lunes de 15:00 a 18:00 horas. Síndico: Cdor. Carlos Manuel Carrescia, domiciliado en Tucumán 1621, Piso 1° "B" de Capital Federal. El presente edicto se publicará por cinco días (Art. 27 Ley 24.522) en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/11 N° 25.954 v. 28/11/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría 16 a mi cargo, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de octubre de 2001, se ha declarado el concurso mercantil liquidatorio de EDMUNDO ANGEL MON, LE 4.414.524, con CUIT Nº 23-04414524-3. Es síndico el doctor Norberto José Perrone, con domicilio constituido en la calle Constitución 2894 de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el 30 de noviembre de 2001. El síndico deberá presentar hasta los días 7 de febrero de 2002 y el día 21 de marzo de 2002 respectivamente, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Queda intimado el fallido a entregar a la sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación respaldatoria de inmediato, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbese los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).
e. 21/11 Nº 370.000 v. 27/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la vda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "INGRAL S.A. s/Quiebra (promovido por CIA. DE SERVICIOS A LA CONSTRUCCION S.A.)", cuya quiebra se decretara con fecha 30/10/01. Que el síndico es el Sr. Alberto Scravaglieri con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 651, 4º "67" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/12/01. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7/3/02 y 23/4/02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.)
e. 21/11 Nº 370.003 v. 27/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 de la Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P.B., de la Ciudad de Buenos Aires, informa: que con fecha 30 de agosto de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "IL DOGO S.A. s/Concurso Preventivo", C.U.I.T. Nº 30-70396559-4. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos a efectos de su verificación, ante el sindico designado, Sra. María del Carmen Lence, en la calle 25 de Mayo 583, Piso 10, de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 14 de diciembre de 2001. Asimismo se deja constancia que se han fijado los dios 1 de marzo de 2002 y 16 de abril de 2002, respectivamente, a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley citada. La audiencia informativa la que se ha realizara en la sede del Juzgado, se ha fijado para el 6 de agosto de 2002 a las 9:30 horas.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 20/11 Nº 25.796 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 7º, C. A. de Bs. As., hace saber en autos caratulados "AZAR, CLAUDIO s/Quiebra" Expte. Nº 72.905, que con fecha 04/10/2001 se ha decretado la quiebra de "CLAUDIO AZAR - D.N.I. 13.404.658 - C.U.I.T. 23-13404658-9", cuyo domicilio se refiere a calle Viamonte 2712, 7º piso "C", de esta Ciudad. Se pone en conocimiento del fallido, que deberá entregar al Síndico los libros contables, papeles y bienes que tuviera en su poder, abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en el término de tres (3) días. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Sindico designado Cr. Ricardo Suklassian, con domicilio en calle San Martín 1009, 2º piso, Of. "B", de esta Ciudad, hasta el 13 de febrero de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 27 de marzo de 2002 y 13 de mayo de 2002, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 20/11 Nº 369.959 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 5 de octubre de 2001 se declaró en concurso mercantil liquidatorio de MARIA CRISTINA MARI DE PIÑEIRO (DNI 6.544.431) con domicilio en Bragado 4887, Capital Federal, en autos caratulados: "MARI DE PIÑEIRO MARIA CRISTINA s/Quiebra", expte. 72.765 siendo el síndico designado Contador Alberto Scravaglieri con domicilio constituido en calle Av. Roque Sáenz Peña 651 4° "67", fijándose el día 13 de febrero de 2002 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico

los pedidos de verificación de créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. Se establecen los días 27 de marzo de 2002 y 13 de mayo de 2002 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24.522) respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 23/11 Nº 370.414 v. 29/11/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "BLASCO S.A. s/Propia Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 7.11.01 se decretó la quiebra de BLASCO S.A. inscripta el 3.3.94, bajo el número 1797 L. 114. T. "A" de S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Mario Eduardo Guimpel, con domicilio constituido en Paraná 768 piso 2a. "A". T.E. 4813-7156 de Capital Federal hasta el día 20 de diciembre del 2001; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 13 de marzo del 2002 y 2 de mayo del 2002 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder, b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 21 de marzo del 2002 a las 11 horas.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 22/11 N° 370.268 v. 28/11/2001

N° 11

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaria N° 22, mi cargo, sito en Callao 635 P. 5, Cap. Fed., hace saber que con fecha 24 de octubre de 2001 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "EXO S.A. s/Concurso Preventivo" CUIT 30-57960755-2, designándose síndico al Estudio contable Lesta, Callello, de Chiara con domicilio Viamonte 753, P. 5to., Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 13 de febrero de 2002; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 27 de marzo y 9 de mayo de 2002 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el 07 de agosto de 2002 a las 10 hs., sita en Callao 635 piso 5to. de Cap. Fed.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 22/11 N° 25.541 v. 28/11/2001

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a mi cargo, sito en Callao 635 P. 5, Cap. Fed., hace saber que con fecha 26 de octubre de 2001 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "MARLETTA ANGEL s/Concurso Preventivo" D.N.I. N° 93.589.691, designándose síndico al C.P.N. Pizzollo Miguel Angel Humberto con domicilio en la calle Riobamba 331 P 2. Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 15 de febrero de 2002; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 3 de abril y 16 de mayo de 2002 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 21 de agosto de 2002 a las 11 hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 22/11 N° 25.450 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de PROVISION DEL OESTE S.A., C.U.I.T. Nº 30-67971509-3, decretada con fecha 01/11/01. El síndico actuante es el Contador Miguel Angel Pizzolo con domicilio constituido en la calle Riobamba 331 piso 2º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/2/02. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 21/3/02 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 08/05/02, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 09/04/02. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la falida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 20/11 Nº 369.833 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de UNIVALORES S.A. Sociedad de Bolsa, decretada con fecha 08/11/01. El síndico actuante es el Contador Jorge Ernesto del Hoyo con domicilio constituido en la calle Julio A. Roca 610 4º C, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/2/02. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 20/3/02 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 07/05/02, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 8/04/02. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 20/11 Nº 369.847 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Sec. Nº 22 a mi cargo, sito en Callao 635 5º de Cap. Fed. en autos "TRANS LEO S.A. s/Concurso" comunica por 5 días la apertura del mismo efectuada el 15/10/01. Fíjase hasta el 4/12/01 verificación de créditos por ante la Sindicatura Sr. Gerardo Miguel Seghezzo, Combate de los Pozos 129 piso 1 "C" Capital. Informe art. 35 18/03/02; art. 39 29/04/02; art. 36 1.04.02; art. 42 28.05.02; propuesta categorización hasta 15.04.02; art. 43 penúltimo párrafo hasta 18.06.02; período de exclusividad 17.07.02 y audiencia informativa el 10.07.02 a las 10.00 hs. a celebrarse en este Tribunal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 20/11 Nº 25.260 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de BARTOLOME DIEGO NICOLAS CUIT 23-22717720-9 (Expte. 78.918), habiendo sido designado síndico al contador Jorge Alberto Testa con domicilio en Av. Corrientes 2330 Piso 8º Oficina "806" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero de 2002. Se deja constancia que el 29 de marzo de 2002 y el 13 de mayo de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavo, secretario.

e. 20/11 Nº 369.828 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de BARTOLOME MARIA VIRGINIA C.U.I.T. 23-17635814-4 (Expte. 78.919), habiendo sido designado síndico al contador Jorge Alberto Testa con domicilio en Av. Corrientes 2330, Piso 8º Oficina 806 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero de 2002. Se deja constancia que el 29 de marzo de 2002 y el 13 de mayo de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavo, secretario.

e. 20/11 Nº 369.829 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de BARTOLOME DIEGO NICOLAS-BARTOLOME MARIA VIRGINIA (S.H.) C.U.I.T. 23-22717720-9 (Expte. 78821) habiendo sido designado síndico el contador Jorge Alberto Testa con domicilio en Av. Corrientes 2330, Piso 8, Oficina "806" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero de 2002. Se deja constancia que el 29 de marzo de 2002 y el 13 de mayo de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavo, secretario.

e. 20/11 Nº 369.830 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de RIVAS LILIANA GRACIELA CUIT 27-12088813-3 (Expte. 81176) habiendo sido designado síndico al contador Héctor Edgardo Grun con domicilio en San Martín 551 Cpo. "D" Piso 3º "62" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de febrero de 2002. Se deja constancia que el 25 de marzo de 2002 y el 7 de mayo de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavo, secretario.

e. 20/11 Nº 369.831 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de QUINTEROS GERARDO HUGO C.U.I.T. 20-132778427 (Expte. 81.207) habiendo sido designado síndico al contador Blázquez Jorge Luis con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2381 Piso 2º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de febrero de 2002. Se deja constancia que el 27 de marzo de 2002 y el 9 de mayo de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavo, secretario.

e. 20/11 Nº 369.832 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de DIDATA S.A., C.U.I.T. N° 30-68686558-0, decretada con fecha 10/10/01. El síndico actuante es el contador Carlos Eduardo Foresti con domicilio constituido en la calle Av. Callao 449, Piso 11° "A" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de diciembre de 2001. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 05 de marzo de 2002 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 19 de abril de 2002, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 19 de marzo de 2002. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 23/11 N° 370.288 v. 29/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de NEW GUARD C.U.I.T. 00-62706409-0 (Expte. 81228) habiendo sido designado síndico el contador Seghezzo Gerardo Miguel con domicilio en Combate de los Pozos 129 1° "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero de 2002. Se deja constancia que el 1 de abril de 2002 y el 14 de mayo de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 23/11 N° 370.289 v. 29/11/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 5 de noviembre de 2001 se decretó la quiebra de NARDO MARIANO ARNALDO con D.N.I. N° 22.590.517 y CUIT N° 20-225905178 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador López Alberto Enrique con domicilio en la calle Alsina 756 piso 9° "B", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13 de febrero de 2001.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 22/11 N° 370.217 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 2 de noviembre de 2001 se decretó la quiebra de MIGUEL ANGEL SENAC Y ASOCIADOS S.R.L. con CUIT N° 30-57029847-6 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Sarcuno Donato Antonio con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330 piso 2° 36, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 8 de febrero de 2002.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 22/11 N° 370.222 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 25/10/2001, en los autos caratulados SORIA, RAUL OSCAR s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SORIA, RAUL OSCAR, CUIT N° 20-17423918-6, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Claudio Luis Barberia, con domicilio en la calle La Pampa 2669 3° piso C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 30/04/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 22/11 Nº 370.224 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 29/10/2001, en los autos caratulados LINEA 33 J.A. S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de LINEA 33 J.A. S.A., CUIT N° 33-63377219-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Norberto Isidoro Sapir, con domicilio en la calle Av. Córdoba 669, 1° piso A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26/04/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 22/11 Nº 370.226 v. 28/11/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, piso 2°, Cap. Fed., comunica por cinco días que en autos "ELECTROZYK S.A. s/Concurso Preventivo" se decretó la apertura del concurso preventivo de ELECTROZYK S.A. (CUIT 30-62591966-1) presentado el 19 de octubre de 2001, debiendo los acreedores solicitar verificación de sus créditos ante el síndico Estudio Rodríguez, Celano, Stupnik y Asoc. (Tucumán 811, piso 2° "A", Cap. Fed.) hasta el 11 de marzo de 2002; plazo de observación de créditos hasta el 25 de marzo de 2002; informe art. 35 LCQ hasta el 23 de abril de 2002; informe art. 39 LCQ hasta el 5 de junio de 2002; audiencia informativa el 27 de agosto de 2002 a las 10 hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/11 Nº 25.484 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de noviembre de 2001, en los autos caratulados "ROLON ONOFRE s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ROLON ONOFRE (CUIT 20-92190246-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 de febrero de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2 de abril de 2002 y el 15 de mayo de 2002 para las prestaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Latendorf Abel Alexis con domicilio en Piedras 153, piso 1° E. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/11 Nº 370.174 v. 28/11/2001

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. Nº 14 a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Alemán, sito en Callao 635, 2º Piso, comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 2001 se ha dispuesto la aper- tura del concurso preventivo de METALURGICA MIELKE S.A.C. y F. domiciliada en Uruguay 1143, piso 6º E de la Ciudad de Bs. As., con C.U.I.T. 30-52075401-2. El estudio designado para ejercer la sindicatura es el de los Dres. Abella, Fernández Martínez y Asociados, con domicilio en Planes 1303, quienes recibirán los pedidos de verificación de los acreedores hasta el día 14 de febrero de 2002. El síndico presentará el inf. del Art. 35 de la L.C. el 1º de abril de 2002 y del Art. 39 de la L.C. el 28 de mayo de 2002. La audiencia informativa se celebrará el 23 de septiembre de 2002 a las 10.00 hs.

Buenos Aires, noviembre de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 20/11 Nº 25.819 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, Piso 2, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "HOGARES CRISTIANOS SRL s/Concurso Preventivo" que con fecha 31 de octubre del 2001 se dispuso la apertura del concurso preventivo de HOGARES CRISTIANOS SRL, CUIT 30-69096273-6, con domicilio en la calle Charcas 2854, piso 5, Capital. Se designó como plazo para que los acreedores formulen sus pedidos de verificación el día 15-2-02. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 2-4-02 y 15-5-02 respectivamente. El síndico designado es Mirta Ana Calfun de Bendersky, con domicilio en Humahuaca 4165, Capital. Se ha designado el día 13-8-02 a las 10 horas la celebración de la audiencia informativa.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 20/11 Nº 25.287 v. 26/11/2001

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con asiento en Callao 635, Piso 2°, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "A Y T OBRAS CIVILES E INDUSTRIALES S.A." CUIT 30-68623362-2 el 5 de noviembre de 2001, designándose síndico a Rubén Joaquín Toytoyndjian, domiciliado en Pte. Roque Sáenz Peña 1219, Piso 7°, Capital Federal, fecha Art. 32 L.C. hasta el 4 de marzo de 2002, fecha Art. 34 L.C. hasta el 18 de mazo de 2002, fecha Art. 35 L.C. el 16 de abril de 2002, fecha Art. 39 LC el 29 de mayo de 2002. Se fijó audiencia informativa el 21 de agosto de 2002 a las 10.00 hs. a celebrarse en la sede del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 23/11 N° 25.651 v. 29/11/2001

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DIEGO JAVIER ALVARENGA (DNI 21.507.671) decretada con fecha 9 de noviembre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Carlos Alberto Lausi, con domicilio en Av. Rivadavia 6242, 5° "F", hasta el día 28 de febrero de 2002. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale , secretario.

e. 22/11 Nº 370.160 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GOMEZ VICTOR ALCIDES (DNI 16.465.790) decretada con fecha 1/11/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Héctor Jorge García, con domicilio en Montevideo 734, 2° "B", hasta el día 20 de febrero de 2002. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale , secretario.

e. 22/11 Nº 370.162 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MARCELA LAURA INES DE LISA (DNI 11.987.577) decretada con fecha 9 de noviembre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis Leónidas Abranzon, con domicilio en Av. Corrientes 922, 4° "23", hasta el día 28 de febrero de 2002. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale , secretario.

e. 22/11 Nº 370.159 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de BOEDO AUTOMOTORES S.R.L. decretada con fecha 26 de octubre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Mario Suez, con domicilio en Rodríguez Peña 454, piso 6° "A", hasta el día 4 de marzo 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-67737332-2.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 22/11 Nº 370.157 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ADOLFO FABIAN YUDCHAK decretada con fecha 6/11/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Luciano Rosano, con domicilio en Av. Belgrano 615, 8° "C", hasta el día 11 de marzo de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el DNI del fallido es DNI 14.563.136.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Alejandra N. Tévez , secretaria.

e. 22/11 Nº 370.153 v. 28/11/2001

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de RICHTER ROMINA PAOLA (DNI 25.393.955) con fecha 24 de octubre de 2001. El síndico interviniente es el contador Miguel Angel Drucaroff con domicilio en la calle Av. Corrientes 2470, Piso 5º "20" (Tel. 4952-4435) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 5 de febrero de 2002. Fíjanse los días 19 de marzo de 2002 y 6 de mayo de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 8 días del mes de noviembre de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 20/11 Nº 369.928 v. 26/11/2001

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de AXXA ANTICORROSIONE & A.M.A.T. TECNOLOGIE AVANZATE SOCIETA PER AZIONI con fecha 23 de octubre de 2001. El síndico interviniente es el contador Gustavo Horacio Mañany con domicilio en la calle Montevideo 666, piso 10º "1006" (TE 4372-7792/7630), ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 7 de febrero de 2002. Fíjanse los días 21 de marzo y 8 de mayo de 2002,

para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Hácese sber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 12 días del mes de noviembre de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 20/11 Nº 369.937 v. 26/11/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de octubre de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de OBRAS Y PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. CUIT 30-51729958-4, fijándose para el día 19/12/2001 plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos ante la Síndica designada Sra. María Fernanda Tynik con domicilio en Albariños 259, Capital Federal. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 5/3/2001 y 18/4/2002 respectivamente. La audiencia informativa se fija para el día 26/8/2002 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 21/11 Nº 6282 v. 27/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Treviño Figueroa, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 6º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de septiembre de 2001 se decretó la quiebra de CEITLIN JUANA (L.C. 3.073.812) habiéndose designado síndico a José Manuel Montaña con domicilio constituido en Paraguay Nº 2081 Piso 7º "B" (Tel. 4284-0087). Ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 6 de diciembre de 2001. Fíjanse los días 22 de febrero y 9 de abril de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímese a la fallida para que en término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 1 día del mes de noviembre de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 21/11 Nº 370.128 v. 27/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo interinamente del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco (5) días que con fecha 04 de octubre de 2001, se ha decretado la quiebra de "HERRAMIENTAS CENTRO S.R.L." sociedad inscripta en la I.G.J. el 31-07-1987, bajo el N° 4248 del libro 88 de S.R.L., CUIT 30-61208784-5. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico José María Nullo, en los siguientes domicilios: 1) Lunes a viernes de 12:00 a 18:00 en Avda. Callao 420, piso 12, oficina "C" de Capital Federal y 2) Unicamente los viernes de 15 a 17 hs. en la calle Suipacha 612, 2do. "F" de Capital; pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 4373-0331, dentro del plazo que vence el 20 de diciembre de 2001. Asimismo se hace saber que los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 deberán ser presentados por el síndico los días 08 de marzo de 2002 y 16 de abril de 2002 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Hágase saber al fallido que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el artículo 86 de la Ley 24.522, si no lo hubiera efectuado hasta ahora, y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Dado, sellado y firmado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 8 de noviembre de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 23/11 N° 370.411 v. 29/11/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "BLANCO, ALICIA HAYDEE s/Concurso Preventivo" que con fecha 24-10-01 se ha dictado la apertura del concurso de ALICIA HAYDEE BLANCO (L.C. 5.077.114) fijándose hasta el día 20-12-01 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico designado Contador Osvaldo Nicolini con domicilio en Alvarez Thomas 3036, piso 14 "B" de la Capital Federal. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 07-03-02 y 22-04-02 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522 se llevará a cabo el día 7-8-02 a las 11.00 horas en la sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 21/11 Nº 25.366 v. 27/11/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados "GALVALISI RICARDO RAMON s/Quiebra", hace saber que con fecha 30 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de RICARDO RAMON GLAVALISI, CUIT 20-03792054-3 y que hasta el día 5/4/02 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Oscar Chapiro en el domicilio de Lavalle 1290, 5º 514, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20/5/02 y 2/7/02, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 20/11 Nº 369.857 v. 26/11/2001

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 20, interinamente a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Sec. N° 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7° de Cap. Fed. hace saber por 5 días que se ha dispuesto con fecha 31/10/01 la apertura del concurso de CELIA CLARA CHAME. Los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 06/02/02 por ante la síndico Susana Graciela Roiter con domicilio en la Avda. Córdoba 1646, 7° "219" de Cap. Fed. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20/3/02 y 6/5/02, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo en la sala de audiencias del juzgado el día 12/7/02 a las 10 hs.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 23/11 N° 25.591 v. 29/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Gutérrez Cabello, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados PET CENTER S.A. s/Quiebra hace saber que con fecha 19 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de PET CENTER SA CUIT 30-69757943-1 y que hasta el día 12-03-02 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Carlos León Desseno en el domicilio de Tte. Gral. J. D. Perón 1558 5° así como los títulos justificativos de su créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26-04-02 y 10-06-02 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 23/11 N° 370.408 v. 29/11/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550 7° piso, de Capital Federal, comunica que con fecha 28 de septiembre de 2001 se ha decretado la quiebra de "COUNTRY RANCH S.A.C.I.F.I.". El síndico designado en autos es el Cdor. Juan Raúl Belli, con domicilio en Santa Fe 962, 7° piso, Of. "23", de Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 21/02/02 y 08/04/02, respectivamente. Se fija hasta el 07/12/01, para que los acreedores soliciten ante la Sindicatura la verificación de sus créditos y presente los títulos justificativos de los mismos. Se fija fecha para la audiencia de explicaciones el día 04/04/02 a las 10:00 hs., la supletoria el día 24/04/02 a las 10:00 hs. Se intima al fallido para entregue al Síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días, y para que en igual plazo y de corresponder, los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley 24.522. Asimismo, deberá entregar al Síndico, dentro de las 24 hs. la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Asimismo se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlo a ineficaces de pleno derecho. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 22/11 Nº 370.178 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 24/10/2001 se decretó la quiebra de TANID S.A., continuando como síndico la sindicatura designada en el concurso preventivo de la hoy fallida contadora María Claudia Portomeñe, con domicilio en Diagonal Julio A. Roca 570, piso 3° Of. "C" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de diciembre de 2001. Debiendo el funcionario falencial presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de marzo de 2002 y 18 de abril de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida para entregue al síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puesto a disposición del síndico, en el plazo de cinco días, desde la última publicación de edictos. Cítese al representante legal de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 21/03/2002 y supletoriamente, la del día 17/04/2002, ambas a las 8.00 horas bajo prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/11 Nº 370.235 v. 28/11/2001

Nº 22

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría N° 44, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de "DISTRIBUIDORA T Y M S.R.L.". Síndica: Cdora. Cecilia Beatriz Montelvetti, domicilio: Gral. Urquiza 2134 3ro. "E". Plazo para presentar pedidos de verificación: 20/12/01. Informes: Art. 35: 6/03/02; Art. 39: 19/04/02. Audiencia Informativa: 9 de agosto de 2002 a las 10 hs.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 22/11 Nº 25.468 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de BRAIN STORMING S.R.L., fijándose hasta el día 26/12/01 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico Raúl Manuel Pereyra, Paraná 467, 7° Piso, Of. "27". Los informes de los artículos 35 y 39 LCQ deberán ser presentados los días 11/3/02 y 24/4/02 respectivamente. La audiencia informativa se fijó para el 6/8/02 a las 10.00 hs. Fecha de Apertura 9 de octubre 2001 - CUIT 30-65737150-1.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 22/11 N° 370.479 v. 28/11/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 1/11/01 se decretó la quiebra de "TOYSA S.A." (CUIT Nº 30-67894107-3) cuyo síndico actuante es la contadora Alejandra Ethel Giacomini, quien constituyó domicilio en Ventana 3450, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 28/12/2001. El art. 35 LC vence en fecha 14/3/2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 29/4/2002. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 20/11 Nº 369.980 v. 26/11/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 2/11/01 se decretó la quiebra de "COOPERATIVA DE TRABAJO LA SOMBRA LTDA." (CUIT Nº 30-64180566-8) cuyo síndico actuante es el contador Daniel Alberto Del Castillo, quien constituyó domicilio en Pte. Juan D. Perón 1558, 5º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 28/12/2001. El art. 35 LC vence en fecha 14/3/2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 29/4/2002. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 20/11 Nº 369.983 v. 26/11/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 1/11/01 se decretó la quiebra de "D'INTINO JORGE EDUARDO s/Quiebra" (DNI Nº 16.038.545) cuyo síndico actuante es la contadora Inés Etelvina Clos, quien constituyó domicilio en Paraná 723, 6º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 28/12/2001. El art. 35 LC vence en fecha 14/3/2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 29/4/2002. Intímase al fallido y a los que

tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 20/11 Nº 369.987 v. 26/11/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 interinamente a cargo del Dr. Alejandro Mata, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CUELLO CARMEN DELICIA (DNI 11.696.107) el día 6 de noviembre de 2001. El síndico designado en autos es Turco Graciela Silvia con domicilio constituido en Cochabamba 4272 de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 4 de abril de 2002 y 17 de mayo de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 20/11 Nº 369.991 v. 26/11/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 interinamente a cargo del Dr. Alejandro Mata, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de RESTAURANT YAPEYU S.R.L. el día 29 de octubre de 2001. El síndico designado en autos es Vilela Alberto Antonio con domicilio constituido en Rodríguez Peña 431, piso 2ª "J/L" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 22 de marzo de 2002 y 9 de mayo de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 20/11 Nº 369.993 v. 26/11/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 interinamente a cargo del Dr. Alejandro Mata, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PECAR DE WALDMAN PATRICIA LILIANA (CUIT Nº 27-11529733-2) el día 29 de octubre de 2001. El síndico designado en autos es Turco Graciela Silvia con domicilio constituido en Cochabamba 4272 de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 3 de abril de 2002 y 16 de mayo de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 20/11 Nº 369.995 v. 26/11/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 interinamente a cargo del Dr. Alejandro Mata, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de NUÑEZ GUSTAVO RICARDO (CUIT Nº 23-21138373-9) el día 29 de octubre de 2001. El síndico designado en autos es Montelvetti Cecilia Beatriz con domicilio constituido en Gral. Urquiza 2134, piso 3ª "E" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 22 de marzo de 2002 y 9 de mayo de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 20/11 Nº 36.996 v. 26/11/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 interinamente a cargo del Dr. Alejandro Mata, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FERNANDEZ MUSIAK DIEGO MARCELO (CUIT Nº 20-20862227-8) el día 5 de noviembre de 2001. El síndico designado en autos es Surenian Julio Jorge con domicilio constituido en San Martín 1009, 2º piso "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 3 de abril de 2002 y 16 de mayo de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 20/11 Nº 369.997 v. 26/11/2001

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. hace saber por cinco días que con fecha 24 de febrero de 1997, se ha decretado la quiebra de "VIZZIOLI JUAN CARLOS" intimándose a los acreedores para que hasta el día 1º de febrero de 2002, presenten al Síndico Contador Rafael Norberto Federico, con domicilio constituido en la calle San Martín 793, piso 1º, Departamento "A" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "VIZZIOLI JUAN CARLOS s/Quiebra que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 21/11 Nº 370.001 v. 27/11/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 2001, se decretó la quiebra de KAPLAN JORGE, en la que se designó síndico al contador Roque Alberto Pepe, con domicilio en Av. Argentina 5785, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 15 de marzo y 19 de abril de 2002, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28 de agosto de 2001… publíquense edictos… Fdo. Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 20/11 Nº 369.905 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 47, Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, en los autos caratulados "FARVAL S.A.C.I.F. s/Quiebra" que con fecha 21 de septiembre de 2001 se ha decretado la quiebra de FARVAL S.A.C.I.F. Se hace saber a los acreedores de la fallida que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico contador Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774, Piso 3° "D" Capital Federal hasta el día 21 de diciembre de 2001. Fíjanse los días 11 de marzo de 2002 y 22 de abril de 2002 respectivamente para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 23/11 N° 370.475 v. 29/11/2001

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, interinamente a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 4º, hace saber que con fecha 06-11-2001, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo del señor JORGE ERNESTO GOMEZ (CUIT Nº 20-06027098-9) designándose síndico al Dr. Luis María Escobar, con domicilio en Viamonte 1646, piso 6º of. "22" de esta Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 01-02-2002, contando hasta el 15-02-2002 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 15-03-2002 y 30-4-2002, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 08-08-2002, a las 09,30 horas las que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede del Juzgado, venciendo el período de exclusividad el día 16-08-2002. Asimismo se hace saber que se ha dejado sin efecto la sentencia de quiebra de fecha 09-10-2001 y decretado la conversión y apertura del concurso preventivo del deudor. Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 21/11 Nº 25.883 v. 27/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal (Tel. 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de FULPAR S.A. El síndico de la misma es la contadora María Marta Sommariva, con domicilio en la calle Florida 930 5° "A" de esta Capital Federal (Tel. 4311-3188). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 28 de diciembre de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 15 de marzo de 2002 y 30 de abril de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 2 de abril de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 22/11 Nº 370.146 v. 28/11/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 de la suscripta, sito en calle Callao 635 1° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ARMADAJA S.A.C. y F. s/Concurso Preventivo", que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 01/11/01, de ARMADAJA SAC y F CUIT 30-61744996-6 fijándose hasta el día 18/02/02, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado Dra. Adriana Torrado, con domicilio en Ventana 3450 de Cap. Fed. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 01/04/02 y 17/05/02 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 LC, se llevará a cabo el 05/09/02 a las 9,00 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 22/11 Nº 25.516 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "FERNANDEZ PRIOR, JORGE ALBERTO s/Quiebra", que con fecha 06-11-2001, se decretó la quiebra de FERNANDEZ PRIOR, JORGE ALBERTO, D. N. I. 12.049.181, domiciliado en Paraguay 3745, Piso 4°, B. Síndico: García, Ernesto, con domicilio en Montevideo 536, piso 1°, I, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07.03.2002. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 23.04.2002, y el informe general (art. 39 LC) el día 05.06.2002. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 22/11 N° 370.295 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados "FERNANDEZ PRIOR, JORGE ALBERTO s/Quiebra", que el domicilio del Síndico Ernesto García, es Montevideo 536, Piso 10°, I.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 22/11 N° 370.294 v. 28/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de MILANESIO JUAN JOSE CI 6.255.891, con domicilio en Pedriel 767, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 12-2-2002 ante el síndico Diana Panitch, quien constituyó domicilio en Corrientes 1250 6° "F", quien presentará el informe individual de los créditos el día 26-3-2002 y el informe general el día 13-5-2002. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 23/11 N° 370.292 v. 29/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a cargo de la Dra. Mariel S. Dermardirossian, sito en Callao 635, Piso 2°, hace saber en autos "METCASA METALURGICA CALLEGARI S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 17 de octubre de 2001 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de METCASA METALURGICA CALLEGARI S.A. (continuadora por transformación de METALURGICA CALLEGARI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES) inscripta bajo el N° 4700 del Libro 90 Tomo A de S.A., en fecha 20/12/79. Se ha designado Síndico al Cdor. Enrique Luis Cabello, con domicilio en Aguaribay 6736, Tel. 4641-5332. Se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 6 de febrero de 2002, plazo para presentar los pedidos de verificación. b) 20 de marzo de 2001, para presentar el informe del Art. 35 L.C. c) 7 de mayo de 2002, para presentar el informe del Art. 39 L.C. d) 8 de agosto de 2002, a las 9.30 horas, audiencia informativa Art. 45 L.C.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi público despacho a los 6 días del mes de noviembre de 2001.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 23/11 N° 25.665 v. 29/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de BRUNO POPPI S.A. s/Quiebra, con domicilio en Maipú 327 6° "C", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 4-2-2002 ante la síndico María Silvia Cosoli, quien constituyó domicilio en Viamonte 1453 P. 7° Of. "50", quien presentará el informe individual de los créditos el día 18-3-2002 y el informe general el día 3-5-2002. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 86 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 23/11 N° 370.290 v. 29/11/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza 22/11/2001 - Vence: 26/11/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	05/11/2001	SCUTICCHIO MARIA ELENA	25860
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	07/11/2001	GUILLERMINA MATILDE MALANGONE	25334
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	30/10/2001	GUSTAVO JORGE BARREIRA	25337
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	01/11/2001	PAONESSA NELI CARMEN	25834
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	30/10/2001	EULA ANTONIA LUCIA	25397
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/11/2001	LUIS ORLANDO ROSCIANO	25384
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	17/09/2001	MARIA AMALIA ANGELONE y PEDRO TEODORO DONEFF	25402
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	04/10/2001	AGUSTIN DI STEFANO, JOSE DI STEFANO y RAFAEL DI STEFANO	25350
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	12/09/2001	SARA WAINER DE CRIMER	25359
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	12/11/2001	HECTOR IVAN CORONEL	25362
28	U	MARCELO J. SEGON	12/11/2001	MARIA GUADAGNIN	6259
28	U	MARCELO J. SEGON	12/11/2001	HIGINIA GABRIELLI BARSANTI y ANSELMO VERBITSKY	25349
31	U	MARCELA A. PENNA	31/10/2001	ROSA BENAFA	25377
31	U	MARCELA A. PENNA	31/05/2001	HECTOR CARLOS DRISALDI	25831
32	U	JOSE BENITO FAJRE	30/10/2001	SILVIO CARLOS ZAMBELLI	25357
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	14/11/2001	JOSE EMO ERNESTO MARTINELLI	25391
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	14/11/2001	LUIS EDUARDO MIRANDA	25892
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	17/10/2001	ANTONIO RICARDO VAN DOMSELAAR	25398
36	U	MARCOS GALMARINI	06/11/2001	MARIA OLGA OSKOMA	25387
37	U	GUSTAVO DANIELE	15/11/2001	BERNARDO KWASNIEVSKY	25340
37	U	GUSTAVO DANIELE	05/11/2001	ROMULO CEFERINO GARCIA	25423
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	14/11/2001	GUERRERO HUMBERTO LUIS TIBURCIO	6275
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	08/11/2001	ANGELICA HAYDEE RAQUEL VITALE	25419
47	U	SILVIA R. REY DARAY	12/07/2001	TERESA MARIA MAZZARDI	25328
47	U	SILVIA R. REY DARAY	30/10/2001	RIZZO JOSE, RIZZO PEDRO y LIZZANO CATALINA	25332
47	U	SILVIA R. REY DARAY	01/11/2001	FERNANDO ARVAS y RUFINA TRABADO	25385
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	12/11/2001	LUIS ENRIQUE CALABRIA	25399
50	U	JUAN C. INSUA	03/09/2001	CARLOS JORGE BERLANGA y RAQUEL GLORIA SAN JUAN	25344
52	U	SILVIA N. DE PINTO	14/10/2001	CARLOS ALBERTO ROJAS	25327
52	U	SILVIA N. DE PINTO	31/10/2001	SCAGLIONE FRANCISCO	25341
52	U	SILVIA N. DE PINTO	07/11/2001	TORRES MARIA ELENA y LOFFREDO LUIS ROQUE	25386
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	16/11/2001	JUAN DOMINGO CERQUETTI	25381
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	19/11/2001	MARIA ESTHER MAQUEDA	25417
55	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	14/11/2001	OSCAR SALVADOR PETRELLA	25356
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/09/2001	MARTINEZ DOLORES	25368
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	29/10/2001	SARA PILAR SOTO	25403
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	07/11/2001	CILIBERTO SALVADOR	25424
57	87	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	16/11/2001	PARLATORE BRIGIDA	25899
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	08/11/2001	ARMANDO JOSE GAMBERALE	25865
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	16/11/2001	ANGELICA LAURA IGLESIAS y BENITA CANDIDA MATILDE IGLESIAS	25323
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	13/11/2001	ERNESTO ROBERTO JUAREZ	25375
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	14/11/2001	HILDEBRANDO JUAN ESPOSITO	25329
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	15/11/2001	YOO HAN NO	25363
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	30/10/2001	JOSEFA IGLESIAS y/o JOSEFA IGLESIAS FERNANDEZ	25420
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/10/2001	SABINO AGIS y NERIDA CANDIDA JOSEFA PEREZ	25392
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	02/07/2001	JOSEFA JUANA COSTA	25895
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	17/10/2001	ELIO REY	6263
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	16/11/2001	MARGARITA ANTONIETA CAMATTINI	25382
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	24/10/2001	ZURAMA LIDIA CASTELAN	25400
71	U	SUSANA A. NOVILE	30/10/2001	JOSE ANTONIO FERNANDEZ y MARIA ELENA GARCIA	6283
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	23/10/2001	ALEJANDRO GANDOLFI, SANTINA BRUGNETTI, ANGEL GANDOLFI y AURELIA OTERO	25388
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	13/11/2001	AUGUSTO HECTOR IBARZABAL y MARIA ELVIRA BENITA LOPEZ	6278
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	08/11/2001	SARA ABAD	25367
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	15/11/2001	JOSE LUMERMAN	25404
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	30/10/2001	ATILIO CARLOS JUAN BORSANI	25853
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	07/11/2001	HUMBERTO OMAR DE JESUS	25370
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	09/11/2001	CECILIA OLINDA FARJAT	25320
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	09/11/2001	BEATRIZ CORINA ALONSO	25343
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	31/10/2001	MENDEZ CARMEN	25331
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	16/11/2001	CLETO JOSE FERRERO y GILGADO	25416
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	07/11/2001	ROSA ALVAREZ y CARLOS VICENTE AUGUSTONI	25415
101	U	EDUARDO A. CARUSSO	22/10/2001	GALLEGO HORACIO ALBERTO	25394
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	16/11/2001	LUIS COUREL	25342
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	14/11/2001	HADA HORTENSIA GUIDA	25844
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	15/11/2001	OSVALDO JORGE PIRONETTI	25846

e. 22/11 N° 207 v. 26/11/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

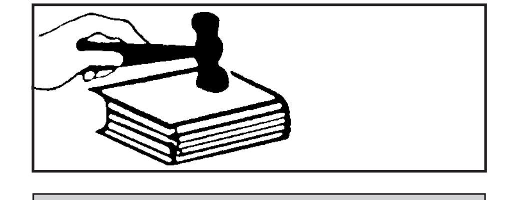
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza 23/11/2001 - Vence: 27/11/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	14/11/2001	NORMA ADELA CORTI	25488
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	14/11/2001	MARIA ROSARIO GENTILE	25514
6	U	SILVIA CANTARINI	02/11/2001	NELIDA LUCIA IANNOPOLLO	25467

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	05/11/2001	CARLOS ANTONIO SOSA	25463
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	27/06/2001	CATALINA BURDASZ	25459
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	07/11/2001	ELEONORA PANTANO	25474
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	15/11/2001	HECTOR CLAVERIE	25483
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	16/11/2001	LIRON BEATRIZ ANGELICA	25477
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/10/2001	VICENTE ALBERTO PASCALE	25469
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	09/11/2001	MARIA DEL CARMEN MORALES	25490
21	U	HORACIO RAUL LOLA	07/11/2001	DORA BELVEDERE	25537
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	16/11/2001	HUGO BLAS DI FILIPPO	25526
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	09/11/2001	GRACIELA SALZANO	25535
31	U	MARCELA A. PENNA	12/10/2001	JOSE GRECO	6328
31	U	MARCELA A. PENNA	14/11/2001	ROQUE MESIANO	25540
31	U	MARCELA A. PENNA	22/10/2001	ARSINE AYANYAN	25943
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	15/11/2001	FRANCISCO RODRIGUEZ ABAL y CARMEN CASAL	25480
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	19/11/2001	LUIS ANTONIO FERNANDEZ	25939
36	U	MARCOS GALMARINI	05/09/2001	JESUS EMILIO ALVAREZ y CATALINA BETICA ESTEVEZ y/o CATALINA BETICA ESTEVES y/o CATALINA ESTEVEZ	25505
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	14/11/2001	ANGELICA CECILIA MOSCATELLI	25528
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	16/11/2001	HUGO ANTONIO RODRIGUEZ	25508
42	U	MARIA ELENA UCAR	15/11/2001	NELIDA MARTINA ARANCEDO	25487
42	U	MARIA ELENA UCAR	05/11/2001	MARIO CANDIDO DIAZ	25512
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	01/11/2001	AVITELI HAYDEE CHIAPPARELLI	25456
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	05/11/2001	SADEJ, JUAN JOSE	25493
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	09/11/2001	ANA MARCEDES MONROY	25513
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/03/2001	SEGUIN CARLOS ROBERTO	25530
47	U	SILVIA R. REY DARAY	21/09/2001	ANTONIO ZALAZAR	25449
47	U	SILVIA R. REY DARAY	08/11/2001	ENCARNACION FERNANDEZ	25947
54	U	JAVIER FERNANDEZ	21/11/2001	JUAN ADOLFO ZANKEL	25448
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	29/10/2001	AMALIA LEONOR SCHIAVO	25515
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/10/2001	DUCATENZEILER MARIA MARTA	25544
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	13/11/2001	FRANCISCA DOMINGA ARMICI	25471
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	09/11/2001	IRIS ENRIQUETA ALBA	25458
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/11/2001	JAIME MELLER	25465
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	08/11/2001	MARIA AMALIA SOFIA MENDEZ CASARIEGO	25944
63	U	JORGE E. BEADE	13/11/2001	CARLOS LUCERO	25503
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	09/11/2001	JOSEFA ABALO DE VILLAR Y JOSE VILLAR	25461
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	07/11/2001	ESCOLASTICA LOZANO BARREIRO	25529
71	U	SUSANA A. NOVILE	09/11/2001	ILDEFONSO DE PALACIO y PILAR RIAL	6299
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	07/11/2001	GALI FELIPA y ABRAHAM JORGE	6288
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	30/10/2001	FERNANDEZ MARIA	25517
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	22/10/2001	OSCAR BONOME	25509
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	09/11/2001	IRMA BENJAMINA BLANCO	25491
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	13/11/2001	JOSE MARTINS NEVES y MARIA JOSE	6296
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	08/11/2001	OSVALDO PEDRO ALCAIN	25489
91	U	ALBERTO UGARTE	13/11/2001	ROBERTO GALLICCHIO	25472
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	29/10/2001	CLEMENTE CUENCA	25486
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	14/11/2001	SNAIDMAN SALOMON	25531
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	01/11/2001	ALFREDO EUGENIO GIOVE SORDI	25511
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	14/11/2001	ANTONIA CARMEN DIAZ	25903
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	16/11/2001	MARIA JOSEFA ORDOÑEZ	25476
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	18/10/2001	DOMENECH MARIA	25446
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	16/11/2001	ELBIO LEANDRO ANAYA	25532
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	16/05/2001	ADA VIOLETA GUERRA	6315
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	15/11/2001	RAMON ANTONIO ANGAROLA	6320
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	05/11/2001	FERRERAS HECTOR HUGO NICANOR	25470

e. 23/11 N° 208 v. 27/11/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15 de Capital Federal, sito en Av. Inmigrantes 1950, piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BESUZZO, SARA ANTONIA c/AQUINO, HECTOR EDMUNDO s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 74.237/97, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 28 de noviembre del 2001, a las 12.20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: El bien ubicado en Capital Federal, con frente a calle Tte. Gral. Luis Dellepiane 4464/74/84/94, entre sin nombre oficial y Av. Escalada, piso 11, departamento 21. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección 64, Manzana 990, Parcela B, Matrícula 1-90380/21. Superficie total: 56,78 m2., porcentual 1,13%. El bien, conforme acta del mandamiento de constatación, el bien se ubica en Tte. Gral. L. Dellepiane 4494, Edificio 9, piso 11, departamento 1.- El inmueble se encuentra en total estado de abandono, libre de ocupantes, con tres camas y un mueble viejo, totalmente destrozado, no existiendo otros bienes de valor. Consta de un baño, dos dormitorios con placard, pequeña cocina y un living comedor, todo en regular estado de conservación. Subastándose en el estado en que se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 26 y 27 de noviembre próximos, de 10 a 12 hs. Base: u$s 7.000.- Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo del precio dentro del 5to. día de intimado el pago, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CP. No se admitirán posturas inferiores a $ 500.- Quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto de aquel que se niegue a identificarse. Se encontrará asimisma cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas en ABL (fs. 74/75) por $ 638,64 al 23/02/01; en OSN (fs. 78) por $ 6,84 al 12/03/01; en Aguas Argentinas (fs. 69) por $ 534,90 al 26/02/01; y por expensas (fs. 81) por $ 5035,20 desde octubre/1997 a Abril/2001. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.

Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 23/11 N° 26.073 v. 26/11/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6° piso de la Capital Federal, comunica por 2 días en autos caratulados "CONS PROP TUCUMAN 630 contra GARCIA MUÑOZ DELIA MARIA DEL CARMEN sobre Ejecución de Expensas —Ejecutivo—", Expte. N° 149.556/95, que el martillero Pedro Emilio Fizzani rematará el día 29 de noviembre de 2001 a las 13.40 hs. en el Salón de Ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 el inmueble ubicado con frente a la calle Tucumán Nro. 630/2, U.F. 8, 4° Piso, depto. "H", entre las calles Florida y Maipú con Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 1, Manz. 22, Parc. 4. Matrícula 14-165/8. Superficie total: 25,70 mts.2. Porcentual: 7,65%. Según constatación del martillero, obrante a fs. 298, el departamento está situado en un edifico de aprox. 50 años de antigüedad, en buen estado de conservación y mantenimiento. Es un semipiso con orientación frente. Se compone de living-comedor pequeño, de aprox. 2,50 x 3mts., con ventana a pulmón interno, cocina de 2 x 1 mts., pasillo de distribución, baño completo y un dormitorio con ventanal al frente y placard empotrado. Los pisos del departamento se encuentran revestidos en parket, excepción de cocina y baño que son de mosaico. La cocina se halla sin sus instalaciones de mesada y los revestimientos del baño son de mosaico. La cocina se halla sin sus instalaciones de mesada y los revestimientos del baño son de la antigüedad del edificio. El departamento se halla en buen estado general de uso y conservación, libre de bienes y ocupantes. Destino del inmueble, como vivienda, edificio no apto profesional. Toda la superficie del departamento es cubierta. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 15.000. Seña: 30% del precio y el uno y medio por ciento en concepto de comisión (1,50% - arg. art. 77 ley 24.441). Sellado de ley. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto del remate. En el acto de suscribir el boleto de compraventa quien o quienes resulten comprador/es deberá/n constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Asimismo el saldo de precio deberá integrarse dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Conforme el criterio que da cuenta el plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en pleno de fecha 18 de febrero de 1999 in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", para el caso de no existir remanente suficiente el comprador lo hace libre de deudas por impuestos tasas y servicios hasta la toma de posesión del bien (la que deberá efectivizarse dentro del plazo de diez días de haber tomado conocimiento del auto que tiene por satisfecho el saldo de precio y toma a su cargo las deudas que por expensas comunes el mismo tenga, con el apercibimiento dispuesto por el art. 580 del Código Procesal, para el caso de no hacer efectivo el pago del saldo de precio dentro del plazo de los 5 días de efectuada la compra en subasta. El martillero deberá llevar registro de los asistentes al acto, como medida previa al ingreso al salón, debiendo ser identificados mediante la exhibición de los documentos de identidad. Deudas: O.S.N. fs. 183/185 - al 28/1/99: partida sin deuda por aplicación de pago. G.C.B.A. al 8/5/00 $ 68,30 —fs. 250—. Aguas Args. al 9/5/00 $ 1.437,25 —fs. 248/9—. Expensas comunes adeudadas —septiembre de 2001 incluido—: $ 18.914,04 más intereses: $ 23.412,45. Total: $ 42.326,49 y monto último mes: $ 148 —fs. 351—. El inmueble se exhibe los días 26, 27 y 28 de noviembre de 2001 de 10 a 12 hs. Cualquier dato de interés consultar expte. o al Martillero en Tel. 4312-9665.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.

Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 23/11 N° 25.670 v. 26/11/2001

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil N° 20, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/OLIVERA HORACIO FELIX s/Ejecución Hipotecaria"; Expte. N° 71.929/98, que el Martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 29 de noviembre de 2001 a las 14 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., la Unidad Funcional N° 2, ubicada en el 1er. piso del edificio sito en esta Ciudad con frente a la calle Rawson nros. 17 y 17A entre la Av. Rivadavia y la calle Lezica, Nom. Cat.: Circ. 7, Secc. 17, Manz. 52, Parc. 19 G, sujeta a régimen de propiedad horizontal ley 13.512. Matrícula 7-3698/2. Superficie: 77,12 mts.2. Porcentual 5,44%. Conforme constatación realizada por el martillero obrante a fs. 154 vta., el inmueble se encuentra individualizado internamente con la letra ''A" y se trata de un departamento al frente con balcón que consta de living comedor, 3 dormitorios —2 al frente y uno interno— pasillo de distribución, baño completo, cocina y patio. Se encuentra ocupado por el Sr. Horacio F. Olivera (DNI 4.972.545) en carácter de propietario y su

hija mayor de edad Silvia R. Olivera. El departamento tiene una superficie cubierta aprox. de 70 mts.2, descubierta aprox. de 5mts.2 (patio) .y semicubierta aprox. de 9 mts.2 (balcón). Se encuentra ubicado en el barrio de Almagro, con una antigüedad aprox. de 30 años, en buen estado de conservación. Base: $ 41.000. Seña: 30%, Comisión 1,5%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. No se aceptan compras en comisión por tratarse de un juicio hipotecario. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá a quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio dentro del radio del la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El Martillero deberá llevar registro de los asistentes al acto, como medida previa al ingreso al salón, debiendo ser identificado mediante la exhibición de los documentos de identidad. Deudas: al G.C.B.A. la suma de $ 688,91 al 3/7/01 (fs. 141); a Aguas Argentinas S.A. sin deuda al 3/7/01 (fs. 145); al Consorcio de Propietarios la suma de $ 3.021 al 1/8/01 (fs. 149). Conforme doctrina fallo plenario del fuero Civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.S. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, si no lo hiciere y no invocare motivos se ordenará nueva subasta. Exhibición: Días 27 y 28 de noviembre de 2001 de 11 a 13 hs. Cualquier dato de interés consultar expte. o al martillero en Tel: 4373-3054. Nota: Se transcribe el auto de fs. 184 que ordena la presente y dice: "Buenos Aires, noviembre 20 de 2001. Atento lo solicitado y proximidad de la fecha de la subasta fijada en las presentes actuaciones, colóquese nota en los edictos haciéndose constar en los mismos que deberán publicarse con carácter de urgente".

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2001.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 23/11 N° 26.176 v. 26/11/2001

N° 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 6° Capital, comunica por 2 días en autos: "SATEJ LEONARDO GUILLERMO c/HERNANDEZ MANUEL ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 58613/2000, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el día 3 de diciembre de 2001 a las 14:30 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: El inmueble sito en la calle Carlos Clavo 3624/28 entre Boedo y Colombres Unidad 5 del Piso 2° de la Capital Federal, Matrícula FR 6-1129/5, Sup. 66 m2 41dm2, Porc. 15,86%. Según informe del martillero obrante en autos Piso 2° U.F. 5 letra "D". Se trata de un departamento al frente en edificio de aprox. 50 años, sin ascensor. Consta de hall de entrada, living-comedor con pisos cerámicos, 2 dormitorios con piso de parquet, baño completo, cocina, lavadero y balcón corrido, que abarca el living y un dormitorio, todo en buen estado de conservación. Ocupado por el Sr. Ricardo Alfredo Peroni L.E. 4.297.905 y su tía Zulema Peroni, en préstamo por parte del demandado Sr. Manuel Antonio Hernández. Adeuda: Gob. Cdad. Bs. As. $ 42,22 al 20-3-01 fs. 56; Aguas Arg. $ 17,25 al 20-12-00 fs. 30; O.S.N. partida sin deuda al 5-1-01 fs. 32 y Expensas sin deuda al 31-1-01 fs. 37. Base: u$s 29.900.-, al contado, Seña 30% Comisión 3%. El comprador deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Cód. Proc. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. En caso de que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en su totalidad a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual. Exhibición: 29 y 30 de noviembre de 2001 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 23/11 N° 26.076 v. 26/11/2001

N° 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, a cargo de la Dra. María Oderay Inés Longhi, Secretaría Unica, a cargo de quien suscribe, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MARQUE GONZALO y Otros c/DUARTE ROSA VICTORIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 105.293/99), que el martillero Augusto Bence Pieres, rematará el día 5 de diciembre de 2001, a las 8:30 hs., en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle San Lorenzo 1129, Paraje Villa Lombardi, partido de Ezeiza que consta de diez lotes de terreno designándose según plano treinta-ochenta y siete-setenta y uno como parcelas 9 (matrícula 1810) (Sup. 316,40 m2), 10 (matr. 1811) (sup. 316,40 m2), 11 (matr. 1809) (Sup. 216,40 m2), 12 (matr. 1808) (Sup. 235,45 m2), 13 (matr. 1807) (Sup. 236,96 m2), 14 (matr. 1806) (Sup. 319 m2), 15 (matr. 1805) (Sup. 319 m2), 16 (matr. 1804) (Sup. 236,96 m2), 17 (matr. 1803) (Sup. 232,45 m2), 18 (matr. 1802) (sup. 216,40 m2), respectivamente Nom. Cat.: Circ. II, Sec. B, Manz. 92, Parcelas 9, 10, 17 y parcelas 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 18 unificadas en la parcela 11 a. Partidas Inmobiliarias: 130-000961 (parc. 11a), 130-000959 (parc. 9), 130-0000967 (parc. 10), 130-000960 (parc. 17). Se trata de una propiedad en zona Residencial/Comercial, sobre calle mejorada con una casa al frente, de material, con dos dormitorios, living/comedor, baño y cocina y otra casa al fondo con dos dormitorios, cocina-comedor y baño. Hoy también una casilla para herramientas. Buena pileta de natación y cancha de tenis. Tiene un buen jardín, no muy bien mantenido. Desocupado y en tenencia de los acreedores. Deudas: Dir. de Rentas Pcia. de Bs. As. Parc. 9 $ 487,25 al 4/9/00 (fs. 170), Parc. 10 $ 128,56 al 4/9/00 (fs. 174) Parc. 17 $ 101,24 al 4/9/00 (fs. 172) Parc. 11a $ 1.043,11 al 4/9/00 (fs. 168); Aguas Argentinas sin deuda al 22/9/00 (fs. 112) Libre de deudas de Obras Sanitarias de la Nación e Impuestos Municipales de acuerdo al apercibimiento dispuesto por el art. 598 inc. 3ro. del Código Procesal. (según fs. 183 vta.). Base: $ 90.000. Seña: 30%. Comisión: 1,5%. Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 C.P.C.). No se admitirá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compra venta (art. 598 inc. 7 del CPCN). Respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf. Cámara Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes c/Yabra") Las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 3 y 4 de diciembre de 2001 en el horario de 14 a 16.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 23/11 N° 26.055 v. 26/11/2001

Nº 48

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 3° de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "ABOITIZ, JUAN PABLO c/MAZZOCCHI, ALDO RUBEN s/Ejec. Hipotecaria", Exp. 114934/99, que el martillero Horacio A. Villalba (CUIT 20-04112773-3) rematará el 10 de diciembre de 2001 a las 11 horas en Perón 1233 de Capital Federal, la Unidad Funcional N° 4 de Planta Baja de Avda. Maipú N° 2669/71/73 de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 284/4, Mza. 30, Parc. 11, Superficie: 13,77 m2. Base: U$S 10.666. Seña: 30%, Comisión: 1,5% más IVA, Sellado: 0,5%, Arancel CSJN: 0,25%, al contado y al mejor postor. Adeuda: a Aguas Argentinas $ 609,30 al 25-9-00, por Imp. Municipales $ 2.340,88 al 13-9-00, por Imp. Inmobiliario $ 383,50 al 31-7-00, y por Expensas comunes $ 423,54 a agosto de 2000. No tiene deuda de Obras Sanitarias al 3-10-00. Según constatación ocupado por Aldo Rubén Mazzocchi, DNI 4.052.142, propietario, con oficina administración de consorcios, y es un local interno de una galería que también da acceso al edificio, y mide aproximadamente 3 x 6 mts., en buen estado y carece de baño privado. No corresponde que el adquirente afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes. No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7 del CPN). El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobado el remate. Exhibición: 5, 6 y 7 de diciembre de 2001 de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 23/11 Nº 26.074 v. 26/11/2001

N° 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 3°, comunica por dos días en autos: "BANCO TORNQUIST SA contra CERRATO JORGE AGUSTIN y Otro-Ej. Hipotecaria" (Reservado), exp. 82955/97, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 13 de diciembre de 2001 a las 11,30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital. Una finca ubicada en la Ciudad y Partido de Zárate, Pcia. de Bs. Aires, edificada en terreno que según dominio, se designa como lote dieciséis de la Fracción II, y tiene una sup. total de 1245 m, 50dm2. Nom. Cat. Circ. II secc. A, fracción II parcela 16. Partida 21.702. A fs. 154 según informe de constatación del martillero designado, informa que el inmueble a subastar calle colectora frente Ruta 9 alt. Km. 87,5, Zárate, Pcia. de Bs. Aires, mano derecha yendo de Bs. Aires a Rosario, en la esquina hay una estación de servicio "Rhasa" de ahí 200 mts. por la colectora hacia Bs. Aires se encuentra el inmueble a subastar, tratándose de una propiedad que tiene un terreno de 20 x 68 m., con parque al frente donde hay una variedad de árboles, la casa es una construcción que tiene un gran ambiente de 9 x 35 m., piso de cemento con chimenea y una cocina, todo en mal estado de uso y conservación, faltando detalles de terminación, en este ambiente vive el demandado y su esposa y tiene un taller de reparación de televisores, en el jardín parte trasera hay una pileta en forma de riñón grande, que se encuentra en mal estado y un cuarto para la bomba de agua, hay luz eléctrica y agua de pozo. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su esposa. Deudas: fs. 112 Rentas: $ 769,44 al 13-6-00. Fs. 117 Municipales $ 878,25 al 24-8-00. fs. 145 informa que no adeuda por gas, agua corriente y cloacas al 15-8-00. Base: Ad-corpus U$S 28.362,41. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado 1%, 0,25%, Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal (CFR art. 564 Cód. Proc.). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas a excepción de las expensas comunes (CFR. CNCiv. en pleno, 18/02/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). En la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual, el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. No procede la compra en comisión. Visitar los días 11 y 12 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2001.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 23/11 Nº 26.069 v. 26/11/2001

N° 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 1°, Capital, comunica por dos días en autos: "ORTIZ, JORGE ANTONIO c/CONSTRUCTORA HORMIGOMAR S.A.C.I.C. y F. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 101.294/98, que el martillero público César Jorge Zaidelis rematará el día 10 de diciembre de 2001, a las 14,00 horas a efectuarse en el local de ventas de la "oficina de subastas judiciales", sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: La Unidad Funcional N° 3, Local de negocio, ubicado en el Lote 8 de la Manzana 80. Nom. Catastral: Circ. VI, Secc. A, Manz. 72, Parc. 8, Subparc. 3, Partida 3129, inscripto en la Matrícula 3470/3 (125), Villa Gesell, Partido de General Madariaga, Pcia. de Buenos Aires. Según mandamiento de constatación de fs. 174/174 vta., el estado físico del inmueble o local es normal y que el mismo está desocupado. Según certificado de domino de fs. 146 la superficie total del polígono y U/F es de 90,64 mts. cuadrados. Según contestación del oficio de deudas de la Municipalidad de Villa Gesell al 14 de febrero de 2000 adeuda el mismo $ 3.708,39; oficio de constatación de Obras Sanitarias al 14-12-99 se adeudan $ 1.004,14. Base U$S 18.750,00 dólares estadounidenses. 30% en concepto de seña, 3% el de comisión y sellado de ley. Teniendo en cuenta lo dispuesto por la Acordada 10/99 y 24/2000 se le hace saber al adquirente en dicha subasta que deberá abonar un arancel del 0,25% sobre el precio obtenido en el mismo. Asimismo se hace saber al comprador que deberá constituir domicilio en esta Capital. Igualmente se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Dicha unidad se exhibe los días 6 y 7 de diciembre de 2001 en el horario de 17,00 a 18,30 horas. Asimismo hágase saber a quien resulte comprador que, para el caso que no depositare el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicársele la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). Asimismo se hace saber que la propiedad a subastar sale a la venta libre de deudas por expensas comunes conforme lo ordenado a fs. 196.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 23/11 Nº 25.673 v. 26/11/2001

N° 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. Betty Raquel Saigg de Piccione, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6°, Capital Federal, comunica por 2 días, en autos: "LORENZO LERA JULIAN c/GONZALEZ JULIO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 30.561/99; que el martillero Público Alberto Gurevich (Tel./Fax 4371-1063) rematará el 29 de noviembre de 2001 a las 14:30 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle 2 de Abril 6451/99/6561/81/99, esquina Piedrabuena 3757/67 y Montiel 3884/96/3900/02/12/32/74/76, esq. vía pública s/n°, Unidad 129, Piso 1°, Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc: 78, Manz. 1 H, Parc.: C. Matrícula FR 1-92307/129. Sup. s/tít.: 56 m236dm2. Porcentual: cero con mil cuatrocientos cuatro diez milésimos por ciento. Según constatación realizada por el martillero obrante en autos la unidad funcional consta de: entrada patio cerrado con ventanales al exterior, puerta de vidrio y hierro se accede al living comedor con ventana al exterior, a la derecha de la entrada mediante arcada se ingresa a la cocina con bacha de acero inoxidable azulejada casilla mitad de su altura, color blanco y algunas fantasías, hacia la derecha un cuarto de baño, sanitarios color blanco, azulejado casi la mitad de su altura color blanco beige, algunos con fantasías, dos dormitorios con una y dos ventanas al exterior, pisos de flexiplast y mosaicos granítIcos. Hay gas natural, corriente eléctrica, agua corriente. Calificando la misma en buen estado de uso y conservación. Ocupado por el demandado y flia. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 18.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Asimismo se hace saber que dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden de S.S. y pertenecientes a estos autos. Las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. En cambio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. No procederá la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos. Adeuda: GCBA: s/fs. 128/29 $ 1.477,58 al 22-12-00; O.S.N. s/fs. 120 $ 72,71 al 21-12-00, A.A.S.A. s/fs. 91 $ 93,38 al 18-10-00; Expensas: s/fs. 143 $ 525 al 9-5-01. Según Fallo Plenario (18-2-99) de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto

obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Exhibición los días 27 y 28 de noviembre de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 23/11 Nº 26.081 v. 26/11/2001

N° 70

Juzgado en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital, comunica por dos días en autos: "NAHON ABEL OSCAR y Otro c/IGLESIAS JESUS JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 7957/89, que el martillero público César Jorge Zaidelis rematará el día 13 de diciembre de 2001, a las 13,40 horas a efectuarse en el Local de Ventas de las "Oficinas de Subastas Judiciales", sito en Pte. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: el 50% proindiviso de la finca ubicada en la calle Gral. Alvear 2582, entre Pacheco y Alvarez Thomas, terreno designado como lote "Tres" de la Manzana "D", Matrícula 1093, Nom. Catastral: Circ. II, Secc. P, Manz. 15, Parc. 11 y Lote "Quince" de la Manzana "D" calle Pacheco, entre las de Alvear y Pasaje Alzaga, Nom. Catastral: Circ. II, Secc. "P", Manz. 15, Parc. 16, inscripta en la Matrícula 1094, ambos en el Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Según certificado de dominio de fs. 336 de propiedad sito en Alvear 2582 mide 9,99 mts. de frente por 37,78 mts. de fondo y certificado de dominio de fs. 339, sito en la calle Pacheco entre Alvear y Pasaje Alzaga mide 9,99 mts. de frente por 29,48 mts. de fondo, ambos en el Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Según mandamiento de constatación de fs. 332 consta que en el acto de efectuarse dicha diligencia fue atendido por el Sr. Jesús Iglesias, C.I. N° 5.535.060, quien manifiesta que el inmueble se encuentra en alquiler no habiéndose exhibido el contrato respectivo. También manifiesta el Sr. Iglesias que la propiedad que tiene entrada por la calle Pacheco se encuentra clausurada por la Municipalidad, que en los galpones existen máquinas metalúrgicas y las dos propiedades se encuentran en regular estado de conservación. Según oficio de O.S.Nación de fs. 271 la finca sita en Alvear 2582 adeuda al 7-5-97 $ 26,73; oficio de Aguas Argentinas de fs. 273 de Alvear 2582 adeuda al 13-5-97 $ 15,72; oficio de fs. 355 de Aguas Argentinas de la finca Pacheco no se encuentra empadronada; oficio de A.B. y Limpieza de la calle Alvear de fs. 275/6 adeuda al 16-5-97 $ 3.338,21. Según certificado de domino de fs. 339 la finca de la calle Pacheco tiene una superficie total de 294,31 mts. cuadrados. Base: U$S 52.500. 30% en concepto de seña, 3% el de comisión, sellado de ley, todo en dólares estadounidenses. Se deja constancia que por tratarse de una ejecución hipotecaria no se acepta la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Igualmente el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Dicha propiedad se subasta en el estado de conservación, distribución y ocupación en que se encuentra la misma. Se hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Teniendo en cuenta lo dispuesto por la Acordada 10/99 y 24/2000 se le hace saber al adquirente en dicha subasta que deberá abonar un arancel del 0,25% sobre el precio obtenido en el mismo. Dicha propiedad se exhibe los días 11 y 12 de diciembre de 2001 en el horario de 10,30 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 23/11 Nº 25.672 v. 26/11/2001

N° 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74 de Capital Federal, a cargo del Dr. Víctor M. Castaños Zemborain, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/GOYANES NISTAL, MANUEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 33.558/96, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 14 de diciembre de 2001 a las 10,30 hs., Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble libre de todo ocupante, sito en el Pdo. de Marcos Paz, Pcia. de Buenos Aires, designado en su título con el N° 4, lindando a la calle Mariano Moreno. Superficie: 18,10 m. al frente al NO; 18,7 m. al SE y 22,65 m. en los costados NE y SO. Superficie 409,63, lindando al NO con calle Mariano Moreno al SE con fondos lotes 7 y 2; y en los costados NE y SO con lotes 3 y 5. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección F, Manzana 344, Parcela 7, Partida 5284, Matrícula 17.275. Según constatación efectuada (fs. 121) aproximadamente consta de porch de 2,50 por 2,50 m.; un comedor de 3 x 5 m., un dormitorio de 4 x 4 m., otro dormitorio de 2 x 2,50 m.; y un último dormitorio de 2 x 4 m.; galería cerrada de 6 x 2 m.; un baño de 2,50 x 2 m. completa, con bañadera y azulejado hasta 1,50 m.; un pasillo de 1 x 2 m., un lavadero de 1 x 1 m.; una cocina de 4 x 5 m. Todos los pisos son de baldosas y el segundo dormitorio descripto está alfombrado. Al fondo hay patio con pileta de natación de plástico de 4,50 x 2,50 m., una parrilla y un cuarto de 1,50 x 2 m., y al costado un garage de 3 x 5 m.; todo sobre terreno de 20 x 20 m.; en el frente hay un jardín a lo largo, tiene verja petisa pintada de blanco, en la parte superior e interior y el techo del chalet es de tejas, todo en buen estado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 12 y 13 de diciembre próximos de 14 a 16 hs. Base: $ 30.127 (fs. 185), de no haber ofertas, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y depositar el saldo de precio en el Banco Nación Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y cuenta de autos. Existen constancias de deudas por Rentas (fs. 92/94) por $ 750,90 más $ 1.199,90 más $ 504,60 al 28/04/98; no cuenta con servicios en OSN (fs. 96) al 12/05/98; atento no haber contestado en término, se subasta el bien como si estuviese libre de deudas por impuestos, tasas y contribuciones en Municipalidad de Marcos Paz (art. 598 Cód. Proc.). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Juan A. Casas, secretario.

e. 23/11 N° 25.668 v. 26/11/2001

N° 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "NIEMETZ, GUSTAVO BORIS y Otros c/LANDI, MIGUEL FRANCO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 65.407/99, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 29 de noviembre de 2001, a las 11,20 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Crisóstomo Alvarez 5134 y 5138, tiene entrada independiente por el N° 5138 según título; y según constatación efectuada a fs. 74, tiene entrada independiente por el 5128; entre Pola y Miralla, UF 1, planta baja y 1er. piso, Capital Federal. Superficie total 151,43 m2, porcentual 65,45%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1°, Sección 64, Manzana 31 A, Parcela 3, Partida 59.725, Matrícula 1-35357/1. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra libre de bienes y ocupantes, y se compone de cochera, dos patios, tres habitaciones, pasillo de distribución, cocina, comedor, dos baños y terraza, todo en mal estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 27 y 28 de noviembre de 2001 de 10 a 12 hs. Base: U$S 58.640. Seña 30%, el comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del 5° día de la fecha del proveído que apruebe la subasta (art. 580 CPCC) y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. No procederá la compra en comisión. Comisión 3% más IVA. Ad Corpus. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Procesal. Existen constancias de que el inmueble registra deudas en A. Argentinas (fs. 93) por $ 81,63 al 29/05/00; en Gob. de la Ciudad de Bs. As. (fs. 92) por $ 40,42 al 29/05/00; en OSN (fs. 94) sin deudas al 29/05/00; y por Expensas no abona importe alguno. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 23/11 N° 26.071 v. 26/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, con asiento en Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "GOLFO DE VISCAYA s/Quiebra" expte. 88.393 que el martillero Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487125-5), TE 4902-3774, rematará el día 12 de diciembre de 2001 a las 13hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el inmueble sito en Quesada 2563, entre Amenábar y Ciudad de La Paz, Capital Federal. Circ. 16 Secc. 41 Manz. 146 Parc. 20. Matrícula 16-20438. Medidas s/título 8m66 de fte al SE, 14m97 SO, 17m42 al NE y 8m87 al NO. Venta ad corpus. Se trata de una casa, de una planta, a la calle, sobre un terreno de 8,66m de frente, con la puerta de acceso en medio y dos persianas balcón a los costados. Se ingresa a un pasillo con puerta cancel. Dos habitaciones a la calle, un vestíbulo y una puerta al patio cubierto, con techo transparente que permite el paso de la luz dos baños, uno completo. Tres habitaciones más. Se deja constancia que las únicas dos habitaciones con piso de madera son las que dan a la calle, las otras tienen pisos de baldosas. Por una escalera de material, desde el patio, se accede a la terraza que abarca toda la casa. En el inmueble se encuentran tres escritorios de madera, una biblioteca de madera, una mesa de directorio de plástico, con nueve sillones de plástico de color verde, y dos sillas de metal tapizadas. Nueve faroles aplicados en distintas paredes de metal y vidrio, y una alfombra de lana estampada de 3m por 2m aproximadamente. Desocupado y en buen estado de conservación. Base $ 78.000, al contado, mejor postor y en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 0,25%. De no haber postores, a la media hora Base $ 58.500,- El comprador deberá constituir domicilio Capital Federal, como asimismo que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. El adquirente del inmueble solo deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, expensas y contribuciones devengadas a partir de la entrega de la posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia nacional, art. 104.5, y se procederá a su apertura a las 12 hs., del citado día. Visitar los días 4 y 5 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 20/11 Nº 369.992 v. 26/11/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en autos "MASPRO S.A. s/Quiebra (s/Incidente de enajenación de planta por Banco Extrader S.A.)", exp. 74.157, que los martilleros públicos Alberto E. Bieule, Lorenzo Ezcurra Bustillo y Mario Guillermo Rawson rematarán el día 3 de diciembre de 2001 a las 14,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en Av. General Belgrano (Camino Gral. Belgrano) 2590, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Catast.: Circ. II, Secc. R, Manz. 11, Parcela 4. Superficie del terreno: 3 Has 89 as 41 cas. 02 dm2. Se vende desocupado, "ad-corpus", con todo lo plantado, adherido y edificado. Tiene un frente de 136 m. sobre el Camino Gral. Belgrano. En el lugar funcionó la planta industrial de la fallida, la que se encuentra con sus edificios y galpones totalmente desmantelados. Base $ 50.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. comisión 3%, sellado de ley, arancel CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la realización de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Está prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha del remate (conf. art. 212 de la ley 24.522). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores al pago del saldo del precio, no serán exigibles al comprador. De no alcanzar el producido del remate para abonar los gastos inherentes al cumplimiento de los trámites de agrimensura para obtención de cédula catastral, los mismos deberán ser soportados por el adquirente (fs. 501). Adeudas por Rentas $ 180.829,58 al 31/11/99 (fs. 466); por Municipal $ 897.876,42 al 9/11/99 (fs. 478) y por Aguas Args. $ 7.496,96 al 21/10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita libremente.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 20/11 Nº 369.988 v. 26/11/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, sito en Av. Roque Sáenz Peña N° 1211, planta baja, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos caratulados "CORMORAN S.A. s/Concurso Preventivo s/Concurso Especial por Banco Do Brasil" (Expte. 69.442) que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7) rematará el día 5 de diciembre de 2001 a las 14:30 hs en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Cap. Fed. "Ad Corpus" al contado y mejor postor el inmueble sito en la calle Carlos Carlos N° 225/27/29 entre Paseo Colón y Balcarce, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 12, Sección 4, Manzana 42, Parcela 15. Matrícula: 12-2137. El inmueble se desarrolla sobre un lote de 8,80 m de frente al S por 9,85 m de fondo N. La propiedad se compone en tres plantas, terraza y sótano, superficie cub. aprox. 350 m2., la planta baja consta de hall de recepción, oficina principal subdividida con ventanales y persianas metálicas a la calle, dos baños y una pequeña Kitchinette, por escalera principal se accede al primer piso donde converge una amplia oficina muy luminosa consta también segundo piso otra oficina de unos 50 m2 con dos baños independientes, además consta de una terraza transitable, la propiedad se encuentra en regular estado de conservación con grandes signos de humedad en la escalera y pasillos , posee además servicios, individuales y una antigüedad aprox. de unos 40 años. Desocupado. Base $ 130.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (CSJN). El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según la tasa activada aplicada por el Banco de la Nación Arg. en sus operaciones de descuento treinta días capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, haciéndose saber al comprador que, en caso de que por cualquier causa, aunque no le fuera imputable, no depositare el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente, y sin perjuicio de lo dispuesto por el CPr. art. 580 y 584. Deudas: Las anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación por los organismos correspondientes y por la vía que corresponda; desde el decreto de quiebra hasta la toma de posesión a cargo del concurso y a partir de la toma de posesión corresponderán al comprador del inmueble. Exhibición: 1 y 2 de diciembre de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 22/11 N° 25.558 v. 28/11/2001

N° 9

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial 9, Sec. 17, sito en Libertad N° 533, P/B. de Capital Federal, autos "SANTOS, BLANCA NAIR c/MATEOS, CRISTINA BEATRIZ s/Ejecutivo", (Expte. 73.527/97), (Reserv.), hace saber por 2 días que el Mart. Samuel Roberto Kotlar, M.I.G.J. 75, CUIT: 23-13.096.164-9, rematará el 12/12/2001 a las 14,00 hs., en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble según ley 13.512 de P.H. de la calle Valentín Gómez N° 3557/3561, Piso 11, Dpto. "B", U.F. 32, Contrafte. de Capital Federal. Nom. Catastr.: Circ.: 9, Secc.: 13, Manz.: 28, Parc.: 14, Dominio: Matrícula: FR 9-2244/32, de Cap. Federal, que se compone de Dpto. en Piso 11, Contrafrente, un piso por escalera, con cocina instal.; living-comedor de aprox. 4 x 4 mts.; baño instalado en buen estado; dormitorio de aprox. 4 x 4 mts. el estado es bueno, el edif. posee 11 pisos y 3 deptos. x piso hasta el piso 8°, dos deptos. por piso hasta el piso 10° y un solo Depto. c/acceso por escalera hasta el piso 11°; s/Fs. 329. En el inmueble vive Olivares, Pedro Fernando, D. N. I. N° 16.369.702, inquilino y manifiesta que hizo una opción de 3 años más de contrato y que el mismo se encuentra en el expte., además aclara que vive solo en el inmueble; subasta al contado en moneda de curso legal y al mejor postor. Base: $ 16.000.-; Seña: 30%, Comisión: 3%, el comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del juzgado, además deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código; Visita: 11 de diciembre de 2001 de 13 a 16 hs.; Deudas: M.C.B.A.: $ 1.129,53 al 23/10/01; O.S.N.: $ 484,28 al 17/10/01, Ags. Args.: $ 1.401,48.- al 12/10/01; Expensas: $ 10.378,89 al 10/10/01, abona por exp. del mes 10/01: $ 69,00. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (en Bco. Ciudad de Bs. As, Suc. Tribun.) sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo disp. Por el art. 580 del CPC; en caso de corresp. El

I.V.A. por la pte. compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente.

Ciudad de Buenos Aires, 5 de noviembre de 2001.

Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 23/11 N° 25.615 v. 26/11/2001

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19 sito en la Avda. Callao N° 635, Planta Baja de esta Ciudad, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y tres días en "La Nación" en los autos: "BONINA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por Banco Galicia y Bs. As."; Expte. N° 74.893; que el martillero César Marlin Estevarena, rematará el día 3 de diciembre de 2001 a las 14:20 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, un lote de terreno ubicado en Pedania Candelaria, Departamento de Río Seco, Provincia de Córdoba, Suerte N° 1, Serie A, Antecedente dominial Folio N° 1062/86, Matrícula 358.314, que cuenta con una superficie de 1.949 hectáreas, 319 mts2, en las proximidades de la localidad de Puesto de Castro, cuenta con casa principal, de personal, galpones, mangas, cepos, corrales, con alambrado perimetral de siete hilos. Se encuentra desocupado y sin animales. Condiciones de Venta: Base: $ 200.000. Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Sellado de Ley. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580, y 584 del CPCC. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria, los que correspondan al período comprendido entre el decreto falencial y la toma de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y los devengados con posterioridad a la toma de posesión, a cargo del adquirente. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirán, dentro de los treinta días de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escritura solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doc. conf. arts. 582 y 586 del CCPN) por el escribano que el mismo proponga en tanto la venta sea al contado. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional, hasta tres días antes de la fecha de la subasta. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compravanta. Se exhibe los tres días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.

Fernanda D'Alesandri, secretaria interina.

e. 22/11 N° 25.991 v. 28/11/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a mi cargo, sito en Callao 635, 5° Piso, Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados "M.A. MUGICA CIA. S.C.S. s/Concurso Especial promovido por BEGHER EDGARDO H. y Otros" Expte. N° 88.678, que el martillero público Ricardo Héctor Nolé rematará el día 12 de diciembre de 2001 a las 13.30 horas en la oficina de subastas judiciales, sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Av. Olazábal N° 2254/56/58, entre Vuelta de Obligado y Cuba de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 16, Secc.: 25, Mza.: 12, Parcela: 2, Matrícula: 16-5807. Al contado y mejor postor con la base de U$S 999.750. Seña: 20%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se permite la compra en comisión o la cesión del boleto. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reg. Cam. Com. (acord. del 13/12/89) días antes del que se fija para el remate en el tribunal o en el domicilio del martillero. Según constatación efectuada por el martillero y su ampliación (fs. 385 y 542) se trata de un edificio educacional en cuatro plantas compuesto de 25 aulas, con patios abiertos y cerrados, salones de actos, cancha de basquet, cocina, oficinas, laboratorio, sanitarios en todos los pisos. Se trata un inmueble desarrollado en cuatro plantas, de aproximadamente 4.000 m2. Su estado uso y conservación general es bueno, y su último destino fue una institución dedicada a la enseñanza, siendo apto para destino de uso comercial. Consta de una estructura de hormigón armado mampostería estándar, y está compuesto por 25 aulas cuyas divisiones son de mampostería, y la carpintería de chapa común con hojas madera; un laboratorio químico con mesadas de granito, y un gran gimnasio cubierto en la última planta de uso polideportivo. Todas las escaleras son de hormigón armado y los pisos en su mayoría, son de mosaicos graníticos. Los tres núcleos sanitarios grupales se encuentran en muy buen estado con revestimientos cerámicos tanto en las paredes como en los pisos, y poseen todos sus artefactos. Asimismo posee una terraza descubierta y una dependencia de servicio para uso de encargado y en planta baja de diversos ambientes para uso de oficinas administrativas y un amplio sector cubierto destinado a guardacoches. El inmueble se encuentra desocupado (s/fs. 385).El inmueble que se exhibirá los días 10 y 11 del mes de diciembre de 2001, en el horario de 15:00 a 17:00 horas. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los 10 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación o requerimiento previo, bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso. Deudas: A.B.L. $ 79.071,78 al 31/05 /01 (s/fs. 547), A.A.S.A. $ 12.882,48 al 10/4/00 (s/Fs. 208), O.S.N.: Sin deuda al 24/4/00 (s/Fs. 238). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial para 5 días y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 22/11 N° 370.214 v. 28/11/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "MAZZINI ELIZABETH LIDIA s/Quiebra s/Incidente de Venta de Automotor BMW Dominio ALT 541", Expte. 89.378 (Reservado) que los martilleros Roberto D. Herrera (CUIT 20-00440466-2), Alberto E. Bieule (CUIT 20-04198920-4) y Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 21-10134077-6) rematarán el día 4 de diciembre de 2001 a las 13:30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, en el estado en que se encuentra y exhibe, el automotor marca BMW. modelo 318 i/95, tipo coupé, Dominio ALT 541, el cual al momento de su verificación se encontraba funcionando y en buen estado general de conservación. Condiciones: Al contado y mejor postor. Base $ 9.000. Comisión 10%. Arancel 0,25%. Acordada 10/99 CSJN e IVA, de corresponder, a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. Son a cargo del comprador las deudas por patentes devengadas luego de la posesión del bien. Es a cargo del comprador los gastos de transferencia, retiro, riesgo y traslado del bien y a partir de la fecha de suscripción del boleto, los daños y perjuicios tanto civiles como penales que puedan derivarse del uso del vehículo, son a cargo del mismo. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Son admitidas ofertas bajo sobre. Exhibición días 28 y 29 de noviembre de 10:00 a 14:00 horas, en calle Demaría 4550 de Capital Federal (Edificio Le Parc), en cochera Nº 119 entre las Nros. 118 y 120, del primer subsuelo del garaje de dicha finca.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 21/11 Nº 370.133 v. 27/11/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/REALINI, CARLOS JOSE - Concurso Especial" Expte. 75.183 que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6) rematará el día 10 de diciembre de 2001 a las 11:30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% del inmueble sito en calle O'Higgins 2181/83/85/91/93 ent. común por 2191, esquina Zavalía 2188/92/94/98. Unidad Funcional Nº 91 del piso 13º letra "C" y la 1/40 ava parte indivisa de la Unidad Funcional Nº 1, garaje del mismo domicilio de Capital Federal. Mat. 16-8623/91 y 16-8623/1. Partidas 02-1.826.983 y 03-1.826.983 respectivamente. Nom. Cat.: Circ. 16; Secc. 25; Manz. 32; Parc. 1. Superficies: U.F. 91 64,13 m2. Porc. 0,685% y U.F. 1: 841,31 m2. Porc. 6,295. Se trata de un departamento con hall de entrada, living comedor con salida a balcón terraza, pasillo de distribución, dos dormitorios, uno con salida al balcón, baño completo y cocina con lavadero incorporado. Se encuentra desocupado y en buen estado de conservación, cuenta con espacio guardacoche. Se destaca su altura en planta, buena orientación y luminosidad. Condiciones: ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 53.334. Seña 30%. Arancel 0,25%. Acord. 10/99 CSJN, en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá a tal efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCC). La posesión y acto traslativo de dominio del inmueble se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En el estado en que se encuentra, habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirá reclamo de ningún tipo. Las deudas existentes por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del inmueble no son exigibles al comprador, siendo a su cargo las devengadas luego de dicha posesión. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reg. del Fuero con requisitos de fs. 385, pto. 9. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. A fs. 337, pto. 2 Carlos José Realini, DNI 11.353.808. Exhibición: días 4 y 5 de diciembre de 10:00 a 14:00 horas.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.

Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 21/11 Nº 370.135 v. 27/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 5° Capital Federal, comunica por 5 días en autos "ILANSIR S.A.I.C. s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. N° 84.294; que los Martilleros Públicos Alejandro Juan José Ibañez, Patricio López Malbrán y José María García Arecha (Tel/Fax 4371-1063, 4371-1528 y 4382-5568 resp) rematarán el 4 de diciembre de 2001 a las 12:00 hs en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; los inmuebles sitos en la Ciudad y Partido de San Fernando. Provincia de Bs. As. que a continuación se detallan: A) con frente a la calle San Gines 464, entre las de Ituzaingó y Alvear, cuyos datos catastrales son: Cir. III; Secc. A, Manz. 4, Parcela: 17. Matrícula 8393. Medidas del terreno s/tít: 14ms 722mls de fte. por 31ms 10cm de fdo. Según constatación realizada por los martilleros obrante en autos, la propiedad ubicada en la localidad de San Fernando Pcia. de Bs. As., se trata de una casa que data de aprox.1900 en muy mal estado de uso y conservación y consta de 6 ambientes, 3 de ellos con ventana a la calle, patio descubierto y fondo libre no posee instalación sanitaria. B) Sito en la calle San Gines esquina Ituzaingó designado según plano bajo la característica 96-26-61, como lote siete a de la manzana nueve que mide cuarenta y siete metros dos centímetros en su frente al Nord Este sobre la calle San Gines, treinta y cinco metros noventa y seis centímetros en su otro frente al Sud Este sobre la calle Ituzaingó, cuatro metros veinticuatro centímetros en la ochava al Este, cuarenta y seis metros sesenta y siete centímetros al Sud Oeste lindando con la parcela ocho y parte de la parcela doce a y treinta y cinco metros cinco centímetros al Nord oeste lindando con la parcela cuatro A. Superficie:1.558m2 56dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. A. Manz: 9, Parc. 7a. Según constatación realizada por los martilleros, obrante en autos, inmueble ubicado en la calle San Gines 471 esquina Ituzaingo de la misma localidad y partido que el anterior. Se trata de un terreno cuya superficie según títulos es de 1558,56m2 el que se encuentra construido en su mayor parte. Cuenta con entrada independiente para el sector administrativo y un portón para ingreso de vehículos con un patio de maniobras. Oficinas: con ventanas al frente sobre calle San Gines, todas ellas convergen a una amplia galería cubierta. El sector industrial: se compone de 3 naves integradas entre sí en forma de "U" con ingreso al patio de maniobras; con piso de cemento de alto tránsito, 2 de ellas con techos de altura doble con iluminación y ventilación central; parte de la 3er. nave cuenta con un entrepiso con estructura de hierro y piso de madera. Sector de sanitarios y vestuario para el personal. En Buen estado de uso y conservación con falta de manutención por el trascurso del tiempo. Los inmuebles se encuentran deshabitados. Exhibición 30 de noviembre y 3 de diciembre de 15 a 17 hs. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen de los títulos obrantes en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentran, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. Bases (A) $: 30.000. (B) $ 150.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Arancel C.S.J.N. 0,25%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. También se subastarán sin base al contado y al mejor postor los bienes muebles que se encuentran en los inmuebles, entre los que se encuentran un automotor marca Fiat Uno SCR dominio WAK 598, en mal estado; a excepción de los siguientes: a) Máquina ranuradora marca Weingarten (Base: $ 4.500); b) Torno Paralelo marca Batisti (Base: $ 1.000) c) Balancín marca El Galeón (Base $ 1.500). Los eventuales compradores tendrán la posibilidad de abonar el precio en cheque certificado en dólares estadounidenses sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As. El saldo de precio deberá depositarse en el banco de la Ciudad de Bs. As., como pertenecientes a estos autos, en el término de 10 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (Cód. Proc. art. 584). Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de venta, debiendo los martilleros adjudicar y extender el respectivo instrumento a la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá, dentro de los 20 días siguientes de acreditarse la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. En lo que hace a las tasas, impuestos o contribuciones que pudiere adeudar el inmueble en la proporción correspondiente al porcentaje a subastar aquellas que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria (ley 24.522 arts. 32 y 126) y los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la entrega de la posesión serán reconocidos como acreedores del concurso, que deberá solventarlos con la preferencia que establece el art. 240 de dicho ordenamiento, mientras que los devengados con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente, en la proporción pertinente. Asimismo, estarán a cargo del comprador los gastos que demanden la transferencia del bien, vgr., impuestos de sellos. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta 3 días de la subasta. Siendo su apertura 2 días antes de la subasta a las 11 hs. De corresponder según la situación fiscal de los rematadores, el I.V.A. sobre la comisión deberá ser abonado por el comprador, al margen del precio de venta. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Nota: El presente conforme a lo ordenado por V.S. deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial en el diario La Nación, con carácter urgente.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 23/11 N° 370.650 v. 29/11/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en Av. Callao 635, Piso 2°, Capital, comunica por cinco días en autos "T. DE U. M. E. c/L. L. R. DEL C. DE J. s/Concurso Especial, Art. 209 L.C.Q.", CUIT de la fallida 20-0717949/7, Expte. 83.467, que el martillero Alvaro Barros, Tel. 4311-1553 (CUIT 20-04233592-5), rematará el 7 de diciembre de 2001 a las 12 hs. en Pte. Perón 1233, Capital, la Unidad Funcional N° 18, Piso 4°, letra "D" del inmueble ubicado en Av. Avellaneda 2589/97/99 esq. Bolivia 511/17, con entrada por esta última, Capital, Sup. cub. 99 mc 67, semi-cub. 4 mc 60, balcón 3 mc 94, Sup. Total 108 mc 21, Porcentual 3,59%. Nom. Cat.: Circ. 5, Sec. 65, Manz. 65, Parc. 15, matrícula 5-2355/18. Consta de living-comedor, balcón corrido, pasillo, tres dormitorios, cocina, baño, habitación y baño de servicio. Desocupado. Base: U$S 50.000, al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 0,25%. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. Deudas: A.B.L. $ 3.342,21 al 24/8/01 a fs. 239, Aguas Args. $ 1.228,04 al 29/8/01 y por Expensas $ 1.703,29 al Mayo de 2001. El comprador no deberá responder por las deudas que por impuestos, tasas y contribuciones recaigan sobre el bien y que se hayan devengado hasta la entrega de la posesión. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. Se visita los días 3, 4, 5 y 6 de diciembre de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 23/11 N° 370.309 v. 29/11/2001

N° 15

Juzgado Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 3° piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos "FARC S.A. (CUIT 33-62797340-9) s/Quiebra s/Incidente de Subasta por la Sindicatura (inmuebles, maquinarias)"; expte. N° 79.037, que los martilleros Alfredo R. Battilana Bollini (CUIT 20-04216684-8) y Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9), rematarán el viernes 30 de noviembre de 2001 a las 13 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal el inmueble ubicado con frente a las calles Andrés Bello y Evaristo Carriego N° 986 esquina Ostende de la localidad de Villa Albertina, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. XIII; Sec. B; Mz. 139; Parc. 1A; Ptda. 183924-0; Mtrc. 17975 Ptdo. 63 de Lomas de Zamora. Superficie del lote 3.510,60 m2, con frente a 3 calles. Es una planta industrial totalmente desmantelada, con puertas rotas o inexistentes, aberturas donde hubo ventanales, sin techos ni cabriadas. Está ocupado por 13 familias que ingresaron pacíficamente, según sus propias manifestaciones, ante la necesidad de vivienda y después que el inmueble quedara abandonado. Venta al contado y mejor postor. En el estado en que se encuentra. Base: $ 188.094,93. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 0,5%. Comisión 3%. En el supuesto caso de fracasar la venta y en el mismo acto, media hora después saldará a remate con la base de $ 125.000. Si fracasara nuevamente, saldrá con la base de $ 50.000. Exhibición: 26 y 27 de noviembre de 2001 de 13 a 15 hs. Informes: Uruguay 651 5° piso "B", tel. 4375-5590. No se admite la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. del fuero, hasta 2 días hábiles antes de la subasta en el horario del Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 22/11 N° 370.278 v. 26/11/2001

N° 16

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en Av. Callao 635, Pta. Baja, Capital Federal (1022), comunica por dos días, en autos "CAJA DE CREDITOS DE LOS CENTROS COMERCIALES COOP. LTDA. c/GENTILE, INES TERESITA y Otra s/Ejecutivo, Expte. N° 11.001", que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520/4375-2724), rematará el día 30 de noviembre de 2001, a las 14 horas, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle Carrasco 754 esquina Pje. Elena Larroque de Roffo, Capital, Matrícula 15-54204. Nom. Catastral: C. 15, S. 85, M. 64 B, P. 17 b. Se trata de una propiedad construida sobre terreno que mide 4,688 m. de fte. al NE, 7,50 m. de fondo y frente SE 6 m., en ochava al E., 9,64 m. costado SO y 12 m. al NO. Consta de hall, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y patio en planta baja, lavadero cubierto y terraza en planta alta. La propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Ruth Alejandra Horacio y sus dos hijos menores, Matías y Leonardo Gentile, en calidad de pariente de la demandada. Base $ 10.215.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% IVA sobre comisión. Efectivo. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo estatuido por el art. 580 del CPCC. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se registran las siguientes deudas: GCBA (fs. 501/2) al 12.3.01 $ 1.094,99 y $ 98,02, Aguas Argentinas (fs. 505) al 9.3.01 $ 1.226,35, y OSN (fs. 516) al 4.4.01 $ 149,98. Exhibición los días 27 y 28 de noviembre en el horario de 17 a 18 horas.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 23/11 N° 25.671 v. 26/11/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, a mi cargo, sito en Talcahuano N° 550, 7° piso, comunica por 5 días en autos: "MULLER, MARIA LUISA s/Quiebra", Exp. 26.162, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz (CUIT 20-04039032-5) rematará el día 3 de diciembre de 2001 a las 10,20 horas en el Salón de la calle Pte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta ciudad, el inmueble sito en Independencia N° 1908, esquina Combate de los Pozos N° 805/09/11/15, Unidad N° 28 A del piso 13 de esta Ciudad, N.C.: C. 8, S. 22, M. 61, P. 1, matrícula 8-2973/28; Sup. 70,79 m2, porcentual 2,23%; en block con los siguientes bienes: un ventilador de techo con tulipas y un aire acondicionado tipo split. Del acta de constatación surge que el inmueble consta de living comedor con un balcón terraza, cocina completa, hall de distribución, baño completo y dormitorio con placard que da al balcón terraza, todo en buen estado de conservación. El inmueble se encuentra desocupado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 47.000, seña 30%, comisión 3%, y arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día 30 de noviembre de 2001 a las 12 hs., las que serán abiertas en el tribunal el mismo día a las 12,30 hs., las que deberán reunir los requisitos del art. 104.5 del reglamento del fuero. No se aceptará la compra en comisión ni la sesión del boleto. Exhibición: del 27 al 30 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 22/11 N° 6313 v. 28/11/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, interinamente a cargo del Dr. Juan M. Ojea Quintana, Secretaría 38, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "CURCIO, NESTOR OSCAR y Otro c/TERAN, MANUEL ALBERTO y Otro s/Ejecutivo", Expte. N° 35.260, que la martillera Patricia Frá Amador subastará el día 6 de diciembre de 2001 a las 8.00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad el inmueble sito en Talcahuano 1140/42/44/46, piso 3°, letra "B", Unidad Funcional N° 14, Matrícula 20-611/14 de esta Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ.: 20, Sec.: 7, Manz.: 41, Parc.: 30, Superficie 126.40 m2., Porcentual 4.53%. Se trata de un departamento al frente que consta de hall, gran ambiente al frente divisible, otro dormitorio o despacho al aire y luz del edificio, baño y toilete, L.C. al aire y luz con divisiones, cocina de época, y por pasillo con placards se encuentra la habitación y baño de servicio con salida a palier de servicio. La unidad cuenta con servicios centrales de calefacción por radiadores y agua caliente central. El estado general de conservación es bueno. Al momento de la constatación el inmueble se encontraba ocupado por el demandado, en su carácter de propietario y estaba destinado a despachos de oficinas. Condiciones de Venta ad-corpus, al contado y al mejor postor. Base: U$S 33.170,84. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% (CSJN). Todo en dinero en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. y deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente conforme con el art. 571 del mismo código. Deudas: GCBA al 23/02/01 $ 543,46 fs. 55, Ags. Args. al 13/03/01 $ 64,88 fs. 51, OSN sin deuda fs. 63, Expensas al 26/03/01 $ 7.112,61 fs. 60. Visitar los días 29 y 30 de noviembre de 2001, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 23/11 N° 26.075 v. 26/11/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, sito en Avda. Callao 635, Piso 4°, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50 a cargo del Dr. Javier Jorge Cosentino, comunica por dos días en autos "GMAC ARGENTINA S.A. c/TEJEDOR, FERNANDO EDUARDO CEFERINO, s/Ejecución Prendaria, Expte. N° 31.676", que el martillero Guillermo Marcelo Varangot (Tel.: 4381-2598), subastará el 10 de diciembre de 2001 a 10,30 hs., en J. D. Perón 1233, Capital, una camioneta marca Chevrolet, modelo Blazer DXL T. Diesel, año 1997, Dominio BIK-169, Motor N° 4A8A46022109B, en buen estado de conservación. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 10.000. Seña: 30%. Comisión 10%. Arancel Acordada C.S.J.N. N° 10/99: 0,25% sobre el precio de venta. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Exhibición: los días 3 y 4 de diciembre de 14 a 16 hs. en Defensa 1250, Buenos Aires. El adquirente deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien subastado. Deudas: Munic. Ciudad de Puerto Iguazú: $ 3.816,57 al 30/11/2000. No se admitirá la compra en comisión, ni la eventual cesión en autos de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Si fracasara la subasta por falta de oferentes, se realizará segunda subasta treinta minutos más tarde con base reducida en un 25% de la fijada originariamente. Si persistiera la falta de ofertas, saldrá a la venta 30 minutos después sin base. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventada por el comprador. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 23/11 N° 1126 v. 26/11/2001

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, Av. Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días en autos "CASA KLEIMAN S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes (Inmuebles)", Expte. 26.282, que los Martilleros Públicos Rosa Alicia Ciufarella, Julio Roca y Mario Guillermo Rawson, rematarán el día 18 de diciembre de 2001, a las 11,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, "ad-corpus", desocupados y en "block", los inmuebles sobre los que se desarrolla el local comercial de la fallida, a saber: A) calle Pinzón N° 1254/58/60/62, Matrícula T° 2056, F° 18, Finca 74.505; B) Pinzón 1288/90, Matrícula FR 4-3003; C) Pinzón 1296/1300, Matrícula FR 4-3004; D) Av. Patricios 715/17/19, Matrícula T° 2056, F° 50, Finca 20.431; E) Av. Patricios 737/39/41, Matrícula FR 4-3013; F) Av. Patricios 749/53, Matrícula FR 4-3012, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 4, Sección 10, Manzana 52, Parcelas 4, 5, 6, 18, 17 y 16 respectivamente. Se trata de varios inmuebles de distintos años de construcción, comunicados interiormente, donde la fallida desarrollaba su actividad comercial, que sumados totalizan una superficie del terreno (excluidas las parcelas 2 y 3 ya rematadas) de 1.876,96 m2. aprox. (falta deducir la ochava de la parcela 6). Se destacan los edificios sobre las parcelas 5 (Pinzón 1288/90, P.B. y 5 niveles altos, Sup. cubierta aprox. 1.700 m2) y 6 (Pinzón 1290/1300, P.B. y 6 niveles altos, Sup. cub. aprox. 2.000 m2) que tiene una antigüedad de 22 años aprox. Superficie construida de todas las parcelas 5.410 m2. aprox. (excluidas las parcelas 2 y 3 ya rematadas). Base "en block" $ 565.500; de fracasar se rematan en un "block" los inmuebles edificados sobre las parcelas 5 y 6 con la base de $ 315.000; y en otro "block" los inmuebles edificados sobre las parcelas 4, 16, 17 y 18 con la base de $ 250.500; y de fracasar nuevamente se rematarán en forma individual con las siguientes bases: Parcela 4 $ 30.000; Parcela 5 $ 150.000; Parcela 6 $ 180.000; Parcela 16 $ 60.000; Parcela 17 $ 60.000; y Parcela 18 $ 33.000. Para todos los casos, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. El saldo de precio lo depositará el comprador en autos, dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Se aceptarán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas al remate, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento de la Justicia Comercial y serán abiertos en el acto del remate. En caso de venderse por separado estará a exclusivo cargo de los compradores los gastos que pudieren irrogarse por medianería y/o agrimensura, para la separación de dichos inmuebles y asimismo el comprador de la parcela 5 deberá restituir el espacio aéreo ocupado sobre la parcela 4. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 L.C.); y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente, sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia de dominio a realizarse, escrituraciones, etc., estarán a cargo de los compradores. Adeudan al Gobierno Aut. Bs. As.: Partida 0122978 $ 1.486,48 al 28/10/99 (fs. 537, Parcela 4); Pda. 0122979 $ 26.184,67 al 28/10/99 (fs. 538, P. 5); Pda. 0122980 $ 27.109,66 al 28/10/99 (fs. 539, P. 6); Pda. 0122992 $ 5.387,56 al 22/1/99 (fs. 128, P. 18); Pda. 0122991 $ 6.044,82 al 22/1/99 (fs. 126, P. 17), y Pda. 0122990 $ 1.822,10 al 22/1/99 (fs. 124, P. 16). Por Aguas Argentinas: cuenta 122978 $ 4.527,54 (P. 4); cta. 122979 $ 18.193,43 (P. 5); cta. 122980 $ 19.103,55 (P. 6); cta. 122992 $ 1.431,02 (P. 18); cta. 122991 $ 5.838,48 (Plas. 17 y 16), todas al 15/04/99 fs. 164 a 170. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 11, 12, 13, y 14 de diciembre de 2001 de 14 a 17 hs. por Ruiz Díaz de Guzmán 638, Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 23/11 N° 370.454 v. 29/11/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 69 a cargo del Dr. Raúl Alberto Fernández, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Tte. Gral. J. D. Perón 990 piso 10° de Capital Federal comunica por tres dios en los autos caratulados: "O'HIGGINS DANIEL HIPOLITO c/HOTEL CASINO POTREROS DE LOS FUNES S.A. (En formación) s/Despido" Exp. N° 26.772/89 que el martillero Jorge Luis Matricali (DNI 20-13.711.323-7) rematará el día 28 de noviembre de 2001 a las 9:30 hs. en el salón de remates de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal el inmueble sito en la calle Quito 4329/31 entre Av. La Plata y Muñiz, Unidad Funcional N° 18, piso 2° "C", Nomenclatura Catastral: circ. 6 - secc. 36 - manz. 14 - parc. 19, Matrícula 6-11506/18 de Capital Federal. Según constatación el inmueble se compone de living-comedor, un baño completo, un dormitorio con placard y cocina, todo en buen estado de conservación y se encuentra ocupado por el Sr. Juan Carlos Kalijman en carácter de inquilino, sin exhibir contrato. Deudas: municipal al 26/4/01 $ 143,25 (fs. 764), A. Args. al 4/5/01 $ 91,52 (fs. 767), expensas al 24/5/01 $ 131,00 (monto de la expensa del mes de mayo $ 60,00) . Base: $ 8.322,16; Seña: 5%; Comisión: 3%; Arancel: 0,25%; todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Visitar los días 26 y 27/11/01 de 15 a 16 hs. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario "Clarín".

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
José Ignacio Ramonet, secretario.

e. 22/11 N° 370.269 v. 26/11/2001

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

Mario Arturo Robbio, Juez Federal Subrogante, Juzgado Federal N° 2, Secretaría N° 3 del Departamento Judicial de Mar del Plata. Autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MENGO, GUSTAVO ANTONIO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expediente 34.802. Hace saber por dos días que el Martillero Víctor Eloy Echeverría, Registro 2637, XX de Septiembre 1714, MdP, Tel. 473-5125. Rematará el día 30 de noviembre de 2001 a las 15 hs. en el Colegio de Martilleros, sito en Bolívar 2958 de MdP. Un inmueble ubicado con frente a la calle 184, hoy Jovellanos e/14 y 16 de Mar del Plata. Matrícula 142.351, Pdo. Gral. Pueyrredón (045). Nom. Catastral: Circ. VI, Secc. A, Mza. 24-w, Parc. 13. Mide 10 mts. de frente x 33,30 mts. de fondo. Base de venta U$S 32.945,81. Si fracasa por falta de postores, el 7 de diciembre de 2001 a las 15 hs. en el Colegio de Martilleros sin base. Al contado y mejor postor. Seña 10%, Comisión 3%, Sellado 5 x 1000. Importes abonarse al contado en el acto de la subasta. Visita: los mismos días que las subastas de 12 a 13 hs. Deudas: MGP 31-10-01 $ 367,58 Rentas 03-10-01 $ 701,16. OSSE 03-10-01 $ 382,06. Estado de ocupación: Ocupado por los titulares del dominio, de acuerdo al mandamiento de constatación glosado en autos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se podrán efectuar ofertas en sobre cerrado, las que se recepcionarán con 48 hs. de anticipación a la fecha fijada para el remate en la Gerencia del B.N.A. sito en Av. Libertad 3802 de MdP, o hasta media hora antes del inicio del remate por el martillero. El sobre en su interior debe contener nota donde exprese el remate que se trate y postura que se efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado, por el importe de la seña, comisión y sellado. Nombre y domicilio especial constituido dentro del radio del juzgado, profesión, edad y estado civil del comprador. Para el caso de sociedades se deberá acompañar copia autenticada del contrato social y de los instrumentos que acrediten la personería del firmante. La apertura de los mismos deberá efectuarse en presencia del público, quince minutos antes de la hora prevista para el acto, cuyas ofertas deberán ser suscriptas por un representante del B.N.A. y la adjudicación en todos los casos deberá recaer en la oferta más alta, sea que se hubiera efectuado por sobre cerrado o en el acto de la subasta. Para el caso de empate, entre las ofertas realizadas por sobre cerrado y/o las realizadas en viva voz en el acto de la subasta, el señor martillero deberá llamar a mejorar dichas ofertas. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario El Atlántico de Mar del Plata.

Mar del Plata, 19 de noviembre de 2001.
María Adela Esparta, secretaria.

e. 23/11 N° 26.024 v. 26/11/2001